BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 1
de noviembre de 2007

Año CXV
Número 31.272

Precio $ 1,20



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

AAUG ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 367 del 29/10/07, Registro 869 de CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 23/10/07, en la cual se resolvió Aumentar el Capital Social de $ 20.000 a $ 250.000 y modificar el Artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado en la citada escritura del 29/10/07: Escribano Ricardo O. Levin Rabey, titular del Registro 869, Matrícula 2454.-

Escribano – Ricardo O. Levin Rabey

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2007. Número: 071030524305/2. Matrícula Profesional N°: 2454.

e. 01/11/2007 N° 101.945 v. 01/11/2007

ADEIM

SOCIEDAD ANONIMA

1- Esc. 69, 21/09/2007, Registro, 1128. Accionistas: Luis Alberto Sesto Arana, 55 años, DNI 10691528, cuil 20-10691528-9, comerciante, domiciliado en Eifel 388 Merlo Pcia. Buenos Aires y Luis Sesto Dominguez, 82 años, DNI 93.161.016, cuit 20-93161016-4, comerciante, domiciliado en Sanabria 2402 de CABA, ambos argentinos, casados. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto pudiendo realizar por cuenta apropia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todo acto que no sea prohibido por las leyes o por éste estatuto en la consecución de su objeto social.- $ 394.060.- Cierre 30.06.- Sede social: Sanabria 2402 CABA. Dirección y Administración: Directorio 1 miembro: Director titular Presidente: Luis Alberto Sesto Arana, Director Suplente: Luis Sesto Dominguez. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; Representación Legal: Presidente, ambos constituyen domicilio especial en Sanabria 2402 CABA. Miguel Angel Gonzalez autorizado por esc. de constitución del 21/09/2007.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 14.

e. 01/11/2007 Nº 69.558 v. 01/11/2007

ANCONA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 8/10/2007 reformó: Articulo tercero: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA CONSULTORA: Proyecto, dirección y construcción de edificios, casas habinacionales, obras viales y toda obra de ingeniería y arquitectura. Explotación de inmuebles en todas sus formas, incluso bajo las regimenes de Propiedad Horizontal y Prehorizontalidad. INDUSTRIAL: Fabricación, producción, elaboración, transformación, acondicionamiento, compara, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de dispositivos, piezas, partes, montajes de estructuras e implementos para la producción de energías alternativas creadas o a crearse. La sociedad podrá realizar operaciones de financiación en todas sus formas, exceptuando las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Autorizada escritura 563, Registro Notarial 1246, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Carabba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026519717/A. Matrícula Profesional Nº: 2585.

e. 01/11/2007 Nº 25.503 v. 01/11/2007

ANEXO CHILE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de fecha 29/10/2007, se aumentó el capital resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/2007 y se reformó los artículos cuarto y quinto que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de seiscientos setenta mil pesos ($ 670.000), representado por 670.000 acciones ordinarias, escriturales, de Pesos uno ($1.) valor nominal cada una y un voto por acción suscripta. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la ley 19550. El Registro de acciones escriturales, que podrá ser llevado en forma computarizada previa autorización de la Inspección General de Justicia, contendrá las menciones exigidas en los artículos 213 de la Ley 19.550; 31 de la ley 23.576 y 6° del Decreto 259/96. La Sociedad o Entidad que lleve dicho Registro debe otorgar al accionista comprobantes de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que inscriba en ella y, a su requerimiento, constancia de su saldo. Los comprobantes contendrán las siguientes menciones: 1) nombre y apellido o denominación del titular de la cuenta; 2) denominación de la Sociedad, domicilio, fecha y lugar de la constitución, duración e inscripción; 3) capital social; 4) número, valor nominal o clase de acción que surge de su estado de cuenta. "ARTÍCULO QUINTO: Las acciones serán escriturales ordinarias o preferidas, conforme lo resuelto en Asamblea y lo autoricen las leyes vigentes. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Cada acción escritural ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones escriturales preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto." Y se cambió el cierre de ejercicio al día 31 de diciembre de cada año resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 18/09/07 sin modificación de estatuto. Firmante autorizada por Escritura N° 298, folio 772, del 29/10/07, Escribano Femando Peña Robirosa, Registro 1487, C.A.B.A.

Lorena Marcela Lage

Certificación emitida por: Fernando Peña Robirosa. Nº Registro: 1487. Nº Matrícula: 3186. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 186. Libro Nº: 38.

e. 01/11/2007 N° 69.722 v. 01/11/2007

ARANALFE

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTO. ARTICULO 60 LEY 19.550: Por escritura número 246 del 17 de octubre de 2007, folio 737 del Registro Notarial 1807 de C.A.B.A. Reforma del Artículo Séptimo del Estatuto Social: "Artículo 7º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de Accionistas, entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. En garantía de sus funciones los Directores Titulares depositarán en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o en fianzas o avales bancarios, o constituirán seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, una suma acorde a las disposiciones que en oportunidad de ejercer sus mandatos, determine la Inspección General de Justicia. Los Directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman el cargo efectivamente en reemplazo de titulares cesantes para completar el período o periodos que correspondan". Renuncian al cargo de Presidente: Alejandro Ginevra, D.N.I. 16.335.807; Vicepresidente: Antonio Luis Cao, D.N.I. 12.094.765; Directora Titular: Silvia Eleonora Ginevra, D.N.I. 18.392.597. Se designa Presidente: Juan Pablo Guaita, D.N.I. 18.234.943; Director Suplente: Héctor Gabriel Larumbe, D.N.I. 11.594.948; constituyendo domicilio especial en Avda. Juana Manso 1641, Puerto Madero, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa, Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 246 folio 737 de fecha 17 de octubre de 2007.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026519054/E. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/11/2007 Nº 25.510 v. 01/11/2007

AUTOELEVADORES DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 436 del 17/10/07. Melisa Araceli Monzón, 07/03/80, DNI 28069588, Mozart 169, Quilmes, Pcia. Bs. As. y Alejandra Vanina Burgos, 06/11/81, DNI 28032223, Mozart 364, Quilmes, Pcia. Bs. As; ambas argentinas, solteras, comerciantes.- AUTOELEVADORES DEL SUR SA.- Sede: Aime Paine 1635, piso 7, departamento 4, CABA.- 99 años.- Alquiler de autoelevadores con o sin chofer.- $ 60.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 31/09.- Presidente: Melisa Araceli Monzon; Directora Suplente: Alejandra Vanina Burgos; ambas con domicilio especial en la sede social.- Autorizada en la Escritura utsupra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/11/2007 Nº 101.643 v. 01/11/2007

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 538.103

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AUTOSERVICIO MAYORISTA DIARCO

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en la IGJ el 11.06.1987 con N° 3956 L° 103 T° A de Sociedades Anónimas hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 30.07.2007 la sociedad ha resuelto reformar el artículo tercero de los estatutos sociales, el cual quedó redactado a tenor del siguiente texto: "ARTICULO TERCERO: OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: COMERCIALES: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución por mayor o menor de artículos para la alimentación o limpieza, de todo tipo de comestibles de consumo humano y todo otro producto de comercialización y venta en supermercados. INDUSTRIALES: Industrialización, manufacturación, fraccionamiento, fabricación, importación y exportación de productos comestibles, elaboración de productos comestibles de origen animal, vegetal y extraídos del mar. Procesamiento de alimentos para la obtención de todo tipo de subproductos. AGROPECUARIA: Explotación y/o administración en todas sus formas, de establecimientos propios o de terceros agrícola-ganaderos, frutícolas, semilleros, forestales y de granja, establecimientos de estancias para invernada y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación o reforestación en cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos. Firmado: Roberto Jaime Goldfarb, Presidente, electo por acta de asamblea de fecha 30.04.2007; distribución de cargos por acta de asamblea de fecha 30.04.2007 y aceptación de cargos por acta de directorio de fecha 02.05.2007.

Presidente – Roberto Jaime Goldfarb

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 090. Libro Nº: 80.

e. 01/11/2007 N° 101.868 v. 01/11/2007

BELGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1 día insturmento público 28-8-07 María Ines Gil Cermeño argentina soltera arquitecta 18-11-65 DNI 17632648 domiciliada y sede social Avalos 1853 piso 8 departamento A Capital Federal; Maria Crisitna Negro argentina divorciada empleada 28-4-47 DNI 5691162 Tasso 2765 Capital Federal; directorio 3 ejercicos Presidente Maria Ines Gil Cermeño Directora Suplente Maria Crisitna Negro, Domicilio Especial Sede Social; Fiscalización artículo 55 y 284 ley 19550; 31-8 de cada año; $ 12000; 99 años; diseño ejecución de proyectos direccion administracion construccion y realizacion de todo tipo de obras de cualquier naturalesza sanitarias electrictas construccion de edificion, barrios privados, caminos todo tipo de inmuebles regimen de propiedad horizontal ramos arquitectura e ingenieria Firmo por estar autorizado en instrumento público del 28-8-07.

Abogado - Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 01/11/2007 Nº 101.696 v. 01/11/2007

BRYLCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública 24/10/7; Fabián Andrés Ramírez, DNI 24421606, 3 2439, La Plata Prov. Bs. As., 13/4/75; y Jorge Ramón Ramírez, DNI 25952764, 13 1385 piso 2º departamento A, La Plata, Prov. Bs. As., 19/5/77; ambos argentinos, solteros y empresarios; Sede: Sarmiento 776, piso 1º, oficina B, CABA; Objeto: construcción total o parcial de inmuebles, proyectos y/o realización de obras y trabajos de arquitectura o ingeniería de todo tipo y de vialidad, públicos y/o privados, como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad; 99 años; $ 40000; Presidente: Fabián Andrés Ramírez; Director Suplente: Jorge Ramón Ramírez; domicilio especial de ambos Sarmiento 776, piso 1º, oficina B, CABA; Síndico no; Cierre 30/9. Firmado: Luis Cevasco autorizado en estatuto de 24/10/7.

Abogado – Luis A. Cevasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 49. Folio: 577.

e. 01/11/2007 Nº 101.861 v. 01/11/2007

CLAVENS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 24/10/07 designó: Presidente: Alberto Mario De Cabo. Suplente: Alberto Telechea; por renuncia como Presidente de Agustín Eduardo Lombardi y Suplente: Carmen Pereira. Domicilio especial Santos Dumont 2312, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores y reformó articulo tercero así: ARTICULO TERCERO: COMERCIAL: La compra venta importación y exportación, cultivo, siembra y cosecha, conservación, producción, acopio, transporte y abastecimiento de granos, oleaginosas, cereales, productos fruto hortícolas, avícolas, carnes, cueros, lanas, lácteos, apicolas y agropecuarios. Corretaje y consignaciones de cereales, oleaginosas, forrajeras y semillas. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones relacionados con su objeto comercial. INDUSTRIAL: La preparación y transformación así como la industrialización de granos y oleaginosas y productos agropecuarios. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, hortícolas, agrícolas, fruticolas, forestales y vitivinícolas, acopio, compra venta de hacienda granos, oleaginosas y cereales y productos agropecuarios. SERVICIOS: De organización, asesoramiento y atención agropecuaria. Abogada autorizada en acta 1 del 24/10/07. Expediente 1.751.479.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 Nº 101.654 v. 01/11/2007

CLYNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 14/10/05 se adecuó la garantía de los directores y se modificó el Artículo 9º adecuándolo a las Resol. IGJ 7/05. Y por Asamblea del 29/12/06 se designó: Presidente: Irma Noemí Kono, DNI 10.520.562 y Directora Suplente: Sofía Miguens, Dni 28.695.878; ambas con domicilio especial en Cerrito 1136, piso 5° Cap. Fed. El mandato de la firmante surge del Poder Especial del 10/10/07, fo. 3435, Reg. 601.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 179. Libro Nº: 14.

e. 01/11/2007 Nº 69.549 v. 01/11/2007

CRETENSE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 25/10/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Juan Francisco MORENO, casado, 8/7/23, DNI 5.276.487, domicilio real/especial Alsina 3081, Planta Baja, unidad "7", C.A.B.A. (PRESIDENTE); y Elena Luisa TAURISANO, viuda, 3/10/40, LC 3.945.557, domicilio real/especial French 368, unidad "5", Morón, Prov. Bs As. (DIRECTORA SUPLENTE). SEDE: Alsina 3081, Planta Baja, unidad "7", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La realización de obras viales incluyendo el estudio de las tierras, la factibilidad y el impacto en el ambiente. CAPITAL: $ 120.000.- DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/10. (AUTORIZADA escritura 444, 25/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003568968.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 40.

e. 01/11/2007 Nº 72.523 v. 01/11/2007

DECROMART

SOCIEDAD ANONIMA

1- Esc. 71, 25/09/2007, Registro, 1128. Accionistas: Alejandro Marcelo Sesto 42 años, DNI 17.233.882, cuil 20-17233882-9, comerciante, domiciliado en Sarachaga 4721 CABA y María Florencia Illodo, 30 años, DNI 25.687.495 cuil 23-25687495-4, ama de casa, domiciliada Padre Acevedo 4729 Beccar, Pdo. Tigre, Pcia. Buenos Airese, ambos argentinos, solteros. 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto pudiendo realizar por cuenta apropia o de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: Compra, venta, hipoteca, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo todo acto que no sea prohibido por las leyes o por éste estatuto en la consecución de su objeto social.- $ 393.950.- Cierre. 30.06.- Sede social: Sanabria 2402 CABA. Dirección y Administración: Directorio 1 miembro: Director titular Presidente: Alejandro Marcelo Sesto, Director Suplente María Florencia Illodo. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; Representación Legal: Presidente, ambos constituyen domicilio especial en Sanabria 2402 CABA. Miguel Angel Gonzalez autorizado por esc. de constitución del 25/09/2007.

Certificación emitida por: Ester N. Luñansky. Nº Registro: 1128. Nº Matrícula: 3674. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 14.

e. 01/11/2007 Nº 69.544 v. 01/11/2007

DESLER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 5/10/2007 se resolvió reformar los Art. 3º y 6º BIS del Estatuto Social, los cuales han quedado redactados de la siguiente manera: "TERCERO: OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La manipulación, transporte, transformación, tratamiento y disposición final de residuos considerados peligrosos o que puedan causar daño, en forma directa o indirecta, a seres vivos o contaminar el suelo, el agua, la atmósfera o el ambiente en general; b) la participación en cualquier licitación pública o privada, nacional, provincial o municipal que contemple la construcción o concesión de obras públicas o la concesión de servicios públicos; c) la construcción, fabricación e importación, parcial o integral de plantas de tratamiento y/o disposición final de residuos peligrosos y de la maquinaria y herramental necesarias para su operación; d) El desarrollo de estudios y proyectos, construcción de instalaciones, obras, plantas, provisión de equipamiento, por si o por terceros, destinadas a la protección ambiental, remediaciones ambientales y el saneamiento, el tratamiento de agua, aguas residuales domésticas e industriales, así como para la rehabilitación y mantenimiento de sistemas de agua, cloacas, pluviales, efluentes y para el tratamiento, transporte, recuperación, reciclado y disposición final de residuos urbanos y especiales; y e) el ejercicio de mandatos de todo tipo, representaciones, consignaciones o servicios civiles y comerciales relacionados con los objetos mencionados precedentemente. Para el cumplimiento de su objetivo la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las Leyes o este estatuto, inclusive las prescriptas por los artículos 1881, a excepción de los incisos quinto y sexto del mismo y concordantes del Código Civil." "ARTÍCULO SEXTO BIS: NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO DE DESLER S.A.: 1) Cada Director Titular (o Suplente en reemplazo de Director Titular) está facultado a notificarse, asistir y participar en todas las reuniones de Directorio; 2) Comenzando desde la primera reunión del Directorio y por un período de dos años contados desde esa fecha, los actuales accionistas o la compradora, en forma alternada tendrán derecho de designar a uno de los directores por ellos elegido como Presidente, estando facultados los actuales accionistas para nombrar el primer presidente; 3) Domicilio de los Directores: Al incorporarse al Directorio, sus miembros deberán constituir domicilio especial dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires, en el que tendrán validez todas las notificaciones, avisos y comunicaciones que se le cursen. Es obligación de cada Director titular y suplente mantener permanentemente actualizado su domicilio constituido; 4) Reuniones Ordinarias: El Directorio se reunirá por lo menos cada tres meses. Sus deliberaciones se transcribirán en un libro de Actas llevado al efecto; 5) Reuniones extraordinarias: El presidente, por sí o a pedido de un Director, podrá convocar a reunión extraordinaria con cinco días hábiles de anticipación, indicando el Orden del Día de la reunión; Lugar de reunión: En todos los casos, salvo indicación expresa en contrario, las reuniones serán celebradas en la sede de la sociedad. Si fuese necesario para mejor información y decisión inmediata, las reuniones podrán ser efectuadas en otro lugar; 7) Horario de la Reunión: Salvo indicación en contrario del Presidente, las reuniones comenzarán a las diez horas. Los Directores presentes deberán aguardar media hora antes de declarar desierta una reunión por falta de quórum; 8) Asistencia a las reuniones: El Directorio actuará en colegio y adoptará las decisiones colectivamente, de acuerdo a la ley, a los estatutos y a éste reglamento. Sólo podrán asistir a las reuniones del Directorio sus miembros titulares, los respectivos suplentes incorporados formalmente y los funcionarios o asesores de la sociedad que el Directorio invite especialmente. Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos; 8.1) Las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos, excepto en los caos que a continuación se enumeran, para los cuales se requerirá el voto afirmativo del 80% de los miembros del Directorio: (i) Cambios en la conducción de los negocios y operaciones de la compañía; (ii) Entrar, terminar, o reformar cualquier acuerdo, proyecto o compromiso que Desler sea parte o cualquiera de sus propiedades esté comprometida, como así también aquellas licencias, permisos, aprobaciones y autorizaciones, etc. Otorgadas por entidades gubernamentales con las cuales Desler esté operando su negocio; (iii) Declarar, dejar de lado o pagar dividendos o realizar cualquier tipo de distribución respecto de cualquier participación societaria; (iv) Escisión, fusión o consolidación con cualquier empresa, o adquisición de activos de cualquier persona o entidad (u organización gubernamental equivalente); v) Compra de participación en una sociedad, excepto en lo que refiere a inversiones a corto plazo que hagan al curso normal de los negocios y que se hayan realizado anteriormente; (vi) Aumentar o disminuir el pasivo de la sociedad, fuera del curso ordinario de los negocios consistentes con prácticas anteriores y por un monto superior a U$S 100.000. Obtener o suscribir préstamos o créditos en nombre de la sociedad por sumas superiores a U$S 100.000,00 (Dólares Cien Mil) o su equivalente en Pesos argentinos, como así también instrumentos financieros negociables, garantías o gastos de cualquier tipo en nombre de la sociedad, por encima de la suma mencionada; (vii) Vender, alquilar, gravar o disponer de cualquier otra manera de los activos o propiedades distintas de las comprometidas en los contratos ya existentes de la sociedad o que no hagan al curso normal de los negocios por un monto superior a U$S 100.000,00 (Dólares Cien Mil) o su equivalente en Pesos argentinos; (viii) Comprar, alquilar o adquirir cualquier tipo de mueble o inmueble que no haga al curso ordinario de los negocios cuyo valor exceda la suma de U$S 100.000,00 (Dólares Cien Mil) o su equivalente en Pesos argentinos; (ix) Emplear o despedir empleados o modificar el sueldo de cualquier director, cuya remuneración anual exceda la suma de U$S 50.000 (Dólares Cincuenta Mil) o su equivalente en Pesos argentinos; (x) Designar Gerente General y fijar sus atribuciones y remuneración; (xi) Realizar cualquier tipo de cambios en las operaciones de seguridad o respecto del cumplimiento de las normas vigentes que reglan la actividad de la empresa; (xii) Designación del Presidente de la sociedad; (xiii) Cotización de acciones o cualquier otro instrumento negociable en la Argentina o en cualquier otro Mercado de Valores, o la oferta de venta de acciones a cualquier tercera persona; (xiv) Aprobación y revisión del presupuesto anual de la sociedad; (xv) Otorgar a terceras personas el uso de patentes, de asistencia técnica, marcas, nombre comercial, derechos de autor, o cualquier otro derecho de propiedad intelectual de la sociedad o de sus accionistas, o acordar obtener el mismo tipo de derechos de propiedad intelectual de terceras personas; (xvi) Iniciación, procesamiento o conciliación de cualquier acción legal, juicio o proceso judicial del cual la sociedad sea parte o en el que el interés de la sociedad exceda la suma de U$S 50.000,00 (Dólares Cincuenta Mil) o su equivalente en Pesos argentinos; (xvii) La incorporación de cualquier subsidiaria de la sociedad, como así también la realización de cualquier tipo de inversión, excepto las inversiones a corto plazo de activos corrientes de la sociedad con valor menor de U$S 100.000,00 (Dólares Cien Mil); (xviii) La designación o remoción de auditores externos y abogados; 9) Información del Director: Cada Director tendrá las atribuciones y facultades necesarias para informarse, deliberar y votar, las que deberá ejercer en el seno del Directorio. Los Directores, cuando lo estimen conveniente a fin de ilustrar su criterio para las decisiones que deban adoptar, podrán solicitar a la Presidencia los antecedentes concretos de todo asunto para su análisis. El Presidente pondrá tales elementos en la sede social a disposición del requirente, habilitando un lugar adecuado, con tiempo suficiente para que el solicitante pueda formar criterio y exponerlo en la próxima reunión. Cualquier información adicional o complementaria deberá ser solicitada a la Presidencia. El Directorio podrá designar un

funcionario o un asesor para atender los requerimientos de los Directores, a través del cual éstos deberán canalizar sus pedidos; 10) Asesoramiento del Director: El Director, en el ejercicio de su derecho de información, podrá asesorarse a su costa con profesionales ajenos a la sociedad, cuyo nombre y domicilio deberá se comunicado previamente al Directorio. Tales asesores podrán permanecer en la sede y dependencias de la sociedad únicamente acompañados por el Director que los hubiese designado, y por el Director o funcionario encargado de atender sus requerimientos; 11) Confidencialidad: Está prohibido a los miembros del Directorio usar "información privilegiada". Los Directores no podrán retirar de la sede, oficina, dependencias y plantas de la sociedad los libros, planillas, comprobantes, documentos y otros papeles, ni sus reproducciones, sin perjuicio de las notas que tome el Director interesado y de aquellos elementos o papeles que circularice el Presidente. Los Directores deberán mantener la reserva y la confidencialidad de los negocios y actos sociales, sin hacer públicos los conocimientos adquiridos en el ejercicio de sus respectivos cargos; 12) Relación de los Directores con el Personal: Los miembros del Directorio deberán proponer exclusivamente en el seno del mismo todo requerimiento o indicación referente a la conducción ejecutiva de la sociedad, absteniéndose de entorpecer el funcionamiento de la empresa y la disciplina de su personal. Ningún Director podrá dar instrucciones ni órdenes directas al personal; toda relación de los Directores con los funcionarios, los asesores y con el personal de la sociedad deberá ser canalizada a través de su Presidente. 13) No competencia: Excepto que lo contrario sea aprobado por escrito por el Directorio, con el voto afirmativo establecido en el punto 8.1) de las presentes normas, ninguno de los Directores podrá mediante otra actividad que no sea llevada a cabo en Desler S.A. o sus afiliadas y por u período de quince (15) años contados desde el 14 de abril de 1998, directa o indirectamente, actuando por sí o como miembro de la sociedad, o como titular de acciones de cualquier clase, o como consultor o representante de cualquier sociedad o entidad comercial que desarrolle en la Argentina, llevar a cabo cualquier tipo de actividad, con los mismo equipos y en los mismos servicios que los prestados por Desler o sus afiliadas desde el día de la fecha del presente." La autorizada". BRENDA IRINA SALUZZI, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25 del 5 de octubre de 2007.

Abogada - Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 69. Folio: 916.

e. 01/11/2007 Nº 7152 v. 01/11/2007

DIALTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que "Dialtone S.A." por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 22 de octubre de 2007, escriturada el 25 de octubre de 2007, al folio 1348, Registro 464 de Capital Federal, cambió la sede del domicilio legal a Avenida Roque Saenz Peña 651, Piso 1º, Oficina 16, Capital Federal y su objeto en los siguientes términos: ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades relacionadas con las TELECOMUNICACIONES a saber: La prestación y/o comercialización de servicios de telecomunicaciones; la compra, venta, explotación, consignación, comisión, locación, importación y exportación y toda forma de comercialización de productos eléctricos, electrónicos, de computación, telefonía, telecomunicaciones y sus repuestos, componentes y accesorios, sistemas y programas de computación, software, sitios web, portales de internet, comercio electrónico vía internet, redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información o procesamiento de datos por medios actuales o futuros y que operen en cualquiera de las bancas asignadas al uso comercial, privado o público; la prestación de servicios de mantenimiento relacionados con su objeto; el ejercicio de mandatos y representaciones atinentes a las actividades enunciadas precedentemente y la obtención de concesiones, licencias y permisos otorgados por autoridades nacionales, provinciales, municipales o particulares del país o del extranjero. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli según poder escritura 504 del 25 de octubre de 2007, folio 1348, Registro 464, Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 141. Libro Nº: 87.

e. 01/11/2007 Nº 72.740 v. 01/11/2007

DIVENSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1. Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 12/10/07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o son ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 210 de fecha 12/10/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 Nº 101.657 v. 01/11/2007

DRYKO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 229 de fecha 22/10/07. Socios: Gabriel Alberto LOPEZ, argentino, 06/10/72, comerciante, casado, D.N.I. 22.885.579, C.U.I.L. Nº 20-22885579-1, domiciliado en forma real y especial en la calle Juncal Nº 2748, piso 8, departamento "B", Capital Federal; Jorge Adalberto MASSONE, argentino, 09/12/43, comerciante, divorciado, D.N.I. 7.744.295, C.U.I.L. Nº 20-07744295-3, domiciliado en forma real y especial en la calle Martín García Nº 584, piso 6, departamento "B", Capital Federal y Eduardo Alejo VACIRCA, argentino, 11/10/42 comerciante, casado, D.N.I. 4.593.029, C.U.I.L. Nº 20-04593029-8, domiciliado en forma real y especial en la calle Juramento Nº 1088, Capital Federal. Plazo de duración: 99 AÑOS. Objeto: Representación importación, exportación, compra, venta, comercialización y distrib.-ción de insumos de uso médico, películas radiográficas, mamográficas odontológicas y de impresión laser, equipamiento radiológico afín a las especialidades médicas con tecnología análoga y digital; software pacs, impresoras laser y sistemas digitales de aplicación en medicina diagnóstica, equipos de RX, reveladoras automáticas, chasis, pantallas, sistemas de identificación de pacientes y productos químicos para el revelado.- Capital Social: $ 12.000. Administración: mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. La Representación Legal: Presidente del Directorio. Se prescinde de Sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/01. Directorio: Presidente: Eduardo Alejo VACIRCA y Director Suplente: Gabriel Alberto LOPEZ.- Domicilio Legal: Juramento Nº 1086, Capital Federal.- Autorizado a publicar edictos por la escritura Nº 229 de fecha 22/10/07. Escribana Laura Mónica Canosa, Registro Notarial 2163.

Abogado – Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 01/11/2007 Nº 101.950 v. 01/11/2007

EHS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 37 del 30/10/07, Registro 1313, Capital; 1) Florencia Gueler, D.N.I. 25.385.821, 08/07/1976, casada, Licenciada en Administración de Empresas; Demian Cleiman, D.N.I. 24.923.879, 14/11/1975, casado, ingeniero, ambos argentinos y con domicilio en Delgado 853, piso 2°, Departamento 5, Capital Federal. 2) Scalabrini Ortiz 2069, capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Servicio de asesoramiento técnico en todas las disciplinas de la Ingeniería, Construcciones e Instalaciones Civiles e Industriales, destinada a Industria, el comercio y a los servicios y realización de gestiones ante organismos públicos y privados, habilitaciones, cumplimientos leyes de la higiene y seguridad laboral, medio ambiente, efluentes y residuos y medicina laboral.- Consultoría en confección y desarrollo de planos de obra civil, eléctrica, hidráulica, de gas y combustibles y de servicios auxiliares (aire comprimido, agua, incendio, y otros conexos), realización de anteproyectos, proyectos y dirección de obra de todo tipo, ingeniería básica y de detalle, auditoria de control y seguimiento, asesoramiento, dirección técnica y operación de instalaciones productoras, almacenadoras o generadoras de energía, y de cualquier tipo de combustible sólido, líquido y gaseoso, e instalaciones relacionadas con la minería o la industria extractiva. Realización de análisis de laboratorio referidos a química, metalografía, ensayos de materiales de construcción, de resistencia y/o fatiga de materiales, y todo ensayo de laboratorio que deba realizarse a una muestra en base a su composición. Compra, venta, fabricación, importación y exportación, de elementos, productos, equipos, maquinarias, aparatos de todo tipo, en particular los que se destinan a la Higiene y seguridad, Medio Ambiente y Control de Instalaciones.- Servicios de mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo, control de instalaciones de agua, gas, aire comprimido, y electricidad para las industrias manufactureras en general, de servicios, de petróleo y gas, minería, naval y vial.- Construcción de obras viales y de pavimentos, de saneamiento, hídricas de tratamiento de aguas, desagües y redes, tratamiento de efluentes líquidos, sólidos, samisólidos y gaseosos, de electrificación de alta, media o baja tensión, usinas, y redes de transmisión, protección contra incendio, estructuras de hormigón o metálicas para todo uso, demoliciones y excavaciones y en general obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, de gas, petróleo y sus derivados, edificios y obras de todo tipo. Construcción y desarrollo de establecimientos, obras y empresas dedicadas a actividades agrarias, agroindustriales, ganaderas y sus derivados.- Limpieza y reparación, mantenimiento y adecuación de instalaciones de agua potable en todo tipo de edificio y plantas. Implementación de Sistemas de Gestión en base a normas nacionales o extranjeras, sistemas propios o corporativos, en empresas u organismos públicos o privados y certificación de instalaciones de todo tipo; elaboración de normas y manuales de cumplimiento y certificación, realización de auditorias de control de contratistas y subcontratistas de empresas comerciales industriales, de servicios, constructoras, mineras, viales y ferroviarias. 5) $ 30.000. 6) 31/12. 7) Presidente: Demian Cleiman; Director Suplente: Florencia Gueler. Fijan domicilio especial en domicilio social. Apoderada Lorena Belén Bruno con DNI 34.041.472, por Escritura 37 del 30/10/07.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 012. Libro Nº: 060.

e. 01/11/2007 N° 72.735 v. 01/11/2007

EUROFIN DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

En la Asamblea Ordinaria del 6/8/04, por finalización de mandato del directorio compuesto por Presidente: Isaac Kiperszmid, Vicepresidente: Juan Carlos Trevisan Director Titular: Juan Bautista Trevisan y Director Suplente: Martín Paolantonio, se resolvió por unanimidad fijar en tres los miembros titulares del directorio y un miembro suplente, todos con mandato por tres ejercicios, designándose por unanimidad como: Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid, LE 8482128, Vicepresidente: Juan Carlos Trevisan DNI 4280698, Director Titular: Juan Bautista Trevisan DNI 23329776, y Director Suplente: Martín Paolantonio, DNI 17580155, todos ellos con domicilio especial en la Avda. Callao 1033, 4º Piso, Capital Federal, quienes estando presentes en dicha asamblea aceptaron sus cargos. En la Asamblea Ordinaria del 15/8/07, por finalización de mandato del directorio compuesto por Presidente: Isaac Kiperszmid, Vicepresidente: Juan Carlos Trevisan, Director Titular: Juan Bautista Trevisan y Director Suplente: Martín Paolantonio, se designó por unanimidad como Presidente: Isaac Salvador Kiperszmid LE 8482128, Vicepresidente: Juan Carlos Trevisan DNI 4280698, Director Titular: Juan Bautista Trevisan DNI 23329776, y como Director Suplente: Martín Paolantonio DNI 17580155, todos ellos con domicilio especial en la Av. Callao 1033, 4º Piso, Capital Federal, quienes estando presentes en dicha asamblea aceptaron sus cargos. Carlos Diego Morano, abogado, Tº 20, Fº 162, apoderado según escritura pública Nº 201 del 24/9/02.

Abogado – Carlos Diego Morano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 20. Folio: 162.

e. 01/11/2007 Nº 101.953 v. 01/11/2007

FAMADAMO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/10/2007; se autorizo a Juan Manuel Quarleri, DNI 23378442 a informar que: Paula Gisela BAGNASCO, argentina, 11/09/1978, Soltera, DNI 26.907.029, Empresaria, Félix Amador Nº 175, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; Eduardo MONETTI, argentino, 12/11/1969, DNI 20.999.927, soltero, Empresario, Laurel y Lanin, Barrio La Cascada, San Martín de los Andes, Provincia de Neuquén; "FAMADAMO S.A. 99 años; a) Adquisición, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, o subdivisión, alquiler, administración, y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal.- $ 50.000 dividido en 50.000 acciones de $ 1 y 5 votos cada una.- 30/09; Presidente: Paula Gisella BAGNASCO.- Director Suplente: Eduardo MONETTI, quienes fijan domicilio especial en la sede social: Macedonio Fernández número 5608, de ésta Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 90. Libro Nº: 25.

e. 01/11/2007 Nº 69.517 v. 01/11/2007

FINSOL MICROCREDITOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Accionistas: A) Socios: Roxana Sonia Mercado Rodas, CDI N° 27-60348774-0, nacida el 01 de marzo de 1960, divorciada, boliviana, empresaria, domiciliada en Edificio Las Dos Torres, Avenida 6 de Agosto N° 2577, 10° piso, La Paz, Bolivia; y B) Adolfo Germán Cruz Vargas, pasaporte boliviano N° 3060279, nacido el 17 de mayo de 1964, casado, boliviano, empresario, domiciliado en el Barrio Bolognia, Calle 9 N° 2, La Paz, Bolivia; 2) Constituida el 23/10/07, Escritura Pública N° 385, Folio 978, Registro Notarial 47 de la Capital Federal; 3) Denominación: FINSOL MICROCRÉDITOS S.A.; 4) Sede Social: Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Ciudad de Bs. As.; 5) Objeto Social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades de asesoramiento en materia de microfinanzas y otorgamiento de microcréditos. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo (i) instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país; (ii) participar en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculada total o parcialmente con el objeto social. 6) Duración: 99 años desde su constitución. 7) Capital: $ 100.000; 8) Administración: 1 a 5 Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes; 9) Directorio: Presidente: Patricia Susana López Aufranc. Directora Suplente: Roxana Sonia Mercado Rodas; ambas con domicilio constituido en Leandro N. Alem 928, Piso 7°, Of. 721, Ciudad de Bs. As.; 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en su caso; 12) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año; y 13) Garantía de Directores: $10.000. Diego Julián Razumny, abogado, T° 91 F° 552 del CPACF, au-

torizado por Escritura Pública N° 385 de fecha 23/10/07.

Abogado – Diego Julián Razumny

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 91. Folio: 552.

e. 01/11/2007 N° 7176 v. 01/11/2007

FLY DRAGON

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Raúl ELSO, divorciado, 19/8/66, DNI 18.312.593, Jonas 759, Pinamar, Provincia de Buenos Aires; y Miguel Maddonni, soltero, 28/9/56, DNI 12.342.835, Suipacha 748, CABA; ambos argentinos, comerciantes (domicilio real y especial). 2) 11/9/07. 3) FLY DRAGON SA. 4) Serrano 1458, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante y toda clase de artículos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Sergio Raúl Elso. Director suplente: Miguel Maddoni. Fiscalización: art. 55 LS: 1 ejercicio. 9) Presidente. 10) 30/6. Federico Alconada. Abogado autorizado en escritura Nº 288 del 11/9/07.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 01/11/2007 Nº 101.649 v. 01/11/2007

FOXLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 10/10/07. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 208 de fecha 10/10/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 Nº 101.656 v. 01/11/2007

FULFILLMENT SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 13/8/07; los accionistas de "FULFILLMENT SERVICES SA." resolvieron: Adecuar la Garantía de los Directores, fijándola en $ 10.000.-, reformando el artículo décimo; Aumentar el Capital Social de $ 12.000.- a $ 50.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social es de $ 50.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado Tº 68 Fº 594 Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 10 del 13/8/07.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.677 v. 01/11/2007

FUTBOL DE RAZA

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. 1792070) Complementario de fecha 19/10/2007, factura Nº 8321.- Por escritura 337 del 26/10/2007, folio 1038, Registro 1367, Capital Federal, se modificó OBJETO SOCIAL: Se reemplazó el inciso a) por el siguiente: a) a representación, dirección y fomento de la carrera deportiva de cualquier persona física en cualquiera de sus expresiones deportivas. Claudia Noemí MARQUES DE ALMEIDA.- "AUTORIZADA" por escritura 325 del 11/10/2007, folio 1011 del Registro 1367 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 116. Libro Nº: 41.

e. 01/11/2007 Nº 8427 v. 01/11/2007

HAND-CELL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/10/07. Aumento de capital y reforma artículo 5º y 8º. Capital: $ 24000. Administración: entre 1 y 6 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Renuncia de Nicolas Alberto Barbuto como presidente y Teresa Emilia Patterlini como Suplente. Designación del directorio: Presidente: Alberto Aníbal HOMAR; Titular: Jorge Enrique SAFRANCHIK; y Suplente: Sara Irene BURZTEIN todos con domicilio especial en 25 de Mayo 332, 4º piso, Cap. Fed,, todo resuelto por asamblea del 30/9/05 y 30/3/06. Escribano autorizado por escritura Nº 202 del 17/10/07, reg.1595, CABA.

Escribano - Eduardo Néstor Hirsch

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026519115/C. Matrícula Profesional Nº: 3379.

e. 01/11/2007 Nº 101.722 v. 01/11/2007

IMPORTADORA TEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 485 del 10/10/2007, Registro 1697, CABA, se transcribió I) el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/03/2007, en la que se resolvió por unanimidad: a) La reducción del Capital Social en $ 1.900.000, o sea de $ 2.000.000 a $ 100.000, conforme Articulo 206 y 203 LSC, sin socios recedentes, se mantiene la proporción en sus tenencias. Cumplido con publicación art. 204 LSC Diario La Prensa y Boletín Oficial, 6, 7 y 8/08/07. Vencido el plazo no se recibieron oposiciones. Se reforma el artículo 4º; y b) Elección de autoridades; y II) el Acta de Directorio del 03/04/07 de distribución de cargos. Directores Presidente: Sergio Liberson ó Sergio Rafael Liberson, Vicepresidente Rubén Lucio Cherñajovsky; titulares: Moisés Aaron Smolarz y Aida Esther Smolarz. Suplente: Silvia E. ó Silvia Elvira Simón Hermida. Domicilio especial en sede social: Roque Pérez 3650, CABA. Las resoluciones fueron adoptadas por unanimidad. Autorizada por Escritura 485 del 10/10/2007, Folio 2136 Registro 1697: Alicia Gladys Sabater – D.N.I. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 17/10/2007. Nº Acta: 046. Libro Nº: 37 - int. 82.689.

e. 01/11/2007 Nº 8438 v. 01/11/2007

LELICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 24-8-06 se reformó artículo 1º por cambio de jurisdicción. Sede Social: Avenida De los Constituyentes 7245, Localidad: Benavidez, Partido: Tigre, Provincia: Buenos Aires. Sandra Karina Lareo autorizada en Instrumento público del 22-11-06.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 148078. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 01/11/2007 Nº 101.706 v. 01/11/2007

LOGINET

SOCIEDAD ANONIMA

Javier Nicolás Bourdieu, argentino, empresario, soltero, 27.3.1974, DNI 23.804.260; Ladines 2653 C.A.B.A; Juan Pablo Bergallo, argentino, casado, Licenciado en Comercio Internacional, 10.2.1972, DNI 22.692.125, Uriarte 1454, piso 3 depto D C.A.B.A. Martín Omar Casanova, argentino, empresario, soltero, 6.8.1979, DNI 27.515.079; Larrea 1237 piso 3º depto B C.A.B.A; Magdalena Fernandez Cutiellos, argentina, soltera, empresaria, DNI 24.872.517, 14.10.1975, Maipú 685 piso 5º depto B, Vicente López, Pcia Bs. As.; 1) Loginet SA; 2) 99 años; 3) comercio exterior: importación y exportación de mercaderías, compraventa, contratista, estibadora, proveedora, a la confección y tramitación de despachos de aduana, permisos de embarques, la emisión de documentos de transporte nacionales e internacionales de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia; actuar como estudio y agente de transportes aduaneros, agente I.A.T.A.; operador de depósitos fiscales y/o zonas francas, tanto nacionales como internacionales; agente y/o transportista y/o representante de agentes de cargas y/o de líneas de transporte aéreo, marítimo, fluvial y/o terrestre, nacional o internacional; agente consolidador y deconsolidador, todo dentro del marco de leyes del país y normativas reglamentarias que regulen las actividades societarias. Asimismo, la sociedad podrá efectuar contrataciones de seguros de todo tipo y estilo, administradores de buques y de las tramitaciones y prestaciones de servicios tendientes al cumplimiento de las actividades mencionadas ante organismos públicos y privados. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante; 4) Capital: $ 12000, 12000 acciones; 5) Directorio: 1 a 7 titulares, 3 ejercicios; 6) Cierre de ejercicio: 31.10. cada año; 7) Directorio: Presidente: Javier Nicolás Bourdieu, Directora Suplente: Magdalena Fernandez Cutiellos; Ambos con domicilio especial en la sede social de Gandara 2344 piso 1º de la Capital Federal.- Autorizado por esc 349 del 25.10.07 reg 461 de la Cap Fed, esc Felipe Yofre.

Abogado - Santiago R. Yofre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 58. Folio: 544.

e. 01/11/2007 Nº 72.529 v. 01/11/2007

LOS PARROQUIANOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Raúl ELSO, divorciado, 19/8/66, DNI 18.312.593, Jonas 759; y María Fabiana ELSO, viuda, 15/4/64, DNI 17.510.649, Del Lenguado 1016; ambos argentinos, comerciantes, de Pinamar, Provincia de Buenos Aires (domicilio real y especial). 2) 11/9/07. 3) Los Parroquianos SA. 4) Serrano 1458, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) Explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante y toda clase de artículos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Sergio Raúl Elso. Director suplente: Marina Fabiana Elso. Fiscalización: art. 55 LS: 1 ejercicio. 9) Presidente, 10) 30/6. Federico Alconada. Abogado autorizado en escritura Nº 272 del 11/9/07.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 01/11/2007 Nº 101.650 v. 01/11/2007

MARKETWATCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/10/07; 2) Regina Sambra Bagdadi, argentina, 28/5/38, soltera, DNI 3296171, Vidal 2027 piso 9° departamento B, Cap. Fed., Rebeca Borsuk, polaca, 1/9/28, viuda, DNI 93510039, Varela 26 piso 1° departamento E, Cap. Fed., ambas comerciantes; 3) MARKETWATCH S.A.; 4) 99 años; 5) prestación de servicios de cobranzas, atención y seguimiento de cartera de clientes, servicios de business center y call center; pagos a proveedores y ejecución de mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios para empresas, contratando los servidos prestados con personas físicas, empresas unipersonales y/os personas jurídicas. 6) $ 12.000, - acciones $ 1, - cada una; 7) 31/10; 8) ambas socias 50% cada una; 9) La Pampa 2875 piso 2° oficina M, Cap. Fed; 10) Presidente: Rebeca Borsuk; Directora Suplente: Regina Sambra Bagdadi ambas domicilio especial: La Pampa 2875 piso 2° oficina M, Cap. Fed; autorizado por Estatuto del 18/10/07 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2007. Número: 257330. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 01/11/2007 N° 101.890 v. 01/11/2007

MMB CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 514, 10/9/07, Reg. 543. 1) María de las Mercedes Boverini, 22/7/55, arquitecta, DNI. 12.089.034, argentina, divorciada, domiciliada en Av. Callao 2085, Piso 3º A, Cap Fed; Juan José Tasso, 18/11/83, DNI. 30.652.207 y Cecilia Tasso, 6/9/85, DNI. 31.916.253, estos dos últimos argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Galileo 2450, Piso 2º A, Cap Fed; 2) 99 años; 3) La Sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, administración, decoración, parquización, subdivisión y explotación de bienes inmuebles de todo tipo, incluidas las operaciones que figuran en la Ley de Propiedad Horizontal, comercialización de insumos de la construcción; actuar en y mediante contratos de fideicomisos; intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello siempre que las actividades así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 4) pesos cincuenta mil; 5) uno a cinco por 3 ejer. Prescinde sindicatura; 6) 31.07. Presidente: María de las Mercedes Boverini. Director Suplente: Juan José Tasso, ambos con domicilio especial en Libertad 818, piso 5º, Oficina "C", Cap Fed. Sede Social: Libertad Nº 818, piso 5º, Oficina "C", Capital Federal. Autorizada: María Alicia Rendón en escritura 514 del 10/9/07.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 152. Libro Nº: 61.

e. 01/11/2007 Nº 69.518 v. 01/11/2007

NEWSIDE

SOCIEDAD ANONIMA

REFORMA DE ESTATUTOS: ARTICULO TERCERO y DÉCIMO: Por escritura número 248 del 17 de octubre de 2007, folio 746 Registro Notarial 1807 de C.A.B.A.: 1) Se reformaron dos artículos del estatuto social: "Artículo 3º - Objeto: La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal y constitución sobre los mismos de derechos reales. Constructora: Mediante la construcción por cuenta propia o dé terceros de galerías, casas habitación urbanas y rurales, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos y demás usos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las ya terminadas por cuenta del o de los consorcios o por cuenta propia, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas y realizar todos los trabajos atinentes al ramo de construcciones. Importación y Exportación: Mediante la compra y venta, comercialización y distribución por cuenta propia o de terceros, de toda clase de materiales, mercaderías, herramientas y productos, vinculados a la industria de la construcción, equipamiento o decoración de inmuebles. Financieras: Mediante toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios en general, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, públicos o privados, préstamos con o sin garantía a corto plazo para la financiación de las operaciones relacionadas con su objeto social. A tal fin la sociedad podrá formalizar todos los contratos inclusive el de fideicomiso (Ley 24.441) ya sea por escritura pública o por cualquier otro instrumento público y privado y demás documentos que fueran menester para el mejor cumplimiento del objeto social antes referido. La Sociedad podrá desarrollar las actividades antes descriptas también para realizar y explotar cualquier obra pública por concesión o licitación y toda actividad inmobiliaria por sí, integrando unión transitoria de empresas o asociada a otras empresas en cualquier forma de colaboración empresaria.". "Artículo 10º: El Directorio tiene todas las facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y el artículo 9 del decreto - ley 5963/63.- Podrá operar con toda clase de bancos, compañías,

financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración y otras, con o sin facultad de sustituir; iniciar y proseguir, contestar y desistir de demandas o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente, la que se hará constar por Acta de Directorio.".- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 248 folio 746 de fecha 17 de octubre de 2007 pasada ante mi.

Escribano - Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026519055/E. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 01/11/2007 Nº 25.509 v. 01/11/2007

OLIVIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Alexis Airasca, 19 años, DNI: 33.770.419, Bulevard Gobernador Sabattini 255 Los Zorros, Provincia de Buenos Aires; Romina Beatriz Perinazzo, 21 años, DNI: 31.767.050, Rogelio Martínez 54 Los Zorros, Provincia de Córdoba: ambos argentinos, solteros y comerciantes. Denominación: "OLIVIAN S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Negocios inmobiliarios en general, compraventa, financiación, permuta construcción, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, pudiendo realizar al efecto toda clase de actos, contratos y operaciones. Siempre que tengan relación con el objeto señalado, la sociedad también podrá realizar en general toda clase de operaciones financieras, con exclusión de las previstas en la ley 21.526 u otras por las que se requiere el concurso público de capitales. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer título profesional habilitante, no podrán ser cumplidas dichas actividades sino por quienes posean título habilitante suficiente. Capital: $ 40.000. Administración: mínimo 1 máximo 3. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Romina Beatriz Perinazzo, Director Suplente: Alexis Airasca; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Tucumán 1424, 8º piso, departamento 'E', Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 165 del 22/10/07; Escribano Rolando C. Caravelli, Registro 2116 de Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.676 v. 01/11/2007

PECAN PREMIUM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 711 Folio 4970 fecha 25/10/2007 del Registro 324 se reformuló el objeto de "PECAN PREMIUM S.A.". Se estableció la Actividad Agrícola Ganadera como actividad principal. Maria N. Sobreira Vidal de Costa. Escribana. Registro 324 Capital Federal. Autorizada por escritura 665 de fecha 09/10/07 legalizada la firma con fecha 29/10/07 bajo el número.

Escribana – María N. Sobreira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2007. Número: 071030524199/D. Matrícula Profesional Nº: 2039.

e. 01/11/2007 Nº 69.700 v. 01/11/2007

REIVEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Leonardo Meresman, 20-9-82, soltero, DNI 29.753.785 y Analia Beatriz Becker, 26-11-57, casada, DNI 14.156.269, ambos argentinos, industriales y domiciliados en Avenida Corrientes 2775, piso 11, departamento 30, C.A.B.A.- 2) Instrumento Público del 2-10-07. 3) Reiven S.A. 4) Avenida Corrientes 4957, planta baja, departamento "A", C.A.B.A. 5) Fabricación de todo tipo de indumentaria de vestir, accesorios, calzado y anexos para ambos sexos, para adultos y niños. Desarrollo de modelos de prendas. Comprar, vender, importar y exportar, al por mayor y menor, en el país o en el extranjero todo tipo de productos textiles, incluyendo producidos o sin transformar. Actuar como consignatario o licenciatario de otras marcas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio 1 a 5, por 3 años. Presidente: Analia Beatriz Becker; Director Suplente: Leonardo Meresman; constituyen domicilio especial en sede social. Sin síndicos. 9) Representación: Presidente. 10) 31/03 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada por Instrumento citado.

Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 148067. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 01/11/2007 Nº 101.704 v. 01/11/2007

RIACHO INGLES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un (1) día que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de RIACHO INGLES S.A. de fecha 26 de Marzo de 2007. Aumentó el Capital Social de $ 12.000.- a $ 2.442.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal un peso ($ 1.-) por acción con derecho a un (1) voto por acción. Emitió 2.430.000 acciones de las características indicadas, las suscribió e integró en su totalidad y modificó el artículo cuarto de los estatutos sociales. El firmante está autorizado por la Asamblea de Accionistas del 26/03/2007.

Contador/Autorizado - Angel Mariano Politi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 255753. Tomo: 0123. Folio: 189.

e. 01/11/2007 Nº 101.692 v. 01/11/2007

SCARLETT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 167 del 16/2/2007 se constituyó SCARLETT S.A., por Gonzalo Bell, argentino, soltero, DNI 21.644.139, nacido el 2/3/1970, empresario, domiciliado en Marcelo T. De Alvear 1173, Piso 9º, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Susana Lidia Denegri, argentina, casada, DNI 3.267.590, nacida el 6/3/1937, empresaria, domiciliada en Juramento 2890, piso 8º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, producción, diseño, confección, transformación, compra, venta al por mayor y al por menor en cualquiera de sus variantes, importación, exportación, distribución, representación de toda clase de indumentaria pret a poder, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, pieles, calzados, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas en cualquier materia prima y/o terminación, toda clase de artículos de marroquinería, bijouteria, pasamanería. También podrá organizar desfiles y eventos y participar en eventos nacionales e internacionales, relacionados con la moda y la indumentaria femenina y masculina. Capital Social: $ 12.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Juramento 2890, Piso 8º, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representación Legal: Presidente. Se Designa en el acto de constitución por tres ejercicios a la Sra. Susana Lidia Denegri y Director Suplente al Sr. Gonzalo Bell, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Jorge Alejandro Núñez, autorizado en el acto de constitución según escritura pública Nº 167, pasada al folio 316 por ante el Escribano Máximo Pampliega adscripto del Registro Notarial 553 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Jorge Alejandro Núñez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 308782. Tomo: 0214. Folio: 204.

e. 01/11/2007 Nº 101.694 v. 01/11/2007

TROFEO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Máxima Amanda Correa, 21/11/41, DNI 4.215.916, Francisco de Morazán 519, Banfield, Prov. Bs. As. y Delia Teresa Ordóñez, 5/8/40, DNI 3.991.207, Gaona 3123, Departamento 1 Cap. Fed, ambas argentinas, viudas, comerciantes. 2) 10/10/07. 3) Domicilio social: Doblas 160, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso publico. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales y de desagüe, pavimentación urbana. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Máxima Amanda Correa. Suplente: Delia Teresa Ordóñez. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 209 de fecha 10/10/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 Nº 101.655 v. 01/11/2007

VIZORA DESARROLLOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Directorio del 3/4/06 se resolvió el cambio de sede social a Olga Cossettini número 1071, piso 3º, oficina "C", de la Ciudad de Buenos Aíres. Por Asamblea Gral Extraordinaria 18/4/06 se resolvió aumentar el capital social de $ 30.000 a $ 563.000, modificando el Artículo 4º del estatuto social. Y por Asamblea Gral Ordinaria del 14/5/07 se eligieron autoridades y por Directorio de misma fecha se distribuyeron los cargos: Presidente: Milagros BRITO; Vicepresidente: Marcelo Fabián Salvador PAPANDREA y Director Titular: Gustavo MAQUIRRIAIN; todos con domicilio especial en Olga Cossettini 1071, piso 3º oficina "C" Cap. Fed. El mandato de la solicitante surge del poder especial del 22/10/07, fº 3628, Reg. 601, de Cap. Fed.

Apoderada - Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 178. Libro Nº: 14.

e. 01/11/2007 Nº 69.545 v. 01/11/2007

VYASA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Blanca Isabel VEGA, viuda, 31/08/49, DNI 6.238.372 y Oscar Horacio ANTICO, soltero, 19/11/82, DNI Nº 29.803.923, ambos argentinos, comerciantes, Lavarden 220 Cap. Fed. 2) 12/10/07. 3) Domicilio social: Hortiguera 531, Cap. Fed. domicilio especial de los directores. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o son ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios realizar inversiones en todos aquellos rubros de la producción de bienes y servicios, actuar como fiduciario ordinario publico, fiduciario financiero o cualquier otra modalidad prevista en la Ley 24.441 y normas complementarias, como así también la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público.- 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Sin sindicatura. Presidente: Blanca Isabel Vega. Suplente: Oscar Horacio Antico. 8) Presidente o Vicepresidente indistinto. 9) 30/09 de cada año. Abogada autorizada por escritura numero 211 de fecha 12/10/07.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 Nº 101.652 v. 01/11/2007

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

BARTOLOMEO Y APREDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 17.10.07 se resolvió adecuar el contrato social al art. 75 Res. Grl. I.G.J. 7/05, y ampliar el mandato de los gerentes, modificándose el artículo 5º del contrato social; y designar gerentes a los socios Walter Sergio Bartolomeo, Gustavo Ariel Bartolomeo, Fernando Adrián Bartolomeo, y Gabriel Antonio Apreda, todos fijando domicilio especial en Uspallata 3830 de Cap. Fed.- Firmado: Eduardo Alfredo Blanco - Autorizado por acta de asamblea del 17.10.07.

Abogado – Eduardo Alfredo Blanco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 30. Folio: 370.

e. 01/11/2007 Nº 101.700 v. 01/11/2007

BHL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por contrato privado del 11/9/07, Pablo Enrique Vicente y Monica Beatriz Belio, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que Tienen en la sociedad, o sea 200 cuotas cada uno a Marcelo Ramon ZaDorozne: 200 cuotas y a Luisa Yolanda Baez, argentina, nacida el 26/9/41, casada, DNI Nº 4.183.981, domiciliada en Humahuaca 4676, 5º piso, departamento E, Capital Federal, comerciante: 200 cuotas. Los socios reforman el articulo 4º: CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de la siguiente forma: Marcelo Ramon Zadorozne: 1.800 cuotas equivalentes a $ 1.800 y Luisa Yolanda Baez: 200 cuotas equivalentes a $ 200, los que se hallan total-Mente integrados. Se ratifica en el cargo de gerente a Marcelo Ramon Zadorozne por 5 años, fija domicilio especial en Larrazabal 1436, Capi-Tal Federal. Se reformó el articulo decimo primero, adecuando las garantias de los gerentes a las resoluciones 20 y 21/04 de la Inspección General de Justicia. Autorizado en contrato privado del 11/9/07.-

Escribano - Patricio H. Caraballo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/10/2007. Número: 071010487478/8. Matrícula Profesional Nº: 4260.

e. 01/11/2007 Nº 101.720 v. 01/11/2007

BIOPHARMA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Alfredo Gustavo VILLANUEVA, nacido 13/10/67, DNI 18223982, domiciliado en Madame Curie 1550 y 2) Mariela Alejandra ESCOBAR, nacida 2/3/66, DNI 17681645, domiciliada en La Rioja 382; ambos argentinos, solteros, comerciantes y del Partido de Quilmes, Pcia Bs As. 3) BIOPHARMA MEDICA SRL. 4) Maipú 267, 9° piso, C.A.B.A. 5) Objeto: la realización de las actividades que a continuación se detallarán, ya sea por cuenta propia y/o asociada a terceros: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, representación, tanto nacional como extranjera, intermediación, producción, fraccionamiento, y distribución, de especialidades medicinales y accesorios para farmacias, productos biomédicos, veterinarios, odontológicos, cosméticos, perfumería, de laboratorio, descartables, sueros y reactivos e insumos hospitalarios de toda especies, pudiendo hacerlo con el estado nacional, provincial o municipal. Transformar los productos citados y/o darles otra presentación, y prestar asesoramiento con cualquiera de las actividades mencionadas, como así realizar toda otra actividad relacionada directamente con el presente objeto.- A tal fin profesionales especialistas en cada o 3 gerentes, socios o no. 8) 31/12 de c/año. 9) CAPI-

TAL: $ 120.000.- 10) GERENTE: Alfredo Gustavo Villanueva, por tiempo indefinido. Domicilio constituído: Maipú 267, 9° piso, C.A.B.A. 11) Autorizada a publicar edictos María Florencia Paez, DNI 33861382, por escritura N° 146 del 30/10/07, F° 322, Registro 750 CABA.

Certificación emitida por: Marcela Pérez Alen. Nº Registro: 750. Nº Matrícula: 4744. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 63. Libro Nº: 10.

e. 01/11/2007 N° 72.708 v. 01/11/2007

CALADAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 12.10.2007: 1) Omar Gustavo Vázquez cedió 500 cuotas a favor de: a) Daniel Hugo Bugallo (400 cuotas) y b) Marión Elizabeth Noelle Wehner (100 cuotas), ambos con domicilio en Azcuénaga 1930 Piso 7º "C" de la ciudad de Buenos Aires; 2) Se reformó el art. 4º del contrato social relativo al capital social; y 3) se reformó el art. 5º del contrato social relativo a la administración y representación legal y se designó como nuevo gerente a Daniel Hugo Bugallo. Ricardo Luis Rocca, autorizado por instrumento privado de fecha 12.10.2007.

Autorizado/Abogado – Ricardo Luis Rocca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 55. Folio: 664.

e. 01/11/2007 Nº 101.663 v. 01/11/2007

CARGAS INTERNACIONALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Público del 5-6-07 se modificó artículo tercero. Objeto: a) Transporte de carga, mercaderías generales, flete, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de combustibles, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución almacenamiento, depósito, embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados.- b) Entrenar y contratar personal para ello.- c) Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos.- d) Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos.- e) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios.- Sandra Karina Lareo autorizada en Instrumento público del 15-03-2007.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 148066. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 01/11/2007 Nº 101.707 v. 01/11/2007

CHACABUCO DISTRIBUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 25/10/07. SOCIOS: (argentinos, empresarios): Rodrigo Javier QUINTANS, casado, 13/11/78, DNI 26.687.178, domicilio real/especial Portela 135, C.A.B.A. (GERENTE); y Darío Marco DI SANZO, soltero, 16/7/82, DNI 29.655.625, domicilio José Bonifacio 446, C.A.B.A. SEDE: Formosa 479, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: COMERCIAL, relacionados únicamente con la explotación del rubro de Kiosco, maxikiosco, polirubro, golosinas, perfumería, y regalería; a cuyo efecto podrá realizar la comercialización, compra, venta, con o sin financiación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADA escritura 446, 25/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003568969.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 40.

e. 01/11/2007 Nº 72.521 v. 01/11/2007

COCO CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 30/10/07. Socios: Amalia Granovsky De Tartacovsky, argentina, jubilada, nacida el 12/7/18, L.C. 1.346.147, viuda, domiciliada en Junin 340, Piso 4°, departamento "D", Cap. Fed., y Marta Mónica Zelesnak, argentina, casada, comerciante, nacida el 17/1/44, DNI. 4.861.052, domiciliada en Chile 1340, departamento 2, Cap. Fed. Domicilio: Avenida Alvear 1883, local 36, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto:) Gastronómica: elaboración, fabricación, manufacturación, industrialización, envasamiento, procesamiento y comercialización de productos alimenticios, comidas preparadas, productos de confitería y panadería; explotación comercial bares, restaurantes, confiterías y casas de comida con servicio de delivery, concesiones de comedores y bares en empresas e instituciones, privadas, públicas o mixtas; prestación de servicios de catering para casamientos, eventos, lugares de trabajo, fiestas infantiles y reuniones empresariales. Explotación por cuenta propia o de terceros del transporte de mercaderías generales y su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje dentro de esta actividad; b) Importación y Exportación del inciso anterior y c) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de las actividades del punto a). Capital: $ 12.000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta por el termino de duración. Cierre: 31/10. Gerente: Amalia Granovsky de Tartacovsky, con domicilio especial en la sede social. Abogada Autorizada por acto privado del 30/10/07.

Abogada – Ester Diana Mesri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 21. Folio: 688.

e. 01/11/2007 N° 101.875 v. 01/11/2007

CONDOMINIO DE MARTINEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando aviso del 28/9/07, N. 98874, el domicilio correcto del socio Natalio Eduardo Morgenstern es Nicolas Avellaneda 1711. PB, Dto. C, San Isidro, Pcia de Bs As y los datos completos de la socia, Edit Haydee Gross, argentina, DNI.11018643, 13/4/53, divorciada, sicologa, Av. Santa Fe 3343, piso 8, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 21/8/07, N. 1008, F. 3260.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Mónica C. Urresti. Nº Registro: 1899. Nº Matrícula: 4067. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 78.

e. 01/11/2007 Nº 8431 v. 01/11/2007

CONT-MEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 295, del 9/10/2007, ante el Escribano Luis María ALLENDE, de Capital Federal: a) RENUNCIO la Gerente doña Stella Maris MASI y se DESIGNO en su reemplazo a doña Magdalena ROJO, D.N.I. 26.168.280, con domicilio especial en Chile 1878, piso 5º, "B", Capital.- b) Patricio Agustín ROJO cedió a Magdalena ROJO, el total de sus cuotas: 600 y Stella Maris MASI cedió a Magdalena ROJO, 300 cuotas.- c) Composición del Capital social: Magdalena ROJO, 900 cuotas y Stella Maris MASI, 600 cuotas.- Luis María ALLENDE.- Apoderado escritura 292, del 9/10/2007, folio 616.

Escribano – Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025516397/6. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 01/11/2007 Nº 69.562 v. 01/11/2007

COSERTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 202, del 30/07/2007, Registro 760, C.A.B.A., se constituye sociedad de responsabilidad limitada. Socios: Adrián Gustavo JARDON, argentino, nacido el 20-06-1970, DNI 21.675.238, soltero, CUIT 20-21675238-5, comerciante, domicilio Famatina 654, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., y Juan José ORTIGOSA MARTINEZ, español, nacido el 16-12-1960. DNI 93.267.301, CUIT 20-93267301-1, soltero, comerciante, domicilio Moreno 1928, piso 10º dpto, C.A.B.A. DENOMINACION: COSERTEL S.R.L. DURACION: 99 años desde inscripción en la I.G.J. DOMICILIO SOCIAL Salta 356, C.A.B.A. OBJETO: instalación de redes de telecomunicaciones y de gas, electricidad, agua, públicas y privadas, ejecución de proyectos de construcción de obras civiles, hidráulicas, mecánicas, sanitarias y eléctricas. Importación y exportación. CAPITAL: $ 12.000.- ADMINISTRACION, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. CIERRE DE EJERCICIO: 31/12 de cada año. GERENTE Raúl Roberto POMPONE, argentino, nacido el 16-02-1956, DNI 12.149.972, casado, CUIT 20-12149972-0, comerciante, domicilio especial Salta 356 C.A.B.A Escribana autorizada Mónica Tovagliaro de Russo Registro 760 escritura Nº 202 del 30/07/2007.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/10/2007. Número: 071016493768/E. Matrícula Profesional Nº: 3838.

e. 01/11/2007 Nº 101.686 v. 01/11/2007

DIVA BIJOU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DIVA BIJOU S.R.L..- CONSTITUCION: Escritura pública N° 118 del 2/10/07, Registro 1316 Cap. Fed. Socios: Ernesto Alejandro Vinciguerra, casado, comerciante, nacido 18/1/59, DNI 12.888.443, CUIT 20-12888443-3, domiciliado Blanco Encalada 2649, 7°, Cap. Fed, Yamil Federico Cabuli Bengen, soltero, abogado, nacido 22/4/83, DNI 30.277.965, CUIL 20-302779652, domiciliado José Hernandez 2186, 7°, Cap. Fed., Sergio Adrián Paredes, soltero, comerciante, nacido 19/4/82, DNI 29.503.968, CUIT 20-29503968-0, domiciliado Martín Garcia 738, 3°, Cap. Fed., todos argentinos.- Denominación: DIVA BIJOU S.R.L.. Duración 99 años desde inscripción.-Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comercialización de productos y artículos para el cabello, fantasias, bijouterie, marroquineria y regaleria en general.- b) Fabricación propia o de terceros de los productos mencionados. c) Importación y/o exportación de todo tipo de productos y materias primas relacionados Con el objeto social.- La sociedad podrá tomar representaciones y comisiones y asociarse con terceros tanto en el pais cono eh el extranjero. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital $ 15.000, representa dos en 150 cuotas sociales de valor nominal $ 100 cada una, 1 voto por cuota. Integración 25%. Administración y representación legal: Gerencia ó más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo de 3 ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Ernesto Alejandro Vinciguerra, con domicilio especial en Blanco Encalada 2649, piso séptimo, Cap. Fed.- sede social: Paso 558, Cap. Fed. Apoderado: Ariel Hernán Mazzeo, DNI 24.111.187, por escritura N° 118, del 2/10/07, Registro 1316, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Graciela María Fernández de Prat. Nº Registro: 1316. Nº Matrícula: 3617. Fecha: 04/09/2007. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.

e. 01/11/2007 N° 99.887 v. 01/11/2007

DOBLE AMPOLLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de la publicación del 06/10/06 Recibo Nº 73405, Acta Nº 19 del 16/03/06. Se aumentó el capital a $ 614.160 y reformar el artículo 4º así: Capital: $ 614.160.- Autorizada en el Acta ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/11/2007 Nº 101.642 v. 01/11/2007

DOMPITI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Alfredo TOMEI, 7-7-1946, casado en primeras nupcias con Vanda María Rosa Candelino, L.E. 4.547.839, CUIL. 20-04547839-5, y Pablo TOMEI, 10-03-1975, soltero, DNI. 24.445.375, CUIL 23-24445375-9, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Pasaje Alfarero 4105, Capital Federal. 2) 24-10-2007. 3) DOMPITI S.R.L. 4) Pasaje Alfarero 4105, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: I) la explotación de Lotería, Prode, Quiniela, Loto, Loto 5, Quini 6, y juegos de Resolución Inmediata, así como todos otro juego que en el futuro explote Lotería Nacional S.E, y se condicionará toda modificación a la aprobación de esta institución. 6) 99 años. 7) $ 10.000 divididos en 10.000 cuotas de $ 1 v/n c/u suscripto así: Agustín Alfredo Tomei: 3000 cuotas y Pablo Tomei: 7000 cuotas. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes socios o no en forma indistinta. 9) 31-12 c/año. 10) Gerente: Pablo TOMEI. Constituyendo domicilio en Pasaje Alfarero 4105 Capital Federal. Autorizada por escritura 386 folio 1155 Registro 1289.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 66. Libro Nº: 19.

e. 01/11/2007 Nº 25.497 v. 01/11/2007

EHS CONSULTING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 36 folio 89 de fecha 29/10/2007, pasada al Registro Notarial de CASA Nº 1313, se deja constancia que queda sin efecto la Sociedad de Responsabilidad Limitada "EHS CONSULTING SRL" constituida por GUELER Florencia DNI 25.385.821 y CLEIMAN Demian, DNI 24.923.879. Autorizada BRUNO Lorena Belén, DNI 34.041.472 por escritura del 22 del 24/07/2007.

Certificación emitida por: Elena Norma Pietrapertosa. Nº Registro: 1313. Nº Matrícula: 3496. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 011. Libro Nº: 060.

e. 01/11/2007 Nº 72.738 v. 01/11/2007

EL MASTER LUBRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Francisco Freda, 71 años, argentino, casado, jubilado, DNI: 4.181.762, Chilavert 3172, departamento '2', Capital Federal; Daniel Carlos Freda, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 20.000.195, Chilavert 3172, departamento '1', Capital Federal. Denominación: "EL MASTER LUBRICANTES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de servicios de lubricentro, mecánica general, gomería, lavadero, engrase y mantenimiento de automotores, y para ello la comercialización y cambio de todo tipo de aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos y automotores, repuestos y accesorios para los mismos. Capital: $ 12.000. Administración: Daniel Carlos Freda, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Francisco Fernandez De La Cruz 2930/34, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 24/9/07.

Abogado/ Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.674 v. 01/11/2007

FRANJUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Gabriela Fabiana Guerra y Flavio Andrés Suarez, únicos socios de "FRANJUA S.R.L." resuelven: Gabriela Fabiana Guerra y Flavio Andrés Suarez, ceden 9500 de sus cuotas por el precio de $ 90.000.- a Viviana Estela Defferrari, 33 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 23.956.030, El Plata 437 Ingeniero Maschwitz, Escobar, Provincia de Buenos Aires. Los actuales socios resuelven: Ratificiar al actual Gerente en su cargo, Adecuar la Garantía de los Gerentes a la Resolución I.G.J. 7/05, fijándola en la suma de $ 2.000.- modicar las cláusulas cuarta, quinta y séptima así: 4º) Capital: El capital social se fija en la suma de $ 10.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda Ratificado en el cargo de Gerente Flavio Andrés Suarez, con domicilio especial en Vidal 4016, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado del 18/10/07.

Abogado/ Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.673 v. 01/11/2007

GAME TECHNOLOGY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Reunión de Socios del 24/08/2007, se resolvió la cesión de la totalidad de las cuotas de titularidad de Recreativos Franco SA a favor de los Sres. Daniel Osvaldo Galimberti, Eduardo Alejandro Paz, Luís y Enrique Olivares; y modificar la Cláusula Cuarta del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de dos mil pesos ($ 2.000) dividido en cien (100) cuotas de veinte pesos ($ 20) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo con el siguiente detalle: Daniel Osvaldo Galimberti: titular de 33 cuotas de veinte pesos ($ 20) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por cuota, Eduardo Alejandro Paz titular de 33 cuotas de veinte pesos ($ 20) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por cuota; Luís Enrique Olivares titular de 34 cuotas de veinte pesos ($ 20) valor nominal, cada una y con derecho a un voto por cuota". La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Reunión de Socios, del 24/08/2007. La Autorizada.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 01/11/2007 Nº 7154 v. 01/11/2007

GENARTEK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 día insturmento privado 11-9-07 Fernando Remigio Tome argentina casado ingeniero mecanico 7-3-60 DNI 93339045 domiciliado Lizuriaga 848 ciudad y partido Hurlingham; y Danbiel Emilioo Santini argentino casado ingenieromecáanico 15-2-58 DNI 11890916 calle Miguel Cané 3330 ciudad y partido de Quilemes; ambos domicilios de la Provincia Buenos Aires sede social Alvarado 2364 Capital Federal Gerencia plural indistinta indeterminada a cargo de ambos socios; Domicilio Especial Sede Social. Fiscalización artículo 55 ley 19550; 31-12 de cada año; $ 30000; 99 años; instalaciones termomecanicas y electromecánicas service mantenimiento asesoramiento en lo referenta a ella comercialización de equipos de toda la linea de accesorios distribución importación exportación de los mismos alquiler de equipos de aire y grupos electrogénos Firmo por estar autorizado en instrumento privado del 11-9-07.

Abogado – Carlos González La Riva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 36. Folio: 950.

e. 01/11/2007 Nº 101.697 v. 01/11/2007

GENERATION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nro. 1.714.162) Se hace saber que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 23 de octubre de 2007, se resolvió la transformación del tipo social en Sociedad Anónima de Generation S.R.L., inscripta ante la Inspección General de Justicia el 26/12/02, bajo el Nro. 8163, Libro 117, Tomo (-) de SRL. 1. Acuerdo de transformación: 23-10-2007 resuelto en forma unánime por Reunión Extraordinaria de Socios; elevado a Escritura Pública Nº 945, Folio 3549, Registro 54 (Esc. Mariano Guyot, Adscripto) del 29/10/07. 2. Denominación social anterior: Generation S.R.L. Nueva denominación: GENERATION HOLDING SOCIEDAD ANONIMA. 3. Receso / Incorporación de Socios: No se produce. 4. Capital social: $ 68.950.700 (Pesos sesenta y ocho millones novecientos cincuenta mil setecientos), dividido en igual cantidad de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción. 5. Plazo de duración: no se modifica. 6. Sede social: no se modifica, continúa en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto exclusivo desarrollar por cuenta propia o de terceros o en asociación con terceros, inversiones o aportes de capital a sociedades comerciales constituidas o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, privadas o estatales, para negocios realizados o a realizarse, operaciones financieras, incluyendo la compra, venta y negociación de acciones, debentures, obligaciones negociables, bonos, títulos de deuda, títulos valores, valores mobiliarios y papeles de comercio en general. La Sociedad podrá también avalar, afianzar y, en general, garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona (incluyendo cualquier persona que directa o indirectamente sea accionista de la Sociedad, sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad) con cualquier otra persona y, asimismo, otorgar y constituir garantías prendarias, hipotecarias o de otro tipo (incluyendo, sin limitación, mediante cesiones fiduciarias) respecto de cualesquiera de los bienes presentes o futuros de la Sociedad a favor de cualquier persona para garantizar deudas (actuales o contingentes) de cualquier persona (incluyendo cualquier persona que directa o indirectamente sea accionista de la Sociedad, sea directa o indirectamente participada por la Sociedad, se encuentre sujeta a control común con la Sociedad, sea vinculada de la Sociedad o de otra forma esté relacionada con la Sociedad) incurridas con cualquier otra persona. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 u otras que requieran el ahorro público. A los efectos de realizar su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 8. Administración: A cargo del Directorio integrado por tres (3) a cinco (5) miembros titulares e igual número de suplentes, designados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el término de un ejercicio, pudiendo ser reelegidos sin limitación. 9. Representación legal: corresponderá al Presidente del Directorio, al Vicepresidente en caso de ausencia de aquél, y a dos directores titulares siempre que actúen en forma conjunta. 10. Fiscalización: será ejercida por un síndico titular y un suplente, elegidos por Asamblea General Ordinaria de Accionistas por el término de un ejercicio. 11. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. 12. Directores designados: Bernardo Velar de Irigoyen y Silvina Indart. Directores suplentes: Fernando Gallino, Carlos Principi y Rafael Benavente. Los directores fijan domicilio especial en Av. Tomás Edison 2701, C.A.B.A. Síndico designado: Siro Astolfi, suplente: Javier Rodríguez Galli. Leticia Magdalena Pereyra, autorizada por Reunión de Socios del 23/10/07.

Abogada – Leticia M. Pereyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 95. Folio: 640.

e. 01/11/2007 Nº 101.960 v. 01/11/2007

GIMNASIOS ONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 135 del 17/10/07. Registro 6 de Vicente López que me autoriza a publicar: Socios: César Roberto Cesari, argentino, casado, comerciante, 02/01/73, D.N.I. 22.980.642, Los Plátanos 2640, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Jorge Pablo Pereyra, argentino, divorciado, docente, 16/06/66, D.N.I. 17.874.036, Avellaneda 554, Piso 2, Departamento "A", Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires y Martín Armando Barragán, argentino, casado, docente, 21/02/76, D.N.I. 25.162.307, Juramento 3380, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal; Denominación: "GIMNASIOS ONE S.R.L."; Objeto: Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, natatorios, canchas de tenis, squash, paddle, futbol 5 y otros espacios en los que se practiquen actividades deportivas o recreativas ya sea en predios propios o arrendados, como así también la enseñanza de las mencionadas disciplinas a través de profesores contratados al efecto. Explotación de centros de estética física y spa. Para el cumplimiento de su objeto podrá alquilar y vender a los usuarios máquinas de gimnasio, raquetas, pelotas, salvavidas, indumentaria y sus accesorios y demás implementos usuales para la práctica deportiva o recreativa las que podrán ser adquiridas o importadas por la Sociedad. Asimismo y por ser conexa a la actividad principal, la Sociedad podrá explotar comercialmente, bares, cafeterías, confiterías, restaurantes, con venta de bebidas alcohólicas o no alcohólicas, maxiquioscos y máquinas expendedoras de bebidas o alimentos siempre que los mismos se encuentren instalados dentro del predio deportivo o recreativo. Capital $ 120.000.-; Plazo: 99 años; Administración: Gerentes en forma indistinta: César Roberto Cesari, Jorge Pablo Pereyra y Martín Armando Barragán, todos con domicilios especiales en la Sede; Cierre: 31/03; Sede Social: Juramento 3380, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 01/11/2007 Nº 101.648 v. 01/11/2007

GST PATAGONIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 25/10/07. 1) Chen Liwen, D.N.I. 93.735.911, 8/3/63 china, Virrey Cavallo 646, Piso 8, Departamento D; Josefina Rojas, D.N.I. 93684582, 27/8/74, paraguaya, Chacabuco 651, Piso 5, Departamento 61, ambas solteras, comerciantes, con domicilio en Capital Federal. 2) Belgrano 766, Piso 5, Oficina 20, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de materiales, herramientas, maquinarias, aparatos ensamblados e insumos de la industria eléctrica y electrónica en general. 5) 40000. 6) 31/10. 7) Gerente: Chen Liwen, quien fija domicilio especial en domicilio social. Chen Liwen Autorizada por Instrumento de 25/10/07.

Chen Liwen

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 42.

e. 01/11/2007 Nº 101.690 v. 01/11/2007

GUNITADO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 20/10/07 se modificó el art 5 del estatuto: 1 ó mas gerentes en forma indistinta. Ratifican como gerente a Tulio Tomás CALVO, domicilio especial en nueva sede social: Paraguay 1465 3° piso departamento E CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 01/11/2007 N° 101.927 v. 01/11/2007

IPADDRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juan Alfredo Carlos Ozino Caligaris, 26-6-77, DNI 25.851.296, Avenida Gral. Las Heras 2281, piso 6, unidad "B", C.A.B.A.; Horacio Darío Peña, 9-2-77, DNI 25.449.812, Coronel Moldes 1536, piso 1, unidad 6, C.A.B.A.; y Agustín Majdalani, 12-6-80, DNI 28.321.742, Barzana 2057, planta baja, unidad "F", C.A.B.A, todos argentinos, solteros y empresarios. 2) Instrumento Privado del 19-10-07 3) Ipaddress S.R.L 4) Perú 666, piso 11, unidad "D", C.A.B.A. 5) Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria de la computación e informática, software y hardware, especialmente brindar servicios de valor agregado sobre Internet; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, servicio técnico, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- 6) 99 años. 7) $ 21.000.- 8) Administración y representación: Uno o más socios, en forma individual e indistinta, requiriéndose firma conjunta de 2 o más gerentes para contratos comerciales, por el término de duración de la sociedad. Se nombraron gerentes a todos los socios, constituyen domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de daño. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 148069. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 01/11/2007 Nº 101.705 v. 01/11/2007

JOAQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Recibo Número 97066 del 4/9/07. Por vista de IGJ de fecha 12/9/07 se deja constancia que el domicilio real y especial del socio gerente Qiwang HUANG, es el de la calle Chile 1461, Saenz Peña, Tres de Febrero, Prov. de Bs. As.. Autorización por Instrumento Privado de Reunión de Socios de fecha 31/8/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42. Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/11/2007 Nº 101.665 v. 01/11/2007

JOYWANDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1712836. Hace saber que por Instrumento Privado de Reunión de socios del 24/10/07, Silvia Adriana DOMENECH titular de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de valor nominal $ 1.- cada una, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, a Ezequiel Fernando FEROLETO, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 31.494.043, 22/03/85, con domicilio real y especial en Avenida Independencia 1355, piso 9º, departamento "B", Cap. Fed.; y Néstor Oscar GOMEZ titular de CINCO MIL (5.000) cuotas sociales de valor nominal $ 1.- cada una, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas partes, de la siguiente manera: CUATRO MIL OCHOCIENTAS (4.800) cuotas partes a Ezequiel Fernando FEROLETO, D.N.I. 31.494.043; y DOSCIENTAS (200) cuotas partes a Alberto PUMO, argentino, divorciado, Contador Público, D.N.I. 12.819.936, 9/2/57, con domicilio real y especial en la Avenida Independencia 1355, piso 9º, departamento "B", Cap. Fed. Asimismo se aceptó la renuncia como gerente de Silvia Adriana Domenech y se designó para el cargo de gerente a Alberto Pumo. En el mismo acto se decidió adecuar el artículo quinto conforme a lo dispuesto por la resolución 20/04 y 1/05 de IGJ. Autorización por instrumento Privado de Reunión de socios del 24/10/07 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 01/11/2007 Nº 101.666 v. 01/11/2007

LA CASA DE LOS TERMINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

DONACION DE CUOTAS SOCIALES. Se hace saber que por instrumento privado del 14/09/2007

certificado notarialmente por la escribana Viviana H. Cipitria, Registro Nº 355 de la Capital Federal, la Sra. Marilina Sonia Alalouf, DNI 24.296.608, donó las siguientes cuotas sociales que poseía y le correspondían en la sociedad LA CASA DE LOS TERMINALES S.R.L.: a favor de Salvador Alalouf, DNI 4.437.173: 1480 cuotas sociales; y a favor de Julián Alalouf, DNI 29.503.053: 4490 cuotas sociales. Asimismo el Sr. Sebastián Alalouf, DNI 23.153.778, donó las siguientes cuotas sociales que poseía y le correspondían en la misma sociedad: a favor de Salvador Alalouf: 1480 cuotas sociales; a favor de Julián Alalouf: 4490 cuotas sociales. Como consecuencia de las donaciones efectuadas el capital social de la sociedad ha quedado distribuido de la siguiente manera: Salvador Alalouf: 17960 cuotas; Marilina Sonia Alalouf: 8980 cuotas; Sebastián Alalouf: 8980 cuotas; Julián Alalouf: 8980 cuotas. MODIFICACION DE CONTRATO. Se hace saber que por el mismo instrumento privado del 14/09/2007 los socios modificaron el contrato social: 1) Nombre: LA CASA DE LOS TERMINALES S.R.L. 2) Socios: Salvador Alalouf, casado, nacido el 5 de marzo de 1944, CUIT 20-044371173-2, DNI Nº 4.437.173; Marilina Sonia Alalouf, casada, nacida el 14 de noviembre de 1974, CUIT 27-24296608-8, DNI Nº 24.296.608; Julián Alalouf, soltero, nacido el 13 de mayo de 1982, CUIT 20-29503053-5, DNI 29.503.053; Sebastián Alalouf, soltero, nacido el 22 de enero de 1973, CUIT 20-23153778-4, DNI Nº 23.153.778; todos argentinos, comerciantes, domiciliados los tres primeros en Juan Bautista Alberdi 2211, 4º piso, Capital Federal, y el restante en Autopista Ricchieri Km. 21,5, Barrio La Deseada, Lote 24, Manzana 21, Ezeiza, Bs. As.; 3) Modificación: Instrumento privado del 14/09/07 certificado notarialmente por la escribana Viviana H. Cipitria, Registro Nº 355 de la Capital Federal. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede fijada en Oliden 2735. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: FABRICACIÓN, MANUFACTURACIÓN, TRANSFORMACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN, COMPRAVENTA, CONSIGNACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPARACION, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE: I) terminales eléctricos en general y en especial de cobre, bronce y aluminio; II) herramientas de todo tipo para la aplicación de terminales; III) morcetería en general y en especial de cobre, bronce y aluminio; IV) todo tipo de conexión eléctrica en general y en especial de cobre, bronce y aluminio. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las Autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tenga o no participación en ellas; gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales; construir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales; efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos y privados, primarios y mixtos y con las compañías financieras; en forma especial con el Banco Central de la República Argentina, con el Banco de la Nación Argentina, con el Banco Hipotecario y con el Banco de la Provincia de Buenos Aires; efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general. Para la realización del objeto social la sociedad podrá realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes sin restricción alguna. 6) Capital Social: $ 449.000,-. 7) Plazo de duración: 99 años, desde el 28/03/1996. 8) Administración y representación legal: A cargo de tres socios gerentes que actuarán en forma indistinta, excepto para enajenar bienes inmuebles o muebles registrables y para celebrar contratos por valores que superen los u$s 50000 o su equivalente en moneda de curso legal que requerirá firma conjunta de dos socios gerentes. La duración del cargo es por tiempo indeterminado. Se designan Socios Gerentes a Salvador Alalouf, Marilina Sonia Alalouf y Sebastián Alalouf, con domicilio especial en el real denunciado 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo. Sergio Gabriel Seijas, abogado autorizado por instrumento de fecha 18/08/06.

Abogado – Sergio Gabriel Seijas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 87. Folio: 217.

e. 01/11/2007 Nº 101.709 v. 01/11/2007

LA HISPANO ITALO ARGENTINA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 25/10/07. SOCIOS: (argentinos, ambos domicilio real/especial Carlos Pellegrini 971, Adrogué, Prov. Bs As): Héctor Gabriel LOPEZ NEGLIA, casado, empresario, 24/9/59, DNI 13.322.809, (GERENTE); y Matías Gabriel LOPEZ NEGLIA, soltero, empleado, 6/2/85, DNI 31.679.250. SEDE: Julián Alvarez 632, unidad "C", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: GASTRONOMICO: La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotiserías, pizzerías, heladerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert.- Elaboración, producción, compra, venta, por mayor y menor, importación, exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de fabricación y/o comercialización de productos alimenticios, y/o equipamientos para el ramo gastronómico. CAPITAL: $ 10.000. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/09. (AUTORIZADA escritura 447, 25/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003568967.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 157. Libro Nº: 40.

e. 01/11/2007 Nº 72.524 v. 01/11/2007

LEAAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 24-10-2007 se aceptó la renuncia de el gerente Adrián Guillermo BAENA, quien vendió y cedió 3.000 cuotas a Cosme Damián Gregorio SCATTARETICA, casado, italiano, DNI. 93.899.049, a quien se eligió gerente y constituyó domicilio especial en Suipacha 207, piso 1º oficina 108, CABA; y se reformó el estatuto en la cláusula 4ª en lo relativo a la composición del capital social. Firmante Gerente designado por escritura 108 del 24-10-2007.

Gerente – Cosme Damián Gregorio Scattaretica

Certificación emitida por: Gabriel Majdalani. Nº Registro: 1974. Nº Matrícula: 4061. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 8, a mi cargo.

e. 01/11/2007 Nº 72.582 v. 01/11/2007

LOGISTICA SUD ATLANTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 85 del 12/08/05 se autorizo a Berta Urkovich a suscribir el presente. Jorge Evaristo Ramón cede la totalidad de sus cuotas a Federico Eduardo Hedberg, DNI 23474062, modificándose los artículos 4; y 6 por adecuación a resolución IGJ 7/05; renuncia el gerente Jorge Evaristo Ramón y se designa a Federico Eduardo Hedberg con domicilio especial en la sede legal que se Traslada a Avenida Rivadavia 5877 piso 5 departamento A de Capital Federal.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 25.

e. 01/11/2007 Nº 101.714 v. 01/11/2007

MANDRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"MANDRE S.R.L." - Constitución: 1) José Marcelo CASTOSA, casado, argentino, 2/3/1962, comerciante, DNI 16.031.017, Cnel. D'Elía 2877, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; Mirta Beatriz GALBARINI, casada, argentina, 27/3/1962, comerciante, DNI 14.935.854, Cnel. D'Elía 2877, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As.; 2) Escritura 83 del 14/08/2007, Registro 146 Cap. Fed. 3) "MANDRE S.R.L.". 4) Av. Sáenz 951 Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización, al por mayor y menor, de toda clase de calzados, indumentaria y accesorios para vestir y para la práctica de deportes. 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000; 8) y 9) Los Gerentes, por todo el término de duración de la sociedad. Gerentes: José Marcelo CASTOSA y Mirta Beatriz GALBARINI, en forma indistinta, con domicilio especial en la sede social.- 10) 31 de julio de cada año.- José Marcelo CASTOSA, DNI 16.031.017, Autorizado por escritura 83 del 14/8/2007, Registro 146.

Certificación emitida por: Saúl Zaifrani. Nº Registro: 146. Nº Matrícula: 3558. Fecha: 14/8/07. Nº Acta: 133. Libro Nº: 16.

e. 01/11/2007 N° 69.730 v. 01/11/2007

MARCOMPR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariana Silvia TABOADA GOLDMAN, divorciada, nacida: 31-7-59, DNI. 13.881.422, domiciliada: Av. Entre Rios 223, 2º piso, departamento "8", Caba y María Inés HIDALGO, soltera, nacida: 26-6-70, DNI. 21.730.074, domiciliada: Sargento Palma 2091, Martín Coronado, Pcia. Bs. As., ambas argentinas, empresarias. 2) 23-10-07. 3) "MARCOMPR S.R.L" 4) Entre Rios 222, Piso 2º Departamento "8", Caba, 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Asesoramiento y consultoría de prensa, relaciones públicas, lobbyng (publicidad de gestión de intereses) y publicidad. Producción, comercialización, y/o distribución de publicaciones informáticas, gráficas, visuales y auditivas a nivel institucional, comercial y cualquier otra índole. Relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de datos y sistemas de publicidad, su procesamiento, programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Negocio de publicidad o propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita u oral, televisión, carteleras, impresos, películas o videos o por cualquier otra forma de expresión y difusión usual o que se creara en el futuro; en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transporte. Producción, creación y elaboración de campañas de prensa y/o publicidad y actividades relacionadas como promoción de ventas y estudio de mercado y toda área destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares y la Organización Integral de Eventos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Los gerentes indistintamente. Duran hasta su reemplazo. 9) 31-8 de cada año. Gerente: Mariana Silvia TABOADA GOLDMAN.- Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Suscribe la autorizada otorgante de la escrituar 253 del 23-10-07, titular Registro 1066. Matrícula 3324.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026519711/6. Matrícula Profesional Nº: 3324.

e. 01/11/2007 Nº 69.559 v. 01/11/2007

MATER-MAIPU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Asamblea ordinaria numero 2 del 05/07/2007, se Resolvió modificar la cláusula quinta del contrato social: Se designa gerente a Rodrigo Alfredo Torres con DNI 24.462.655 quien acepta el cargo de conformidad y se ratifica para el mismo cargo a la Sra. Maria José Torres. Se deja expresa mención que el nuevo gerente ha dado cumplimiento con la RG/IGJ 20/04 y 01/05. Ambos gerentes fijan domicilio especial en Pasteur 154 Planta Baja departamento "D" - Capital. Federal. Firmante autorizada por Acta Extraordinaria numero 2 de fecha 05/07/2007.

Autorizada – Maía V. Bulzoni

Certificación emitida por: Juan Cruz María Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1265. Nº Matrícula: 4940. Fecha: 8/10/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 1.

e. 01/11/2007 Nº 8430 v. 01/11/2007

MICRO FAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Simón STEIRENSIS, casado, argentino, nacido 20/06/1966, comerciante; DNI. 17.823.775; Sandra Amalia FIGOLI, casada, argentina, nacida 10/11/1968, comerciante, DNI. 20.404.595, ambos domiciliados en Martín de Gainza 769 Cap. Fed. y Ernesto José STEIRENSIS, soltero, argentino, nacido 19/01/1986, comerciante, DNI. 32.214.828, domiciliado en Vera 24 Piso 5º Departamento "31" Cap. Fed. 2)- Escritura 446 Folio 1218 del 16/10/2007 Registro 846 de Cap. Fed. 3)- "MICRO FAST S.R.L." 4)- Camargo 529 Cap Fed.- 5)- OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, alquiler, comisión, consignación, representación y distribución de máquinas y equipos, sus accesorios, componentes, y todo lo relacionado directa o indirectamente con la actividad de computación. b) Servicios: Mediante el mantenimiento, actualización, alquiler, desarrollo, capacitación, reparación, instalación, configuración e implementación de programas de computación, equipos y sus componentes y c) Importación y Exportación de los productos comprendidos en los incisos precedentes 6)- 99 años desde inscripción. 7)- $ 10.000. 8)- Administracion: GERENTE: Daniel Simón STEIRENSIS, quien establece domicilio especial en Camargo 529 Cap. Fed. duracion en el cargo, indeterminada.- 9)- Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10)- 30/09 de cada año.- LA AUTORIZADA por escritura 446 del 16/10/2007 Folio 1218 Registro 846 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. Nº Registro: 846. Nº Matrícula: 2681. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 1021.

e. 01/11/2007 Nº 101.695 v. 01/11/2007

MUEBLES D&P

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Patricia Alejandra Lapitz, 20-3-73, DNI 23.289.323, soltera, docente, Interna Primera 831, Bahía Blanca, Provincia de Bs. As. y Silvia Beatriz Orcoyen, 7-8-64, DNI 16.342.416, casada, comerciante, Pasaje del Comercio Nº 1095, C.A.B.A., ambas argentinas. 2) Instrumento Privado del 02-02-07. 3) Muebles D&P S.R.L. 4) Pasaje del Progreso 1039 C.A.B.A. 5) a) Mediante la fabricación, distribución y venta de muebles en madera, metal, plástico y/o cualquier otro material e insumo que solicite el cliente, en todas sus formas: b) Podrá efectuar la compra, venta, distribución, representación, importación y exportación, de todo tipo de mercaderías, materias primas e insumos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales. Todo relacionado con el objeto social. c) Financiera: Mediante el financiamiento de operaciones realizadas con motivo del desarrollo del objeto social, compra-venta de acciones, valores y papeles de crédito, por cualquiera de los sistemas o modalidades vigentes o a crearse.- Quedando exceptuadas de ejecución las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra que requiera concurso público.- 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Administración y representación: Uno o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Patricia Alejandra Lapitz, constituye domicilio especial en sede social. 9) 31/12 de c/año. Sandra Karina Lareo, autorizada en Instrumento citado.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 148068. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 01/11/2007 Nº 101.703 v. 01/11/2007

PETROLNEWS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta reunión socios del 20-7-07, elevada a escritura Registro 1147, se modificó la cláusula séptima respecto de la gerencia.- El firmante está autorizado por escritura Nº 1186 del 23-7-07 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026519034/4. Matrícula Profesional Nº: 2296.

e. 01/11/2007 Nº 72.567 v. 01/11/2007

POLMINTAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCIÓN: Instrumento privado del 24-10-07, Aldo Polanco, argentino, anestesiólogo, viudo, 15-07-37, DNI 6683874, CUIT: 23-06683874-9, Avenida Escalada 2557 9 “98”, Marcelo Armando Tártara, argentino, comerciante, soltero, 26-07-73, DNI 23642200, CUIT: 20-23642200-4, Avenida Cabildo 481 6º “C” y Min Jeong Shin, coreana, comerciante casada, 17-11-73, DNI 93881913, CUIT: 27-93881913-6, Avenida San Juan 2768 todos domiciliados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituyendo domicilio especial en la sede social. 1º) Denominación POLMINTAR SRL; 2º) Domicilio Ciudad de Buenos Aires; 3º) 99 años 4º) La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con entes particulares, privados o estatales a nivel nacional, provincial, municipal, las siguientes actividades: comercial y de servicios. Servicio de transporte de carga general. Servicio de logística. Transporte de productos alimenticios, químicos, combustibles y cualquier otro producto y servicio afín con su objeto social. Comercialización de los servicios y prestaciones que se establecen en su objeto social.- 5º) $ 12000 pesos.- 6º) Administrador, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o mas gerentes socio o no, por el término de tres años.- 7) Cierre del Ejercicio: 30 de Junio de cada año.- 8º) GERENTE: Marcelo Armando Tártara DNIº 23.642.200.- 9º) SEDE: Avenida Cabildo 481 6º Piso Depto “C” de la Ciudad de Buenos Aires.- El Autorizado por instrumento Privado de fecha 24/10/07.-

Marcelo A. Tártara

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 027. Libro Nº: 72.

e. 01/11/2007 Nº 72.586 v. 01/11/2007

PORVENIR CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 23/10/07. SOCIOS: (paraguayos, solteros, empresarios, gerentes, ambos con domicilio real/especial Av. Boedo 908, piso 2, unidad “24”, C.A.B.A.): Isidro OJEDA ROSA, 2/1/67, DNI 92.936.820; y Elida GAONA SOSA, 6/10/70, DNI 92.962.572.- SEDE: Av. Boedo 908, piso 2, unidad “24”, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, movimientos de tierras y demoliciones. La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción. Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/12. (AUTORIZADA escritura 442, 23/10/07): Leonor Delia SALINA. FIRMA CERTIFICADA en foja F-003568966.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 40.

e. 01/11/2007 Nº 72.522 v. 01/11/2007

PRAMART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26/10/2007 se trasladó la sede social a Teniente General Perón Nº 1457, Planta Baja, departamento A, Cap. Fed. Se reformaron artículos 1º y 5º. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 26/10/07.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 01/11/2007 Nº 8434 v. 01/11/2007

PRODUNAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 1687651. Por acta de reunión de socios de fecha 06.01.06 se resolvió aceptar la cesión de cuotas efectuada por el Sr. Juan Sebastián Chenales a favor de Cristina WOLTMANN de CHENNALES (DNI 5.951.080) y Pablo CHENNALES (DNI 23887.853), y su consecuente desvinculación de la sociedad; como así también modificar el artículo Cuarto, a saber: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de $ 3.000 (Pesos Tres Mil), dividido en 300 (Trescientas) cuotas de valor nominal $ 10 cada una, y con derecho a un voto por cuota. El capital social queda dividido de la siguiente manera: señora Cristina WOLTMANN de CHENNALES resulta titular de 150 cuotas, y el señor Pablo CHENNALES resulta titular de 150 cuotas”.

Autorizada/Abogada – Carolina Gentile

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/10/2007. Tomo: 90. Folio: 45.

e. 01/11/2007 N° 101.865 v. 01/11/2007

RESIDENCIA NUEVA POMPEYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Pública 118 del 21/08/07 se autorizo a Berta Urkovich a suscribir el presente. Carlos Alberto MONTES, argentino, casado, comerciante, 09/11/44, LE 4448439, Caaguazu 935, Villa Madero, La Matanza; Alba Nery DUARTE MIRANDA, paraguaya, soltera, comerciante, 07/03/68, DNI 92133172, Gatica 363, Ezeiza; RESIDENCIA NUEVA POMPEYA SRL; 99 años; 1) ASISTENCIA GERIATRICA: mediante la aplicación de la geriatría bajo el régimen de pensionado a los ancianos puestos bajo su tutela, proporcionando atención médica-científica, como asimismo su asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convivencia de los internados; Capital $ 10.000; 31/12; Gerente: Carlos Alberto MONTES; quien fija domicilio especial en la Sede Social: Fournier 3014 Capital Federal.

Certificación emitida por: Blanca Lacambra y Charro. Nº Registro: 1523. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 94. Libro Nº: 25.

e. 01/11/2007 N° 101.715 v. 01/11/2007

ROUSSET CARTELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se amplia publicación N° 101.340 del 29/10/07 en el sentido que la profesión de ambos socios es comerciante. Dra. ANA MARIA TELLE, Autorizada por Escritura Publica del 22/10/07.

Contadora – Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2007. Número: 150125. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 01/11/2007 N° 101.866 v. 01/11/2007

SIMSBURY OBRAS CIVILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Moisés MINIAN, argentino, casado, 24/3/50, DNI 8315834, arquitecto, Mario Bravo 1094, 1º piso, depto. 7, CABA; Daniela Adriana LETTIERI, argentina, casada, 2/5/83, DNI 30276408, Licenciada en administración de empresas, Llavallol 1939, CABA; Carlos Albero MARTINO, argentino, casado, 9/02/55, DNI 11362897, empleado, Tomas Liberti 1192, noveno piso, departamento D, CABA; Ricardo Mario NUÑEZ, argentino, casado, 16/09/61, DNI 14793324, empleado, Beethoven 1114, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires; Hugo MACHADO, uruguayo, casado, 15/03/69; DNI 92492673; empleado, Pavon 2879, Planta Baja, Departamento C, CABA; 2) Escritura 302 del 25/10/2007, Folio 971, Registro 1347, CABA, 3) “SIMSBURY OBRAS CIVILES S.R.L.” 4) Montevi-

deo 765, octavo piso, departamento A, CABA; 5) A) CONSTRUCCION: Mediante la construcción de edificios, estructuras metálicas y de hormigón, obras civiles, y estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. B) INMOBILIARIA: Mediante la construcción, división y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general, la compraventa de todo tipo de inmuebles, unificación y/o fraccionamiento de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo; C) FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de créditos hipotecarios para la financiación de la compra o venta de inmuebles; D) LEASING: Mediante la suscripción de contratos de leasing inmobiliario en los términos de la ley 24.441 de Financiamiento de la Vivienda y Construcción. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; 6) Plazo: 20 años, desde inscripción 7) Capital $ 30000. Cuotas 30000, $ 1. Valor Nominal cada una; 8) Administración y Representación: uno o mas socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, quienes durarán en el cargo por todo el plazo de duración de la sociedad. 9) Cierre de ejercicio 30/9; 10) Gerente: Daniela Adriana LETTIERI, acepto el cargo, constituyó domicilio especial en la sede social Doctora Itati Edit Terré. Autorizada en escritura Nº 302, Folio 971, Registro 1347 de CABA.

Abogada – Itati E. Terré

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 662.

e. 01/11/2007 Nº 101.687 v. 01/11/2007

TEXTIL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 05/10/2007. Roberto Raúl AIZAMA, argentino, soltero, comerciante, DNI. 24.715.967, nacido el 08/05/1975, domicilio especial y real en Gral. Urquiza 885, 4º A CABA, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE todas sus cuotas sociales a Hernán Diego GIL, argentino, comerciante, DNI. 22.586.704, nacido el 15/06/1972, casado, domicilio real y especial Tucumán 2640 CABA, y Evangelina Sandra SALDIVIA, argentina comerciante, soltera, DNI. 27.029.731, nacida el 28/04/1979, domicilio especial y real en Gral. Urquiza 885, 4º A CABA, CEDE, VENDE Y TRANSFIERE todas sus cuotas sociales a Flavia Andreina SARTOR, argentina, diseñadora gráfica, DNI. 24.392.283, nacida el 01/05/1975, casada, domicilio especial y real en Tucumán 2640 CABA. Se reforma el artículo 4º del contrato social. Roberto Raúl AIZAMA. Gerente, autorizado por documento Privado del 05/10/2007.

Certificación emitida por: Perla Bremer. Nº Registro: 883. Nº Matrícula: 1726. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 20.

e. 01/11/2007 Nº 72.737 v. 01/11/2007

THINK OR SWIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado: 25/10/07. Socios: Humberto Marcelo Franco FAGIANI, argentino, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, 21/07/1964, D.N.I. 16.973.769, domiciliado en la Avenida Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 7º, Departamento "N", Capital Federal y Alejandro Luis FAGIANI, argentino, soltero, Ingeniero Industrial, 16/03/1967, D.N.I. 18.315.300, domiciliado en forma real y especial en la Avenida Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 7º, Departamento "N", Capital Federal. Plazo de duración: 5 años. Objeto Social: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como el asesoramiento, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, Administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal.- MANDATARIA: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas.- FINANCIERA: mediante el asesoramiento y la realización de toda clase de operaciones financieras relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Alejandro Luis Fagiani en calidad de GERENTE. Cierre de ejercicio: 31/07. Capital Social: $ 10.000. Sede Legal: Avenida Carlos Pellegrini Nº 27, Piso 7º, Departamento "N", Capital Federal. Autorizado a publicar por instrumento privado del 25/10/07.-

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2007. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 01/11/2007 Nº 101.740 v. 01/11/2007

UNAI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado el 25/06/07, comunica que por Reunión de Socios del 23/10/2007 se modificó el artículo Quinto del Contrato Social, que queda redactado del siguiente modo: Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegible en su cargo. Los gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad. En fianza del cumplimiento de sus funciones los gerentes deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales y/o reglamentarias vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Autorizada: por acta de reunión de socias del 23-10-2007, Maria Clara Ferro.

Abogada – María Clara Ferro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 10. Folio: 226.

e. 01/11/2007 N° 101.892 v. 01/11/2007

WOLF SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 212, Fº 562 del 4/10/07, Escribana Ines Marta Pisan, Registro 1211, Cap. Fed., Miguel Angel Fausto Colombo, argentino, nacido 7/1/51, casado, oficial retirado de la Policía Federal LE. 8.402.788, CUIL. 20-08402788-0, cedio a Norma Beatriz Palmer, argentino, nacido 7/9/51, casada, empleada, DNI. 6.690.388, CUIL. 27-06690388-0, 300 cuotas por $ 3.000 y Silvia Susana Andino, argentino, nacido 27/6/65, soltera, suboficial retirada de la Policía Federal dni. 17.785.512, CUIL. 27-17785512-5 cedio a Silvio Hernan Muzzupappa, argentino, casado, nacido 11/1/75, contador, dni. 24.389.984, CUIL. 20-24389984-3, 300 cuotas por $ 3.000. Miguel Angel Fausto Colombo y Silvia Susana Andino Renuncian al cargo de Gerente. Se designo Gerentes a Norma Beatriz Palmer y Silvio Hernan Muzzupappa, en forma indistinta. Sede social y domicilio Especial Esmeralda 582 1º Subsuelo Cap. Fed. Se modifico la clausula cuarta del contrato social asi: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de NUEVE MIL PESOS ($ 9.000) dividido en Novecientas cuotas de Diez pesos ($ 10) valor nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia Norma Beatriz Palmer, suscribe 600 cuota de $ 10 valor nominal c/u. El socio Silvio Hernan Muzzupappa, suscribe 300 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años, computados a partir de la fecha de su inscripción en la IGJ. AUTORIZADO: Diego Gabriel Rodríguez, dni. 26.474.008, por escritura 212, fº 562 del 4/10/07, pasada ante la Escribana Ines Marta Pisani, Registro 1211 Cap. Fed. a su cargo.

Certificación emitida por: Inés Marta Pisani. Nº Registro: 1211. Nº Matrícula: 2521. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 20.

e. 01/11/2007 Nº 72.533 v. 01/11/2007

XLR CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 23/08/2007 se constituyó una Sociedad. De Responsabilidad Limitada. En Jurisdicción De la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires. Con domicilio en la Avenida AV. Gaona 3088 de C.A.B.A. Socios: Señor ZALDO RAUL MARIO de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, con 37 años de edad, de profesión empresario, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 21.677.759, domiciliado en la calle Malnatti Nº 1630 de la localidad de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, y MUSSA SERGIO OSVALDO de nacionalidad Argentina, de estado civil casado, de 42 años de edad, de profesión empresario, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.304.809, domiciliado en la calle Caupolican Nº 1396 de la localidad de Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Denominación: "XLR CLUB SRL" Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto social la realización por propia cuenta, o de terceros o asociadas a terceros provisoria o definitivamente, de las siguientes actividades a cuyos efectos quedará debidamente facultada poseyendo plena capacidad jurídica para ejercer derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos jurídicos lícitos: a) SERVICIOS: en especial la producción de eventos empresariales y particulares, espectáculos musicales y todo tipo de producciones musicales. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000,00. Administración: ZALDO RAUL MARIO y MUSSA SERGIO OSVALDO; Domicilio Especial: Avenida Gaona 3088 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sede Social: Av. Gaona 3088 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Cierre de Ejercicio: 31/08; La—sociedad podrá trasladar este domicilio y podrá instalar sucursales, agencias y depósitos en otro lugar del país; Firma: MUSSA SERGIO OSVALDO designado Socio Gerente por documento privado de fecha 23/08/2007.

Socio Gerente – Sergio O. Mussa

Certificación emitida por: Rita Ester Vindver. Nº Registro: 43. Nº Matrícula: 3525. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.

e. 01/11/2007 Nº 69.546 v. 01/11/2007

ZERO BRANCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instrumento privado del 08/08/07, Marcelo Andrés Romeo RIZZATO vendió, cedió y transfirió la totalidad de su participación en el capital de la sociedad "ZERO BRANCO S.R.L.", consistente en 4.000 cuotas sociales a favor de Jorgelina VILLA, quien expresamente aceptó de conformidad. El precio de la cesión es de $ 5.000. Se comunicó la cesión a la sociedad. Asimismo, se resolvió: a) trasladar la sede social a la calle Monroe 1094, piso 3º departamento "B", Capital Federal; b) prorrogar el plazo de la sociedad por setenta y cuatro años más, modificándose el artículo segundo, el que queda redactado de la siguiente manera: "SEGUNDO: Duración. Su duración es de noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio." y c) modificar el objeto social y reformar así el artículo tercero, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la explotación por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o a través de terceros, en cualquier forma de subcontratación o concesión, ya sea en cualquier parte del país o del exterior a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la construcción, refacción y mantenimiento de obras públicas y/o privadas, así como la compra, venta, permuta, fideicomiso, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. MANDATARIA: ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general." La autorización de la firmante, Gabriela María Serra, surge del instrumento privado relacionado.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 071026518674/0. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 01/11/2007 Nº 69.538 v. 01/11/2007

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CLARA LUZ

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime del 27-07-07, resolvió: 1) Transformar la sociedad en S.A. 2) Elevar el capital social de $ 0,0615 a $ 700.000. Asimismo se cambio la denominación por la de CLARA LUZ S.A. SOCIOS: Clara Maria ACHAVAL, argentina, 22/5/1952, casada, empresaria, DNI 10.390.944, Open Door, Casilla de Correo 29, Luján Pcia. Bs. As.; Luz Maria ACHAVAL, argentina, 23/4/1953, casada, empresaria, DNI 10.809.964, Juncal 739, CABA; Inés María ACHAVAL, argentina, 8/8/1955, casada, empresaria, DNI 11.773.365, Juncal 739, CABA; Horacio Julio ACHAVAL, argentino, 8/10/1958, casado, empresario, DNI 12.046.276, Juncal 739, CABA; Consuelo María ACHAVAL, argentina, 2/1/1963, casada, empresaria, DNI 16.559.570, Juncal 739, 6°, CABA; Gonzalo José ACHAVAL, argentino, 2/6/1970, casado, empresario, DNI 21.656.667, Juncal 739, 6°, CABA; Patricio COSTA ACHAVAL, argentino, 1/12/1976, casado, DNI 25.704.617, Paraná 945, CABA; María Justina COSTA ACHAVAL, argentina, 28/1/1985, soltera, empresaria, DNI 31.452.992, Paraná 945, CABA e Iván COSTA ACHAVAL, argentino, 16/6/1981, soltero, empresario, DNI 28.908.969, Paraná 945, CABA.- Objeto: a) Acopio, compraventa, comisión, intermediación, consignación, almacenaje, distribución, corretaje y comercialización en todas sus etapas de semillas, granos, cereales, oleaginosas, productos y subproductos agropecuarios, sus derivados y complementarios; actuando ante todos los organismos públicos y privados que operen en el rubro agropecuario y todas las Bolsas de Cereales y Mercados de Cereales a Término del país y del exterior; b) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, de pasturas, frutícolas, huertas, viveros agrícolas y forestales en general mediante la realización del ciclo integral de siembra, procesamiento, industrialización y comercialización en todas sus etapas de semillas y/o granos en general, frutos, productos de granja, especies forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, productos y subproductos agropecuarios y forestales, herbicidas, insecticidas, mercaderías, herramientas y maquinarias de uso agrícola e industrial, productos del agro, frutos del país y del extranjero, sus derivados y complementarios. Asimismo en dichos establecimientos agrícolas propiedad de la sociedad podrá realizarse actividades turísticas en sus instalaciones, así como la Construcción, administración y/o explotación de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y bar; c) Cría y engorde de animales de raza, tambo o para concurso, invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, de granja, avicultura y apicultura, su comercialización y la de sus productos, subproductos, derivados y complementarios; d) Industrialización en todas sus etapas de los productos derivados de las explotaciones objeto de su actividad, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento y envasado; e) En general toda aquella actividad tendiente a obtener recursos de explotación rural y f) Exportación e Importación de todo producto, subproducto, derivados y complementarios de las actividades citadas. Duración: 99 años. Capital: $ 700.000. Administración y representación: Directorio entre un mínimo de 1 a 7 titulares pudiendo la asamblea designar suplentes. Duración: 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Gonzalo José ACHAVAL y Director Suplente: Horacio Julio ACHAVAL. Sede Social y Domicilio especial: Juncal 739, piso 6°, departamento 10, Capital Federal. Autorizado por escritura pública Nro 682 del 25 de octubre de 2007, Eduardo G. Gowland, Registro 94. Escribano.

Escribano – Eduardo G. Gowland (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029521487/A. Matrícula Profesional N°: 3252.

e. 01/11/2007 N° 69.715 v. 01/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19-11-07 a las 11 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta
b) Tratamiento de la adecuación de los datos registrales del accionista Saifa S.A. que deben ser informados en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 79 del 6/7/07 y acta de directorio Nº 505 y Nº 512 de fechas 6/7/07 y 24/8/07, respectivamente.
Presidente – Jordán Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 102. Libro Nº: 065.
e. 01/11/2007 Nº 25.553 v. 07/11/2007

ARCOS DEL GOURMET S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el miércoles 21 de noviembre de 2007 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social en la Sede Social sita en San Martín 140 piso 20º de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007;
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y del Sindico.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007, en exceso de los límites del art. 261 de la LSC.
6º) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y su elección.
7º) Elección del síndico titular y síndico suplente

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en la calle San Martín 140, piso 20º de la Ciudad de Buenos Aires, con no menos de (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

FDO: Pablo Enrique Bossi Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 27 de noviembre de 2006 y por Acta de Directorio Nro 33 de fecha 7 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Valeria P. Storchi. Nº Registro: 2105. Nº Matrícula: 4569. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 24. Libro Nº: 3.
e. 01/11/2007 Nº 69.511 v. 07/11/2007

ASOCIACION MUTUAL PAVON

CONVOCATORIA

CONVÓCASE A LOS SEÑORES ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A CELEBRARSE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 2007 A LAS 16 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 16,30 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN PAVÓN 1476, CAPITAL FEDERAL PARA TRATAR EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

1º) DESIGNACIÓN DE DOS ASOCIADOS PARA FIRMAR EL ACTA.
2º) RATIFICAR LA ELECCIÓN DE LAS AUTORIDADES APROBADAS EN ASAMBLEA ORDINARIA DE FECHA 26/01/2007 EN CARÁCTER DE LISTA ÚNICA SEGÚN ART 23º DE LA LEY 20321.

Presidente: Salomón Zaga, designado por el término de 4 años según Asamblea General Ordinaria del 26 de Enero de 2007. Secretario: Cristina Beatriz García designada por el término de 4 años segun Asamblea General Ordinaria del 26 de Enero de 2007. CERTIFICACI0N emitida por Ines Elena Ramos NNº Registro 217 Nº Matrícula 4699 Fecha 29/10/2007 Nº Acta16 Libro Nº 8.

Certificación emitida por: Ines Elena Ramos. Nº Registro: 217. Nº Matrícula: 4699. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 16. Libro Nº: 8.
e. 01/11/2007 Nº 69.621 v. 01/11/2007

ASOCIACION MUTUAL VETERANOS DEL CLUB ATLETICO HURACAN

CONVOCATORIA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

REFORMA DE ESTATUTO. Señor Asociado: La Comisión Directiva de la Asociación Mutual de Veteranos del Club Atlético Huracán, dando cumplimiento al Art. 29º y 36º de los Estatutos de la Asociación, resolvió convocar a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria para modificar parcialmente artículo del mismo. Dicha Asamblea Extraordinaria se realizará el día 30 de Noviembre del 2007 a las 19:00 horas, en la Sede Social del Club Atlético Huracán, sita en la Avda. Caseros 3159 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) socios presentes para firmar el acta.
2º) Reformulación y/o modificación de los siguientes artículos del Estatuto Social Nº 2 – 6 – 8 – 14 – 16 – 21 – 28 – 40 y 43.
3º) Reglamentación para otorgar préstamo y/o ayuda económica con fondos propios.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS ART. 34º

El "QUORUM" para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes y cuyo número no sea menor a los miembros de los órganos directivos y de la Organo Fiscalizador.
Buenos Aires, Octubre del 2007

Luis Reschigna, Presidente según resolución Comisión Directiva 03 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Alberto L. Cortese. Nº Registro: 421. Nº Matrícula: 2654. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 018. Libro Nº: 27.
e. 01/11/2007 Nº 101.719 v. 01/11/2007

"B"

BAHISUR S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 1658114) Por 5 días Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2007 a las 10 y 11 horas y a Asamblea Extraordinaria el mismo día en primera y segunda convocatoria a las 12 y 13 horas respectivamente en la sede social sita en calle Chacabuco 145 piso 1 oficina 17 de la ciudad autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la actualización contable Ley 19742 y su destino.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Determinación del número y elección de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Fijación de la remuneración a los Directores, y destino a dar al resultado del ejercicio finalizado el 30-06-2007.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital.
Buenos Aires 10 de octubre de 2007

Vicente Ferrer, Presidente, electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 del 30 de setiembre de 2004, pasada en la página Nº 38 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1 rubricado en I.P.J. el 7-12-98 bajo la Rúbrica Nº 108367-98.

Certificación emitida por: Ariel Martín Moreno. Nº Registro: 51. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 199. Libro Nº: 15.
e. 01/11/2007 Nº 69.533 v. 07/11/2007

"C"

COMERCIAL AGROPECUARIA MOSKOVIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 30 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en su caso, en la sede social Maipú 971, 6º piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el punto primero del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31 de marzo de 2004, 2005, 2006 y 2007;
2º) Honorarios al Directorio;
3º) Distribución de Utilidades,
4º) Fijación de número de directores y su elección;
5º) Traslado de la sede social;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Moisés Moskovic. Presidente según acta del 30/4/1984)

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 105. Libro Nº: 07.
e. 01/11/2007 Nº 72.406 v. 07/11/2007

"E"

ECHEVERRIA 1508 S.C.A.

CONVOCATORIA

La socia comanditaria Sara Nora LITVAK en virtud de los arts. 140 y 324 de la ley 19.550 convoca a la Asamblea General Extraordinaria, para el 23/11/2007 a las 17:00 hs., en 1ª Convocatoria; y a las 18hs, en 2a convocatoria, en el domicilio sito en Echeverria 1508, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reconducción y designación de administrador o disolución y nombramiento de liquidador.

Autorizada según Estatuto inscripto en RPC el 28/3/68, Nº 706 fº 241 Lº 244 de Contratos Públicos; heredera de León LITVAK y Esther LEISERSOHN, según declaratoria de herederos de fechas 26/03/1999 y 9/10/2002, respectivamente, en autos "LITVAK León s/ sucesión" expediente 82866/1998 y "LEISERSOHN Esther s/sucesión ab intesto" expediente 23491/2002.
Socio Comanditario - Sara Nora Litvak

Certificación emitida por: María Belén Oyhanarte. Nº Registro: 2008. Nº Matrícula: 3945. Fecha: 18/10/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 21.
e. 01/11/2007 Nº 101.718 v. 07/11/2007

ESTABLECIMIENTO GRAFICO DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de Noviembre de 2007 a las 18 hs., en primera convocatoria, y a las 19,00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Tandil 6037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 7 cerrado al 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Mandatos y Remuneración. Renuncia al cargo presentada por la Sra. Adriana P. Savini. Designación de directores titulares y suplente.

Presidente designado por acta de directorio del 10/11/06.

EL Directorio

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 54.
e. 01/11/2007 Nº 25.513 v. 07/11/2007

"F"

FELIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Felin S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Uruguay 362 Piso 7°, Oficina "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de noviembre de 2007 a las 15 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta,
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director suplente Sr. Jorge Milstein.
3º) Elección de un director suplente en reemplazo del mismo.
Buenos Aires, 24. de octubre de 2007.
Presidente - Pablo Nicolás Travaglio,

Certificación emitida por: María Cecilia Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 4896. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 91. Libro Nº: 4.
e. 01/11/2007 Nº 69.524 v. 07/11/2007

"G"

GIGACABLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Gigacable S.A. a la Asamblea General ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2007, a las 10 horas en primera convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en la calle Federico Lacroze 2120 de, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio económico número 8 finalizado el 31 de marzo de 2007. Consideración y destino de los resultados del ejercicio,
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio,
4º) Honorarios de Dirección,
5º) Elección de los miembros del Directorio por dos años.
6º) Consideración sobre la prescindencia de la Sindicatura.
7º) Reforma del artículo 10º del Estatuto de la Sociedad a fin de adecuarlo a las resoluciones de la Inspección General de Justicia actualmente vigentes en lo que respecta a la constitución de la garantía por los Sres. Miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Federico Lacroze 2120 Ciudad de Buenos Aires, de 10:00 a 16:00 horas, en los términos y plazos que fija la Ley de Sociedades.

Designado Presidente por Acta de Directorio Nº 82 del 27 de septiembre de 2005 y Asamblea Ordinaria Nº 15 del 27 de septiembre de 2005.
Presidente - Carlos Saba

Certificación emitida por: María del Mar Tomé. Nº Registro: 603. Nº Matrícula: 4921. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 198. Libro Nº: 5, Int: 81815.
e. 01/11/2007 Nº 69.540 v. 07/11/2007

GLOBAL BRANDS S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de noviembre de 2007, a las 15 horas, en Combate de los Pozos 220, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8, cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, de los resultados acumulados y su asignación.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección por un ejercicio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el libro de asistencia. EL DIRECTORIO.

Martín Alejandro Liniado. Presidente. Designado por actas de Asamblea y Directorio del 30 de noviembre de 2006.
Presidente – Martín Alejandro Liniado

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 19.
e. 01/11/2007 Nº 25.506 v. 07/11/2007

"I"

INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C.

CONVOCATORIA

El Directorio de INDUSTRIAS MONTEFIORE S.A.I.C., convoca a Asamblea general ordinaria para el día 20 de noviembre de 2007 a las 15 horas, en Luzuriaga 351 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de Directorio de Industrias Montefiore S.A.I.C.
2º) Designación de dos accionistas para refrendar el registro de accionistas asistentes y el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2007.

El DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según surge de Acta de Asamblea del 06/11/ 2006 que consta a Fojas 2 a 6 de este libro rubricado el 11/04/1991 bajo el número A 6634.
Presidente – José Montefiore

Certificación emitida por: Natalia Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 4812. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 23. Libro Nº: 11.
e. 01/11/2007 Nº 281 v. 07/11/2007

"L"

LA CARIDAD S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.658.065. Convócase a los Señores Accionistas de La Caridad S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2007 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el articulo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2007.
3º) Destino del Resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Consideración del ofrecimiento en alquiler o venta de los bienes de la sociedad.

Buenos Aires, 23 de Octubre de 2007.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.

A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. Hector Vicente Marzoa- DNI 10.650.596 - Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en folios N 13 a 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13976-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 003. Libro Nº: 55.
e. 01/11/2007 Nº 25.499 v. 07/11/2007

"P"

PATRONATO DE LIBERADOS "DOCTOR JORGE H FRIAS"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Conforme a lo dispuesto por los arts 13 y 18 del Estatuto y disposiciones complementarias. Convócase a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2007 a las 14,30 hs en Uruguay 651 piso 17 oficina "A" de Capital Federal, con el objeto de considerar la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de agosto de 2006 y 31 de julio de 2007. Informe sobre causas judiciales del Patronato Fijación cuota social año 2008. Designación de presidente según acta del 4 de marzo de 2005.
Presidente - Hugo Norberto Cataldi

Certificación emitida por: Graciela Fabiana Zaleski. Nº Registro: 895. Nº Matrícula: 4828. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 3 (80.152).
e. 01/11/2007 Nº 101.721 v. 01/11/2007

PRESERFAR S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de PRESERFAR S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2007, a las 9:00hs. y 11:00hs. en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en la sede social de Esmeralda 684, Piso 4º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta.
2º) Consideración del otorgamiento de un mutuo con garantía en título ejecutivo.

NOTA: La Asamblea sesionará en carácter de Ordinaria en función de los puntos a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en la sede social en el horario de 9 a 16hs. y hasta el 14 de noviembre de 2007. El Presidente del Directorio. Designado por Asamblea Ordinaria Nº 34 celebrada el 24 de octubre de 2007 y Acta de Directorio Nº 120 de igual fecha mediante la cual se distribuyeron los cargos.

Certificación emitida por: Carlos D. Barcia. Nº Registro: 1819. Nº Matrícula: 4400. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 121. Libro Nº: 69.
e. 01/11/2007 Nº 25.523 v. 07/11/2007

"R"

RIVERSIDE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2007 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 734, segundo piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
2º) Designación de directores y su elección para un nuevo período de 3 años.-
3º) Autorizaciones.-

Sonia Josefina Trentalance, Presidente y autorizada por acta de directorio del 25/03/04.-

Certificación emitida por: María Laura Rolando. Nº Registro: 1221. Nº Matrícula: 3386. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 158. Libro Nº: 17.
e. 01/11/2007 Nº 101.717 v. 07/11/2007

ROBINET S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ROBINET S.A. a la Asamblea Ordinaria-Extraordinaria General a efectuarse el 21/11/2007 a las 10 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11 hs., en el domicilio de la sede social Lavalle 1569, 7º piso Of. 712 de Ciudad Autónoma de Bs. As, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Ratificación de la decisión de modificación de estatuto adoptada por la Asamblea extraordinaria del 29/11/2006, referidos al aumento de Capital, a la adaptación de su texto a todas las normas dictadas por la I.G.J., y en consecuencia, al reordenamiento y redacción completa del nuevo texto del estatuto.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007;
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores. Fijación de su remuneración, en su caso, con la excepción del art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de Directores.
6º) Afectación de las partidas del Patrimonio Neto conforme las Res. IGJ 25/2004 y 7/2005.

Se comunica a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deben notificar por escrito su voluntad de concurrir los días hábiles de 10 a 17 hs. en el domicilio legal hasta el 15/11/2007. Presidente Simón Castañon electo por Asamblea del 26/11/2004 y Acta de Directorio del 26/11/2004.

Certificación emitida por: Jorge Hombro Abud. Nº Registro: 381. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 164. Libro Nº: 18.
e. 01/11/2007 Nº 101.659 v. 07/11/2007

"S"

SAVINI Y ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de Noviembre de 2007 a las 10 hs., en primera convocatoria, y a las 11,00 hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de la calle Tandil 6037 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 7 cerrado al 30 de Junio de 2007.
3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio, Mandatos y Remuneración. Renuncia al cargo presentada por la Sra. Adriana P. Savini. Designación de directores titulares y suplente. Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia por renuncia de la presidente, según Acta de Directorio del 12/7/07. EL Directorio

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 54.
e. 01/11/2007 Nº 25.514 v. 07/11/2007

SERVI TOOLS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la firma SERVITOOLS S.A. cita a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de noviembre del 2007 a las 18.00 hs en la Avenida Córdoba 1351 Piso 6 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.,
2º) consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 9 finalizado el 30 de Junio de 2007,
3º) Distribución de utilidades,
4º) Aprobación de la gestión del Directorio,
5º) Retribución al Directorio - Gonzalo Alberto Creus presidente merced al Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2006.
Presidente - Gonzalo Alberto Creus

Certificación emitida por: Ana María Campitelli Fernández. Nº Registro: 1284. Nº Matrícula: 3388. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 175. Libro Nº: 38.
e. 01/11/2007 Nº 25.520 v. 07/11/2007

SEYME S.A.

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS: SEYME S.A. convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 22 de noviembre de 2007, a las 10 horas, en su sede social de la calle Adolfo Alsina 1119 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Absorción de los Resultados no Asignados negativos con la cuenta Ajuste de Capital y Reserva legal.
3º) Consideración del aumento del capital social con capitalización de deuda (pago de obligaciones preexistentes —art. 197, inc. 2 de la L.S.C.—) y reducción de capital social (art. 206 L.S.C.).
4º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social.
5º) Reforma del Artículo Octavo del Estatuto Social.
6º) Autorizaciones.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Presidente – Tomás Kelemery

Presidente Tomás Kelemery, DNI 10424743. Autorizado por acta Nº 53 de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2007, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1, rúbrica Nº 93.103-96 de fecha 222/11/1996.

Certificación emitida por: Silvina S. Pereira Alvite. Nº Registro: 371. Nº Matrícula: 4719. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 197. Libro Nº: 04.

e. 01/11/2007 Nº 25.494 v. 07/11/2007

"T"

TV SUR SATELITAL S.A.

CONVOCATORIA

Conovocase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 21 de noviembre de 2007 a alas 11 hrs. en primera convocatoria y a las 12 hrs. en segunda convocatoria, en Paraná Nº 539 piso 7, oficinas 46/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicio económicos Nº 3 finalizado el 30 de Junio de 2000, Nº 4 finalizado el 30 de junio de 2001, Nº 5 finalizado el 30 de Junio de 2002, Nº 6 finalizado el 30 de Junio de 2003, Nº 7 finalizado el 30 de Junio de 2004, Nº 8 finalizado el 30 de Junio de 2005, Nº 9 finalizado el 30 de Junio de 2006 y Nº 10 finalizado el 30 de Junio de 2007;
3º) Consideración de los resultados;
4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio y su responsabilidad;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
7º) Aprobación de los honorarios del Directorio;
8º) Remoción, designación y determinación del numero de Directores, Titulares y Suplentes;
9º) Distribución de utilidades;
10) Promoción de la acción social de responsabilidad al Sr. Presidente del Directorio;
11) Tratamiento del destino de las sumas a ingresar a la sociedad como consecuencia del acuerdo arribado en los Autos "TV Sur Satelital c/ Galaxy Enterteinment S.A. s/Ordinario" (Expte. Nº 043057); h) Tratamiento de la confección de un balance especial del ejercicio iniciado el 1º de Julio de 2007 y hasta el día de la fecha redecisión, como balance de corte a los efectos de proceder a distribuir utilidades por el ingreso extraordinario y distribución del mismo. EL DIRECTORIO.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el art. 238 de la Ley 19.550.

Luis Alberto Falk, Presidente según surge de Acta numero 6 del 8 de Enero de 2000.

Presidente – Luis Alberto Falf

Certificación emitida por: María Marta Díaz Stukenberg. Nº Registro: 126. Fecha: 25/10/2007.

e. 01/11/2007 Nº 69.548 v. 07/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "FARMACIA ALBATROS SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE", domicilio legal Suipacha 205 Cap. Fed., vende libre de deuda el Fondo de Comercio de Farmacia sito en calle Tte Gral Juan D Perón 930 Cap. Fed. a "NUEVA FARMACIA ALBATROS S.R.L.", domicilio legal Tte Gral Juan D Perón 930 Cap. Fed. Reclamos de ley en Tte Gral Juan D Perón 930 Cap. Fed.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

e. 01/11/2007 Nº 8429 v. 07/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABACO S.R.L.

Por escritura del 27/08/2007, folio 461, reg. 922, renuncia como gerente Lucía Olga SZOSTAKOWSKI y se nombra y acepta el cargo Amelia DI NAPOLI, DNI 0073993, soltera, argentina, empresaria, 1/1/1920, con domicilio especial en Libertad 195, piso 4° oficina I, CABA. Angel Moreira, autorizado por escritura del 27/08/2007, folio 461, reg. 922, CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 31/10/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 52.

e. 01/11/2007 N° 69.726 v. 01/11/2007

AGRICOLA SANTA ANA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 17-09-07, se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 57.047. Autorizado por escritura pública número 1.391 de fecha 22 de octubre de 2007, Martín R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024512849/2. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 01/11/2007 Nº 8437 v. 01/11/2007

ALISEC S.A. COMERCIAL

Comunica que por Acta de Asamblea del 30/4/2007, pasada a Escritura Publica N° 171 de fecha 23/8/2007, se dispuso la designación del Directorio el que quedara constituido de la siguiente manera, Presidente Oscar Juan Schenfeld, Director Suplente: Marcelo Varela. Los Directores constituyen domicilio especial en la calle Santiago del Estero 326 piso 1° Departamento "6" Capital Federal.- Autorizado Guillermo A Symens, por escritura Publica 171 de fecha 27/8/2007.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Hernán Liberman. Nº Registro: 1793. Nº Matrícula: 4078. Fecha: 10/09/2007. Nº Acta: 024. Libro Nº: 21.

e. 01/11/2007 N° 8439 v. 01/11/2007

ARIS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 8-10-07 se aumentó el Capital de $ 493.300 a $ 1.233.300,emitiéndose 740.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/11/2007 Nº 101.640 v. 01/11/2007

ARK-TRUCK S.R.L.

Inscripta el 11-5-2001 bajo el N° 3024, Libro 114 de SRL.- Se hace saber que por escritura N° 227 de fecha 22-10-2007, pasada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 612 de su registro, se protocolizó el acta de reunión de socios del 18-4-2007 que reelige como Gerente a Juan Augusto TAUREL, con DNI n° 29.248.681, quien constituye domicilio en Av. Corrientes 1386, piso 9°, oficina 911, Capital Federal, y el acta de reunión de socios del 3-10-2007, que resuelve cambiar el domicilio social a la Av. Corrientes 1386, piso 9°, oficina 911, Capital Federal. GRACIELA ALEJANDRA VERON, Apoderada según Poder Especial otorgado en escritura n° 227 del 22-10-2007, al F° 612 ante el escribano Mario S. Yedlin.

Certificación emitida por: Mario S. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 3044. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 035. Libro Nº: 22.

e. 01/11/2007 N° 72.671 v. 01/11/2007

AZILUT S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DE DIRECTORIO. Por acta de asamblea del 19/9/07 se autorizó al Dr. Aníbal Enrique Alfonzo Tº 46 Fº 313 a informar: Rodolfo Salomón Kogan y Leonardo Yoel Kogan renunciaron a sus cargo de Presidente y Vicepresidente respectivamente. Se designó Presidente: Carlos Di Loreto; Vicepresidente: Carlos Berman y Director Suplente: Enrique Posse Saguier quienes establecen domicilio especial en Reconquista 618, Piso 10º, Departamento "B" de Capital Federal.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 24/10/2007. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 01/11/2007 Nº 69.519 v. 01/11/2007

"B"

BATEL INVERSIONES S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas y Reunión de Directorio ambas del 4/9/07 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Lisandro Alfredo Allende, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires y Director suplente: Guillermo José Antonio Malm Green Lerner, con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Cesa en su cargo de director Titular: David Renato Shakespear Denies. Autorizada especial por Acta de Asamblea del 4/9/07.

Autorizada Especial/Abogada - Mariana Astrid Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 01/11/2007 Nº 101.660 v. 01/11/2007

BAUHAUS ARGENTINA S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 24/10/07, todos los socios de BAUHAUS ARGENTINA SRL, que representan la totalidad del capital social deciden: Aceptar la renuncia al cargo de Gerente del Señor Federico Gallo Prot, quien será reemplazado por el Señor Edgardo Marcos Lopez, constituyendo domicilio especial en Avenida Pueyrredón 468, Piso 9, Oficina 69, C.A.B.A., por lo que a partir del 25/10/2007 los gerentes de la empresa serán el Sr. Leandro Gustavo Di Maria y el Señor Edgardo Marcos Lopez. Autorizado por acta de reunión de socios de fecha 24/10/07, Contador Fernando Rubén Ferrari, DNI. 10.741.868.

Contador - Fernando R. Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 308732. Tomo: 0095. Folio: 075.

e. 01/11/2007 Nº 69.515 v. 01/11/2007

BIKRA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 30/11/04, se aceptó la renuncia presentada por José Mario Krasniansky a su cargo de Presidente, cesó en su cargo de Director suplente Victoria Laura Krasniansky, se formalizó la designación del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Clara Sara Bilenca. Directora Suplente: Victoria Laura Krasniansky ambas con domicilio especial en Rodriguez Peña 1395/1399, 6º piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 30/11/04.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.672 v. 01/11/2007

"C"

CABILDO SUITES S.A.

Expediente 1.637.492. Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2007 resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente José Domingo Gacio. 2) Elegir nuevo Directorio y Sindicatura: Presidente Carolina Verónica Gacio, Vicepresidente Juliana Gacio, Sindica Titular: Violeta Vanessa Vizcaino, Sindica Suplente: Susana Alicia Guevara, todas con domicilio especial en Cabildo 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Verónica Gacio, Presidente conforme Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2007.

Presidente – Carolina Verónica Gacio

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 098. Libro Nº: 80.

e. 01/11/2007 Nº 69.695 v. 01/11/2007

CARJUL S.A.

Expte: 1.567.466. Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2007 resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente José Domingo Gacio. 2) Elegir nuevo Directorio: Presidente Carolina Verónica Gacio, Vicepresidente Juliana Gacio, Directora Suplente María del Carmen Cucarese, todas con domicilio especial en Cabildo 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Verónica Gacio, Presidente conforme Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2007.

Presidente – Carolina Verónica Gacio

Certificación emitida por: Carolina Verónica Gacio. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 097. Libro Nº: 80.

e. 01/11/2007 Nº 69.693 v. 01/11/2007

CASA OSLE S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Que por Acta de Asamblea del 1/8/07, se resolvió agregar como miembros del Directorio a Aurelio Damián Oslé, María Soledad Oslé, Rogelio Oslé, Rodrigo Oslé y Javier Gutierrez, quedando el Directorio compuesto por: Presidente: Aurelio Luis Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Vicepresidente: Luis Alberto Oslé con domicilio especial en 9 de Julio 2405 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Directores Titulares: Eduardo Oslé con domicilio especial en Esteban de Luca 2120 Villa de Mayo, Provincia de Buenos Aires, José Luis Gutierrez con domicilio especial en Gral. Savio 3132 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Aurelio Damián Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Maria Soledad Oslé con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Rogelio Oslé con domicilio especial en Perito Moreno 2843 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires, Javier Gutierrez con domicilio especial en Scalabrini Ortiz 2415, 5º piso, departamento 'B' Capital Federal, Rodrigo Oslé con domicilio especial en 9 de Julio 2405 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires; Director Suplente: Susana Sanchez con domicilio especial en Los Robles 1501 Los Polvorines, Provincia de Buenos Aires. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea del 1/8/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.671 v. 01/11/2007

CONSUELA S.A.

Exp. 1.688.760. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 31/03/2004 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y el 1 el número de Directores Suplentes. Fue electo Presidente - único Director Titular Juan Maria José Paulo Villar y Julio Alberto Paulo Francisco Viller como Director Suplente. Por Acta de Directorio del 04/12/06 y en virtud del fallecimiento de Juan Maria José Paulo Viller asumió como Presidente - único Director Titular del Directorio Julio Alberto Paulo Francisco Viller con domicilio especial en Uruguay 1037 —piso 4º— C.A.B.A. Julio Alberto Paulo Francisco Viller. Presidente según lo acredita con Acta de Directorio del 04/12//06. Certificación emitida por María Graciela Garbarino de Seiler. Escribana Titular del Registro Nº 736 Nº de Matricula 3156 Fecha 25/10/07 Nº de acta 060, Libro Nº 82.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 060. Libro Nº: 82.

e. 01/11/2007 Nº 101.678 v. 01/11/2007

COPAL S.A.

Por escritura 304, folio 637, del 17 de Octubre de 2007, ante el Escribano Luis María ALLENDE, Registro 857 de Capital Federal, se Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 31/08/2007: Directorio: Titular y Presidente: Mario Sergio BAGNARDI, Suplente: Agustín Pablo BAGNARDI.- Constituyeron domicilios especiales en Avda.del Libertador 2682 y Tupiza 3975, ambos de Capital Federal, respectivamente.- Duración: 3 años.- Luis María ALLENDE.- Escribano.- Apoderado escritura 304 del 17/10/2007, folio 637.

Escribano - Luis Maria Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025516398/7. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 01/11/2007 Nº 69.563 v. 01/11/2007

"D"

DARLIEN S.A.

Hace saber que por acta 1 del 9/10/07 designó: Presidente: Oscar Roberto Larluz. Suplente: Diego Alejandro Larluz; por renuncia como Presidente de Adriana Lucia Pizarro y Suplente: Norma Beatriz Gervan. Domicilio especial y trasladan domicilio legal y social a Arenales 987 3º, Cap. Fed. domicilio especial ambos Directores. Abogada autorizada en acta 1 del 9/10/07.Expediente 1.788.781.

Abogada - Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 Nº 101.653 v. 01/11/2007

DIALTONE S.A.

Se hace saber por un día que "DIALTONE S.A." por Asamblea General Ordinaria del 30 de Abril de 2007 eligió Director titular y Presidente a César Augusto Orsi y Director Suplente a Mariángeles Sala, constituyó el Director titular domicilio legal en Avenida Presidente Roque Saenz Peña 651, Piso 1º, Oficina 16, Capital-Federal. Suscribe el presente Jorge Luis Coscarelli, DNI 4.428.445, apoderado segun escritura 503 del 25 de octubre de 2007, folio 1346, Registro 464 Capital Federal.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli

Certificación emitida por: Marta B. Arisi. Nº Registro: 464. Nº Matrícula: 2414. Fecha: 29/10/2007. Nº Acta: 140. Libro Nº: 87.

e. 01/11/2007 Nº 72.741 v. 01/11/2007

DOS HERMANAS S.A.

Por Actas de Asambleas número 15 y de Directorio número 53 realizadas el 1º de Diciembre de 2006. Se designaron y distribuyeron los cargos del nuevo directorio; cuyos miembros aceptan: Presidente: Evaristo ECHEVERRUA; Vicepresidente: Guillermo Carlos BALZAROTTI; Director Titular: Héctor Rolando ECHEVERRIA, todos con domicilio especial en Suipacha 570 7º B. Capital Federal. Firmado por el presidente de la sociedad designado en el Acta de Directorio número 53 de fecha 1 de Diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Verónica Echeverría. Nº Registro: 2 del Partido de Laprida. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 283. Libro Nº: 11.

e. 01/11/2007 Nº 25.521 v. 01/11/2007

"E"

EDUCTRADE S.A.

Se hace saber por un día este edicto: que por escritura Nº 383 de fecha 5/9/07, "EDUCTRADE S.A." con domicilio legal en Beazley 3880, C.A.B.A., se protocolizó Acuerdo del Consejo de Administración del 10/5/07 donde se resolvió la designación de nuevo representante legal.- Luis Germán Bracca, argentino, casado, 39 años, DNI 18.409.464, CUIT 20-18409464-9, analista de sistemas, domicilio real Alfredo Palacios 1932, Banfield, Provincia de Buenos Aires quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Beazley 3880, C.A.B.A.- Escribano Miguel Angel Terceño autorizado para publicar edicto por escritura Nº 383, folio 1047, de fecha 5/9/07, titular del Registro 1799, Capital Federal.

Escribano – Miguel Angel Terceño

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/09/2007. Número: 070917441308/8. Matrícula Profesional Nº: 2670.

e. 01/11/2007 Nº 69.536 v. 01/11/2007

ENERGIA Y VIDA DE ARGENTINA S.A.

Hace saber que (I) por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 18/05/2007, los accionistas resolvieron por unanimidad (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en dos el de Suplentes; (ii) designar Directores Titulares a los Sres. Xavier González Zirión, Lorena Piccolo y Paula Repetto y como Directores Suplentes a los Sres. Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández. Todos los Directores designados fijan domicilio especial en la calle Estomba 44, Ciudad de Buenos Aires; (II) por Acta de Directorio Nº 45 del 18/05/2007, los Directores resolvieron por unanimidad distribuir los cargos entre quienes fueran designados, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Xavier González Zirión; Vicepresidente: Paula Repetto; Director Titular: Lorena Piccolo; Director Suplente: Gerardo González Zirión y Felipe González Fernández. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 13 del 18 de mayo de 2007 a suscribir el presente documento.

Abogada – María Agustina Lagos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 84. Folio: 271.

e. 01/11/2007 Nº 101.685 v. 01/11/2007

EXCEL SERVICIOS AEREOS S.A.

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/10/06, se resolvió aumentar el capital social de $ 4.784.494 a $ 5.459.494. El mandato de la firmante surge del Poder Especial del 17/10/07, Fº 3560, Reg.601.

Apoderada – Florencia Martucci

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 14.

e. 01/11/2007 Nº 69.547 v. 01/11/2007

"F"

FOGAL S.R.L.

Avisa que por escritura Nº 538, del 25/10/2007, instrumentó el traslado de la sede social de la sociedad a la calle Adolfo Alsina 2.248, piso 20º, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 538, al Folio 1456, del 25/10/2007, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.

Escribana – Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 31/10/2007. Número: 071031526133/0. Matrícula Profesional Nº: 3561.

e. 01/11/2007 Nº 69.704 v. 01/11/2007

FOREST 98 S.R.L.

Por acta del 24/4/00 renunció como gerente Héctor Daniel González, se designó gerente Mónica Jamardo Danza con domicilio especial en Avenida Rivadavia 5434, Cap. Fed. Firmado Silvia Maria Parera, autorizada por escritura N° 247 del 16/10/07 ante el registro 1066.

Escribana – Silvia María Parera

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2007. Número: 071030523117/4. Matrícula Profesional N°: 3324.

e. 01/11/2007 N° 101.872 v. 01/11/2007

FORTIA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 12 del 17/09/07 se resolvió modificar la sede social a la calle Esmeralda 1075, 1º Piso, Oficina "22", C.A.B.A.. Ignacio R. Pusso, abogado, Tº 91 Fº 562, autorizado en Acta de Directorio Nº 12 del 17/9/07.

Abogado – Ignacio Rodolfo Pusso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 562.

e. 01/11/2007 Nº 101.637 v. 01/11/2007

FORTIN PATRIA S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007, FORTIN PATRIA SOCIEDAD ANONIMA, ha trasladado su sede social a Suipacha 1219, 4º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Pedro Ras Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31.03.2007 y por Acta de Directorio del 31.03.2007.

Certificación emitida por: José María de Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 80.

e. 01/11/2007 Nº 69.510 v. 01/11/2007

FRIGORIFICO KETAL S.A.

Expediente 1680167. Rectificación de edicto publicado el 25/10/2007 bajo recibo 007600101410. Se hace saber que: 1) la fecha correcta de la Asamblea es 5/10/2006 y 2) el apellido correcto del vicepresidente es GABETTA. Autorizada: Dra. Verónica Lorena ZEPPA, por Acta de Directorio de fecha 08/01/2007.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 01/11/2007 N° 101.891 v. 01/11/2007

FS BUENOS AIRES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/10/2007 se resolvió aprobar la renuncia de la señora Kathleen Taylor al cargo de Presidente de la Sociedad y la redistribución de los cargos del Directorio, por el termino que resta hasta la finalización del mandato, de la siguiente manera: Presidente: Yves Giacometti; Vicepresidente: Kathleen Taylor; Directores Titulares: Matthias Zumstein y Raúl Jacques Levis; y Director Suplente: Jorge Otamendi. Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Cerrito 1433, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al Tº 83, Fº 407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Asamblea del 18/10/2007.

Abogada – Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 83. Folio: 407.

e. 01/11/2007 Nº 101.658 v. 01/11/2007

"G"

GERARDINI INMOBILIARIA Y COMERCIAL S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 29 de septiembre de 2007 la sociedad resolvió aumentar el capital social de $ 16.500 a $ 20.645.- Samanta Susana Paz - DNI 32.195.427 - Apoderada según escritura Nº 86, del 18/10/07, ante esc. Ricardo A. Saraví Tiscornia, folio 296, registro 297, Capital Federal. La firma se certifica en el sellado F 003555543.- Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo A. Saraví Tiscornia. Nº Registro: 297. Nº Matrícula: 1691. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 10.

e. 01/11/2007 Nº 69.531 v. 01/11/2007

GIRABAND S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 294 del 4/5/07, se cambió el domicilio de la sede social a la Avenida Cabildo 2677, 12º piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 294 del 4/5/07.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.670 v. 01/11/2007

GRUPO COINSER S.A.

"GRUPO COINSER S. A.". POR UN DIA. Se hace saber que el 14/09/2007 se elevó a escritura pública (número 353, folio 1034, Registro notarial 9 Morón, Provincia de Buenos Aires) Acta de Asamblea del 26/07/2007 de aceptación de renuncia de Ariel Jorge Gonzalez al cargo de Presidente de Directorio y de elección de nuevos Directores, quedando integrado el Directorio como sigue: Presidente: Juan Gabino SUAREZ, CUIT. 23-11599924-9, domicilio real calle David Magdalena 2.511 piso 50 "C" de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Y, Director suplente: Daniel Edgardo BRAVO, CUIL. 23-17192810-9, domicilio real calle Pedro Goyena 2.461 de Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social de calle Larrea 236 piso 50 oficina 23 de Capital Federal. El firmante se encuentra autorizado por la sociedad para la publicación del presente por escritura 353, folio 1034, Registro 9 Morón, Provincia de Buenos Aires, y legalización adjunta.

Notario – Alberto Ezequiel Juliano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 8/10/2007. Número: FAA02837458.

legese. 01/11/2007 Nº 69.542 v. 01/11/2007

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 29 (veintinueve) días del mes de octubre de 2007, Grupo Unión S.A., en su carácter de Fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"), los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de Noviembre de 2006 identificados con los números de operación 36580, 36867, 38930, 39029, 40693, 43422, 43567, 44576, 45803, 46029, 46032, 46048, 46069, 46141, 46157, 46275, 46393, 46397, 46437, 46486, 46493, 46545, 46560, 46566, 46580, 46581, 46740, 46742, 46752, 46755, 46766, 46799, 46863, 46873, 46909, 46912, 46914, 46917, 46922, 46944, 46948, 46969, 46983, 47013, 47014, 47016, 47023, 47026, 47035, 47039, 47042, 47043, 47052, 47102, 47105, 47144, 47146, 47165, 47182, 47185, 47188, 47195, 47198, 47201, 47202, 47203, 47204, 47208, 47223, 47226, 47275, 47281, 47283, 47294, 47295, 47298, 47300, 47302, 47303, 47336, 47343, 47344, 47349, 47350, 47352, 47353, 47354, 47357, 47361, 47372, 47373, 47375, 47380, 47385, 47386, 47395, 47399, 47402, 47406, 47410, 47496, 47497, 47499, 47526, 47528, 47529, 47547, 47548, 47560, 47574, 47586, 47588, 47589, 47591, 47593, 47597, 47607, 47611, 47612, 47616, 47619, 47639, 47641, 47643, 47646, 47658, 47659, 47660, 47661, 47662, 47667, 47668, 47669, 47670, 47671, 47675, 47677, 47678, 47679, 47682, 47684, 47685, 47686, 47688, 47690, 47691, 47693, 47694, 47696, 47702, 47703, 47705, 47706, 47707, 47708, 47711, 47712, 47713, 47714, 47715, 47716, 47719, 47720, 47721, 47722, 47724, 47727, 47729, 47730, 47731, 47732, 47733, 47735, 47738, 47744, 47750, 47751, 47752, 47754, 47757, 47758, 47760, 47761, 47762, 47768, 47769, 47770, 47771, 47772, 47773, 47774, 47776, 47777, 47778, 47780, 47781, 47782, 47783, 47784,

47785, 47786, 47787, 47788, 47792, 47796,
47797, 47798, 47799, 47800, 47801, 47802,
47803, 47804, 7805, 47806, 47808, 47809, 47811,
47812, 47813, 47814, 47815, 7816, 47817, 47818,
47819, 47820, 47821, 47822, 47823, 47824,
47825, 47826, 47827, 47828, 47829, 47830,
47831, 47832, 47834, 47835, 47836, 47837,
47838, 47839, 47840, 47841, 47842, 47843,
47844, 47845, 47846, 47847, 47848, 47850,
47851, 47852, 47853, 47854, 47855, 47856,
47857, 47858, 47859, 47860, 47861, 47862,
47863, 47864, 47865, 47866, 47868, 47869,
47870, 47871, 47872, 47873, 47874, 47875,
47877, 47878, 47879, 47880, 47881, 47883,
47884, 47885, 47886, 47887, 47888, 47889,
47890, 47891, 47892, 47893, 47894, 47895,
47896, 47898, 47899, 47900, 47901, 47902,
47903, 47904, 47905, 47906, 47907, 47908,
47909, 47910, 47911, 47912, 47913, 47914,
47915, 47916, 47917, 47918, 47919, 47920,
47921, 47922, 47923, 47924, 47925, 47927,
47928, 47929, 47930, 47931, 47932, 47933,
47934, 47935, 47936, 47937, 47938, 47939,
47940, 47941, 47942, 47943, 47944, 47945,
47946, 47948, 47950, 47951, 47952, 47953,
47954, 47955, 47956, 47957, 47959, 47960,
47961, 47962, 47963, 47964, 47966, 47967,
47968, 47969, 47970, 47971, 47972, 47974,
47975, 47976, 47977, 47978, 47979, 47980,
47981, 47982, 47984, 47985, 47986, 47987,
47988, 47990, 47991, 47992, 47993, 47994,
47996, 47997, 47998, 48000, 48001, 48002,
48003, 48004, 48005, 48006, 48007, 48009,
48010, 48011, 48012, 48013, 48014, 48015,
48016, 48017, 48019, 48020, 48021, 48022,
48023, 48024, 48025, 48026, 48027, 48028,
48029, 48030, 48031, 48032, 48033, 48034,
48035, 48036, 48037, 48038, 48039, 48040,
48041, 48042, 48043, 48044, 48045, 48046,
48047, 48048, 48049, 48050, 48051, 48052,
48053, 48054, 48055, 48056, 48058, 48059,
48060, 48061, 48062, 48063, 48064, 48065,
48066, 48067, 48068, 48069, 48070, 48071,
48072, 48073, 48074, 48075, 48078, 48079,
48080, 48081, 48082, 48083, 48085, 48086,
48087, 48088, 48089, 48090, 48091, 48092,
48093, 48094, 48095, 48096, 48102, 48103,
48104, 48105, 48106, 48111, 48112, 48113,
48114, 48115, 48116, 48117, 48118, 48119,
48121, 48141, 48142, 48143, 48144, 48145,
48146, 48147, 48152, 48160, 48162, 48163,
48164, 48165, 48166, 48167, 48168, 48169,
48171, 48172, 48173, 48174, 48175, 48176,
48181, 48182, 48183, 48184, 48185, 48186,
48187, 48188, 48189, 48190, 48191, 48192,
48193, 48194, 48195, 48196, 48197, 48198,
48199, 48200, 48201, 48202, 48203, 48204,
48206, 48230, 48232, 48233, 48234, 48235,
48236, 48237, 48240, 48241, 48242, 48243,
48245, 48247, 48248, 48250, 48251, 48252,
48253, 48254, 48255, 48256, 48257, 48258,
48259, 48260, 48261, 48304, 48305, 48306,
48307, 48309, 48312, 48313, 48314, 48315,
48316, 48317, 48318, 48320, 48323, 48324,
48325, 48326, 48330, 48331, 48332, 48333,
48334, 48335, 48336, 48338, 48339, 48340,
48341, 48342, 48344, 48347, 48348, 48349,
48350, 48352, 48353, 48354, 48355, 48356,
48357, 48358, 48359, 48362, 48363, 48364,
48365, 48366, 48367, 48368, 48369, 48370,
48371, 48372, 48373, 48374, 48375, 48376,
48378, 48379, 48381, 48382, 48383, 48385,
48386, 48387, 48388, 48389, 48390, 48391,
48395, 48396, 48397, 48398, 48399, 48400,
48401, 48402, 48403, 48404, 48405, 48406,
48407, 48408, 48409, 48410, 48411, 48412,
48413, 48414, 48415, 48416, 48417, 48418,
48419, 48420, 48422, 48423, 48424, 48425,
48426, 48427, 48428, 48429, 48430, 48431,
48432, 48433, 48434, 48435, 48437, 48438,
48439, 48440, 48441, 48442, 48443, 48444,
48445, 48446, 48447, 48449, 48450, 48451,
48452, 48453, 48454, 48455, 48456, 48457,
48458, 48459, 48460, 48461, 48463, 48464,
48465, 48466, 48467, 48468, 48469, 48470,
48471, 48472, 48473, 48474, 48475, 48476,
48477, 48478, 48479, 48480, 48481, 48482,
48483, 48484, 48485, 48486, 48487, 48488,
48489, 48490, 48491, 48492, 48493, 48494,
48495, 48496, 48497, 48498, 48499, 48500,
48501, 48503, 48504, 48505, 48506, 48507,
48508, 48509, 48510, 48511, 48513, 48514,
48515, 48516, 48517, 48518, 48519, 48520,
48521, 48522, 48523, 48524, 48525, 48526,
48527, 48528, 48529, 48530, 48531, 48532,
48534, 48535, 48536, 8537, 48538, 48540, 48541,
48542, 48543, 48545, 48546, 48547, 48548,
48549, 48551, 48552, 48553, 48554, 48555,
48556, 48557, 48558, 48559, 48560, 48561,
48562, 48563, 48564, 48565, 48566, 48567,
48568, 48569, 48570, 48571, 48572, 48573,
48574, 48575, 48576, 48577, 48578, 48579,
48580, 48581, 48582, 48583, 48584, 48585,
48586, 48587, 48588, 48589, 48590, 48591,
48592, 48593, 48594, 48595, 48596, 48597,
48598, 48599, 48600, 48601, 48602, 48603,
48604, 48605, 48606, 48607, 48608, 48609,
48610, 48611, 48612, 48613, 48614, 48615,
48616, 48617, 48618, 48619, 48620, 48621,
48623, 48624, 48625, 48626, 48627, 48628,
48629, 48631, 48632, 48633, 48634, 48635,
48636, 48637, 48638, 48639, 48640, 48641,
48642, 48643, 48644, 48645, 48646, 48647,
48648, 48649, 48650, 48651, 48652, 48653,
48654, 48655, 48656, 48657, 48658, 48659,
48660, 48661, 48662, 48663, 48664, 48665,
48666, 48667, 48668, 48669, 48670, 48671,
48672, 48673, 48674, 48675, 48676, 48677,
48678, 48679, 48680, 48681, 48682, 48683,
48684, 48685, 48686, 48687, 48688, 48689,
48690, 48691, 48692, 48693, 48695, 48697,
48698, 48700, 48701, 48702, 48703, 48707,
48709, 48710, 48711, 48712, 48713, 48714,
48715, 48716, 48717, 48718, 48719, 48720,
48721, 48722, 48723, 48724, 48725, 48726,
48727, 48728, 48729, 48730, 48731, 48732,
48733, 48734, 48735, 48736, 48737, 48739,
48740, 48741, 48742, 48743, 48744, 48745,
48746, 48747, 48750, 48751, 48752, 48754,
48755, 48759, 48760, 48762, 48763, 48764,
48765, 48766, 48767, 48768, 48769, 48770,
48771, 48772, 48773, 48774, 48775, 48776,
48777, 48778, 48781, 48782, 48783, 48784,
48785, 48786, 48787, 48788, 48789, 48790,
48791, 48792, 48794, 48795, 48796, 48797,
48798, 48799, 48801, 48802, 48803, 48804,
48805, 48806, 48807, 48809, 48810, 48811,
48812, 48813, 48814, 48815, 48816, 48817,
48818, 48820, 48821, 48822, 48823, 48824,
48825, 48826, 48827, 48829, 48830, 48831,
48832, 48835, 48837, 48838, 48839, 48840,
48841, 48842, 48843, 48844, 48845, 48846,
48847, 48848, 48849, 48850, 48851, 48852,
48853, 48854, 48855, 48856, 48857, 48858,
48859, 48860, 48861, 48865, 48866, 48867,
48868, 48869, 48870, 48871, 48872, 48873,
48874, 48875, 48876, 48877, 48878, 48879,
48884, 48886, 48887, 48888, 48890, 48894,
48895, 48896, 48897, 48898, 48900, 48901,
48903, 48904, 48905, 48906, 48907, 48908,
48909, 48910, 48911, 48912, 48913, 48914,
48915, 48916, 48918, 48919, 48920, 48921,
48922, 48923, 48924, 48925, 48926, 48927,
48928, 48929, 48930, 48931, 48932, 48933,
48934, 48935, 48936, 48937, 48939, 48940,
48941, 48942, 48943, 48944, 48945, 48946,
48947, 48949, 48950, 48951, 48952, 48953,
48954, 48955, 48956, 48957, 48958, 48959,
48960, 48961, 48962, 48964, 48965, 48966,
48967, 48968, 48969, 48970, 48971, 48972,
48973, 48974, 48975, 48976, 48977, 48979,
48980, 48981, 48982, 48983, 48984, 48985,
48986, 48987, 48988, 48989, 48990, 48992,
48996, 48998, 48999, 49001, 49003, 49004,
49005, 49006, 49007, 49008, 49009, 49010,
49012, 49013, 49014, 49015, 49016, 49017,
49018, 49019, 49020, 49021, 49022, 49024,
49025, 49027, 49028, 49029, 49030, 49031,
49032, 49033, 49034, 49035, 49036, 49037,
49039, 49040, 49041, 49042, 49043, 49044,
49045, 49046, 49047, 49050, 49051, 49052,
49053, 49054, 49055, 49056, 49057, 49058,
49059, 49060, 49061, 49062, 49063, 49064,
49065, 49066, 49067, 49068, 49069, 49076,
49077, 49078, 49083, 49084, 49085, 49086,
49087, 49088, 49089, 49090, 49091, 49092,
49093, 49094, 49095, 49096, 49097, 49098,
49099, 49100, 49103, 49105, 49115, 49116,
49117, 49118, 49121, 49122, 49123, 49124,
49125, 49126, 49127, 49128, 49129, 49130,
49131, 49132, 49133, 49134, 49135, 49136,
49137, 49138, 49139, 49168, 49169, 49170,
49171, 49172, 49173, 49174, 49175, 49176,
49177, 49178, 49179, 49180, 49181, 49182,
49183, 49184, 49185, 49186, 49187, 49189,
49190, 49191, 49192, 49193, 49194, 49195,
49196, 49197, 49198, 49199, 49200, 49201,
49202, 49203, 49204, 49205, 49207, 49208,
49209, 49210, 49211, 49212, 49214, 49215,
49216, 49217, 49218, 49219, 49220, 49222,
49225, 49226, 49227, 49228, 49229, 49230,
49231, 49232, 49233, 49250, 49266, 49308,
49309, 49310, 49311, 49312, 49313, 49314,
49315, 49316, 49317, 49318, 49319, 49320,
49321, 49322, 49323, 49324, 49325, 49326,
49327, 49328, 49329, 49372, 49373, 49374,
49375, 49376, 49377, 49378, 49380, 49382,
49383, 49384, 49385, 49386, 49388, 49389,
49390, 49391, 49393, 49394, 49398, 49399,
49400, 49401, 49402, 49403, 49404, 49405,
49406, 49407, 49408, 49409, 49410, 49412,
49413, 49414, 49415, 49416, 49417, 49418,
49419, 49420, 49421, 49422, 49423, 49424,
49425, 49426, 49427, 49428, 49429, 49430,
49431, 49432, 49433, 49434, 49435, 49436,
49437, 49438, 49439, 49440, 49441, 49442,
49443, 49444, 49445, 49446, 49447, 49448,
49449, 49452, 49453, 49454, 49455, 49457,
49458, 49460, 49461, 49462, 49463, 49464,
49465, 49468, 49469, 49470, 49471, 49473,
49474, 49475, 49476, 49477, 49479, 49481,
49482, 49483, 49484, 49485, 49486, 49487,
49488, 49489, 49490, 49491, 49492, 49493,
49494, 49495, 49496, 49497, 49498, 49499,
49500, 49514, 49515, 49516, 49517, 49518,
49519, 49520, 49521, 49522, 49523, 49524,
49525, 49526, 49528, 49529, 49530, 49531,
49532, 49533, 49534, 49535, 49536, 49537,
49539, 49540, 49541, 49542, 49543, 49544,
49546, 49547, 49548, 49549, 49550, 49551,
49552, 49553, 49555, 49556, 49557, 49558,
49559, 49560, 49561, 49562, 49564, 49565,
49566, 49567, 49568, 49569, 49570, 49571,
49572, 49574, 49575, 49578, 49579, 49580,
49581, 49582, 49583, 49584, 49585, 49586,
49587, 49588, 49589, 49590, 49591, 49592,
49593, 49594, 49595, 49596, 49598, 49599,
49600, 49601, 49602, 49603, 49604, 49605,
49606, 49608, 49610, 49611, 49612, 49613,
49615, 49616, 49619, 49620, 49621, 49622,
49623, 49624, 49625, 49626, 49627, 49628,
49629, 49630, 49631, 49632, 49633, 49634,
49636, 49637, 49638, 49639, 49640, 49641,
49642, 49643, 49644, 49645, 49646, 49648,
49649, 49650, 49651, 49661, 49662, 49663,
49664, 49666, 49667, 49669, 49670, 49673,
49674, 49675, 49676, 49677, 49678, 49679,
49681, 49682, 49683, 49684, 49685, 49686,
49687, 49688, 49689, 49690, 49692, 49693,
49694, 49695, 49696, 49697, 49698, 49699,
49700, 49701, 49702, 49703, 49704, 49705,
49706, 49707, 49708, 49709, 49710, 49711,
49712, 49713, 49714, 49715, 49716, 49717,
49718, 49719, 49720, 49721, 49722, 49723,
49724, 49725, 49726, 49727, 49729, 49730,
49731, 49732, 49733, 49734, 49735, 49736,
49737, 49738, 49739, 49740, 49741, 49742,
49743, 49744, 49746, 49747, 49748, 49751,
49752, 49753, 49754, 49755, 49756, 49757,
49758, 49759, 49760, 49761, 49762, 49763,
49764, 49765, 49766, 49767, 49768, 49769,
49770, 49771, 49772, 49773, 49774, 49775,
49776, 49777, 49778, 49779, 49780, 49781,
49782, 49783, 49784, 49785, 49786, 49787,
49788, 49789, 49790, 49791, 49792, 49793,
49794, 49795, 49796, 49797, 49798, 49799,
49801, 49803, 49804, 49805, 49806, 49807,
49808, 49809, 49810, 49811, 49813, 49814,
49815, 49816, 49817, 49818, 49819, 49821,
49822, 49823, 49824, 49825, 49826, 49828,
49829, 49830, 49831, 49832, 49833, 49835,
49836, 49837, 49838, 49839, 49840, 49841,
49842, 49843, 49844, 49845, 49846, 49847,
49849, 49851, 49852, 49853, 49854, 49855,
49856, 49857, 49858, 49859, 49860, 49861,
49863, 49864, 49865, 49866, 49867, 49868,
49869, 49870, 49871, 49872, 49873, 49874,
49875, 49877, 49879, 49882, 49883, 49884,
49885, 49886, 49887, 49888, 49889, 49890,
49891, 49892, 49893, 49894, 49895, 49896,
49897, 49898, 49899, 49900, 49901, 49902,
49903, 49905, 49906, 49907, 49908, 49909,
49910, 49911, 49912, 49913, 49914, 49915,
49917, 49918, 49919, 49920, 49921, 49922,
49923, 49924, 49925, 49926, 49927, 49928,
49929, 49930, 49931, 49946, 49947, 49948,
49949, 49951, 49952, 49953, 49960, 49961,
49962, 49963, 49964, 49965, 49966, 49967,
49968, 49969, 49970, 49972, 49974, 49975,
49976, 49977, 49981, 49982, 49983, 49984,
49985, 49986, 49988, 49989, 49990, 49991,
49992, 49994, 49995, 49996, 49997, 49998,
50000, 50002, 50003, 50004, 50005, 50006,
50007, 50008, 50009, 50010, 50011, 50012,
50014, 50015, 50016, 50018, 50019, 50020,
50021, 50022, 50023, 50024, 50025, 50026,
50027, 50028, 50029, 50030, 50031, 50032,
50033, 50034, 50035, 50036, 50037, 50038,
50039, 50040, 50041, 50042, 50043, 50044,
50045, 50046, 50047, 50048, 50049, 50050,
50051, 50052, 50053, 50054, 50055, 50056,
50057, 50058, 50059, 50060, 50061, 50062,
50063, 50064, 50065, 50066, 50067, 50068,
50069, 50070, 50071, 50072, 50073, 50074,
50075, 50076, 50077, 50078, 50079, 50080,
50081, 50083, 50084, 50085, 50086, 50087,
50088, 50089, 50090, 50091, 50092, 50093,
50094, 50095, 50096, 50097, 50098, 50099,
50100, 50101, 50102, 50103, 50106, 50107,
50108, 50109, 50110, 50111, 50112, 50113,
50114, 50115, 50117, 50118, 50119, 50120,
50121, 50122, 50130, 50185, 50186, 87, 50188,
50190, 50191, 50192, 50193, 50194, 50195,
50196, 50197, 50198, 50200, 50201, 50202,
50205, 50206, 50207, 50208, 50209, 50211,
50212, 50213, 50214, 50215, 50216, 50217,
50218, 50219, 50220, 50221, 50223, 50224,
50225, 50226, 50227, 50229, 50231, 50235,
50236, 50237, 50238, 50239, 50240, 50241,
50243, 50265, 50266, 50267, 50268, 50269,
50270, 50271, 50272, 50273, 50274, 50275,
50276, 50277, 50278, 50281, 50294, 50311,
50316, 50317, 50318, 50319, 50320, 50321,
50322, 50323, 50324, 50325, 50326, 50329,
50330, 50331, 50332, 50333, 50334, 50335,
50336, 50337, 50338, 50339, 50340, 50341,
50342, 50343, 50344, 50345, 50346, 50347,
50348, 50349, 50350, 50351, 50352, 50353,
50354, 50355, 50356, 50357, 50358, 50359,
50360, 50361, 50362, 50363, 50364, 50365,
50366, 50367, 50368, 50369, 50370, 50371,
50372, 50373, 50375, 50376, 50377, 50378,
50379, 50380, 50381, 50382, 50383, 50384,
50385, 50386, 50387, 50388, 50389, 50407,
50469, 50531, 50761, 50762, 50763, 50764,
50765, 50766, 50767, 50768, 50769, 50770,
50771, 50772, 50773, 50774, 50775, 50782,
50784, 50787, 50791, 50793, 50794, 50795,
50796, 50797, 50800, 50801, 50802, 50803,
50806, 50807, 50808, 50809, 50810, 50811,
50812, 50813, 50814, 50815, 50816, 50817,
50818, 50819, 50820, 50821, 50822, 50823,
50824, 50825, 50826, 50827, 50828, 50829,
50830, 50831, 50832, 50833, 50834, 50835,
50836, 50837, 50838, 50839, 50840, 50841,
50842, 50843, 50844, 50845, 50846, 50848,
50849, 50851, 50852, 50853, 50854, 50855,
50856, 50857, 50858, 50859, 50860, 50861,
50862, 50863, 50864, 50865, 50867, 50868,
50869, 50870, 50871, 50872, 50873, 50874,
50875, 50876, 50877, 50878, 50879, 50880,
50881, 50882, 50883, 50884, 50885, 50886,
50887, 50888, 50889, 50890, 50891, 50892,
50893, 50894, 50895, 50896, 50897, 50898,
50899, 50900, 50901, 50902, 50903, 50904,
50905, 50906, 50907, 50908, 50909, 50910,
50911, 50912, 50913, 50915, 50920, 50921,
50922, 50924, 50925, 50926, 50927, 50928,
50929, 50930, 50931, 50932, 50933, 50934,
50935, 50938, 50939, 50941, 50942, 50943,
50944, 50945, 50950, 50951, 50952, 50953,
50954, 50955, 50956, 50957, 50958, 50959,
50969, 50970, 50972, 50973, 50975, 50979,
50980, 50981, 50982, 50983, 50984, 50985,
50986, 50987, 50988, 50990, 50992, 50993,
50995, 50996, 50998, 51000, 51001, 51003,
51004, 51006, 51007, 51008, 51009, 51010,
51011, 51012, 51013, 51015, 51016, 51017,
51018, 51019, 51020, 51021, 51022, 51023,
51024, 51025, 51026, 51027, 51028, 51029,
51030, 51031, 51032, 51033, 51034, 51035,
51036, 51037, 51038, 51039, 51040, 51041,
51042, 51043, 51044, 51045, 51046, 51047,
51048, 51050, 51051, 51052, 51055, 51056,
51057, 51058, 51059, 51060, 51061, 51062,
51063, 51064, 51065, 51066, 51067, 51069,
51070, 51071, 51076, 51080, 51081, 51082,
51083, 51084, 51085, 51086, 51087, 51088,
51089, 51090, 51091, 51092, 51093, 51094,
51095, 51096, 51097, 51098, 51099, 51100,
51101, 51103, 51104, 51105, 51107, 51118,
51124, 51125, 51126, 51127, 51128, 51129,
51130, 51131, 51132, 51133, 51134, 51135,
51136, 51137, 51138, 51141, 51142, 51143,
51144, 51145, 51146, 51147, 51148, 51149,
51150, 51151, 51152, 51153, 51154, 51155,
51156, 51157, 51158, 51159, 1160, 51161, 51162,
51163, 51164, 51166, 51167, 51169, 51170,
51171, 51173, 51175, 51177, 51178, 51179,
51180, 51181, 51182, 51183, 51184, 51185,
51186, 51187, 51188, 51189, 51190, 51191,
51192, 51193, 51194, 51195, 51197, 51198,
51200, 51201, 51202, 51203, 51204, 51205,
51206, 51207, 51208, 51209, 51210, 51211,
51212, 51213, 51214, 51215, 51216, 51217,
51218, 51219, 51220, 51221, 51222, 51224,
51225, 51226, 51227, 51228, 51229; 51231,
51232, 51233, 51234, 51235, 51236, 51237,
51238, 51239, 51240, 51241, 51242, 51243,
51244, 51245, 51246, 51247, 51248, 51249, 51251,
51253, 51254, 51255, 51256, 51257, 51258,
51262, 51264, 51268, 51269, 51270, 51271,
51272, 51273, 51274, 51275, 51277, 51278,
51281, 51282, 51283, 51286, 51287, 51288,
51290, 51292, 51295, 51298, 51301, 51306,
51307, 51311, 51314, 51316, 51317, 51318,
51319, 51321, 51328, 51352, 51353, 51360,
51361, 51364, 51365, 51366, 51367, 51370,
51371, 51372, 51373, 51378, 51380, 51395,
51396, 51397, 51398, 51399, 51400, 51401,
51402, 51403, 51404, 51406, 51407, 51408,
51412, 51413, 51414, 51415, 51416, 51417,
51418, 51419, 51420, 51421, 51423, 51424,
51425, 51428, 51429, 51434, 51435, 51438,
51440, 51441, 51442, 51443, 51444, 51445,
51446, 51447, 51448, 51449, 51450, 51452,
51453, 51454, 51455, 51458, 51460, 51462,
51464, 51467, 51470, 51473, 51477, 51478,
51479, 51480, 51482, 51485, 51486, 51488,
51489, 51497, 51511, 51512, 51513, 51514,
51515, 51523, 51526, 51527, 51529, 51530,
51531, 51532, 51533, 51535, 51536, 51537,

51538, 51539, 51540, 51541, 51542, 51543, 51544, 51545, 51546, 51547, 51548, 51549, 51550 y 51552, y otorgados entre el 08/06/2007 y el 23/10/2007, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el contrato de préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de Junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 29 de octubre de 2007 es de $ 8.914.992,72 (Pesos ocho millones novecientos catorce mil novecientos noventa y dos con setenta y dos centavos). Julieta Cascallar, Apoderada conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nro. 41 de fecha 20 de junio de 2007 y elevado a Escritura Pública Nro. 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Certificación emitida por: Héctor Enrique Lanzani. Nº Registro: 391. Nº Matrícula: 1528. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 173.
e. 01/11/2007 Nº 25.519 v. 01/11/2007

GUALTALLARY S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.761.688). Por acta de asamblea de accionistas general extraordinaria número 5 del 15 de marzo de 2007 se resolvió aumentar el capital social de pesos 3.371.142 a pesos 3.540.835. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea número 5 del 15 de marzo de 2007.
Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 01/11/2007 N° 101.901 v. 01/11/2007

GUALTALLARY S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.761.688). Por acta de asamblea de accionistas general extraordinaria número 6 del 3 de mayo de 2007 se resolvió aumentar el capital social de pesos 3.540.835 a pesos 4.329.155. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de asamblea número 6 del 3 de mayo de 2007.
Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 86. Folio: 889.
e. 01/11/2007 N° 101.902 v. 01/11/2007

GURAMA S.A.

Expte: 1.566.975. Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 25 de octubre de 2007 resolvió: 1) Aceptar la renuncia del Presidente José Domingo Gacio. 2) Elegir nuevo Directorio: Presidente Carolina Verónica Gacio, Vicepresidente Juliana Gacio, Directora Suplente María del Carmen Cucarese, todas con domicilio especial en Cabildo 1950, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Carolina Verónica Gacio, Presidente conforme Asamblea General Extraordinaria del 25/10/2007.
Presidente – Carolina Verónica Gacio

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 100. Libro Nº: 80.
e. 01/11/2007 Nº 69.696 v. 01/11/2007

"H"

HITACHI DATA SYSTEMS S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11 de agosto de 2006 y posterior reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: José Luis Mota, Vicepresidente: Federico Hernán Laprida, Director Titular: Juan José Castagnola y Director Suplente: Pablo Di Iorio. todos con domicilio constituido en Avenida del Libertador 602, Piso 4°, Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 2 de octubre de 2006 se aceptó la renuncia del Director Titular y Presidente, José Luis Mota, designándose en su reemplazo al Sr. Pedro Pablo Henríquez Fagundo, quien fijó domicilio especial en Avenida del Libertador 602, Piso 20°, Ciudad de Buenos Aires. Firmante autorizada por Actas de Asamblea de fechas 11 de agosto y 2 de octubre de 2006.
Abogada – Gabriela E. Nicoletti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2007. Tomo: 58. Folio: 899.
e. 01/11/2007 N° 101.862 v. 01/11/2007

HOSPITALARIA S.A.

Por escritura 213 del 29/08/07 ante Escribano de la C.A.B.A Alvaro J. Leiguarda se transcribió el acta de asamblea en la que renunciaron los miembros del directorio: Presidente: Juan Carlos Kusnetzoff, Director suplente: Liliana Barone. Por escritura 213 folio 537 del 29/08/07 se autorizó al Escribano Alvaro J. Leiguarda a la publicación.
Escribano – Alvaro J. Leiguarda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029521973/D. Matrícula Profesional Nº: 2787.
e. 01/11/2007 Nº 72.760 v. 01/11/2007

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 21/02/94 bajo el Nº 1373 del libro 114 Tomo A de Sociedades Anónimas hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 10.10.2007 se redujo el número de directores titulares fijándose en doce y se designó a los señores Alejandro Gustavo Elsztain, Gary Gladstein, Fernando Rubin; y se designaron como directores suplentes a los señores Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Enrique Antonini y Daniel Ricardo Elsztain; y por acta de directorio de fecha 10.10.2007 el directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio Elsztain; Vicepresidente I: Saúl Zang; Vicepresidente II: Alejandro Gustavo Elsztain; Directores Titulares: Carlos Ricardo Estevez, Oscar Pedro Bergotto, Fernando Adrián Elsztain, Cedric Bridger, Marcos Moisés Fischman, Gary Gladstein, Fernando Rubin, Mauricio Wior y Mario Bejer; y Directores Suplentes: Salvador Dario Bergel, Juan Carlos Quintana Terán, Emilio Cárdenas, Gabriel Adolfo Gregorio Reznik, Enrique Antonini y Daniel Ricardo Elsztain, fijando todos ellos domicilio especial en Bolívar 108 piso 1º CABA. Firmado: Eduardo Sergio Elsztain, Presidente, electo por acta de asamblea de fecha 31.10.2006 y acta de directorio de distribución de cargos de fecha 03.11.2006.
Presidente – Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 095. Libro Nº: 60.
e. 01/11/2007 Nº 101.647 v. 01/11/2007

"K"

KNACK ARGENTINA S.A.

Por escritura del 31.08.2007, ante Esc. Mario G. Rebasa, escritura Nº 224, Fº 870, Registro 701 de Capital Federal, se protocolizó: La renuncia de la Señora Directora Titular Aida Kruszyn a su cargo y el Directorio aceptó por unanimidad la renuncia indeclinable. Autorizado: Damián Alejandro Acosta, DNI 32.964.341, Escritura 224, 31/08/2007, Fº 870, reg. 701, Esc. Mario G. Rebasa.

Certificación emitida por: Mario G. Rebasa. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 2259. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 1. Libro Nº: 18.
e. 01/11/2007 Nº 69.513 v. 01/11/2007

"L"

LAGO TAJO S.A.

Por acta de directorio de fecha 10/10/2007, se distribuyen los cargos del directorio electo por escritura 306, del 21/09/2007, folio 847, Registro 1603, de la siguiente forma: Presidente: Alberto Ignacio Grimoldi; Vicepresidente: Alberto Luis Grimoldi; Director titular: Alejandro Muther; director suplente: Jorge Alberto Grimoldi; quienes constituyeran domicilio especial en Florida 253, piso 8, oficina "L", C.A.B.A- Juan Carlos Bornet. Autorizado por escritura 306, del 21/09/2007, folio 847, Registro 1603, C.A.B.A.- Bs. As., 30/10/2007.-

Certificación emitida por: Pablo Rivera. Nº Registro: 1603. Nº Matrícula: 4922. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 113. Libro Nº: 001.
e. 01/11/2007 Nº 69.620 v. 01/11/2007

LAS DOS CHOZAS S.A.

Por Asambleas Generales Ordinarias del 28/4 y 18/5 del 2006 se eligieron autoridades y distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Juan Jacinto Malbran, LE 8.209.826, Director Titular: Chrystian Gabriel COLOMBO, DNI 10.921.850, Director Suplente: Marina Cora Garrahan, DNI 5.787.151; todos con domicilio especial en 25 DE Mayo 432 piso 15º Cap. Fed. El mandato del firmante surge de Poder Especial del 19/10/07, Fº 3609, Reg. 601.
Apoderado - Guillermo Jorge Cittadini

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 171. Libro Nº: 14.
e. 01/11/2007 Nº 69.551 v. 01/11/2007

LIMPOL S.A.

Avisa que por Asamblea General Ordinaria unánime del 3/5/2007, se resolvió designar como integrantes del Directorio: PRESIDENTE: Alberto Oscar CASTAGNOLA, argentino, nacido el 26/12/1948, divorciado de sus primeras nupcias con Marta Susana Rocca, comerciante, L.E. 7.657.115, CUIT 20-07657115-6, con domicilio real y especial en la calle Mom 2485, Capital Federal; y DIRECTORA SUPLENTE: Nora Graciela QUINTANA, argentina, nacida el 27/2/1943, soltera, comerciante, D.N.I. 4.293.583, CUIT 27-04293583-8, con domicilio real en la calle Pumacahua número 279, Capital Federal, y especial en la calle Mom 2485, Capital Federal.- Escribana Autorizada Mabel Cristina Bandaccari, autorizada por escritura Nº 535, al Folio 1445; del 25/10/2007, del Registro 1369 de Capital Federal, a mi cargo.
Escribana – Mabel C. Bandaccari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029520280/3. Matrícula Profesional Nº: 3561.
e. 01/11/2007 Nº 69.703 v. 01/11/2007

LOS AUCAS S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007, LOS AUCAS SOCIEDAD ANONIMA, ha trasladado su sede social a Suipacha 1219, 4º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Pedro Ras Presidente designado por Acta de asamblea Ordinaria del 30.09.2006 y por Acta de Directorio del 30.09.2006.

Certificación emitida por: José María De Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 79.
e. 01/11/2007 Nº 69.507 v. 01/11/2007

LOS BATACLANES S.R.L.

Por acta de reunion de socios del 24-9-07 traslado la sede social a Paraguay 5438 piso 7 departamento A, C.A.B.A. Autorizado Juan Matias Jiménez Contador Tº 281 Fº 204 por instrumento privado del 23-10-07.
Contador - Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2007. Número: 148887. Tomo: 0281. Folio: 204.
e. 01/11/2007 Nº 72.530 v. 01/11/2007

LOS COLORES MAGICOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 30/8/07 se resolvió: Designar al Directorio por 3 ejer: Director Titular: Efraín Javier Sztajnchaker y Director Titular: Georgina Ruth Maccoff; con domicilio especial en Franklin 782, 3º piso, Cap Fed. Autorizada: María Alicia Rendón por Asamblea del 30/08/07.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 61.
e. 01/11/2007 Nº 69.521 v. 01/11/2007

"M"

MAJURA S.A.

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 31/10/06 por vencimiento de sus mandatos se resolvió reelegir los miembros del Directorio: Presidente Maria del Carmen Fondevila. Vicepresidente Juan Manuel Suarez Directores suplentes Nuria Maria del Carmen Suarez y Guillermo Garea; todos con domicilio especial en Moreno 1472 CABA. Escribana Laura G. Medina autorizada por escritura del 23/10/07 Registro Notarial 1929 CABA.
Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029520719. Matrícula Profesional Nº: 3296.
e. 01/11/2007 Nº 72.587 v. 01/11/2007

MARILOO S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007, MARILOO SOCIEDAD ANONIMA, ha trasladado su sede social a Suipacha 1219, 4º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Norberto Pedro Ras Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30.11.2006 y por Acta de Directoria del 30.11.2006.

Certificación emitida por: José María De Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 77.
e. 01/11/2007 Nº 69.508 v. 01/11/2007

MAYTOM AGROINVERSIONES S.A.

Por transcripción de Actas de Asamblea número 3, del 29/9/2006, de elección de autoridades, se renovaron las autoridades del Directorio: Presidente: Claudio Enrique MAZÁS, argentino, divorciado, nacido el 29/8/1956, CUIT 20-12164537-9, DNI. 12.164.537, domiciliado en avenida Raúl Scalabrini Ortiz 2624, piso 7 departamento "B", Cap. Fed; Director Suplente: Javier Ceferino TOMASIN, CUIT. 23-18513226-9, argentino, nacido el 4/12/1967, casado, DNI. 18.513.226, domiciliado en la avenida Santa Fe 3964, piso 6, departamento "A", Cap. Fed. y ambos constituyendo domicilio especial en la avenida Santa Fe 3964, piso 6, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada en la Escritura 580 del 25/10/2007, Registro 1602 de Capital Federal.
Escribana – P. M. Rodríguez Foster

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/10/2007. Número: 071030522951/2. Matrícula Profesional Nº: 3995.
e. 01/11/2007 Nº 69.694 v. 01/11/2007

MEGE S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de directorio ambas del 10/4/06 se designa Presidente a Mario Silberstein, Director titular Gabriel Silberstein, Directora suplente Sara Gochberg de Silberstein aceptan el cargo y queda integrado así el directorio. Fijan el domicilio especial en Larrea 510 piso 1 departamento C de C.A.B.A. Abogado autorizado por Inst. Privado de 23/10/07.
Abogado - Adrián Oscar Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 36. Folio: 369.
e. 01/11/2007 Nº 101.711 v. 01/11/2007

MENDI AGRICOLA GANADERA S.A.C. Y F.

Designaron Presidente: Claudio Enrique Juan Hardoy; Vicepresidente: María Inés Mendizábal de

Hardoy; Directora: Agustina Hardoy Mendizábal, argentina, 18-02-71, casada, empresaria, DNI. 22080111, Avenida Figueroa Alcorta 3478, piso 5º, departamento A, C.A.B.A. Todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 423, piso 7, Of. 24, C.A.B.A; Autorizada: Doc. privado, Asamblea del 12-8-05.-

Abogada - Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 01/11/2007 Nº 101.710 v. 01/11/2007

"N"

NEOTRES S.R.L.

Que por Acta de Socios Nº 7 del 27/9/07, se aceptó la renuncia a su cargo de Gerente presentada por Stella Maris Bruzzoni; y quedaron electos en el cargo de Gerentes Cesar Martín Gonzalez y Ariel Alberto Tumio; ambos con domicilio especial en Pasaje Virasoro 2372, 6º piso, departamento 'B' Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Socios Nº 7 del 27/9/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.669 v. 01/11/2007

"O"

OBESIDAD & CIRUGIA MINI-INVASIVA S.R.L.

Por escritura Nº 95 del 9/10/2007 ante Esc. Ana M. G. RAIANO, Registro 1220 de C.A.B.A. se Protocolizó el Acta Nº 7 del 20 de abril de 2007 resolviendo los socios por unanimidad aprobar el Cambio de sede social a SINCLAIR 3106, piso 8º de C.A.B.A.- Autorizada: Escribana Ana María Gloria RAINO a cargo del Registro 1220 de C.A.B.A. por escritura Nº 95 del 09/10/2007.

Escribano – Ana María Gloria Raiano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2007. Número: 071019502755/6. Matrícula Profesional Nº: 2522.

e. 01/11/2007 Nº 69.721 v. 01/11/2007

"P"

PEINADURIA RIO CHUBUT S.A.

Inscripta en IGJ, bajo el Nº 482 del Libro 34 de S.A. Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/07, se resolvió, por unanimidad, aumentar el capital social a la suma de $ 17.558.304, mediante la emisión de 7.483.400 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y de 1 voto por acción, sin reforma del Estatuto Social. El aumento mencionado se realizó mediante la capitalización de Aportes dinerarios: $ 7.483.400. Cecilia De Achával. Autorizada mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/10/07.

Abogada - Cecilia De Achával

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 01/11/2007 Nº 69.560 v. 01/11/2007

PHARMATEC S.R.L.

Esc. Autorizado por Escritura 168 del 26-9-2007 Reg. 2133, Cap. Fed, comunica: Por unanimidad los socios reconducen la sociedad por 10 años desde inscripción escritura relacionada; actualizan estatuto a normativa vigente I.G.J., no modifican y ratifican la sede social sita en Gral Urquiza 624, Cap. Fed. y ratifican a sus únicos y actuales gerentes Miguel Ángel KAIRUZ y José Eduardo TACCONE quienes así lo aceptan y constituyen domicilios especiales en sede social. Duración mandato Gerentes: Vigencia de la sociedad.

Escribano - Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 24/10/2007. Número: 071024511892/8. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 01/11/2007 Nº 8428 v. 01/11/2007

PREVIPSA INSTITUCIONAL S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/10/2007 se ha aceptado la renuncia presentada por el señor Fabio Marcelo Bianco a su cargo de director suplente. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Extraordinaria del 10/10/07.

Abogado – Nicolás Pedro Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 01/11/2007 Nº 101.952 v. 01/11/2007

PRIME BEEF S.A.

Se hace saber por un día que por Escritura Nº 322 del 19/10/2007, Fº 952, Reg. 1441 Cap. fed. se protocolizó Acta de Directorio Nº 31 del 3 de setiembre de 2007, por la cual se hizo cambio de sede social, por razonen operativas fijando domicilio en la calle Carlos Pellegrini 1163/65, 3º piso, C.A.B.A.".- Hugo Eduardo JIMENEZ.-EL AUTORIZADO.- Según Esc. Nro. 322 del 19/10/2007, Folio 952 del Registro 1441 de Capital Federal.-

Autorizado – Hugo Eduardo Jiménez

Certificación emitida por: Guillermo M. Alvarez Fourcade. Nº Registro: 1441. Nº Matrícula: 2875. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 165. Libro Nº: 55.

e. 01/11/2007 Nº 8436 v. 01/11/2007

PRIMER TIEMPO S.A.

Por Acta de Asamblea del 16-10-07 se aceptó la renuncia de Leonardo Enrique Correa al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Hugo Salvador Rosello, con domicilio especial en Junín 698, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/11/2007 N° 101.888 v. 01/11/2007

PROMOTORA S.A.C.I.A.I. Y F.

Por escritura 305, folio 640, del 17 de Octubre de 2007, ante el Escribano Luis María ALLENDE, Registro 857 de Capital Federal, se Protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio del 11/05/2007: Directorio: Titular y Presidente: Mario Sergio BAGNARDI, Titular y Vice-Presidente: Gerardo Francisco BAGNARDI. Suplente: María Teresa BAGNARDI.- Constituyeron domicilios especiales, los Titulares en Sarmiento 246, piso 6º, Capital federal, la Suplente en Los Arrayanes 1160, San Isidro, Pcia. de Bs.Aires.- Duración: 3 años.- Luis María ALLENDE.- Escribano.- Apoderado escritura 305 del 17/10/2007, folio 640.-

Escribano - Luis María Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025516396/6. Matrícula Profesional Nº: 2791.

e. 01/11/2007 Nº 69.561 v. 01/11/2007

PROSION S.A.

Por Actas de Directorio del 19/6/07 y 30/8/07; Asamblea del 6/8/07 y escritura del 26/10/07 Folio 819 Registro 581 Cap. Fed.: 1) Designación nuevo Directorio: Presidente: Enrique LIFSITZ (DNI 23.622.055, domicilio real y especial Gelly 3550 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.) Vicepresidente: José Arturo CODONI (DNI 23.394.483, domicilio real y especial Juncal 3628 piso 3º depto. "A" Cap. Fed.) Director Suplente: Pamela GAITAN (DNI 27.762.497, domicilio real y especial Juncal 3628 piso 3º depto. "A" Cap. Fed.) y Silvina Alejandra DI LORENZO (DNI 25.156.379, domicilio real y especial Gelly 3550 piso 5º depto. "B" Cap. Fed.) Mandato por 3 años. 2) Nueva sede social: Virrey del Pino 2361 piso 4º depto. "B" Cap. Fed. Dr. Mario Lendner autorizado por escritura 287 del 26/10/2007.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 01/11/2007 Nº 101.683 v. 01/11/2007

"R"

RANDECOR S.A.

Por acta de Asamblea Ordinaria y de directorio del 20/12/06, se designó Presidente: David Salvador Bellocco DNI 23885485, vicepresidente: Esteban Aquiles Luchesi DNI 21474448, Director Suplente: Gonzalo Raúl Balboa DNI 20353540 por tres años, constituyen domicilio especial en Pasaje La Fronda 1681, piso 14, A, CABA y se ha traslado la sede social a Pasaje La Fronda 1681, piso 14, A, CABA por acta de directorio del 20/12/2006 CABA. Dr. Tsanis Javier Jose, abogado, Tomo 87 Folio 386, autorizado por acta de asamblea ordinaria del 20/12/06.

Abogado - Javier José Tsanis

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2007. Tomo: 87. Folio: 386.

e. 01/11/2007 Nº 101.638 v. 01/11/2007

RASTREADORES S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007, RASTREADORES SOCIEDAD ANONIMA, ha trasladado su sede social a Suipacha 1219, 4º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Pedro Ras Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31.07.2007 y por Acta de Directorio del 31.07.2007.

Certificación emitida por: José María de Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 81.

e. 01/11/2007 Nº 69.509 v. 01/11/2007

REDPATH MAS ERRAZURIZ INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 03/09/07 aprobó en forma unánime la renuncia de Jorge Eugenio Mas Figueroa al cargo de Director Titular y Presidente, con domicilio especial en Maipú 1210, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 03/09/07.

Abogado/Autorizado - Matías Francisco Argarate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 81. Folio: 221.

e. 01/11/2007 Nº 101.661 v. 01/11/2007

RUMBO NORTE PROYECTOS INMOBILIARIOS RURALES S.A.

Por Acta de Directorio del 15/12/06 y Asamblea del 29/12/06: 1) Renunciaron Enrique Lifsitz y José Arturo Codoni a sus cargos de Presidente y Vicepresidente, respectivamente. 2) Designación nuevo Directorio: Presidente: Daniel Alberto LIFSITZ, DNI 10.065.929. Vicepresidente: Clara Beatriz RUDA, DNI 12.175.013. Director Suplente: Ester Alejandra LIFSITZ, DNI 25.911.278, todos con domicilio real y especial San Martín 3185 piso 6º Ciudad y Provincia de Santa Fe. Dr. Mario Lendner autorizado por asamblea del 29/12/2006.

Abogado - Mario Lendner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 62. Folio: 982.

e. 01/11/2007 Nº 101.684 v. 01/11/2007

"S"

SANTAMERA S.A.

Se comunica que con fecha 25 de octubre de 2007 el Directorio de Santamera S.A. (Acta Nº 96) decidió cambiar el domicilio legal y fiscal de la Sociedad a la calle Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 5 Oficina 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10-10-2007 y Acta de Directorio Nº 95 de igual fecha (aceptación y distribución de cargos).

Presidente – María Ofelia Hordeñana de Escasany

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 30/10/2007. Nº Acta: 35. Libro Nº: 73.

e. 01/11/2007 Nº 25.574 v. 01/11/2007

SEYBA S.A.

Que por Acta de Directorio Nº 31 del 20/9/07, se cambió el domicilio de la sede social a la Avenida de los Incas 4340; Planta. Baja, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 31 del 20/9/07.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.667 v. 01/11/2007

SEYBA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 del 19/12/06, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Michel Sendyk y Rosa Baitelman respectivamente, se formalizó la elección del nuevo directorio y por Acta de Directorio Nº 30 del 19/12/06, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Michel Sendyk, Vicepresidente: Rosa Baitelman, Director Suplente: Matías Sendyk; todos con domicilio especial en Avenida de los Incas 4340, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 30 del 19/12/06.-

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 01/11/2007 Nº 101.668 v. 01/11/2007

SUABIA S.A.

Comunica que en acta del 26/10/07 designó: Presidente: Carlos Jesús Sesto. Suplente: Diego Fernando Scarone; por renuncia como Presidente de Ilda Delia Bellusci y Suplente Silvia Noemí Maone Fiasche; Domicilio Especial y Trasladan Domicilio Legal y Social a Corrientes 524, 2° piso, Cap. Fed. Abogada autorizada en acta del 26/10/07. Expediente 1790878.

Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 75. Folio: 328.

e. 01/11/2007 N° 101.922 v. 01/11/2007

"T"

TAI PAN MALTING S.C.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 26 de marzo de 2007 resolvió designar al Sr. Mario Köhler como Administrador Titular y al Sr. Sebastián Agustín Villa como Administrador Suplente. Constituyen domicilio en Callao 930, piso 1º "A" Frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea Nº 1 de fecha 26/03/2007.

Abogada – Ana Luz Fernández

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 31/10/2007. Tomo: 82. Folio: 980.

e. 01/11/2007 Nº 101.959 v. 01/11/2007

TALOYI S.A.

Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/04/05. Se designó Presidente a Nolberto Rebollo y Director Suplente a María Rosa Oreglia; ambos con domicilio especial en Talcahuano 446, piso 8, departamento A, CABA.- Autorizada en el Acta ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/10/2007. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 01/11/2007 Nº 101.644 v. 01/11/2007

TELEFONICA MOVILES ARGENTINA S.A.

Programa de Obligaciones Negociables. De conformidad con lo resuelto oportunamente por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad del 13 de septiembre de 2007 y la reunión del Directorio de fecha 28 de Septiembre de 2007, Telefónica Móviles Argentina S.A. (la "So-

ciedad") ha resuelto la creación de un programa para la emisión de obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un monto de hasta VN $ 1.500.000.000, o su equivalente en otras monedas (el "Programa"). Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa podrán ser amortizadas en cualquier forma, en un plazo no inferior a siete (7) días ni superior al plazo máximo que establezcan las regulaciones aplicables a la Sociedad, y según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa podrán devengar intereses o no, en su caso la tasa de interés, y la forma de pago de los intereses será especificada en los suplementos de precio correspondientes. Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa podrán emitirse con o sin garantía común de la Sociedad, o bien de terceros, según se especifique en los suplementos de precio correspondientes. La Sociedad utilizará los fondos netos que resulten de las obligaciones negociables que sean emitidas bajo el Programa para los destinos permitidos por el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables. Telefónica Móviles Argentina S.A., con domicilio legal en Ingeniero Enrique Butty 240, piso 20º, Capital Federal, fue constituida el 31 de octubre de 1994 bajo la anterior denominación Telefónica Comunicaciones Personales S.A., por un plazo de duración de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, el 1º de diciembre de 1994 bajo el número 12.454 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. La Sociedad tiene por objeto social la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, y sus servicios complementarios, como así también la realización de actividades conexas. La duración de la Sociedad será hasta el 31 de diciembre de 2093. A la fecha del presente el capital suscripto e integrado de la Sociedad asciende a $ 227.645.232, representado por 227.645.232 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El patrimonio neto de la Sociedad al 30 de junio de 2007 es de $1.889.767.923. A la fecha del presente la Sociedad: (i) tiene en circulación obligaciones negociables por un monto de U$S 150.000.000.-, con vencimiento final en mayo de 2008; (ii) con excepción de la antedicha, no tiene emitidas otras obligaciones negociables o debentures; y (iii) no tiene deudas contraídas con privilegios o garantías. El que suscribe, lo hace en su carácter de autorizado según consta en el acta de Directorio de la Sociedad del 28 de septiembre de 2007, pasada a los folios 38 al 51 del Libro de Actas de Directorio Nro. 6 de Telefónica Móviles Argentina S.A., rubricado en la Inspección General de Justicia con fecha 19 de octubre de 2006 bajo el nro. L 001267424.

Autorizado – Juan D'Ambrosio

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 194. Libro Nº: 117.

e. 01/11/2007 Nº 69.526 v. 01/11/2007

TRABAJOSO S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 23 de mayo de 2007, TRABAJOSO SOCIEDAD ANONIMA, ha trasladado su sede social a Suipacha 1219, 4ºPiso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Norberto Pedro Ras Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 31.01.2007 y por Acta de Directorio del 31.01.2007.

Certificación emitida por: José María de Lorenzis. Nº Registro: 1272. Nº Matrícula: 3921. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 78.

e. 01/11/2007 Nº 69.506 v. 01/11/2007

"U"

UNICAM CAMBIO TURISMO Y BOLSA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 29-04-04 se aceptó la renuncia del Sr. Jorge Farber a su cargo de Vicepresidente de la sociedad. La que suscribe lo hace como autorizada por Acta de Directorio Nº 63 del 18-10-06.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2007. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 01/11/2007 Nº 101.750 v. 01/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SANTA FE-SANTA FE

SENTENCIA Nº 52/07.-

Santa Fe, 1º de octubre de 2007.-

AUTOS Y VISTOS: éstos caratulados "KNUTTZEN, Bruno Ricardo - KNUTTZEN, Bruno Sebastián s/ infracción art. 5to. inc. c) de la ley Nº 23.737", expediente Nro. 69/07, de los registros de este Tribunal Oral en lo Criminal Federal, incoada contra BRUNO RICARDO KNUTTZEN, D.N.I. Nro. 16.400.443, argentino, casado, instruido, albañil, nacido el día 15 de marzo de 1963 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Bruno Juan y de Rosa, Marina Aguirre, domiciliado en calle Aberti Nº 3820 de esta ciudad, actualmente alojado en dependencias de la Alcaidía de la URI, de esta ciudad; y contra BRUNO SEBASTIAN KNUTTZEN, Nº 32.599.061, argentino, soltero, instruido, comerciante, nacido el día 21 de octubre de 1986 en la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, hijo de Bruno Ricardo y de María Albina Rodríguez, domiciliado en calle Alberti Nº 3858 de esta ciudad, actualmente alojado en dependencias de la Alcaidía de la URI, de esta ciudad; con intervención de la Sra. Fiscal General Subrogante, Dra. Susana Tripicchio y del defensor técnico, Dr. Claudio Torres del Sel; de los que,

RESULTA:

I) Que tiene comienzo la presente causa en fecha 26 de abril de 2006, a raíz de un parte informativo emitido por la Delegación Santa Fe de la Policía Federal Argentina, que daba cuenta de la necesidad de agotar todos los medios, a fin de establecer los carriles de provisión del estupefaciente tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523, 3er. párrafo del C.P.P.N.-

Con respecto al estupefaciente secuestrado, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 30 de la Ley 23.737, se procederá a la destrucción del mismo en acto público.

Noveno: Por último, se diferirá la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.

Por todo ello, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Santa Fe,

RESUELVE:

I.- CONDENAR a BRUNO RICARDO KNUTTZEN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como autor responsable del delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5to., inc. "c", ley Nº 23.737) a sufrir la pena de CUATRO AÑOS Y TRES MESES DE PRISION, y a abonar en concepto de multa la suma de trescientos pesos ($ 300,00), monto conforme Ley Nº 23.975, dentro del término previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos de ley (art. 21 Código Penal), con más las accesorias del art. 12 del Código Penal.

II. - CONDENAR a BRUNO SEBASTIAN KNUTTZEN, cuyos demás datos de identidad obran precedentemente, como partícipe secundario del delito de TENENCIA. DE ESTUPEFACIENTES CON FINES DE COMERCIALIZACION (art. 5º, inciso "c" de la ley 23.737 en función del art. 46 del Código Penal), a sufrir la pena de DOS AÑOS DE PRISIÓN, cuyo cumplimiento se deja en suspenso (art. 26, Cód. Penal), y a pagaren concepto de multa la suma de CIENTO CINCUENTA PESOS ($ 150,00), dentro del térmico previsto en el art. 501 del C.P.P.N., bajo apercibimientos se ley (art. 21 del Cód. Penal).

III.- DISPONER la inmediata libertad de Bruno Sebastián Knuttzen, siempre que no se encuentre a disposición de otra autoridad competente (art. 402, 492 del C.P.P.N.), a cuyo fin se librará oficio al organismo que corresponda.

IV.- DISPONER que el nombrado cumpla, durante el plazo de dos años, contados a partir de que el presente decisorio cobre firmeza, las reglas de conducta que se detallan a continuación (art. 27 bis del Código Penal): a) Fijar residencia en el domicilio que indicara en la Audiencia de Debate y someterse al cuidado del Patronato de este Tribunal; y b) Abstenerse de relacionarse con personas vinculadas al expendio y/o consumo de estupefacientes.

V.- IMPONER las costas del juicio a los condenados y en consecuencia al pago de la tasa de justicia que asciende a la suma de pesos sesenta y nueve con setenta centavos ($ 69,70), intimándolos a hacerlo efectivo en el término de cinco (5) días bajo apercibimiento de multa del cincuenta por ciento (50%) del referido valor, si no se efectivizare en dicho término.-

VI.- PROCEDER a la devolución, del dinero secuestrado, el que mientras tanto quedará retenido en garantía conforme lo dispuesto en el art. 523: 3er. párrafo del C.P.P.N.-

VII.- DISPONER la destrucción del material secuestrado (art. 30, Ley Nº 23.737) en acto público cuya fecha de realización será oportunamente establecida.-

VIII.- ORDENAR que por Secretaría se practique el cómputo legal con relación a Bruno Ricardo Knuttzen, con notificación a las partes (art. 493 del C.P.P.N.).-

IX.- DIFERIR la regulación de los honorarios profesionales del Dr. Claudio Torres del Sel, hasta tanto de cumplimiento a lo dispuesto por el art. 2º de la Ley Nº 17.250.-

Agréguese el original al expediente, protocolícese la copia, hágase saber y oportunamente archívese. — MARIA IVON VELLA, Juez de Cámara. — JOSE M. ESCOBAR CELLO, Juez de Cámara, Presidente. — RAMIRO D. PUYOL, Juez de Cámara. Ante mí: DANIEL E. LABORDE, Secretario de Cámara, Trib. Oral en lo Criminal Federal, Santa Fe.

e. 01/11/2007 Nº 562.181 v. 01/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 37, a cargo del Dr. Roberto Parrilli, Secretaría Única a mi cargo, con asiento en la calle Uruguay 714, Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber, por dos (2) días, que en los autos caratulados: "Asociación Mutual del Personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales s/ Disolución de Sociedad" (expediente Nº 51.824/1999), se ha ordenado publicar el proyecto de de distribución parcial, que arroja los siguientes acreedores y montos: Tasa de Justicia $ 10.245,00; Boletín Oficial $ 990,00; Acero, Marcelo Adrián $ 15.621,37; Alonso, Estela Viviana $ 9.618,80; Altamirano, Julia $ 6.644,74; Alvarez, Estela Inés $ 8.841,74; Benítez, Gladis Beatriz $ 10.016,84; Carrizo, Ana María $ 2.501,42; Castillo, Noel Cirilo $ 23.129,54; Castro, Griselda Juana $ 2.269,72; Coñuecar, Angela Jacqueline $ 3.005,79; Crespo Otero, Carmen Aurelia $ 8.041,90; Di Paola, Ángel F. $ 14.914,20; Domínguez Florinda $ 7.644,55; Esther del Valle, Julio $ 2.885,21; Flesca, Silvia Gabriela $ 3.303,49; Flores del Valle, Sandra $ 10.820,29; García, María Cristina $ 7.025,86; Gaujardo, Roberto Daniel $ 4.055,25; Gazzano de Indiano, Susana Inés $ 26.985,97; Genovese, Néstor Rubén $ 16.189,22; Georgieff, Jorge Julio $ 8.756,33; Gómez, Antonio $ 2.399,14; Gómez, Myriam, Nancy $ 5.784,08; Henríquez, Nancy $ 7.399,43; Huanel, José $ 5.317,51; INAES $ 3.335,87; Ledesma, Estela Maris Julia $ 12.914,64; López, Marcos Martín $ 6.612,47; Mapelli, Gerardo Oscar $ 4.101,76; Martearena, Luis Roberto $ 9.427,80; Méndez, Rosa $ 957,07; Montero, Edgardo Omar $ 4.421,88; Montes de Oca, Daniel Norberto $ 11.830,51; Mossino de Muñoz, Gloria Argentina $ 24.461,41; Muñiz de Vizcaino, Herminda $ 3.631,03; Pagnotta, Susana María $ 42.807,06; Panosetti, Carlos Alberto $ 8.366,18; Ramos, Jorge Máximo $ 7.705,27; Ranieri, Fernando Gabriel $ 6.889,24; Reyes, Adriana Margot $ 7.507,07; Rivera, Ramón $ 5.394,99; Robledo, Gladis $ 2.279,59; Salcedo, María Cristina $ 4.909,39; Salinas, Elba Natividad $ 8.139,78; Salinas, Olga 4.293,17; Sampietro, Liliana $ 16.076,56; Sánchez, Silvia Inés $ 14.194,45; Seara, Juan Ignacio $ 15.600,60; Seara, Plácido Jorge $ 33.600,00; Terraza, Nélida Susana $ 7.923,37; Valle, Sandra Elizabeth $ 4.223,27; Vera, Mario Enrique $ 6.751,25; Vidal, Nélida Martha $ 8.135,87. El Proyecto se tendrá por aprobado si dentro de los diez (10) días los acreedores no formulan oposición.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, secretaria.

e. 01/11/2007 Nº 562.163 v. 02/11/2007

N° 62

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 62 a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaria desempeñada por la Dra. Mirta Lucia Alchini, con sede en la Avda. de los Inmigrantes 1950 – 1er. Piso – Capital Federal; comunica por DOS DIAS en autos: "INMOBILIARIA EMILMAR S.A. c/AREVALO, MIGUEL ANGEL Y OTRO s/EJECUCION DE AQUILERES" – Expte. Nro. 74.376/2003 que el Martillero José Bernardo Molina REMATARA al mejor postor, en dinero en efectivo ó cheque personal cancelatorio ó certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente; el próximo Jueves 8 de Noviembre de 2007 a las 10.45 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores-Oficina de Subastas Judiciales-Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal y visitas al mismo, los días 5 y 6 de Noviembre de 2007 de 15.00 a 17.00 Hs.; al inmueble sito en Aristóbulo del Valle 3638 del Partido de Merlo-Pcia. de Bs. As. – Matrícula 28.714.- Circ. II – Secc. W- Mzna. 164-Parcela 35. BASE: # 40.000; SEÑA: 30%; 3% Comisión y más 0,25% Acordada Judicial 10/99. El eventual adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Caso contrario abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva. Se deja constancia que el inmueble, no devenga EXPENSAS. Dicho inmueble, según "CONSTATACION" efectuada el 16 de Julio de 2007 se encuentra "OCUPADO", por Taller Mecánico, Señor Jorge Correa DNI 92.764.525. Se deja constancia que ningún ocupante del inmueble se ha presentado en autos pese a la intimación realizada para comparecer bajo apercibimiento de lanzamiento una vez aprobada la subasta respectiva. El taller Mecánico se encuentra construido en Galpón de material, teparabólico de 10.00 X30.000 mts. (300 m2 según escritura). Existe una construcción de "tabiques" que forma un lugar que hace de Living-comedor; 1 dormitorio; cocina y baño con solo "whater-clock". Pso a detallar las deudas que surgen de autos: RENTAS: a fs. 238 del 31/3/2007 total adeudado: $ 2.806,80 (A+B+C+D+E+F) – AGUAS BONAERENSES S.A. fs: 212/213: $ 3.343,16 hasta período 7/2006. MUNICIPALIDAD DE MERLO: De fs. 217/233- Total General $ 14.210,85 10 de ABRIL de 2007. Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión. En el momento de suscribirle el Boleto de Compra-venta, exigirá de quien ó quienes resulten compradores la constitución del domicilio dentro del radio de Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.

Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 01/11/2007 N° 101.943 v. 02/11/2007

N° 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, en los autos "NAZAR LUIS s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Expte. 4657/06, cita y emplaza a DON LUIS NAZAR a que comparezca a estar a derecho. Publíquese una vez por mes mes durante seis meses.

Buenos Aires, 11 de septiembre de 2007.

Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 01/11/2007 Nº 99.085 v. 01/11/2007

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 81, a cargo de la Dra. Ana Maria Pérez Catón, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "ESPINOLA MAXIMILIANO JAVIER S/PROTECCION ESPECIAL", notifica por el presente al Sr. Héctor Waldemar Espinola (D.N.I. 22.611.504), la resolución que en su parte pertinente se transcribe, haciéndole saber que dispone de cinco (5) días contados desde la última publicación para recurrir la misma: "Buenos Aires, 03 de mayo de 2007. Y VISTOS:

...CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Declarar que el niño MAXIMILIANO JAVIER ESPINOLA identificado con D.N.I. Nº 39.773.034, se encuentra en estado de abandono y pre-adoptabilidad.... FDO ANA MARIA PEREZ CATON. JUEZ. Se deja constancia que se trata de una acción de protección especial impulsada de oficio, y que el protegido carece de bienes, por lo que la publicación ordenada deberá ser sin cargo.- El presente se expide para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario inrterino.
e. 01/11/2007 Nº 562.088 v. 02/11/2007

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría única, cita a comparecer a doña JUANA RANULFA CORZO, L.C. Nº 155.236 a estar á derecho en los autos "CORZO JUANA RANULFA S/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" Exp. Nº 47272/ 07. Publíquese cada treinta días por el término de seis meses.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 2007.
Andrea Di Silvestre, secretaria interina.
e. 01/11/2007 Nº 72.588 v. 01/11/2007

N° 97

El Juzgado Nacional de 1a Instancia Civil Nº 97, Secretaria única, Inmigrantes 1950 de Capital Federal cita y emplaza a JULIAN RIERA para que comparezca a estar a derecho conforme art 25 de la ley 14394 bajo apercibimiento de declarar su fallecimiento presunto en autos "RIERA Julián s/Ausencia con presunción de fallecimiento" Exp. Nº 64771/06. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el BOLETIN OFICIAL y en el diario LA LEY.

Buenos Aires, 2 de julio de 2007.
María Verónica Ramírez, secretaria.
e. 01/11/2007 Nº 63.826 v. 01/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nro. 2 a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de Arias Mele & Asociados SA (CUIT 30-69764402-0). Que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Magdalena De La Quintana con domicilio en Cerrito 1136, piso 9, hasta el día 6 de febrero de 2008 (art. 200 L.C.). Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la deudora. Asimismo se la intima a la fallida para que a) actualice en el plazo de cinco días los requisitos previstos en los inc. 1, 6, y 7 de la ley 24.522. b) Constituya domicilio en en el lugar de competencia territorial de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Esta intimación se extiende a sus administradores.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.077 v. 07/11/2007

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 2007 fue decretada la quiebra de "LODE S .A.", en los autos caratulados "LODE S.A. S/ QUIEBRA ((EX POR FRIAS HECTOR ALEJANDRO)), Expte. Nº 076761", habiéndose designado síndico al Contador Abraham Elías Gutt, con domicilio en la calle Tucumán 1484, piso bto. "F" y T.E.: 4-371-7215, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30/11/2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.070 v. 07/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2007 fue decretada la quiebra de "LOPEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL", en los autos caratulados "LOPEZ FERNANDEZ, MARIA ISABEL S/ QUIEBRA ((pedido de quiebra por Lewin, Arnaldo)), Expte. Nº 075559", habiéndose designado síndico al Contador Néstor Agustín Iribe, con domicilio en la calle Corrientes 1250, piso 6to. "F" y T.E.: 4-382-6260, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de diciembre de 2007. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días de octubre de 2007.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.075 v. 07/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 7, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 14, sito en Roque Saenz Peña 1211 piso 1º hace saber en los autos "COQUENA GRUPO EDITOR SRL S/ QUIEBRA" (expte. Nº 62.520), que se ha presentado en autos el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 L.C. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.059 v. 02/11/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria Nº 28 del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 2 (dos) días, que en los autos: "NUTRIMENTOS S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE PAGO DE ACREEDORES VERIFICADOS CON PRIVILEGIO ESPECIAL LABORAL" (Expte. Nº 089.502) que se ha presentado el proyecto de adelanto de pago de acreedores verificados con privilegio especial laboral y que las observaciones al mismo deberán ser presentadas dentro de los diez días subsiguientes a esta publicación.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.108 v. 02/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo interinamente del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria nro. 30 sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MORELLO, LUIS ANDRES decretada con fecha 19 de octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Margolis Bernardino, con domicilio en Parana 426 13 "D", hasta el día 06/02/08. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 21.509.168.-

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.-
Diego Manuel Pas Saravia, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.165 v. 07/11/2007

N° 17

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 17 A CARGO DEL DR FERNANDO SARAVIA, SECRETARIA Nº 33 A CARGO DEL DR. RAFAEL TREBINO FIGUEROA SITA EN LA CALLE MARCELO T DE ALVEAR 1840 PISO 3 CIUAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER QUE EN LOS AUTOS "MENGA OSVALDO ROGELIO S/QUIEBRA", CON FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE OSVALDO ROGELIO MENGA LIBRETA DE ENROLAMIENTO 1137.845 CUIT 20-01737845-8 DOMICILIADO EN LA CALLE SANTA FE 2656 PISO 7 DEPARTAMENTO C CIUDAD DE BUENOS AIRES SE DESIGNO COMO SINDICO A MARCELO FABIAN FRANCISCO CON DOMICILIO EN LA CALLE URUGUAY 328 PISO 2 DEPARTAMENTO 3 CIUDAD DE BUENOS AIRES TE 4373-1571 Y SE FIJO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2007 FECHA HASTA LA CUAL LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LAS PETICIONES DE VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y LOS TITULOS PERTINENTES AL SINDICO. EL SINDICO PRESENTARA LOS INFORMES DE LOS ARTS. 35 Y 39 LEY 24522 LOS DIAS 25-02-2008 Y 07-04-2008 RESPECTIVAMENTE. SE ORDENA AL FALLIDO Y A LOS TERCEROS PARA QUE ENTREGUEN AL SINDICO LOS BIENES DEL FALLIDO. SE PROHIBE HACER PAGOS A LA FALLIDA LOS QUE SERAN INEFICACES. SE INTIMA AL FALLIDO PARA QUE DENTRO DE LAS 48 HORAS CONSTITUYAN DOMICILIO PROCESAL EN EL LUGAR DE TRAMITACION DE ESTA QUIEBRA BAJO APERCIBIMIENTO DE TENERLO POR CONSTITUIDO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE INTIMA AL FALLIDO A QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS A LOS QUE SE RERFIERE EL ART., 86 LEY 24522 Y PARA QUE ENTREGUE AL SINDICO DENTRO DE LAS 24 HORAS LOS LIBROS DE COMERCIO DEL FALLIDO Y DEMAS DOCUMENTACION RELACIONADA CON LA CONTABILIDAD. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.079 v. 07/11/2007

N° 19

El juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por un día la publicación que en los autos "La Tribu S.R.L. s/ concurso Preventivo" (expediente Nº 47.783) con fecha 5 de febrero de 2007 se ha decretado la conclusión del Concurso Preventivo en los términos del artículo 59 de la LCyQ (primera parte).

Buenos Aires, 22 de junio de 2007.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 01/11/2007 Nº 72.557 v. 01/11/2007

N° 25

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL Nº 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 18 de octubre de 2007 ha sido decretada la quiebra de EL RAPIDO S.R.L. con CUIT Nº 30-54016963-9. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico CONTADOR MARCELO GABRIEL DBORKIN con domicilio constituido en la AV. CALLAO 295 3º Capital Federal, hasta el día 11 de diciembre de 2007. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 Icq el día 27 de febrero de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 9 de abril de 2008. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 01/11/2007 Nº 562.093 v. 07/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a HECTOR FERNANDEZ MURUA - D.N.I. nro. 13.220.619 - a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.178 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.105 v. 07/11/2007

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1º, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a FRANCISCO RAUL GAMARRO — D.N.I. nro. 34.796.328— a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 67.118 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 162 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.104 v. 07/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. Vanesa Risetti, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Carlos Milanovich Negro, a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3º de esta Capital Federal- a los efectos de recibirle ampliación de su declaración indagatoria en la causa Nº 14.758/04 caratulada: "Milanovich Carlos y otros s/ delito de acción pública", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su detención a la Policía Federal Argentina. Públiquese por el término de cinco días.

Secretaría, 22 de octubre de 2007.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 01/11/2007 Nº 562.101 v. 07/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL JUNIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, cita y emplaza a LUCAS DANIEL BALDOVINO (DNI Nº 30.530.065), para que en el plazo de DIEZ días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ BALDOVINO, LUCAS DANIEL S/ COBRO DE PESOS" Expte. Nº 35.247, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera instancia de Junín, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Civil a cargo del Dr. Matías Fernández Pinto.- El presente EDICTO se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Voz de Rojas" de la ciudad de Rojas (Bs. As.).

Junín (B), 11 de octubre de 2007.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 561.993 v. 02/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.213, caratulada: "LOPEZ LUIS - USO DOC. PCO. FALSO", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano Hugo Abel VAIRO, DNI Nº Nº 22.204.620, con últimos domicilios conocidos en Fray C. Rodríguez Nº 442, y/o Córdoba s/n 2 F entre Tucumán y 1º de Mayo, ambos de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a fin de prestar Declaración Indagatoria Judicial, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Concepción del Uruguay, 17 de Octubre de 2007.
Gustavo Román Pimentel, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.187 v. 07/11/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ DIEL, Ángel Andrés y otra s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expte. Nº 53.964), cita a los herederos del Sr. Ángel Andrés DIEL para que en el término de QUINCE DIAS comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.
Bahía Blanca, 28 de setiembre de 2007.
Nair Elizabeth Ruppel, secretaria federal.
e. 01/11/2007 Nº 561.992 v. 02/11/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA A ROSARIO-SANTA FE

El Secretario que suscribe hace saber que por disposición de la Sra. Jueza a cargo del JUZGADO FEDERAL Nro. 2 de ROSARIO (Sta. Fe), a cargo de la Dra. Sylvia R. ARAMBERRI cita y emplaza a, los herederos del Sr. Enrique Juan José MASCETTI para que dentro del término de CINCO (5) días a contar de la última publicación del presente EDICTO, comparezca a estar a derecho en el juicio caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c./ MASCETTI, Enrique Juan José s./ Cobro de Pesos-Sumarísimo" Expte. Nro. 1338/B bajo apercibimiento de serle designado Defensor Oficial.- PUBLIQUESE por Dos días en el Boletín Oficial y en El Tribunal de Comercio.
Rosario, 13 de agosto de 2007.
Eleonora Pelozzi, secretaria.
e. 01/11/2007 Nº 561.995 v. 02/11/2007

JUZGADO FEDERAL - NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal nro. 2 de Bahía Blanca, Sec. nro. 4, cita y emplaza al Sr. EDUARDO DANIEL BLANCO, D.N.I.: 16.250.459, a fin de que comparezca en el término de 10 días ante esta sede judicial a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ BLANCO, Juan Carlos y Otro s/ Cobro Ejecutivo". NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el diario "El Atlántico" de la ciudad de Mar del Plata y en el Boletín Oficial de la Nación.
Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2007.
Gabriela Natividad Costa, secretaria federal.
e. 01/11/2007 Nº 561.994 v. 02/11/2007

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/10/2007	ELISA ERNESTA BOMBELLI	72485
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	26/10/2007	IHARLEGUI BLANCA NIEVES	72482
6	U	SILVIA CANTARINI	23/10/2007	VIDELA MARIA JOSE	72499
13	U	CARLOS A. MAMONE	26/10/2007	JULIA MARÍA VENTOS	69474
14	U	HUGO D. ACUÑA	22/10/2007	HECTOR LUIS TROYAN	72441
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	25/10/2007	JACOBO SAPOZNIK	101624
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	23/10/2007	JOSE SADRINAS	72484
17	U	MARIEL GIL	21/09/2007	MARCELINO SANTALLA	8317
17	U	MARIEL GIL	24/10/2007	MANTERO ANIBAL ORIENTE	69449
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/09/2007	Augusto Ernesto Portais	72479
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/10/2007	MARIA LILIA VIGNOLLES	101525
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	08/10/2007	JORGE GALBIATI	101523
20	U	JUAN CARLOS PASINI	25/10/2007	Daniel Grisoski	72502
21	U	HORACIO RAUL LOLA	25/10/2007	AGILDA Helida	72451
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	27/08/2007	VIRGINIA ADELAIDA DE ORO	101515
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	26/10/2007	ENRIQUE MIGUEL SCHOLZ	72494
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	18/10/2007	GOMEZ ANTONIO JORGE	72440
29	U	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	24/10/2007	Adela ZORZOPULOS	72438
31	U	LAURA B. FRONTERA	17/10/2007	Manuel Otero	101583
31	U	LAURA B. FRONTERA	14/05/2007	FERNANDO JOSE STOLIS	72446
31	U	LAURA B. FRONTERA	16/10/2007	Alberto Nestor Peressini	72453
31	U	LAURA B. FRONTERA	21/09/2007	Samuel Margossian	72487
33	U	MARIA JOSE REMUNAN DE ELIZALDE	22/10/2007	MANUEL GARCIA PAZOS y MARIA ESTHER VAZQUEZ	72471
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/10/2007	Marcos Miguel CURI	72458
34	U	SUSANA B. MARZIONI	26/10/2007	WILSON DIB Y LEONOR MARTINEZ	72497
34	U	SUSANA B. MARZIONI	04/10/2007	José AQUILANE	72470
34	U	SUSANA B. MARZIONI	19/10/2007	MARCELO ARMANDO TRABUCCO	69478
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	23/10/2007	Jorge Alberto PEDACCI	69418
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	20/09/2007	RUBEN LEO SASLAVSKY	101594
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	23/10/2007	CASTRO ALBERTO MANUEL	72434
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	16/10/2007	JAIME GURNY Y BENJAMIN GURNY	72473
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	23/10/2007	ANTONIO PEREIRA O ANTONIO PEREIRA RODRIGUEZ	72436
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	22/10/2007	ANGEL JOSE OSCIGLIA y ADA ELVA DEL VALLE ROMO	101582
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2007	CUCCARESE ARTURO	72439
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2007	MARIA ORTIZ ALBUIXECH	72450
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	Manuel Aurelio GONZALEZ y Carmela FUSER	101534
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	24/10/2007	ORLANDO ARGENTINO ROMANO	72498
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/10/2007	CSORDAS JULIA ESTHER	72488
47	U	SILVIA R. REY DARAY	24/10/2007	ARNALDO KON	69432
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	TORRES Encarnación Ana	72491
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	16/10/2007	CARMEN PARUSSATTI	72481
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	24/09/2007	CARMEN DEL VISSO	72507
53	U	ALDO DI VITO	17/10/2007	CALDART ASUNTA	72448
53	U	ALDO DI VITO	17/09/2007	CASTAÑO PERLA RAQUEL	72504
54	U	JULIAN HERRERA	26/10/2007	OLGA EMILIA PASTORI	72503
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	24/10/2007	Carmelo PALMA y María Inés NAJDI	72493
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	18/10/2007	OSCAR VICTOR GUTIERREZ	69456
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/10/2007	Sebastián FUENTES y Celestina Joaquina PARADISO	72452
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/10/2007	NOUBAR KUPELIAN	72496
63	U	JORGE E. BEADE	22/10/2007	JORGE RUBEN GROSSO	72475
63	U	JORGE E. BEADE	18/10/2007	Juan Cristóbal Iulita	72435
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	08/10/2007	BRIZUELA ARMANDO OSCAR	101587
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	16/10/2007	CARLOS ALBERTO SEGURA	72495
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	25/10/2007	MARIA REMEDIOS ALBORNOZ	72483
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	08/10/2007	Funes Lila Lucia	72455
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	11/10/2007	OSVALDO HUGO GATTAFONI	101527
72	U	DANIEL H. RUSSO	24/10/2007	Jacobo Ruben Cohen	101611
73	U	ALBERTO UGARTE	23/10/2007	LAURA ANTONIA ESCALERA	69465
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	16/10/2007	ANA MARIA DÍAZ	72472

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	19/10/2007	CALDART ATILIO	72447
75	U	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	24/10/2007	CARLOS GERMAN POSADAS y MERCEDES MARIA SERE	72500
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/10/2007	Alberto Fernández	72501
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	17/09/2007	GALAN MANUEL RODOLFO Y LIPAROTI AIDA	72462
94	U	EDUARDO PARODY	22/10/2007	DIONISIO CESAR CABANA	69466
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	25/10/2007	ALICIA MARTINEZ	72437
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	26/10/2007	ELSA FRANCESCHETTI	69494
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	08/10/2007	NELIDA GARCIA, JOSE RODRÍGUEZ GOMEZ Y CONSTANTINO RODRIGUEZ	101614
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	23/10/2007	ADA NELIDA SANTANDREA	72477
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	19/10/2007	Clotilde Magdalena Calicchio	72490
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/10/2007	LLANSO LUIS ANGEL	72468
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/10/2007	GENEROSA MONTERO y MANUEL DE LA IGLESIA	72474
105	U	SANTIAGO STRASSERA	25/10/2007	ADRIANA ALEJANDRA LOPEZ	72506
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	HORACIO PAGLIARO	72457
107	U	JAIME MENDEZ	24/10/2007	GARCIA MANUEL DIEGO	72459

e. 01/11/2007 Nº 953 v. 05/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 29 a cargo de la Dra María M. Viano Carlomagno, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490 4° Piso Capital Federal, comunica por 2 días en autos "Cía Petrolera Refinadora Com. Y distrib. Del Plata c/Kouba Gabriel Rodolfo s/Ejecución Hipotecaria" Exp N° 58.222/2001 reservado, que el Martillero Angel D. Torres (TE: 15-4087-3351) rematará el día 14 de Noviembre de 2007 a las 12,30 hs en punto, en Tte Gral Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en el Partido de General San Martín, Localidad de Villa Ballester, Pcia de Bs As," con frente a la calle Moreno esquina Libertad, Lote de terreno N° 35 Manzana 65. Nom. Cat: Cir. II - Secc. I- Manzana 61- Parcela 13- Matrícula: 14.445. Título de prop. (Fs 345/351). Según informe de Fs 403 y constatación de Fs 390/392 se trata de un inmueble donde funcionaba una estación de servicio, encontrándose deshabitado y en total estado de abandono, con sus vidrios rotos, observándose además desprendimientos de mampostería, como asimismo de su estructura. Al contado y mejor postor. Base $ 120.000.- Seña 30%, Com. 3%, Acord. 10/99 CSJN 0,25% y sellado de ley en efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Adeuda: Rentas $ 6.362,20.- al 28/2/06 (Fs 280/6), Municipalidad de San Martín $ 7.377,04.- al 13/3/06 (Fs 267), Aguas Arg. $ 18.656,11.- al 9/2/06 (Fs 230/232). OSN (e/1) sin deuda al 2° Bim/93 (Fs 225). Conforme lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto Isaac s /Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso que el bien se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Conf. C.N.Civ, en pleno, febrero 18 de 1999 "in re"). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, encontrándose prohibida la compra en comisión Visitar días 9-10-12 y 13 de Noviembre de 2007 de 8 a 12 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
María Claudia del C. Pita, secretaria interina.

e. 01/11/2007 N° 72.540 v. 02/11/2007

N° 35

El Juzgado Nacional de 1° Insta en lo Civil 35 a cargo Dr Jose Luis Bournissen, Sec. única, a mi cargo, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días en expte. 24.159/01 "Constructora MAS S.R.L: c/ Da Cunha, Hebert Raúl s/Ejecución hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 9/11/2007, a las 10.00 hs., en Tte. Gral. Perón n° 1233 de Cap. Fed., dos inmueble sitos 1) calle Grandville 256; 2) calle Grandville 260, ambos de la localidad de Jose Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Cir: I, Secc: B, Manz. 48, Parc: 4 y 5, matriculas: 8941 y 8940. Ocupado por el demandado su esposa y tres hijas (2 menores de edad). Es un chalet en una planta con techo de tejas españolas; tiene hall de entrada, toilette, living y comedor en desnivel con entrepiso que balconea a este ambiente; 3 dormitorios; baño completo; cocina y comedor diario; saliendo una galería; jardín con pileta plástica sin filtro; contra la medianera del fondo otra construcción de techo de tejas, que abarca el ancho de los lotes, con quincho; parrilla, cocina, 2 habitaciones; lavadero, baño con ducha y garage; todo en regular estado de conservación. Al Contado y mejor postor. Base $ 160.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25. Deudas: Municipalidad de Alte Brown: $ 2.758,22 fs 413 al 16/3/07; Ay Sa al 2/3/7 $ 284,25 fs 409; Ag Arg al 26/2/7 fs 406. Se deja constancia que por aplicación de lo dispuesto por el art. 598, apartado 7mo., -texto según ley 24.441-, queda prohibida venta en comisión No corresponde que el adquirente afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su exclusivo cargo (conf. Doct. Plenaria de la Excma. Cámara del Fuero de fecha 18-2-99, en autos "Servicios Eficientes SA. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejec. hipot."). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencia les sean notificadas automáticamente en la forma prevista por el art. 133 de CP. El comprador deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días corridos de aprobada la subasta, caso contrario, quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Cod. Proc. Visitar 7 y 8 de noviembre de 2007 de 14:30 a 17:30 hs. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".

Buenos Aires, 05 de octubre de 2007.
Gustavo G. Pérez, secretario.

e. 01/11/2007 N° 72.531 v. 02/11/2007

N° 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 a cargo de la Dra. Gabriela M. SCOLARICI, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 5° Piso, Capital Federal, COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "D'ANGELI Raúl Alberto y otro c/ GALLI Nelson Francisco y otro s/ Ejecución Hipotecaria" (RESERVADO) Expte. N° 65.340/2.002; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ, IVA Responsable Inscripto (CUIT 20-17333614-5) tel/fax 4371-1063 REMATARA el 15 de NOVIEMBRE de 2007 a las 8,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Gral. Juan D. PERON 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 13 y 14 de noviembre de 2007 de 14 a 16 hs. El inmueble sito en la Avda. PUEYRREDON 939/41/41A piso 4° Dto. "B" contrafrente U.F. 11 entre Avda. Córdoba y San Luis de esta Ciudad; Nom. Cat.: Circ. 11; Secc. 9; Mza. 10; Parc. 11, Matrícula: FR 11-402/11. Sup. Total s/Tít: 75,40 m^2. Porcentual: 4 con 05 centésimos; Según constatación efectuada por el Martillero a fs. 245, el inmueble se encuentra ocupado por una persona de sexo femenino quien dice ser y llamarse Liliana Isabel BARRIOS CIPF 7.374.629 manifestando estar ocasionalmente y ser hermana de la copropietaria Sra. Alicia Cristina BARRIOS quien lo ocupa junto a sus 2 hijos menores de edad. El depto. consta de: living comedor con puerta balcón al contrafrente, hall intimo al que convergen: baño principal instalado, toilette instalado, 1er. dormitorio con placard, 2do dormitorio con ventana al aire y luz interno, un ambiente interno o cuarto auxiliar el cual se comunica mediante puerta plegadiza al lavadero semicubierto instalado y desde el living se ingresa a la cocina instalada en reparación con puerta de servicio. se observan manchas de humedad en distintos ambientes. En buen estado de uso y conservación con falta de manutención. Cuenta con corriente eléctrica, sin gas natural por falta de pago. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $ 100.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION. ARANCEL aprobado por la Acord. 10/99 del 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión, ni la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil, en pleno, en autos "Servicios Eficientes c/ Yabra"). Las deudas en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente de la subasta se hará cargo de las expensas, en caso de insuficiencia de fondos. No se aceptarán posturas inferiores a CIEN PESOS. ADEUDA: a G.C.B.A. s/fs. 199/200 $ 1408,18 al 03/04/06; a O.S.N.: s/fs. 175 Partida sin deuda al 24/02/06; a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 170 $ 7.063,98 al 21/02/06; Expensas: s/fs. 151/52 $ 25.172,83 al 14/11/05. Expensa mensual de Octubre de 2005 $ 212.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Analía V. Romero, secretaria.

e. 01/11/2007 N° 7158 v. 02/11/2007

N° 49

Juz. Nac. de 1º Inst. Civil Nº 49 a cargo del Dr Osvaldo Onofre Alvarez, Secretaría Única interinamente a mí cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714 Piso 7º Cap. Fed., comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS GENERAL URQUIZA Nº 48/56/64 C/ FALATYCKI Mario Roberto s/ EJECUCIÓN DE EXPENSAS", Expte. Nº 60476/98, que el Martillero Horacio Alfredo Mason, CUIT Nº 20-04403236-9- fs. 273, Rematará el día 8 de Noviembre de 2007 a las 12,15 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed., fs. 328/9 el Inmueble sito en la calle General Urquiza Nº 48/50/56/64 Piso 20º UF 131 Letra "A" Cap. Fed. fs. 225. Nomenclatura Catastral: Cir. 9.- Sec 28.-. Manz 49.-. Parcela 8 a. Matrícula: FR-9-264/131. Superficie 73,77 mts2 según Certificado de Dominio fs. 314/15. El Inmueble se encuentra OCUPADO por el Señor Hugo Salvador Torres D.N.I. Nº 17.806.555 con sus padres y una tía en carácter de inquilinos desde hace 20 años aprox, en regular estado de conservación, se trata de una unidad con teléfono, totalmente externa que consta de living comedor (7x3,50), cocina (5x1,80), lavadero (1x3), 2 dormitorios (4,50x3) y (3,50x3) con placard, baño completo, dependencia de servicio y balcón (2x1,50) al cual se accede por uno de los dormitorios, pisos de parquet, según Constatación (fs. 291/292.). En regular estado de conservación, con importante filtración desde la terraza a dos de los dormitorios y al baño principal, fs. 283 vta. Condiciones de Venta: fs. 266 Al contado y al mejor postor. BASE: $ 16.230.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL 0,25% (Acord. 10/99 C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. SALDO DE PRECIO deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cod. Proc. DEUDAS: $ 7.703,82.- al 20/03/07 fs. 307/309 - $ 1.091,38.- al 28/03/07 fs. 302/303 - AGUAS ARGENTINAS $ 14.421,20.- al 28/03/07 fs. 304/305 AYSA $ 224,53.- al 28/03/07 fs. 306 - EXPENSAS capital $ 38.434,16.- intereses $ 106.734,69..- período Julio/90 - Abril/07 fs. 301. EXPENSAS Abril/07 $ 276.- fs. 310. Conforme Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ YABRA Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" de fecha 18/01/99, No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el Inmueble por Impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de las deudas que se registren por expensas comunes, para el caso que el Inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de Noviembre de 2007 de 10 a 12 hs. El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, al tiempo de suscribir el Boleto, y bajo apercibimiento de tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 29 de Octubre de 2007.-
Viviana Silvia Torello, secretaria interina.

e. 01/11/2007 Nº 69.539 v. 02/11/2007

N° 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaria única a mi cargo sito en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos: Salvador y otros c/ SAMASE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Exp. Nº 4478/04), que el Martillero Alfredo Antelo D.N.I. Nº 13.802.410, rematará el día 14 de Noviembre del 2007 a las 12,00 horas en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Laprida 1276/78/80/86/88 entre Charcas y Gral. Lucio Norberto Mansilla, Unidad 15, Piso 3º de Capital Federal (identificado como 3º "B" s/fs. 167), Matrícula 19-7362/15. El inmueble se encuentra desocupado y se trata de un Departamento con Living Comedor y Balcón a la calle, Dos Dormitorios con placard, un Baño en suite y Toilette, Cocina y lavadero. El estado físico general es bueno. Monto de las expensas comunes del último Mes (10/2007): $ 241=, y la deuda por dicho concepto es de: $ 15.534,82 (Fs. 272), AYSA $ 1.328,49 al 28/08/06 (fs. 175), O:S.N.: s/d al 19/02/07 (fs. 202), Rentas GCBA: $ 2.739,28 al 31/08/05 (fs. 118). BASE $ 126.332,71; Seña 20%; Comisión 3%; Arancel Ac. 10/99 CSJN. 0,25%. Dinero que debe abonarse en efectivo en el acto del remate. De no ser él

pago en efectivo, podrá efectuarse en cheques separados certificados por Banco de esta plaza, la seña a la orden del Banco de Ciudad de Bs. As., quien lo transferirá a la cuenta del Banco de la Nación Argentina a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos; la comisión a la orden del martillero o con cheque de ventanilla del Banco emisor de plaza. En cuanto al arancel de remate 0,25% del precio de venta, en cheque separado a la Oficina de Remates Judiciales. El comprador debe constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 de CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCCN. Hágase saber que dentro de las 48 hs. la Oficina de Subastas deberá remitir al Juzgado fotocopia del Boleto y del poder en caso de existir este último. No procede la compra en comisión, así como tampoco la indisponibilidad de fondos. Exhibición: Días 8 y 9 de Noviembre del 2007 en el horario de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
La secretaria.

e. 01/11/2007 Nº 69.554 v. 02/11/2007

N° 80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 80, Secretaría única sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso de Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS MAIPU 531/535 c/ PROPIETARIO UNIDAD FUNCIONAL Nº 1 de Planta Baja, Subsuelo y sotano s/ ejecución de expensas", Expte.: 22.744/95 que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 14 de noviembre de 2007 a las 11,00 hs en Punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el 100% del inmueble sito en la calle Maipú Nº 531/535, Planta Baja, Subsuelo y sotano, Unidad Funcional I, con entrada exclusiva por el nº 531 de Capital Federal cuyas medidas son: Planta sotano 219,72 m2: subsuelo 213,03 m2; descubierta 11,72 m2: total 224,75 m2 y Planta Baja 228,97 m2 lo que hace un total de 673,44 m2, Porcentual 36,38% AD-CORPUS. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Sección 1, manzana 22, Parcela 16. Matrícula FR 14-519/1. Se trata de un local comercial a la calle con dos vidrieras separadas por un pasillo de acceso. La planta del local está ubicada en un plano ligeramente inferior al nivel de la calle y existen dos cintas transportadoras y una escalera de mármol de seis peldaños. El local esta dividido por una mampara de metal y madera con gran parte de sus paredes recubiertas por estanterías modulares de madera. Al fondo e ingresando por una escalera ubicada sobre la izquierda se desciende a una parte del subsuelo que cuenta con dos baños, sala de maquinas en la que está instalado el equipo de aire acondicionado y pasillos que intercomunican tales dependencias. Existe otra parte del subsuelo al que puede ingresarse por la escalera ubicada al fondo del local sobre el lado derecho. Allí existen dos ambientes con un baño y una enorme puerta de hierro con características de tesoro de banco. Existe una escalera que permite acceder al 1º piso que cuenta con cocina y 2 baños: La finca se encuentra en buen estado de conservación, deshabitada y presenta signos de abandono. Registra deudas al gobierno de la Ciudad de Buenos Aires fs. 835 por $ 205.863,45 al 09/11/06. De expensas comunes (fs. 934) $ 1.374.768,04, a junio de 2007. O.S.N. fs. 828 partida sin deuda. A. Arg. a fs. 864 a enero de 2007 por $ 24.050,13 y AYSA a fs. 804 por $ 3.184,62.- al 17/10/06.- BASE: $ 782.865.- al contado y mejor postor. SEÑA 30%, Comisión 3%, y arancel 0,25% Acordada 24/00 CSJN, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta SIN BASE. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de ser notificado de las Resoluciones por Ministerio de Ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto, sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá depositar dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Los gastos relativos a la escrituración serán a cargo exclusivo "del adquirente, si opta por la protocolización de las actuaciones los relativos honorarios del escribano, sin perjuicio de los gastos que pudieren corresponder al deudor. Atento la doctrina plenaria en autos: "Servicios Eficientes c/ Yabra, Roberto I. s/ejec. hip." Hágase saber que el comprador se encuentra eximido del pago de impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión. Se exhibe los dias 12 y 13 de noviembre de 2007 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Santiago Pedro Iribarne, secretario.

e. 01/11/2007 Nº 69.557 v. 02/11/2007

N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 94 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela (P.A.S.), secretaría única, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por dos días en los autos caratulados: "DANNENBERG Andrea Viviana c/ Perez Gustavo Rodolfo s/Ejecución Hipotecaria" expte nro. 98844/98" que el martillero FEDERICO SASSE CUIT Nro. 20-11528183-7, rematará el día 12 de noviembre a las 11,00 horas en punto en el Salón de Ventas de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Tte. Grl. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: "ad corpus" el inmueble de la calle Rafael Hernández 2520, esq. Nicanor Méndez 2503/5/7 unidad funcional nor. 1, planta baja; sótano y la mitad indivisa de la unidad complementaria I ubicada en la planta baja destinada a cochera; donde funciona un local de venta de ropa (L'arreau Collection) que se compone de una vidriera a la calle dos probadores un pequeño baño un pasillo que comunica con el garage y una escalera que lleva al sótano. Esta ocupado por el demandado. Adeuda: por ABL (fs. 550) al 21/6/07: $ 3.949,52; por Aguas Argentinas (fs. 552/3) al 21/6/07: $ 22.582,82, por AyS SA (fs. 554) al 21/6/07: $ 590,46; por OSN (fs. 111) al 1/12/1999: $ 43,10, fs. 103 no abona expensas; certificado de dominio: fs 571/3; inhibiciones: fs 565. Base: $ 105.000. Seña 30%, Comisión 3% + IVA. El comprador deberá abonar el 0,25% acordada 10/99. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. No se podrán hacer ofertas menores a los $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del CPCC. Queda prohibido la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. El bien se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 2007 de 16 a 18 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4372-9325.

Buenos Aires, 29 de octubre del 2007.
Eduardo Parody, secretario.

e. 01/11/2007 Nº 72.745 v. 02/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos: "Transportes Monroe S.A., Su Propia Quiebra, S/ Inc. de Concurso Especial por GMAC S.A. - Cía. Financiera", expte. Nº 057.265, que el martillero José María García Arecha rematará el día 13 de noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el rodado marca Chevrolet Corsa, año modelo 1998, dominio CFU-419. El automotor en cuestión se trata de una furgoneta color rojo, el cual está en regular estado de conservación, presentando algunas abolladuras y faltantes. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con una base de $ 5.000; seña: 30%; comisión: 10% - arancel, Acordada 10/99 CSJN: 0,25%; IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo ello sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. Deuda de patentes: figura acreditada en autos (fs. 21/22) que este vehículo tiene una deuda de $ 2.775,55 al 31-10-06. Podrán presentarse ofertas bajo sobre cerrado, hasta dos días antes de la fecha del remate. Queda prohibida la ulterior cesión del boleto de compraventa, en caso contrario la subasta no será aprobada. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del CPCCN. El automotor a subastarse será exhibido los días 7 y 8 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs., en el lugar donde se encuentra depositado, el garage "Piedrabuena", sito en calle Homero 1327/41, Capital Federal, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.
Horacio Piatti, secretario.

e. 01/11/2007 Nº 69.555 v. 02/11/2007

N° 7

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría 13, sito en Av. R. S. Peña 1211 - 2º piso, Capital, comunica por 5 días en autos "Cositorto, Alejandro s/quiebra (Expte. Nº 075.892)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel. 4811-4941) rematará el miércoles 14 de noviembre de 2007 a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Ginebra 3983/85 con frente también a la Av. Triunvirato 3982/84 entre Gándara y Berna, U.F. Nª 6, que comprende dos parcelas - 4ª y 25 - (FR 15-8019/6 y 15-4965/6).- Nom. Cat.: Circ. 15 - Sec. 61 - Ma. 195 - Pas. 4ª y 25 de ésta Capital Federal.- Sus características surgen del informe de fs. 550/552, 561/63 y 575.- Base $ 150.000.- Seña 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25%.- Al contado y mejor postor.- Con acceso por Ginebra 3983/85, consta de tres amplios ambientes, para oficina, baño y pequeña cocina, entrada para automotores y al fondo deposito con altillo de alrededor de 100 m.c.- Las dos unidades en conjunto forman un block de alrededor de 740 m.c.- Está desocupado.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCCN.- El adjudicatario deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto dia de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco Nación - tasa activa - para sus operaciones de descuento a treinta días.- Deudas: AYSA al 30/5/07 $ 19.421,57 y GCBA al 29/5/07 $ 8.883,66.- Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del adquirente a partir del decreto de quiebra.- Queda prohibida la compra en comisión, asi como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- Se exhibe el miércoles 7 y jueves 8 de noviembre de 16 a 17 hs. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a 12 días de Octubre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 01/11/2007 Nº 562.166 v. 07/11/2007

Juzgado en lo Comercial n° 7 a cargo del Dr. Fernando G. D. D´ALESSANDRO, Secretaría n° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. R. S. Peña 1211, P: 1°, Cap. Fed., comunica por 2 días, en autos "VIRARO S.C.A. S/Quiebra S/Incidente de realización de bienes", expte. 61.382, que el lunes 19 de NOVIEMBRE de 2007, a las 10:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233 (ex CANGALLO), Cap. Fed., conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3, IVA Resp. Insc.) rematará, al contado y al mejor postor, lotes de terreno del Cuartel 7° de La Plata, prov. de Buenos Aires (NC: Circ. VIII; Secc. H, Manz. 45, Parcelas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17 y 18 inclusive), de acuerdo al siguiente detalle: a) Parcelas 9, 10 y 11 EN BLOCK. Poseen vivienda modesta de material y tanque australiano. Están ocupadas por la Sra. Paola Maribel Siquila y Flia. BASE: $ 15.000.- b) Parcelas restantes (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 14, 15, 16, 17 y 18. Son baldíos desocupados. BASE: $ 3.500.- cada una.- Sobre las medidas, superficies y linderos de los lotes a subastar, los interesados podrán consultar las constancias glosadas en el expediente. Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A. Arancel subasta 0,25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día corrido de la realización, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el Cpr. 580. Sólo los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo del comprador. Se prohíbe la venta en comisión y la cesión del boleto. EXHIBICION: libre.

En Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 01/11/2007 N° 562.173 v. 02/11/2007

N° 9

JUZG. NAC. 1ERA. INST. COM. Nº 9, SEC. Nº 17 a mi cargo Marcelo T. Alvear 1840, P. 4, Cap. Fed., comunica por 5 días, autos "DAKESIAN EDUARDO ESTEBAN S/QUIEBRA S/INC. ENAJ." expte. 91836, fallido Eduardo Esteban Dakesian DNI 16938864, que el mart. Maximiliano M. Centenari, CUIT 20268942298, rematará el día 27 DE NOVIEMBRE DE 2007, A LAS 10:00 hs, EN PUNTO, en J. D. Perón 1233 Cap. Fed. A) INMUEB. AV. INDEPENDENCIA 4056/60, CAP. FED. Galpón C/2 entradas: PB: 2 ofic. sector produc. baño. EP: 2 ofic. Regular estado. DESOCUPADO 8,66m fte. x 43,30m fdo. Al contado y mejor postor. Ad-Corpus. BASE $ 269.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIB. 16 y 19 noviembre 2007 de 10 a 12hs. B) INMUEB. PEDRO DREYER 3539, UF 87, MTE GRANDE, PTDO. ESTEBAN ECHEVERRÍA, PCIA. BS AS, COUNTRY CLUB EL RODAL N.C.: Circ. II secc. rural parc. 90 b subparc. UF 87 políg. 00-87 pda. 163836 mat. 26.962. Casa. PB. mono-amb. cocina comedor living baño patio parrilla, pileta natac. y jardín. 1er Piso: Dorm. vest. y baño en suite. 1 hab. 2 dorm. baño compl. Azotea. Buen estado. Inmueb. al cuidado del fallido, en condición de Depositario Judicial. Sup. 1072,35m2. Al contado y mejor postor. Ad-Corpus. BASE $ 248.000. SEÑA 20%. COMISION 3%. Sell. Fisc. 1%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIB. Días 13 y 15 noviembre 2007 de 15 a 17hs. CONDICIONES INMUEBLES. Saldo de precio deberá ser deposit. dentro del 5to día de aprob. la sub. sin neces. de otra notif. ni intimación bajo apercib. art. 580CPCC y adicionarle el 14% anual de intereses compens. desde el 5to día de fecha de remate. OFERTAS BAJO SOBRE hasta 13:30hs del 3er día hábil anterior a la fecha del remate, apertura de sobres el día siguiente al vcto., a las 11hs. conf. al art. 104.6 regl. del fuero. Los impuestos, tasas, contrib. o exp. comunes que pesen sobre los inmueb., devengados con anterioridad a la toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. C) BIENES MUEBLES DE USO DOMÉSTICO (electrodomésticos, muebles, sillas, sillones, camas, bicicletas, etc.) EN BLOCK. En el estado en que se encuentran, BASE $ 4.000., al contado y al mejor postor. IVA s/precio, comisión 10%, Aran. CSJN 0,25%. EXHIB. Días 13 y 15 noviembre 2007 de 15 a 17hs. Pedro Dreyer 3539, UF Nº 87, Mte Grande, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs As, Country Club El Rodal. D) AUTOMOTOR MARCA FIAT TEMPRA ORO AÑO 1993, dominio VOQ 979, Estado regular. En el estado en que se encuentra, BASE $ 7.000, al contado y al mejor postor. IVA s/precio, comisión 10%, Aran. CSJN 0,25%. EXHIB. Días 16 y 19 noviembre 2007 de 14:30 a 16:30hs. en Antezana 352 Cap. Fed. Deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el rodado, devengados con anterioridad a lea toma de posesión, estarán a cargo de la quiebra. Los compradores de deberán constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. y NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO. Los gastos de transferencia de los inmuebles y del rodado deberán ser soportados por el adquirente. Los bienes se rematarán en el estado en que se encuentren, habiéndoselos exhibidos adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Inf. tel. 4552-0071.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.

e. 01/11/2007 Nº 562.168 v. 07/11/2007

N° 12

El Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 12, Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 23, calle Marcelo T. Alvear 1840, Pta. Bja. de Capital Federal, comunica por 2 días en "FAVRO S.A.I.C. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expoediente Nº 058.197, que Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor, SIN BASE Y EN BLOCK, el 15 de Noviembre de 2007 a las 09:15 hs -en punto- en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Cap. Fed., los inmuebles de las calles Sgto. Casas, Sebastián Gaboto, Sbte. A. Fernández, Ntra. Catas.: Ptdo. 135; Circ IV; Mzna 222, Parc 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12; Ptdas 15990, 15991, 15992, 15993, 15994, 15995, 15996, 15997, 15998, 15999, 16000 y 16001 del Pdo. de Hurlingham, Pcia. Bs. As..- Seña 30%; Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, 0,25% sobre el precio de venta conf. Acordada 10/99, en dinero efectivo en el acto de la subasta.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 580 del Cpr.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa.- Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del adquirente. Queda prohibida la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa.- Exhibición: Libre.- Para más información compulsar el expediente o al Martillero Tel. 4248-0476.

Buenos Aires, 21 de Septiembre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.161 v. 02/11/2007

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13, de Capital Federal, Secretaria Nro. 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LERNER HORACIO COLMAN S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE ENAJENACION", Expe. Nro. 091762, que el martillero Jorge Horacio Gordillo (CUIT 20-04299266/7 Monotributo), con oficinas en Tucumán 1455, 10 "C", Cap. Fed., TE 4372-0428; procederá a subastar el 8 de noviembre de 2007 a las 10:30hs. en punto en Tte. Gral Juan D. Perón 1233 Capital Federal, lo siguiente: Un automotor marca TOYOTA, modelo RAV 4, año 1998; motor TOYOTA Nº 3S2387921, chasis TOYOTA JT172SC1107080572, dominio CCL 694.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 5 y 6 de Noviembre próximos, en Ramon L. Falcon 1633/41, Capital Federal, de 10 a 11 hs.- Base: $ 25.000 mas IVA - Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 24/00.- Al contado y al mejor postor.- Comisión 10%.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal- En caso de corresponder el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador.- Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del automotor y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna.- Se hará entrega del automotor al adquirente a más tardar dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc.- Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravamen, tasa, etc. ocurridos desde esa fecha.-No se admitirá en el acto de la subasta, la compra en comisión, y que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa.- Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado fisico y/o jurídico.- Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta —venciendo dicho plazo a las 11 horas de ese día—, en los términos del Reg. para la Justicia Comercial de la Cap. Fed. (Acordada del 13 de diciembre de 1989). Deudas en Rentas de Cap. Fed. por (fs. 87/88) 8449,95 al 5/12/05.- Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre del año 2007.
Ignacio Martín Galmari, secretario interino.
e. 01/11/2007 Nº 562.171 v. 02/11/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados "GROSSO LEONILA c/ROSARIO MARIA AIDA s/ EJECUTIVO" Ex. Nº 049897 el Martillero Rodolfo Hugo Gineste rematará el día 9 de Noviembre de 2007 a las 12,15 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Florida 939/43, UF. Nº 37, Piso 2º, Dto. "J" de esta Ciudad. Según constatación se trata de un depto. de un (1) ambiente, baño y cocina completos, lavadero y pequeño patio descubierto. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Gomez en calidad de inquilino y su esposa. Sup. total 29m2 96 dm2. La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec 3; Mz. 49; Parc. 8. Matrícula: 20-19700/37. DEUDAS: GCBA (fs. 106) 28/9/06 $ 1301,40.- OSN (fs. 89) 2/6/06 sin deuda. Ag. Arg. (fs. 90) 5/6/06 $ 43,34.- Exp. Comunes (fs. 127) a mayo 2007 $ 19991,11.- Serán a cargo del adquirente las deudas a partir de la toma de posesión. BASE: $ 65.000.- SEÑA 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. (Acordada 24/00 CSJN). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre, con los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero, hasta las 10.00hs. del día anterior a la subasta y la apertura de las mismas se efectuará por el Actuario ese mismo día a las 12.30hs. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir este con quien efectivamente efectuare la oferta. El saldo de precio deberá ingresarse, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, de acuerdo a lo normado por el art. 580 del CPCC y bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 5 y 6 de Noviembre en el horario de 14,00 a 16,00 hs.
Buenos Aires, octubre 9 de 2007.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 69.556 v. 02/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 46 SECRETARIA NRO. 134

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 46 a cargo del Dr. Julio César Corvalán de la Colina, Secretaría Nº 134 a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º Of. 8002 de la C.A.B.A. hace saber con carácter de urgente para ser publicado en el término de 24 hs. y por el término de dos (2) días que el Martillero Ricardo Alejandro Sánchez (Maipú 466 2º Of. 217 CABA Te. 4322-4807 ó 15-5339-1910) procederá a subastar públicamente el día 9 de noviembre del 2007 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. J. D. Perón Nº 1233 de esta ciudad, en el estado en que se encuentra y se exhibe el próximo 5 y 6 de noviembre del corriente en el horario de 15:00 a 17:00 hs ad corpus, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en forma conjunta y un mismo lote un CASCO marca Champion color negro con rayas rojas, gris y blanco; una MOTOCICLETA marca: YAMAHA, modelo RADIANGOO, identificada con chapa Dominio: 058 BSU, cuadro Chasis Nº JYA1UJ005GA005581, MOTOR Nº 1UJ005581 color Azul oscuro, ambos elementos con una base de $ 3.800, Comisión 10% - Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. Tanto la motocicleta como el casco se exhibirán en la Comisaría Nº 13º de la P.F.A. sita en la calle Avellaneda Nº 1548 CABA. Con respecto a las deudas: en caso de adeudarse impuestos, contribuciones y tasas serán solventadas por el comprador, al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los estrados del tribunal. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de aprobada la subasta. En cuanto a la transmisión del dominio, se dispone que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del bien a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de aprobada la subasta. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, será soportada por el adquirente.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2007.
Santiago Llauro, secretario.
e. 01/11/2007 Nº 562.542 v. 02/11/2007

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 56 SECRETARIA UNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 56, a cargo del Dr. José Alejandro Sudera, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "QUIÑONES LUIS ERNESTO Y OTROS C/ COCHERIA LA SUD AMERICANA DE LUCIANO A. MAROTTA Y CIA. S. C. S/ DESPIDO", Expte. Nº 1.881/00, que la martillera Raquel Alicia Bence rematará el día 15 de noviembre de 2007, a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, LO SIGUIENTE: En Block, los siguientes inmuebles; Matrícula FR 6-5320 de Capital Federal: Av. Juan de Garay 3721, entre Castro Barros y Colombres, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 103, Parc. 28. y Fondos de Av. Juan de Garay 3717/19, entre Colombres y Castro Barros, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 103, Parc. 000. (Matrícula FR 6-12211) y; Matrícula FR 6-5321 de Capital Federal: Av. Juan de Garay 3717/19, entre Castro Barros y Colombres, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 103, Parc. 29. y Fondos de Av. Juan de Garay 3717/19, entre Colombres y Castro Barros, de Capital Federal. NOM. CAT.: Circ. 6, Secc. 36, Mzna. 103, Parc. 000. (Matrícula FR 6-12211). Medidas y Superficies según títulos: Parcela 28 (fs. 929): 8,66 ms. de frente al Sud por 34,87 ms. de fondo. Parcela 29 (fs. 941): 8,66 ms. de frente al Sur, 8,76 ms. en su contrafrente al Norte, 37,75 ms. en sus costados Oeste y 36,37 ms. en el del Este. Fondos (fs. 947 vta.): empieza a los 34,87 ms. de la línea de la calle y se compone de 8,66 ms. en el lado Sud, 20,50 ms. en el lado Oeste, 8,66 ms. en el lado Norte y 20,50 ms. en el lado Este. De la constatación que obra en autos, surge que el edificio está construido sobre dos lotes de terreno, sin divisoria de cada lote. Consta de planta baja, primer piso en ambos lotes, terraza de ambos lotes y un primer subsuelo. El frente de la construcción es de aproximadamente 17,3 metros. Tiene un garage que remata en un gran galpón por el Nº 3717. Por el número 3719 una cochería con recepción, pasillo y 2 oficinas de 3,5 x 4 y 3,5 x 4, con baño, en planta baja. Por primer piso pasillo y 2 ambientes de 6 x 4 con vista a la calle y hay un espacio para baño. Por el Nº 3725, dos locales contiguos de 10 x 8 mts. en planta baja, uno con frente a la Av. Juan de Garay y subsuelo de 20 x 8 mts. Sector con terraza de 280 m2 aprox. Por el Nº 3721 al primer piso por escalera, hall de distribución, 4 dormitorios grandes (4 x 4), más 2 dormitorios a la calle (5 x 4 y 6 x 4) con balcón corrido; cocina comedor de 8 x 4, patio techado de 8 x 4,5; terraza de 152 m2 con dos habitaciones de 3 x 3 y 4 x 4 más baño y lavadero. Todas las medidas son aproximadas. Ocupado el sector de los números 3717, 3719 y 3725 de la Av. Juan de Garay, por un negocio de sepelios, donde no se exhibió contrato alguno que acredite a qué título se ocupa el inmueble; y el primer piso por el número 3721 por el Sr. Quiñones con su familia, ex empleado de la cochería. Regular estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: $ 400.000.-. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: G.C.B.A., Rentas, A.B.L. Partida 037746/06, (fs. 1087) al 27/07/07 $ 14.050,01; Partida 0037747 Juan de Garay 3721, (fs. 1083/86) al 27/07/07 $ 15.005,68 (Nro. Puerta 3719); Partida 0037746, (fs. 1081/82) al 27/07/07 $ 26.662,31 (Nro. Puerta 3721); AySA S.A. (fs. 991) al 21/06/07 $ 2.089,51 (Juan de Garay 3721); Aguas Argentinas (fs. 992/93) al 22/06/07 $ 90.766,57 (Juan de Garay 3721); O.S.N. (fs. 548) (Juan de Garay 3721) al 18/03/04 $ 4.924,40, acotada al 2º Bimestre de 1993 (fs. 550). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El comprador se hará cargo de todas las deudas que pesen sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas, y contribuciones desde la posesión conforme plenario "in re" Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto s/ Ejecución Hipotecaria (del 18.2.99), a excepción de las deudas sobre expensas en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. No procederá la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado en cuenta de autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro del décimo día de efectuada la subasta. EXHIBICIÓN: 13 y 14 de noviembre de 2007, en el horario de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Roberto O. Copertari, secretario interino.
e. 01/11/2007 Nº 562.175 v. 02/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal, Secretaria N° 1, de Mercedes (B), hace saber por 2 días que el Martillero JORGE RAUL SHEDDEN, Mat. 3295, Libro VII, Folio 3295 del DJM, REMATARA, el día 16 de noviembre de 2007 a las 10,00 horas, en el Salón de Remates del Colegio de Martilleros, Avenida 29 n° 785, Mercedes (B), un inmueble ubicado en la calle 3 esquina calle 12 de Mercedes (B) que mide: siete metros de frente al Sud sobre calle 12; diecinueve metros sesenta y tres centímetros en su otro frente, al Este, sobre la calle 3, por veintidós metros sesenta y ocho centímetros al Oeste, y diez metros al Norte, teniendo cuatro metros veinticinco centímetros de ochava al Sud Este o sea una SUPERFICIE de DOSCIENTOS VEINTIDOS, metros y CINCO decímetros cuadrados y linda: frente al Sud calle doce en medio, lote cuatro manzana cinco; al Este calle tres en medio con el uno de la manzana cuatro; al Norte lote nueve y al Oeste el once, ambos de la manzana tres. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción I; Sección: D; Manzana: 346 a; Parcela: 11. Partida n° 15674 Matrícula 4731- DEUDAS: Rentas: $ 2.016,- al 28-02-07, Municipalidad de Mercedes (B): $ 3.360,50 al 16-03-07. Estado de Ocupación: Desocupado s/ Actuación Notarial de fs. 129. VENTA AL CONTADO - BASE: $ 80.000,- Seña: 30 %- Comisión: 4% a cargo comprador. Sellado: 1 %- TODO EN EFECTIVO ACTO DE SUBASTA- DIAS DE VISITA: 12 y 13 de Noviembre de 2007 de 10,30 a 12 horas. Se dispone la admisión de ofertas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del último día hábil antes de la subasta, las que deberán presentarse en la Secretaría 1 del Juzgado y cumplimentar lo que dispone el auto de venta de fs. 104. Conforme lo dispuesto por el art. 598 del C.P.C.C. no se aceptarán compras en comisión. Venta decretada en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ SOTO JUANA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXPEDIENTE N° 50.551. Más informes en las oficinas del martillero, calle 20 n° 727 local 1 de Mercedes (B). TE: 02324-431289 Celular 02324-15691445. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Oeste" de Mercedes (B).
Mercedes 25 de Octubre de 2007.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 01/11/2007 N° 69.514 v. 02/11/2007

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los Señores accionistas de Administradora Club de Campo San Patricio S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 14 de noviembre del año 2007, a las 14 horas y 15 horas, en primera y segunda convocatoria en el local de la Avenida Callao 181 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 de la ley 19550 y sus modificaciones, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2007.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Consideración contrato VER T.V. (Telered).
5°) Consideración de la transformación de la Sociedad en Asociación Civil.
6°) Consideración del balance de transformación.
7°) Aprobación de Estatuto de Asociación Civil.
8°) Ratificación reglamento Interno.
9°) Presupuesto para el próximo período y su aprobación.
10) Designación de miembros de Comisiones conforme reglamento interno.

NOTA: La Comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la ley 19550 en el domicilio de Viamonte 1532 Piso 1° Oficina 1 de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 14 a 17 horas y hasta el día 9 de noviembre de 2007.

El Directorio. Presidente Cristian Aleart designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. N° Registro: 820. N° Matrícula: 4442. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N°: 38.

e. 26/10/2007 N° 101.215 v. 01/11/2007

AGREGADOS LIVIANOS S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de noviembre de 2007 a las 10.30 en primera convocatoria y a las 11.30 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del numero de directores para el nuevo periodo, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 49 del 29 de noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 57. Libro Nº: 25.

e. 29/10/2007 Nº 69.202 v. 02/11/2007

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Noviembre de 2007, a las 12 horas, en la Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 “A”. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: “Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 29 cerrado el 30 de Junio de 2007.”
SEGUNDO: “Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.”
TERCERO: “Aprobación de la gestión del Directorio.”
CUARTO: “Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación.”
QUINTO: “Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.”

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 6 de Noviembre 2006, y Acta de Directorio n° 131 de fecha 6 de Noviembre de 2006.

Presidente - Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 342.

e. 26/10/2007 N° 72.217 v. 01/11/2007

ALEM 1036 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas, de ALEM 1036 SA, a la Asamblea General Extraordinaria del 17 de noviembre de 2007 a las 09.00hs en primera convocatoria y a las 10.00hs en segunda, en Av. L. N. Alem 1036 C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las autoridades de la sociedad.
3º) Consideración de la venta del inmueble, sede social de la empresa y de las ofertas recibidas por el mismo.
4º) En caso de aprobarse la venta, autorización al presidente para suscribir la documentación respectiva.

Presidente (1) - Manuel Castro Buján

(1) Designado por la Asamblea General Ordinaria del 14/07/2007.

Certificación emitida por: Silvia María Parera. Nº Registro: 1066. Nº Matrícula: 3324. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 006. Libro Nº: 215.

e. 31/10/2007 Nº 69.434 v. 06/11/2007

ARCILLEX S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 27 de noviembre de 2007 a las 16.00 en primera convocatoria y a las 17.00 en segunda, en Tucumán 423 Piso 2 Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4º) Destino de los resultados.
5º) Determinación del numero de directores para el nuevo periodo, su elección y fijación de garantías.
6º) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2º párrafo Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

Según acta de Asamblea Nº 54 del 29 noviembre de 2004, Emilio Eduardo NORKUS. Presidente.

Presidente – Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 16/10/2007. Nº Acta: 56. Libro Nº: 25.

e. 29/10/2007 Nº 69.203 v. 02/11/2007

ASOCIACION SUECA DE BENEFICENCIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL

R.N.E..B.P. Nº 6788. EJERCICIO ANUAL 1/7/2006 – 30/6/2007. De acuerdo con los art. 9 y 12 de los Estatutos, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de Noviembre de 2007, a las 16.00 horas en la calle Tacuarí 147, 5º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para labrar el Acta y otros dos para refrendarla.
2º) Consideración del Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe de los Revisores de Cuentas.
3º) Decisión referente al resultado del ejercicio.
4º) Aprobación del presupuesto para el nuevo ejercicio fiscal.
5º) Elección de los integrantes de la nueva Comisión Directiva.

Capital Federal, 26 de octubre de 2007.

Presidente - Enrique Östman
Vicepresidente - Adriana Bergström

Electos por Acta número 732, de fecha 1 de noviembre de 2006, pasada a fojas 191 y 192, del Libro de Actas de Asambleas y Comisión Directiva número 3.

Certificación emitida por: Eduardo L. Zapatini Aguirre. Nº Registro: 1664. Nº Matrícula: 3773. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 65. Libro Nº: 48.

e. 31/10/2007 Nº 72.466 v. 02/11/2007

ASTILLEROS COSTAGUTA S.A.

CONVOCATORIA

Por 5 días: Convocase a accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en 1ª y 2ª convocatoria para el dia 30-11-2007 a las 12 horas en el domicilio social, sito en la calle José Evaristo Uriburu No. 1239, primer piso, departamento 5, ciudad autónoma de BUENOS AIRES, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) consideración motivos llamados fuera de término.
3°) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1°. Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a los ejercicios cerrados al 30-6-2006 y 30-6-2007.
4°) Fijación y/o ratificación honorarios a Directores y síndicos.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6°) Designación de síndico titular y suplente

Leslie G. W. Fraser, DNI 4762484 presidente de ASTILLEROS COSTAGUTA SA, de acuerdo acta de asamblea del día 30-11-2006 y acta de directorio de fecha 30-11-2006.

Presidente - Leslie Gordon William Fraser

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. N° Registro: 149. N° Matrícula: 3010. Fecha: 05/09/2007. N° Acta: 035. Libro N°: 363.

e. 26/10/2007 N° 69.230 v. 01/11/2007

“C”

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad a lo establecido en el Artículo Veintitrés del Estatuto Social, la Comisión Directiva de la Cámara Metropolitana de Empresas de Sepelio convoca a los señores socios, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, que se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 2007, a las 18:30 horas, en la sede social, calle Sarmiento 1371 - planta baja - Of. 8 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Auditor y Organo de Fiscalización, todo por el Ejercicio Nº 18, finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Elección de miembros titulares y suplentes para Integrar la Comisión Directiva de la Institución.
5º) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar el Organo de Fiscalización de la Institución.
6º) Modificación del artículo cuarto (4º) del Estatuto Social.
7º) Incorporación al Estatuto Social del artículo dieciocho (18) Bis.

A los fines pertinentes, se recuerda lo suscripto por el artículo Veintiséis del Estatuto Social, en el sentido que, la Asamblea se realizará válidamente con los asociados presentes, media hora después de la fijada para la primera convocatoria.

Se informa que los puntos 6º y 7º del Orden del Día, serán tratados en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Carmelo Calabrese. DNI. 93.755.383. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 26 del 25/10/2005 y Acta de Comisión Directiva Nº 452 del 08/11/2005 donde se distribuyeron los cargos.

Presidente - Carmelo Calabrese

Certificación emitida por: Héctor B. Slemenson. Nº Registro: 302. Nº Matrícula: 2937. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 025.

e. 31/10/2007 Nº 72.492 v. 02/11/2007

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007 a las 14:00 horas en Juncal 802 5º K, Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Cambio del Domicilio Social;
3º) Modificación del Artículo 2 del Estatuto Social – Duración de la Sociedad;
4º) Modificación del Artículo 9 del Estatuto Social – Garantía de los Directores;

El Presidente es designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 14/10/06 y por Acta de Directorio Nº 32 del 23/11/06.

Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 32.

e. 29/10/2007 Nº 69.385 v. 02/11/2007

CARILO VIEJO S.A.

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Noviembre de 2007 a las 11:30 horas en Juncal 802 5º K, Capital Federal – Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 de la Ley 19.550 y tratamien-

to del resultado del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Honorarios a los miembros del Directorio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio;
5º) Designación de los miembros del Directorio por un nuevo períodos estatutario de un año;

El Presidente es designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 14/10/06 y por Acta de Directorio Nº 32 del 23/11/06.
Presidente – Tomás Eduardo Buchanan

Certificación emitida por: Carlos Alberto Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 2530. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 12. Libro Nº: 32.
e. 29/10/2007 Nº 69.386 v. 02/11/2007

CARLOS COLOMBO F.I. Y C. S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de noviembre de 2007, a las 17 horas en la sede social de Viamonte 1390 piso 7mo. C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos Por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio
3º) Consideración de la gestión del directorio
4º) Consideración de la renuncia presentada Por la totalidad del directorio.
5º) Determinación del número de directores Titulares y suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.- El Directorio.

Se solicita al señor Presidente, arbitre los medios a efectos de publicar esta convocatoria en el boletín oficial.

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 31-10-2005 y Acta de Directorio de distribución de cargos de fecha 01-11-2005.
Presidente – José María Colombo

Certificación emitida por: Silvia I. Ceraso. Nº Registro: 1543. Nº Matrícula: 3908. Fecha: 20/9/2007. Nº Acta: 156. Libro Nº: 16.
e. 29/10/2007 Nº 69.300 v. 02/11/2007

CELEO S.A.

CONVOCATORIA

Nro de Registro R.P.C: 1.642.482. Ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2007. Se cita a los Sres accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de noviembre de 2007 a las 12 horas, en Billinghurst 478/86 4º D Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración documentos Art. 234 inc 1) Ley 19550 y sus modificaciones, por el Ejercicio Económico Nro. 10, cerrado el 30 de Septiembre de 2007.
3º) Tratamiento y Destino del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Elección de Directores titulares y Suplentes.

SOCIEDAD NO INCLUIDA EN EL ART. 299 DE LA LEY 19550 Y SUS MODIFICACIONES.

NOTA: Deberan cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores a los 13 días del mes de Noviembre de 2007. A falta de Quórum la asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 13 horas del mismo día.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2007.

Gaspar López Costa - Presidente Titular designado por Asamblea Nº 11 del 14/02/2007.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 135. Libro Nº: 53.
e. 29/10/2007 Nº 69.301 v. 02/11/2007

CELSUR LOGISTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2007 a las 17 horas, en la Av. Corrientes 538 - Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007 y destino de los Resultados no asignados
3º) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4º) Asignación de la remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5º) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio
Buenos Aires, 24 de octubre de 2007
Presidente – Rafael Ángel Aragona

Designado por Asamblea del 28-12-2006.

Certificación emitida por: Santiago A. Quinos. Nº Registro: 555. Nº Matrícula: 4832. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 82. Libro Nº: 5.
e. 26/10/2007 Nº 25.453 v. 01/11/2007

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S.A.

CONVOCATORIA

Expte. IGJ 175.762. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para El 30 de Noviembre de 2007 a las 18:00 Hs. en primera convocatoria y a las 19:00 Hs. en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 375, piso 7° "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por el cual las asambleas se realizan fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 2005; 31 de marzo de 2006 y 31 de marzo de 2007, tratamiento de los resultados y aprobación de la Gestión del directorio de los tres ejercicios.
4°) Consideración de la grave situación económica financiera de la sociedad.
5°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Elección de los mismos con mandato hasta el 31/03/2008.

NOTA: Declaramos no encontrarse la sociedad comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550.-

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el art. 238 ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea, con una anticipación de tres días antes de la misma.
N° de Registro en la Inspección General de Justicia: A50.046 Presidente - Laura Beatriz Portugalli. Designada por Asamblea Ordinaria de fecha 06/07/2004.
Presidente - Laura Beatriz Portugalli

Certificación emitida por: R. M. Varela de Losada. N° Registro: 554. N° Matrícula: 2935. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 053. Libro N°: 045.
e. 26/10/2007 N° 101.150 v. 01/11/2007

CENTRO DE ESTUDIOS SUR S.A

CONVOCATORIA

CONVOCASE a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 14 de Noviembre de 2007 a las 20 hs. en primera convocatoria y a las 21hs en segunda convocatoria en la sede comercial de Salta 990 1º piso de la C.A.B.A., a fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1 de la Ley 19550 referente al Ejercicio Económico Nº 9 de la Sociedad finalizado el 30/06/2007;
2º) Tratamiento de la situación económico-financiera de la sociedad y determinaciones al respecto;
3º) Cambio de sede social;
4º) Disolución social;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente: Nestor Alejandro Cichero, DNI 17.022.587, designado por Acta de Asamblea de fecha 22/06/2007.

Certificación emitida por: Viviana M. Pertierra. Nº Registro: 1536. Nº Matrícula: 3969. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 044. Libro Nº: 16, Int. 82.603.
e. 29/10/2007 Nº 101.351 v. 02/11/2007

CLUB HINDU S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 575.668. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Noviembre de 2007, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1133, 10º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires – Sede Club Americano de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Planilla Anexa y notas complementarias correspondientes al 50º Ejercicio Económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la sede social sita en Uruguay 1037 7mo. piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas, hasta el día 12 de Noviembre de 2007, inclusive, conforme a lo que establece el artículo 238 de la Ley 19.550.- Dr. Osvaldo Siseles. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea Ordinaria/Extraordinaria del 30-10-06, por la cual se designa a los miembros del directorio y Acta de Directorio de misma fecha por la cual se distribuyeron los cargos. Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler, Escribana, Nº de Registro 736, Nº Matrícula 3156, Nº de Acta 053, Libro Nº 82, Fecha 23 de Octubre de 2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 053. Libro Nº: 82.
e. 29/10/2007 Nº 101.249 v. 02/11/2007

COFESUR S.A.

CONVOCATORIA

POR CINCO DIAS: Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 12 de noviembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y para el día el mismo día a las 12 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 680, piso 17, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas a los estados contables, estados contables consolidados, los anexos, la memoria y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 2007.
3°) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2007. Destino de los mismos.
4°) Aprobación de la gestión de la comisión fiscalizadora.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Remuneración al directorio.
7°) Remuneración a la comisión fiscalizadora.
8°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el próximo ejercicio 2007/2008.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el ejercicio 2007/2008 EL DIRECTORIO

Firmante: Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia designado mediante Acta de Asamblea de fecha 27/11/2006, y Acta de Directorio N° 89 de fecha 27/11/2006.-
Presidente - Luis Guillermo Roberto Irlicht

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 61. Libro N°: 15.
e. 26/10/2007 N° 4752 v. 01/11/2007

COL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COL S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 15:00 horas en la calle Viamonte 1636 Primer Piso "12", de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las que la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas complementarias, Informe del Auditor Externo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio respecto del ejercicio concluido.
6º) Remuneración del Directorio respecto del ejercicio concluido, incluso en exceso del límite del artículo 261 de la Ley 19.550.-
7º) Determinación del número de Directores y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio.-

SERGIO JONATAN GUELERMAN GRINER. El Presidente de COL S.A., según acta de Directorio de fecha 29 de setiembre de 2006, registrado en el folio 89, del Libro de Actas de Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Ezequiel Cabuli. Nº Registro: 186. Nº Matrícula: 4844. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 97. Libro Nº: 5.
e. 29/10/2007 Nº 7148 v. 02/11/2007

COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de noviembre de 2007, a las 10 hs. en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, en Sarmiento 580, 2° Piso, Oficina 204 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Explicación de la situación financiera generada por la ejecución hipotecaria caratulada "FERNÁNDEZ FALCHI C/ COLEGIO RIO DE LA PLATA S.A. S/ Ejecución Hipotecaria" y "MARTÍNI NORBERTO C/ COLEGIO RIO DE LA PLATA S/ EJECUCIÓN DE ACUERDO" y MARTINI NORBERTO C/ COLEGIO RIO DE LA PLATA S/MEDIDAS CAUTELARES".
3°) Consideración de la propuesta del Directorio del aumento de capital social de "Colegio Río de la Plata S.A. de $ 1.800.000 a $ 3.000.000, de conformidad con las prescripciones estatutarias.
4°) En su caso Modificación de estatutos.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deseen concurrir que deberán dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 238 de la ley de sociedades, en cuanto a cursar notificación a la sociedad a fin de que sean inscriptos en el libro de asistencia, con una antelación no menor a los tres días de la fecha fijada.

Magdalena Ortiz, Presidente del Directorio según acta de designación nro. 96 bis de fecha 21

de abril de 2006, por autorización del Directorio mediante reunión del día 10 de octubre de 2007.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 163. Libro Nº: 13.
e. 30/10/2007 N° 69.520 v. 05/11/2007

COMPAÑIA INVERSORA FERROVIARIA S.A.I. Y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, a las 12:30 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DÉCIMO SÉPTIMO EJERCICIO SOCIAL FINALIZADO EL 30 DE JUNIO DE 2007; APROBACIÓN DE LA GESTIÓN CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) ANALISIS DEL ESTADO CONTABLE ANUAL CONSOLIDADO;
3º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
4º) ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACIÓN DE SÍNDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISIÓN FISCALIZADORA; Y
5º) CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 26 de noviembre de 2007 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 162, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 15 y de Directorio Nº 111 ambas de fecha 30.11.2006.
Presidente – Héctor Masoero

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 38. Libro Nº: 50.
e. 29/10/2007 Nº 69.291 v. 02/11/2007

CONSEJO ARGENTINO DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de Noviembre de 2007 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda, a realizarse en la sede social sita en Avenida de Mayo 1460, Entrepiso Izquierda, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc 1° de la Ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de Abril de 2006 y el 30 de Abril de 2007.
4°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio.
6°) Elección de directores, titular y suplente.

JORGE LUIS BARRAL - Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 21 de Diciembre de 2005.

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. Nº Registro: 592. Nº Matrícula: 3192. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 181. Libro Nº: 41.
e. 30/10/2007 N° 25.501 v. 05/11/2007

CONSULTORES DE SALUD ASOCIADOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/11/2007 a las 9 y 10 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en calle Maipú 459, piso 9, Oficina "B" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de la documentación del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos Nº 7 cerrado el 30/06/2005, Nº 8 cerrado el 30/06/2006. Causas del atraso.
3º) Consideración de la documentación elementos del artículo 234, inciso 1, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 9 cerrado el 30/06/2007.
4º) Presentación de la Asamblea General Ordinaria fuera de término. Causas
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
7º) Remuneración del Directorio.

NOTA: La documentación aludida en el punto 2º) y 3º) del orden del día, se encuentra a disposición en sede social. La asistencia se comunicará en dicho domicilio, hasta el 09/11/2007
Presidente - Héctor Marcelo Martínez

Fue designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/05/2005.

Certificación emitida por: María Pia Giovannoni. Nº Registro: 371. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 166.
e. 29/10/2007 Nº 69.286 v. 02/11/2007

CORRIENTES Y URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA

CORRIENTES Y URUGUAY SA: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Noviembre del 2007 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad. Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio Nº 23 finalizado el 30 de Junio de 2007. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores por el ejercicio en consideración.
4º) Retribución de los Directores por el ejercicio en consideración.

José Manuel Diaz: Presidente del Directorio designado según acta de Directorio Nº 115 de fecha 21 de Noviembre del año 2006.-

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 46. Libro Nº: 14.
e. 30/10/2007 Nº 69.396 v. 05/11/2007

"D"

DELTAGRO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

POR 5 DIAS- Convócase a los señores accionistas de Deltagro S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 19 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inciso 1, de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 iniciado el 1º de julio de 2006 y finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, y remuneraciones de Directores y Síndicos. En su caso, consideración del exceso del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de Directores titulares y suplentes por un ejercicio. Previa fijación de su número.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes por un ejercicio.
7º) Razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.

NOTA: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

El Directorio. Presidente — Hugo Alberto Barreña. Designado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/10/2006 obrante a fojas 35/36 del libro de Actas de Asamblea Nº 1 y distribución de cargos de fecha 30/10/2006, obrante a foja 68 del libro de Actas de Directorio Nº 1.
Presidente – Hugo Alberto Barreña

Certificación emitida por: María del Carmen Kiricos. Nº Registro: 2. Nº Matrícula: 4960. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 128. Libro Nº: 18.
e. 29/10/2007 Nº 25.419 v. 02/11/2007

DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral. J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art.234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 190.133 Presidente de DON TORCUATO S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.
Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. Garcia Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 112. Libro N°: 28.
e. 26/10/2007 N° 72.199 v. 01/11/2007

DUTCH STARCHES INTERNATIONAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2007 a las 17:30 horas en la sede social cita en Elcano 3853 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2007.
5º) Designación de los integrantes de la Sindicatura.

María Gabriela Jaureguiberry, Presidenta electa por Asamblea General Ordinaria de 21 de febrero de 2006 y reunión del Directorio de fecha 3 de marzo de 2006.
Presidenta - María Gabriela Jaureguiberry

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 180. Libro Nº: 71.
e. 31/10/2007 Nº 72.449 v. 06/11/2007

"E"

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

El Nogal S.A. convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 21.00hs. en el predio de la calle Brasil N° 1508, de la localidad de Pablo Podestá, Pcia. de. Bs. As., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de autoridades.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/05.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/06.
5°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30/06/07.
6°) Modificación del estatuto en su art. 8 respecto de la duración en el mandato de los directores y la representación legal de la sociedad.
7°) Modificación del estatuto para anular la obligatoriedad de la sindicatura.
8°) Modificación del estatuto para establecer la obligatoriedad de gastos de mantenimiento por el predio de "El Nogal Abierto" y las sanciones por falta de cumplimiento en dichas obligaciones.
9°) Modificación del estatuto para incluir el Seguro de Caución y/o Responsabilidad Civil de los directores a favor de la sociedad, a fin de adecuarlo a la Resolución General 20/04 y concordantes de la LG.J. El segundo llamado se realizará el mismo día y lugar a las 21.30hs.
Presidente - Héctor Perdomo

Certificación emitida por: Susana Sierz. N° Registro: 668. N° Matrícula: 4309. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 145. Libro N°: 4.
e. 26/10/2007 N° 101.229 v. 01/11/2007

EL PALAU S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.662.097. Publica por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de El Palau S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 22 de Noviembre de 2007 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Av. de Mayo 1390, 1º piso de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, por ejercicio cerrado y el 31 de Julio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
5º) Consideración de la continuidad comercial de la explotación y su posible venta y/o cierre.
Buenos Aires, 23 de Octubre de 2007.

La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición de los señores accionistas en la sede social dentro del plazo de la ley.
A fin de asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán presentar los títulos representativos de las acciones deberán presentar los títulos representativos de las acciones o bien notificar su asistencia fehacientemente al domicilio social de Av. de Mayo 1390, 1º piso Ciudad de Buenos Aires dentro del plazo de ley. José Sobrado —DNI 17.732.841— Presidente. Por designación realizada con fecha 13/12/2006 en los folios Nº 14 y 15 del libro de actas de asamblea Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 13968-99 con fecha 01/03/1999.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. Nº Registro: 517. Nº Matrícula: 2030. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 004. Libro Nº: 55.
e. 31/10/2007 Nº 25.491 v. 06/11/2007

ELSA E. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 12 de noviembre de 2007 a las 12:15 y 13:15 horas respectivamente, en la Avenida Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Notas, Cuadros y Anexos, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
2°) Aprobación del Resultado del Ejercicio.
3°) Aprobación de la Gestión de Directores.
4°) Elección de Autoridades y Sindico.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
EL DIRECTORIO

Certificación emitida por: Ruben A. Buffoni Almeida. N° Registro: 1700. N° Matrícula: 4044. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 174. Libro N°: 24.
e. 26/10/2007 N° 25.382 v. 01/11/2007

EMGASUD S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 782, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de contrato de suscripción de acciones y documentación accesoria. Términos y condiciones. Indemnidades.
3º) Aumento de capital social. Fijación de prima de emisión. Renuncia a derechos de suscripción preferente y de acrecer.
4º) Aumento del número de directores. Designación de nuevos directores. Ratificación de cargos de directores y síndicos.
5º) Aprobación de derechos de registración de acciones.
6º) Reformas al estatuto social.
7º) Autorizaciones. EL DIRECTORIO

Alejandro P. Ivanissevich, Presidente electo por asamblea ordinaria del 12 de abril de 2007 DNI Nº 13.922.613.

Certificación emitida por: Ricardo Mihura Seeber. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 1950. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 103. Libro Nº: 70.
e. 29/10/2007 Nº 101.600 v. 02/11/2007

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Noviembre de 2007, a las 15:00 horas, en el local de la calle Lavalle 1430, 2º Piso Depto. A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores titulares y suplentes;
5º) Elección del Órgano de Fiscalización;
6º) Retribución al Directorio (ART. 261, Ley 19.550). EL DIRECTORIO.

Ricardo Amilcar Cortadi - PRESIDENTE Según Acta de Asamblea Ordinaria del 6 de Diciembre de 2005.
Presidente – Ricardo A. Cortadi

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 381. Libro Nº: 9.
e. 30/10/2007 Nº 69.403 v. 05/11/2007

"F"

FAPROMED S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 12 de Noviembre de 2007 a las 10:30 horas, en la sede social, calle Gral. Manuel Rodríguez 2830 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación requerida correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
Tercero: Consideración del Resultado del ejercicio, análisis de la gestión y remuneración al Directorio (Articulo 261 Ley 19.550) por encima del tope fijado en el mismo, y distribución de utilidades.
Cuarto: Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de los mismos.
Presidente - Carlos Luis G. Fevre

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 17/11/2006.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. Nº Registro: 2000. Nº Matrícula: 1325. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 154. Libro Nº: 064.
e. 26/10/2007 Nº 25.447 v. 01/11/2007

FEIT Y OLIVARI S.A.

CONVOCATORIA

Registro Inspección de Justicia Nº 1755. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de Noviembre de 2007 a las 15:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en Avenida Ingeniero Huergo 1451, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la ley 19550 por el ejercicio económico Nº 87 cerrado el 30 de junio de 2007 y tratamiento de los resultados.
3º) Aprobación Gestión del Directorio y Síndico.
4º) Aprobación de los Honorarios del Directorio y Síndico en exceso del art. 261 Ley 19550.
5º) Autorización de la Asamblea al retiro de anticipos de Honorarios Directorio por el ejercicio 2007/2008.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistir conforme lo prevé el art. 238 de la ley 19550. EL DIRECTORIO
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Vicepresidente - Roberto Ricardo Macchi

Acta de Directorio N° 1337 del 27/10/2006.

Certificación emitida por: Juan José Guyot. Nº Registro: 1405. Nº Matrícula: 3181. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 009. Libro Nº: 27.
e. 30/10/2007 Nº 25.443 v. 05/11/2007

FERROEXPRESO PAMPEANO S.A. CONCESIONARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2007, a las 11 horas, en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/291, piso 14º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ARTICULO 234, INC. 1º) DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE AL DECIMO SEPTIMO EJERCICIO SOCIAL CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2007; APROBACION DE LA GESTION CUMPLIDA POR EL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO;
2º) CONSIDERACION DE LOS HONORARIOS AL DIRECTORIO Y COMISION FISCALIZADORA (ART. 261 LEY 19.550); DESTINO DE LOS RESULTADOS NO ASIGNADOS;
3º) ELECCION DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO; DESIGNACION DE SINDICOS TITULARES Y SUPLENTES PARA INTEGRAR LA COMISION FISCALIZADORA; Y
4º) CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea convocada, deberán proceder de acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550. En este sentido se comunica que el día 26 de noviembre de 2007 vencerá el plazo para depositar en término las acciones para asistir a la Asamblea. Dichos depósitos deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs. en el Pasaje Carlos M. Della Paolera 297/299, piso 16°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Héctor Masoero, Presidente, designado por Acta de Asamblea Nº 20 y de Directorio Nº 121 ambas de fecha 30.11.2006.
Presidente - Héctor Masoero

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 37. Libro Nº: 50.
e. 29/10/2007 Nº 69.293 v. 02/11/2007

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I. Y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de noviembre de 2007 a las 15,00 hs. en la calle 25 de Mayo 577 Piso 7 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Declaración de validez de la Constitución de la Asamblea.
3º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término para tratar el Ejercicio terminado el 28 de febrero de 2007.
4º) Consideración de la documentación art. 234 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio Social terminado el 28 de Febrero de 2007.
5º) Ratificación de la gestión del Directorio y Síndico a la fecha.
6º) Remuneración Directorio en cumplimiento de funciones técnico-administrativas y Síndico por el Ejercicio terminado el 28 de Febrero de 2007.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
9º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
10) Ratificación de decisiones asamblearias.
11) Tomar conocimiento de la comunicación recibida conforme al art. 33 de la Ley 19.550. EL DIRECTORIO.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 10 de octubre de 2006.-
Presidente - Rodolfo Costantini

Certificación emitida por: Roberto A. Sambrizzi (h). Nº Registro: 909. Nº Matrícula: 2961. Fecha: 09/10/2007. Nº Acta: 111. Libro Nº: 24.
e. 30/10/2007 Nº 7138 v. 05/11/2007

"G"

GASODUCTO GASANDES (ARGENTINA) S.A.

CONVOCATORIA

Expte.: 1.603.568. Se convoca a los Señores accionistas de Gasoducto GasAndes (Argentina) S.A. a la asamblea general ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2007 a las 11 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Moreno 877, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Aceptación de la renuncia presentada por el señor Jérôme Ferrier a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, Aprobación de las renuncias presentadas por los señores Nicolás Poulteney y Raúl Montalva a sus cargos de Directores Titular y Suplente respectivamente. Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
3°) Designación de los directores reemplazantes por parte de los accionistas Clase A.
4°) Desafectar la reserva facultativa constituida en asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas, celebrada con fecha 22 de abril de 2005 hasta la suma de $ 9.500.000 (pesos nueve millones quinientos mil); y
5°) Aprobar la distribución de dividendos por el monto de la reserva desafectada.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550 a más tardar el 13 de noviembre de 2007.
Alain Petitjean, en su carácter de Presidente interino de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio N° 132 de 26 de octubre de 2007 pasada al folio 245 a 246 del libro de Actas de Directorio N° 2, rubricado bajo el N° 71528-00 con fecha 30 de agosto de 2000.
Presidente Interino – Alain Petitjean

Certificación emitida por: Gustavo Badino. Nº Registro: 516. Nº Matrícula: 4346. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 048. Libro Nº: 054.
e. 30/10/2007 N° 25.500 v. 05/11/2007

GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Registro N* 26.206 - Cónvocase a los señores Accionistas de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 20 de noviembre de 2007, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas ambas en el Salón "Cabildo" de Cabildo Suites, sito en Av. Cabildo 1950 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.
2°) Destino a dar a los $ 0,76 resultantes del último aumento de capital resuelto por la Asamblea celebrada el 20 de diciembre de 2006.
3°) Causas que motivaron la extemporaneidad en el tratamiento de los estados contables cerrados el 31 de diciembre del 2006.
4°) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 de la Ley 19.550 al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.
5°) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.
6°) Retribución del Directorio y Sindicatura.
7°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura. Designación del Directorio y Sindicatura para el nuevo período estatutario.
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
EL DIRECTORIO
Presidente - Juan Miguel Georgalos

Se deja constancia que el señor JUAN MIGUEL GEORGALOS acredita su carácter de Presidente de GEORGALOS HNOS. S.A.I.C.A. con acta de asamblea N* 78 de fecha 20.09.2006 donde nombran el Directorio y acta de directorio N* 552 de fecha 09.10.2006 donde lo designan Presidente.

Certificación emitida por: Carlos M. D'Alessio. N° Registro: 200. N° Matrícula: 2496. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 036. Libro N°: 25.
e. 26/10/2007 N° 25.397 v. 01/11/2007

GOODGATE PRODUCTIONS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria para el día 27 de noviembre de 2007 a las 11:00 y 12:00hs respectivamente en el domicilio social de Malabia 1343, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2°) Consideración de los Motivos de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera de término
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley N° 19.550 correspondientes al 1° ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2006.
4°) Consideración de la remuneración a los señores directores, si del caso fuere, en exceso a lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19550.
5°) Consideración del destino a dar al resultado correspondiente al ejercicio económico finalizado 30 de junio de 2006.
6°) Ratificación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
7°) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y su elección por el término de un ejercicio.

Firmado: Ariadna Llovet Roig, Presidente según designación que surge de estatuto social formalizado por escritura número 1578 de fecha 12 de octubre de 2005.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. N° Registro: 553. N° Matrícula: 4740. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 104. Libro N°: 07.
e. 26/10/2007 N° 101.222 v. 01/11/2007

GRANJA PERITO MORENO S.A.

CONVOCATORIA

Por pedido de los accionistas que representan el 60% del Capital Social, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá Lugar el día 12 de Noviembre de 2007 a las 9:30 Horas, en la calle Av- Francisco F. de la Cruz 1714 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de termino.
3°) Elección de Directores titulares y suplente según Estatuto.
Presidenta – Valeria Cava

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deben depositar las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
Presidente Electo por Acta Nro 16 de fecha 03/03/2007 del Libro Acta de Asamblea Nro 2 Folio 19.

Certificación emitida por: Osvaldo Guillermo Coronado. N° Registro: 1936. N° Matrícula: 4244. Fecha: 18/10/2007. N° Acta: 161. Libro N°: 131.
e. 26/10/2007 N° 69.248 v. 01/11/2007

"H"

HEART S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de noviembre de 2007 a las 14 horas en el local de la calle Corrientes 311 Piso 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de socios para firmar el acta.
2º) Designación del directorio por el término de tres ejercicios.
Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Firmado por Alfredo Rodríguez. Designado por Acta de la Asamblea General Ordinaria de fecha 10 de julio de 2007, la que se halla transcripta en el folio 2 del Libro de Actas de Asambleas Nº 2, rubricado el 15 de julio de 2007 bajo el Número 50119-07.-
Presidente - Alfredo Rodríguez

Certificación emitida por: Delia Regina Bram. Nº Registro: 1919. Nº Matrícula: 4188. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 160. Libro Nº: 065.
e. 30/10/2007 Nº 101.499 v. 05/11/2007

HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Tte. Gral J. D. Perón 1509, 1° p. de Capital Federal, el día 23 de Noviembre de 2007, en 1° y 2° convocatoria a las 16 y 17 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007.
3°) Honorarios y gestión del Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.

N° Correlativo= 208.333 Presidente de HOTELERA DEL PLATA S.A.C.I.F.I.A Designado por A.G.O. del 25/10/2005.
Presidente - Oreste Grandela

Certificación emitida por: Luis A. García Culla. N° Registro: 1054. N° Matrícula: 2321. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 113. Libro N°: 28.
e. 26/10/2007 N° 72.198 v. 01/11/2007

"J"

JABALI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Noviembre de 2007, a las 18,00 horas, en el local social ubicado en la calle Anchorena Nº 672, Piso 1º, Of. "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de los documentos especificados en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio comercial finalizado el 30 de Junio de 2007.
4º) Aprobación gestión de los Directores.
5º) Aprobación distribución de Resultados y honorarios al Directorio. EL DIRECTORIO.

El Ing. Pablo Arturo Eppenstein, fue designado Director y Presidente del Directorio de Jabalí S.A. mediante Acta de Asamblea de fecha 10 de diciembre de 2004 a fojas Nº 127 y 128 del Libro Actas de Asamblea Nº 1(uno).-
Presidente - Pablo Arturo Eppenstein

Certificación emitida por: Ana Rocío Tognetti. Nº Registro: 1889. Nº Matrícula: 4790. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 144. Libro Nº: 4.
e. 30/10/2007 Nº 69.387 v. 05/11/2007

"L"

LABORATORIOS EXCELENTIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Laboratorios Excelentia S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2007, a los 8 horas en primera convocatoria y a las 9:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Santo Domingo 4088, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria fuera del término para ello previsto por el artículo 234 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales;
3º) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
5º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio;
6º) Designación de Directorio;
7º) Otorgamiento de autorizaciones.

Javier García Igarza - Presidente, designado en la Asamblea General Extraordinaria del 20 de mayo de 2006.

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 10/10/2007. Nº Acta: 057. Libro Nº: 21.
e. 31/10/2007 Nº 101.529 v. 06/11/2007

"M"

MAIRUF S.C.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. socios y accionistas de la sociedad "Mairuf Sociedad en Comandita por Acciones", a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la calle Viamonte 1636, primer piso 12 de la Ciudad de Buenos Aires el 12 de noviembre de 2007, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios o accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007;
3°) Destino de los resultados.
4°) Aprobación de la gestión de los tres administradores.
5°) Aprobación de la asignación de honorarios a los tres administradores en cumplimiento del artículo 261 de la ley 19.550.
Se hace saber a los socios y accionistas que pretendan concurrir a la referida asamblea, que deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicando en tiempo y forma su voluntad de asistir a la misma.

Bernardo Elías Pilewski. Liquidador de Mairuf S.C.A. designado conforme al Acta de Constatación de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria escritura número 151 del 17/05/04 folio 297 Registro 1683 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Pilar Rodríguez Acquarone. Nº Registro: 1683. Nº Matrícula: 4316. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 145. Libro Nº: 36.
e. 26/10/2007 N° 69.239 v. 01/11/2007

MARMOL S.A.

CONVOCATORIA

CONVOCASE a la Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Noviembre de 2007, a las 9:30 horas, a los señores accionistas de MARMOL SA, en Heredia 535 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Modificación del Art. 8 del estatuto social, garantía de los directores, por adecuación a normativa vigente.
Presidente - Alberto Molins

Acta de directorio convocando a Asamblea N° 133 del 16/10/2007. Designado presidente según Acta de Asamblea Nro 130 y Acta de Directorio Nro 132 ambas de fecha 04/06/2007 según libro Actas de Asamblea y Directorio Nro 2 Folios 58 y 59 Rúbrica 37057-99.

Certificación emitida por: Margarita Crespo. N° Registro: 1289. N° Matrícula: 3668. Fecha: 19/10/2007. N° Acta: 058. Libro N°: 19.
e. 26/10/2007 N° 69.221 v. 01/11/2007

MASTER BUS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de MASTER BUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el próximo Jueves 22 de Noviembre de 2007 en la sede de Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso oficina "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc 1º de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007;
2º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio;
3º) Consideración de la gestión del Directorio saliente;
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación;
5º) Consideración de la remuneración por la realización de tareas específicas de los miembros del Directorio;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Los accionistas podrán comunicar su asistencia a los efectos del art. 238, 2º párrafo de la Ley 19.550 hasta el 16 de noviembre de 2007, en Av. Leandro N. Alem Nº 639, 1er piso "12", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Claudio Pedro Tóffoli. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de Noviembre de 2005.
Presidente – Claudio P. Toffoli

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 074. Libro Nº: 041.
e. 29/10/2007 Nº 69.310 v. 02/11/2007

MERCADO DEL PROGRESO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MERCADO del PROGRESO SA a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, para el día MIERCOLES 14 de NOVIEMBRE de 2007 a las 20,30 horas en RIVADAVIA 5430 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea, una vez transcripta al libro de Actas.
2º) Readecuación de los porcentajes para la DISTRIBUCIÓN DE GASTOS MENSUALES, actualmente con base en un híbrido de la superficie ocupada, a reemplazar por DISTRIBUCIÓN DE GASTOS BASE ACCIONARIA, que será calculada en base a la tenencia accionaria que detenta cada puesto o local. La distribución de las erogaciones mensuales serán porcentualizados en Puestos del interior y Locales del exterior, para que cada concepto sea atribuído específicamente en forma de costo directo.

NOTA: Para el caso de no reunirse el quórum establecido para la primera convocatoria, llámase a segunda convocatoria, media hora después, de conformidad con el artículo 22 de los Estatutos Sociales. LA COMISION DIRECTIVA. JORGE FERNANDEZ. PRESIDENTE. Designado según acta de Comisión Directiva de fecha 21 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Esteban R. Holgado. Nº Registro: 1145. Nº Matrícula: 2347. Fecha: 11/10/2007. Nº Acta: 41. Libro Nº: 50.
e. 29/10/2007 Nº 69.320 v. 02/11/2007

MI VIEJO ALBERTO S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Noviembre de 2007, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Billinghurst 955, Piso 2, Departamento "B" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 de la Ley 19.550 del Ejercicio N° 25, finalizado el 31 de Julio de 2007.
3°) Consideración del destino de los Resultados, Remuneración del Directorio y sindicatura en exceso del porcentaje fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Luis María Alemano

Nombrado por Acta de Asamblea Ordinaria del 11/12/2006 y Acta de Directorio del 11/12/2006.
A publicar por cinco días.

Certificación emitida por: Dafne C. Bordoy. N° Registro: 12. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 374. Libro N°: 43.

e. 26/10/2007 N° 69.237 v. 01/11/2007

MILKE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Por 5 dias. Se convoca a los Señores Accionistas de MILKE S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 12 de noviembre de 2007 en primera y segunda citación, a las 10 y 11 horas respectivamente, en Serrano 1139, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos Accionistas para firmar el acta;
2°) aumento del capital social;
3°) delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro de las pautas que determine la Asamblea y a tenor del art. 188 de la ley LS.

Se recuerda a los accionistas que para asistir deberán comunicar su asistencia según art. 238 LS. Elke Szpolski, presidente designada en el estatuto social, mandato que se encuentra vigente.

Certificación emitida por: Yamila Damaris Peverelli. Nº Registro: 929. Nº Matrícula: 4787. Fecha: 24/10/2007. Nº Acta: 15. Libro Nº: 16.

e. 26/10/2007 N° 72.357 v. 01/11/2007

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MINERA CEMA S.A.I.C.F. para el día 14 de Noviembre de 2007 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs As. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.

Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 351 de fecha 07/11/2005 obrante a fojas 171 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 2994. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 132. Libro Nº: 31.

e. 29/10/2007 Nº 72.418 v. 02/11/2007

MORIMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de MORIMAR SA a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 14 de Noviembre 2007 a las 17:00hs. en Lavalle 636 Piso 1 Ofic. 3 y 4 C.A.B.A. de 14.00hs a 18.00hs, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Disolución anticipada de la Sociedad
2°) Nombramiento del Liquidador y Depositario de los Libros y demás documentación Social
3°) Aprobación del Balance de Disolución y Liquidación Final que establece el art. 109 de la Ley 19.550 y cuenta partición al 30/09/2007.
4°) Entrega de las acciones
5°) Consideración de la autorización para efectuar la inscripción correspondiente
6°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Presidente Juan Carlos Vilanova, según lo acreditado con Acta de Asamblea de fecha 13 de Febrero de 2006.

Presidente - Juan Carlos Vilanova

Certificación emitida por: María Celeste Parodi. N° Registro: 1956. N° Matrícula: 3028. Fecha: 23/10/2007. N° Acta: 111. Libro N°: 27.

e. 26/10/2007 N° 69.227 v. 01/11/2007

"O"

OMNIVISION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de OMNIVISION SA a Asamblea Ordinaria para el día 23 de noviembre de 2007 a las 10:00hs en Primera Convocatoria y a las 11:00hs en Segunda Convocatoria, en la sede social Av., Pte Figueroa Alcorta 7640, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para suscribir el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 16 de fecha 11 de mayo de 2004.
3º) Consideración de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 17 de fecha 11 de mayo de 2004.
4º) Razones por las cuales no se convocó a Asamblea en los plazos establecidos por el art 237 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de la documentación comprendida en el artículo 237 Inc 1º de Ley 19.550 correspondiente al los ejercicios económicos Nº 11, 12 y 13 cerrados el 30/09/04, 30/09/05 y 30/09/06.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.
7º) Honorarios de directores. Consideración de las remuneraciones a directores por su desempeño técnico en funciones técnico-administrativas.
8º) Determinación del Número de Directores y Elección de los mismos.
9º) Adecuación de la garantía de los directores a lo dispuesto por la Resolución General IGJ 07/2005.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia conforme lo normado por el art. 238 ley 19.550. Saverio Daniel Marini, DNI 13.139.280 Presidente a mérito del Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 18/05/2006, obrante a Fs 54/56 del libro de Acta de Asamblea Nº 1 rubricado el 21/04/1994 bajo en Nº C 3768.

Certificación emitida por: Luis A. Pennini. Nº Registro: 626. Nº Matrícula: 3615. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 149. Libro Nº: 61.

e. 31/10/2007 Nº 72.480 v. 06/11/2007

"P"

PAPELERA SANTA ANGELA S.A.I.CI.F.Y A

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 23/11/07 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria en Pasaje Centenario 171/173 C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación según el Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30/06/07.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Aprobación Gestión Directores.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes, Helio Brozzoni, presidente electo por acta de Asamblea y Directorio del 24/11/06.

Certificación emitida por: Verónica Andrea Galiana. Nº Registro: 20. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 334. Libro N° 10.

e. 30/10/2007 Nº 69.373 v. 05/11/2007

PETROQUIMICA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 19 de noviembre de 2007 a las 8:30 horas en la sede social cita en Corrientes 1309 Piso 6 Oficina 16 - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007. Consideración de los Resultados del Ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2007.
5°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de sus integrantes.
6°) Designación de los integrantes de la Sindicatura.
7°) Designación del Auditor Externo.
8°) Aumento del Capital Social y emisión de acciones capitalizando los aportes irrevocables anticipados a cuenta de futuras emisiones. Renuncia al derecho de suscripción preferente.
Alejandro L. Patlis, Presidente electo por Asamblea General Ordinaria N° 19 y reunión del Directorio N° 51 de fecha 2 de mayo de 2007.

Presidente - Alejandro L. Patlis

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. N° Registro: 1951. N° Matrícula: 4243. Fecha: 22/10/2007. N° Acta: 179. Libro N°: 71.

e. 26/10/2007 N° 72.174 v. 01/11/2007

PIRE HUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 13 de noviembre de 2007, a las 15 Horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede sita en la calle Cerrito 1136 piso 4, frente, ciudad autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2007.
3º) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio y aprobación de sus mandatos
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y su destino.

Se recuerda a los Señores accionistas que deberan cumplir lo establecido en el articulo 238 de la Ley 19.550.

Presidente - Jose Noguero Designado por Acta de Asamblea Nº 27 del 12 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 159. Libro Nº: 39.

e. 29/10/2007 Nº 69.303 v. 02/11/2007

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de Noviembre de 2007 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2007.
4º) Fijación remuneración Directorio y Síndico, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos para el nuevo período.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente para el nuevo período.
7º) Consideración de los resultados no asignados al 30 de junio de 2007.
8º) Consideración de la reforma del artículo decimo del estatuto social. EL DIRECTORIO

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 14 de Noviembre de 2007, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.

Presidente – Richard Watt Flueler

Buenos Aires, 26 de Octubre de 2007.

Designación del cargo según acta de directorio 21/11/2006.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 081. Libro Nº: 9.

e. 31/10/2007 Nº 25.488 v. 06/11/2007

"Q"

QUIL INVESTMENT S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 13 de noviembre de 2007 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en la Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término;
3°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2006;
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Consideración de los honorarios correspondientes a los liquidadores y miembros de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Designación de Síndicos titulares y suplentes;
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar la notificación del art. 238 de la Ley 19.550 hasta el 8 de noviembre de 2007 de 11 a 15 hs., en Av. L. N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires.

Diego Alberto Güerri - Miembro del Organo de Liquidación designado por Acta de Asamblea N° 23 de fecha 19 de julio de 2004.

Certificación emitida por: Ricardo Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 19/10/2007. Nº Acta: 153. Libro Nº: 73.

e. 26/10/2007 N° 7111 v. 01/11/2007

"R"

RESPLACO S.A.

CONVOCATORIA

RESPLACO SA: Convocase a los accionistas de RESPLACO SA en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día jueves 22 de Noviembre de 2007 a las 11 horas y 12 horas, respectivamente, en la calle Sarmiento Nº 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 punto 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al 24º ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2007. Destino del Resultado del Período.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los Directores y el Síndico por el ejercicio en consideración.
4º) Retribución a los Directores y al Síndico por el ejercicio en consideración.

5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos para cumplir mandato por dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un año.-

Carlos Raul Martin: Presidente del Directorio designado según acta de Directorio Nº 127 de fecha 17 de Noviembre del año 2005.-

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 045. Libro Nº: 14.
e. 30/10/2007 Nº 69.397 v. 05/11/2007

RIVA S.A.I.I.C.F.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Riva S.A.I.I.C.F.A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre de 2007 a las 10 horas, en la calle Suipacha 1067, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1 del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 40 finalizado el 30 de junio de 2007.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio. Distribución de dividendos. Constitución de reserva especial.
4º) Consideración de la gestión del directorio. Su remuneración en exceso del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550.
5º) Designación de los miembros del directorio.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura. Su remuneración.
7º) Designación de síndico titular y suplente.
Presidente – Amadeo Riva

Presidente acreditado por Acta de Asamblea de Accionistas del 26/10/06 y Acta de Directorio del 27/10/06.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 039. Libro Nº: 38.
e. 29/10/2007 Nº 101.328 v. 02/11/2007

ROSARICASINO S.A.

CONVOCATORIA

(Inspección General de Justicia Número: 1.762.021). Se convoca a los Sres. Accionistas de ROSARICASINO S.A.,a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Noviembre de 2007, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la Avenida N. Alem 1110 Piso 13 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la carta documento enviada a la sociedad y a los accionistas por Alto Palermo S.A.
3º) Consideración de lo actuado por el presidente de la sociedad en torno a la cesión del boleto y las prórrogas otorgadas.
4º) Fijación de los términos en lo que se contestará la notificación de Alto Palermo S.A. tanto por la sociedad, como por sus accionistas.
5º) Rechazo de las imputaciones de Alto Palermo S.A. por presunto daño causado a Alto Palermo S.A. por la sociedad.
6º) Disolución y Liquidación de la sociedad.

Para poder asistir a la Asamblea General Ordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.

El Presidente se encuentra facultado para efectuar la presente publicación conforme surge del acta de Directorio de fecha 1 de Octubre de 2007.

Presidente, Gustavo Shanahan, DNI 12.324.326, Designado en Acta constitutiva, conforme escritura Nº 170 del 29 de noviembre de 2005 por ante el escribano Luis Augusto Lezica y registro Nº 2279 de Buenos Aires, y modificación de estatuto formalizado por escritura Nº 174 del 5 de diciembre de 2005 autorizado por el mismo notario; inscriptas en IGJ el 07.12.2005 bajo el Nº 15741, libro 29 de "sociedades anónimas".

Certificación emitida por: María Verónica García. Nº Registro: 332. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 598. Libro Nº: 29.
e. 30/10/2007 Nº 101.426 v. 05/11/2007

"S"

SAENZ BRIONES Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el dia 9 de Noviembre de 2007 a las 15 hs.,en el domicilio social sito en calle Sarmiento 476 Piso 6, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a la que refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2007 y resultados del mismo.
3°) Aprobación de las remuneraciones del Directorio.
4°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
5°) Elección de Síndicos.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

El carácter de Presidente del DR. ROBERTO LUIS IGNACIO HAYET, surge del Acta 582 del libro de Acta de Directorio N° 5 de la firma Saenz Briones y Cía S.A.I.C.

Asimismo, se autoriza al Sr. Claudio Horacio Rodríguez a publicar el presente edicto.
Presidente - Roberto Luis Ignacio Hayet

Certificación emitida por: Ariel de Santiago. N° Registro: 46. Fecha: 17/10/2007. N° Acta: 395. Libro N°: 7.
e. 26/10/2007 N° 8394 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en las sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007, a las 18 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1º), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Remuneración de la Sindicatura.
6º) Determinación del destino de las utilidades.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 107. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.451 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 109. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.449 v. 01/11/2007

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase de Acciones B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, piso 17, Ciudad de Buenos Aires, el 27 de noviembre de 2007 a las 17.45 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.

Jorge Félix Aufiero Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 7 de diciembre de 2006.
Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Hugo J. Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 108. Libro Nº: 38.
e. 26/10/2007 Nº 25.448 v. 01/11/2007

SERRA LIMA S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en la sede social ubicada en Avda. Córdoba 3100 — Ciudad Autónoma de Buenos Aries, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2007.
3º) Distribución de utilidades dividendos y remuneraciones a directores y sindico y gratificaciones.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, Ratificación de los sueldos abonados al señor Sergio Ariel Winograd.
5º) Determinación del numero y designación de Directores por el término de 1 año.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de 1 año.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Sergio Ariel Winograd, designado Presidente, por acta de Asamblea del 7 de diciembre de 2006, obrante a foja 149 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1.
Presidente – Sergio Ariel Winograd

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 259.
e. 29/10/2007 Nº 69.316 v. 02/11/2007

STEELCOTE FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de noviembre de 2007 a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 12,00 horas en segunda convocatoria, en el predio de la calle Cdte. Lucena 50 - Avellaneda, Pcia. de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 66º ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Tratamiento del Plan de Negocios.
7º) Tratamiento de Aportes irrevocables.
8º) Tratamiento Composición del Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.

Oscar D. Gauna, Presidente designado por Acta General de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Número 90, celebrada el 9 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Eleudé José Tanos. Nº Registro: 1815. Nº Matrícula: 4376. Fecha: 23/10/2007. Nº Acta: 083. Libro Nº: 11.
e. 30/10/2007 Nº 69.381 v. 05/11/2007

"U"

UBATEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 577 5º, el día 21 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace referencia el Art. 234 inc. 1º y art. 62 de la Ley Nº 19.550, con relación al ejercicio Nº 17 terminado el 30 de junio de 2007.
2º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración del aumento de Capital Social.
4º) Consideración de la Gestión de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las retribuciones para el Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente. El Directorio.

Dr. Alberto Barbieri, Presidente, designado en Acta de Directorio número 113 de fecha 14 de junio de 2007.-

Certificación emitida por: Clarisa A. Sabugo. Nº Registro: 1781. Nº Matrícula: 4402. Fecha: 22/10/2007. Nº Acta: 043. Libro Nº: 23.
e. 30/10/2007 Nº 69.348 v. 05/11/2007

"W"

WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la firma WILTON S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Noviembre de 2007 a las 10,00 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones artículo 234 inciso 1 y 2 de la Ley de Sociedades Comerciales por el Ejercicio Económico Número 39 finalizado el 30-06-2007;
3°) Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. EL DIRECTORIO

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 228 del 31-10-2006.

Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. Nº Registro: 1680. Nº Matrícula: 3700. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 402.

e. 31/10/2007 N° 101.779 v. 06/11/2007

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

LEY 11.867. JORGE D. AGÜERO ITURBE, abogado, T° 74 F° 834 del C.P.A.C.F., con oficinas en Lavalle 1580, Piso 3° "C" de la C.A.B.A, anuncia que el señor ROBERTO SEBASTIÁN CANTERO; D.N.I. N° 26.839.302, con domicilio en Av. Callao 559, C.A.B.A., ha transferido a favor de don ROBERTO CÉSAR CANTERO, L.E. N° 5.043.632, con domicilio en Av. Rivadavia 2207, PISO 1°, C.A.B.A., el fondo de comercio, del rubro inmobiliaria, que gira ubicado en AV. RIVADAVIA 2207, Piso 1°, de la C.A.B.A., bajo el nombre "CANTERO PROPIEDADES", desvinculándose en consecuencia, a partir del término de Ley, de la operatoria inmobiliaria relacionada con el mismo. Las partes han fijado domicilio en mi estudio jurídico, donde se recibirán los Reclamos de Ley.

e. 31/10/2007 N° 101.595 v. 06/11/2007

Norberto Miguel Mosquera, corredor y martillero público, oficinas en Uruguay 292 1° piso "6" Capital avisa: María Manuela GARCÍA GARCÍA de PUMAR y Antonio PUMAR, domicilio Colombres 1539, depto 1, C.A.B.A. venden a Lucila RUIZ MARCANI y Segundo Pablo ILDEFONSO SIFUENTES, domicilio T. M. de Anchorena 756, PB, C.A.B.A., el fondo de comercio del rubro Com. Min. de Productos Alimenticios en General, Com. Min. de Productos Alimenticios Envasados, Com. Min. de Bebidas en General Envasadas, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de Helados (sin elaboración), sito en Avda. BOEDO 1698, Planta Baja y Sótano, C.A.B.A., libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 29/10/2007 N° 101.281 v. 02/11/2007

Laura G. Medina, escribana, Mat. Prof. 3296 y domicilio en Viamonte 1337 P.B. "A" CABA avisa: que Susana Noemí DANERI (DNI 4.632.602) domiciliada en la calle Cuenca 2563 CABA Vende a DANERI S.A. (inscripta el 23/1/04, Nº 1029, libro 24 de Sociedades por Acciones) con domicilio en calle Campana 2502 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia, perfumería y afines de su propiedad denominado "Farmacia DANERI" sito en la calle Campana 2502 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en la calle Viamonte 1337 PB "A", Capital Federal.

e. 30/10/2007 Nº 72.430 v. 05/11/2007

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856 - 2 - 6 CABA, avisa que Inocencio Blanco, dom. Hernandarias 569 CABA, transfiere el fondo de comercio del hotel (SSC) ubicado en HERNANDARIAS 569 CABA a Gustavo Adrian Gonzalez, dom. Colombres 324 CABA. Reclamos de ley en HERNANDARIAS 569 CABA.

e. 30/10/2007 Nº 69.400 v. 05/11/2007

Se hace saber que VERÓNICA TRAYNOR DNI 28.828.253, con domicilio en Lezica 4492, 2° A de la Ciudad de Buenos Aires, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Servicios de Limpieza, que gira bajo el nombre COGHLAN SERVICE sito en Lugones 3109 de la Ciudad de Buenos Aires, a SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA SRL CUIT 30-70775643-4, con domicilio legal en San Blas 4407, 4° B de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos por el plazo de ley en Estudio Jurídico de la Dra. Alejandra Sittner, sito en Sarmiento 1287, 2° 2 Ciudad de Buenos Aires. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

e. 26/10/2007 N° 72.235 v. 01/11/2007

Ricardo Norberto Sandler, titular del Registro N° 1640, CABA, con domicilio en la calle Sarmiento 640, piso 2°, CABA, avisa que el señor Juan Martin Armendáriz, DNI 16.288.554, domiciliado en Avenida La Plata 35, piso 10, CABA, transfiere el fondo de comercio del ramo café, bar y despacho de bebidas, ubicado en la calle Olleros 2300 esquina 3 de Febrero, CABA, que funciona con el nombre de "Buenos Aires Coffee Shop", a favor de Dardo Colella, DNI 8.400.125, con domicilio en Mesure 2126, piso 13, departamento "A", CABA, oposiciones en término de ley en mis oficinas.

Escribano – Ricardo N. Sandler

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2007. Número: 071029521702/6. Matrícula Profesional N°: 3262.

e. 31/10/2007 N° 72.631 v. 06/11/2007

R. Mariano Romero de Haz, abogado, T° 55 F° 123 CPACF, con domicilio en Maipú 1 piso 14 de la Capital Federal, AVISA que RECTIFICA AVISO PUBLICADO DEL 26/11 AL 02/12/02 Fact. 19595, dónde decia: "...Estación de Servicio cita en CABILDO 3375/79/83/87 ESQ, JARAMILLO 2364 de la Ciudad de Buenos Aires" debió decir: "...Estación de Servicio con Anexo, ubicada en Av. Cabildo 3775 Pta. única, 3779, 3783 y 3787 y Jaramillo 2364 Pta. Baja, alta y entrepiso, Capital Federal". Oposiciones en: Maipú 1 piso 14, Capital Federal. FIRMA: R. Mariano Romero de Haz, abogado, T° 55 F° 123 CPACF.

e. 31/10/2007 N° 101.568 v. 06/11/2007

El Dr. Guido German QUIETO T° 54 F° 86, con oficinas en 14 de Julio 1399, capital, avisa al comercio en general que Cristino SOSA domicilio en AREA 1170, Lomas de ZAMORA, Prov. de Bs. As., vende a Mariela Edith PAVSIC domiciliada en POSTA 4636, Capital Federal el fondo de comercio de parrilla sito en Ruiz HUIDOBRO 3944, Capital Federal, libre de deuda y/o gravámenes. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 31/10/2007 N° 101.580 v. 06/11/2007

Jorge María Allende (h), Escribano con Matrícula 4181, con Oficina en Teniente General Juan Domingo Perón 1143, Piso 5° Oficina 70, Cap. Fed.; AVISA que Amalia Isabel ORTEGA LC 5.695.254 y Miguel REY DNI4.292.223 ambos domiciliados en Juan B. Justo 2633, Piso 6°, Departamento 14, Cap. Fed.; transfieren a Julieta TOMASINI DM 24.434.394, domiciliada en Santiago del Estero 478, piso 3°, Derecha, Cap. Fed.; el Fondo de Comercio que funciona en SANCHEZ 1898, Cap. Fed.; dedicado a Kiosco, Despensa y Varios. Oposiciones de Ley: Teniente General Juan Domingo Perón 1143, Piso 5° Oficina 70, Cap. Fed. (Lunes a Viernes de 12 a 16 horas).

e. 29/10/2007 N° 101.302 v. 02/11/2007

CHENGDONG HUANG Y SHIJIAN HUANG, con domicilio en ARRIBEÑOS 2212, C.A.B.A., transfieren el fondo de comercio sito en ARRIBEÑOS 2212 PB, C.A.B.A., PLAN DE HABILITACIÓN expediente Nº 71669-1999 para las actividades: (500,200) "ELAB. DE MASAS, PASTELES, SANDW. Y PROD. SIMIL., ETC."; (601,000) "COM. MIN. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN GENERAL"; (601,010) "COM. MIN. DE BEBIDAS EN GENERAL ENVASADAS"; (602,040) CASA DE COMIDAS ROTISERIA"; (602,050) COM. MIN. ELAB. Y VTA. PIZZA, FUGAZA, FAINA, EMPAN. POSTRES, FLANES, CHURROS, GRILL" (observaciones: PU ARRIBEÑOS 2216. EL RUBRO SOLICITADO CON EL CÓDIGO 602050 ES PARA SU CONSUMO FUERA DEL LOCAL); a SANFU S.A. en este representada acto por su presidente CHENG DONG HUANG con domicilio en PARAGUAY 2517, PB Dpto. 2, C.A.B.A.; sin bienes y sin personal en relación de dependencia. Reclamos de ley en ARRIBEÑOS 2212, C.A.B.A.

e. 30/10/2007 Nº 69.345 v. 05/11/2007

Hijos de Manuel Gonzalez Mogo. S.A., representado por José Manuel Gonzalez, Martillero Publico con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capital Federal, avisa que el Sr. MARCELO DI SARLI, domiciliado en la calle: PACHECO DE MELO N° 2141, Capital Federal, Transfiere el fondo de comercio a los Sres: JOSE RODRÍGUEZ CIVES y JOSE MANUEL LAGO, ambos domiciliados en la calle: SOLIS N° 766, Piso 7°, DTO "B", Capital Federal, el negocio de HOTEL (sin servicio de comida), ubicado en la calle: LUIS SAENZ PEÑA N° 1508, CAPITAL FEDERAL, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/10/2007 N° 25.474 v. 06/11/2007

Hijos de Manuel González Mogo S.A., representado por José Manuel González, Martillero Público con oficinas en la calle: Virrey Cevallos 215, Piso 1°, Capita Federal, avisa que: las partes anulan la transferencia del fondo de comercio ubicado en: LUIS SAENZ PEÑA N° 1508, CAPITAL FEDERAL, aviso N° 24.150 publicado del 31/08/2007 al 06/09/2007.- Reclamos de ley ntras Oficinas.

e. 31/10/2007 N° 25.475 v. 06/11/2007

Carlos Néstor Rocco, martillero público con oficina en Tucumán 450, 4, F, C.A.B.A., avisa que Jorge Atallah, domiciliado en Reconquista 984, C.A.B.A., vende a Damian Pujolar, domiciliado en Tucumán 450, 4, F, C.A.B.A., el fondo de comercio de: Venta de prod. alimenticios en gral.; venta de prod. alimenticios en gral. envasados; venta de bebidas en gral. envasadas; venta de golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33266; sito en RECONQUISTA N° 984, C.A.B.A., libre de toda deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 31/10/2007 N° 69.489 v. 06/11/2007

Aviso Rectificatorio publicación n° 31218 del 15/8/07 al 22/8/07 del Fondo de Comercio sito en Bucarelli 2932 piso: PB cap. fed. La Dirección exacta es Bucarelli 2932/34 PB y 1er. Piso cap. fed. Reclamos de Ley en Yerbal 4342 CABA.

e. 31/10/2007 N° 69.425 v. 06/11/2007

Guilian Rao domicilio en A. Alsina 801, Cap. Fed. transfiere Fdo. Com. Alimenticio en A. Alsina 801, Cap. Fed. a Jian Zheng de mismo domicilio, Reclamo de Ley en A. Alsina 801, Cap. Fed.

e. 26/10/2007 N° 69.208 v. 01/11/2007

Amanda Beatriz Sambrizzi, DNI 10222856 con domicilio en Juramento 4844 de Capital Federal, avisa que transfiere a Daniela Yoverno DNI 30204698 con el mismo domicilio su fondo de comercio locutorio y varios conforme habilitación N° 202202004608010J-1/2 N° Expediente 20220-2004, Carpeta N° 2950-2004 sito en la calle Juramento 4844 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el domicilio que transfiere y en la calle Moreno 850, 3° "C" de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 31/10/2007 N° 69.473 v. 06/11/2007

Cristina Rial, abogada T. 42 F.148 CPACF, Of. Rodríguez Peña 554 Dto. F CABA, AVISA: FILOMENA DE VITO, cuit 27-11265634-6, domiciliada en Ventura Bosch 7284 CABA, transfiere a IL RIPARO S.A., cuit 30-71006466-7, domiciliada en Ventura Bosch 7284 CABA, el fondo de comercio de casa de lunch (602.010) café bar (602.020) y despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602.030) habilitado por Disposición 056.411-DGHP-93 en Expte. 46.780/93, y la ampliación de rubro a billares y pool (800.070) por disposición 006093-DGVH99 en Expte. 35.448/1998, con la ampliación de sup. introducidas total 303 metros cuadrados por Disposición 0590 en Expte. 88.937-2006, sito en Ventura Bosch 7284 P.B CABA, libre de deudas y gravámenes. Para reclamos de ley en el local.

e. 29/10/2007 N° 101.347 v. 02/11/2007

Irene Emma PERROTTI con domicilio en Virrey Cevallos 1154, C.A.B.A Avisa que Transfiere a EDITORIAL PERROTTI S.R.L con el mismo domicilio, su negocio de Imprenta y Encuadernación, habilitado por carpeta 4804/1983 sito en la calle Virrey Cevallos 1154 Planta Baja, Sotano, C.A.B.A. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 31/10/2007 N° 72.505 v. 06/11/2007

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALPE S.A.

Reg. 161336. Alpe S.A. con domicilio legal en Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de abril de 1962, bajo el N° 614, Folio: 153, Libro 55 T° A de Estatutos Nacionales hace saber por tres días que: 1. Por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 28/9/07 ha resuelto la escisión de parte de patrimonio para la creación de una nueva sociedad que se denominará Sociedad Alpe S.A. 2. Capital de Alpe S.A. (sociedad escindente). 2.1. Antes de la escisión: $ 511.000: 2.2. Luego de la escisión: $ 357.700. 3. Valuación del activo y del pasivo de Alpe S.A. antes de la escisión según balances especiales de escisión al 31/07/07: 3.1. Activo: $ 585.940,30; 3.2. Pasivo: $ 31.252,50. 4. Valuación del Activo y del Pasivo después de la escisión: Activo: $ 420.045,61; Pasivo: $ 31.252,50. 5. Capital de Sociedad Alpe S.A. (sociedad escisionaria): $ 153.300. 6. Valuación del activo y del pasivo de Sociedad Alpe S.A. 6.1. Activo: $ 166.625,62. 6.2. Pasivo: no posee. Las oposiciones de ley deben efectuarse en los domicilios legales de Alpe S.A., Heredia 1743, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Adela Alicia Codagnone, abogada T° 45 F° 217, autorizada por acta de asamblea de fecha 28/09/07.

Abogada – Adela Alicia Codagnone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/10/2007. Tomo: 45. Folio: 217.

e. 31/10/2007 N° 101.753 v. 02/11/2007

"H"

HERTIG S.A.

(ESCISION) De conformidad con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "Hertig S.A.", con sede social en Bolívar 1335 de Capital Federal, inscripta ante la Inspección General de Justicia, bajo el numero 4179, libro 92, Tomo A de Estatuto de Sociedades anónimas nacionales con fecha 25 de septiembre de 2007, y su última reforma estatutaria inscripta el 17 de diciembre de 1986, bajo el número 8952, libro 103, Tomo A de sociedades anónimas, por Asamblea General Extraordinaria del 19 de septiembre de 2007 aprobó la escisión, por la cual destina pesos setecientos mil ($ 700.000) de su capital, representado por activos y pasivos del balance especial de escisión practicado al 30/6/07, del cual resultaron las valuaciones del activo en pesos dos millones seiscientos veintiún mil cuatrocientos treinta y tres con setenta y nueve centavos ($ 2.621.433,79) y del pasivo en pesos dos millones veintidós mil quinientos treinta y siete con diecisiete centavos ($ 2.022.537,17). De ello se destina a la nueva sociedad el activo de pesos novecientos siete mil trescientos tres con cuarenta y siete centavos ($ 907.303,47) y del pasivo en pesos doscientos siete mil trescientos tres con cuarenta y siete centavos ($ 207.303,47). La sociedad escisionaria se denomina "ATECYA SA", con domicilio en la ciudad de Buenos Aires y sede social en la calle Sanchez de Loria 1840. Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en la calle Reconquista 336, 3º piso oficina "GG" de Capital Federal, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 88 inc. 5º de la ley 19550. En razón de haber destinado pesos setecientos mil del capital social a la constitución de una nueva sociedad, la escindente reduce su capital social a la suma de pesos quinientos mil, incinerándose las acciones pertinentes que lo representan.- La autorizada. María Josefina Bosticca, DNI 23.534.724, por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 19 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: María Eugenia Shaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 25/10/2007. Nº Acta: 151. Libro Nº: 2.

e. 30/10/2007 Nº 72.426 v. 01/11/2007

"O"

OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F. E I. - CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A.

EDICTO DE FUSION

Se comunica que por asambleas extraordinarias de OBLAK HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERICAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA y CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A. llevadas a cabo el día 11 de octubre de 2007, ha quedado aprobado el Compromiso de Fusión suscripto por los representantes de ambas con fecha 27 de agosto de 2007, por la cual OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F. e I. absorbe a CONSTRUC-

CIONES VULCANIA S.A. que se disuelve sin liquidarse. La fecha acordada de fusión a la cual se retrotraen sus efectos es el 30 de junio de 2007. OBLAK HERMANOS S.A.C.I.F.e I. posee su sede social en Av. Corrientes 1386 - Piso 9º - Oficina 911 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N.º 900408. CONSTRUCCIONES VULCANIA S.A. posee su sede en Hormiguera 82 - Piso 11º - Dto. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hallándose inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N.º 1695370. Poder General N° 515. Fecha: 13/08/1993.

Apoderado – Felix Oblak (h.)

Certificación emitida por: María Raquel Lassalotte. Nº Registro: 10. Fecha: 20/10/2007. Nº Acta: 143. Libro Nº: 168.

e. 30/10/2007 Nº 25.457 v. 01/11/2007

OPERADORA ELECTRICA S.A.

OPERADORA ELECTRICA Sociedad Anónima, sociedad que fuera inscripta en el Registro Público de Comercio el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del libro 116, Tomo "A" de Sociedades por Acciones, hace saber por el término de tres días que la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 28 de septiembre de 2007 ha resuelto: - Reducir el capital social de la suma de $ 77.932.404 a la suma de $ 4.000.000 - Adecuar el artículo 4º del Estatuto Social en consecuencia. La valuación del Activo y Pasivo previa y posterior a la reducción del capital social, de acuerdo con el balance General Especial elaborado por la sociedad al 30/06/2007 es la siguiente:

Activo: $ 89.325.640 / $ 40.728.504;
Pasivo: $ 7.276.247 / $ 32.611.515.

Reclamos de Ley, en la sede Social, Pasaje Carlos María Della Paolera Nº 297/99, piso 16º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri. Abogada. Autorizada por Acta de Asamblea Nº 22 de fecha 28/09/2007. Nº Registro I.G.J.: 1.606.262, inscripta en el R.P.C. el 05/06/1995, bajo el Nº 4765 del Libro 116, Tomo "A" de Sociedades por Acciones.

Abogada - Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 66. Folio: 625.

e. 30/10/2007 Nº 101.405 v. 01/11/2007

"P"

PREDECIR S.A.

I.G.J. 1.580.775. La Asamblea del 14/09/2007, resolvió la Escisión de la sociedad, en los siguientes términos: 1) Escindente: "PREDECIR SOCIEDAD ANONIMA". Sede Social: Avenida Córdoba 1255, Piso 3º, Buenos Aires. Inscripta el 22/11/1993, Nº 11568, Libro 114, de Sociedades Anónimas; Antes de la escisión: Activo al 30/06/2007: $ 325.951,89; Pasivo al 30/06/2007: $ 5.951,89; Después de la escisión: Activo $ 195.571,13; Pasivo: $ 3.571,13; Escisionaria: "VALMAD S.A.": Sede Social: Lavalle 1718, 8º Piso, Oficina "D" ciudad autónoma de Buenos Aires; Valuación del Activo: $ 130.380,76; Valuación del Pasivo: $ 2.380,76; Como consecuencia de la escisión la sociedad aumentó su capital de $ 50.000 a $ 320.000 y a su vez reduce su capital de $ 320.000 a $ 192.000 por aporte de capital a la sociedad que se crea. Oposiciones de ley: Escribanía Puiggari. Av. L. N. Alem 449, Piso 4º, Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado por Asamblea Extraordinaria del 14/09/2007.

Escribano - Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2007. Número: 071025516623/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 31/10/2007 Nº 25.479 v. 02/11/2007

PUENTE HNOS. SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

A fin de dar cumplimiento al art. 271 de la Resolución 7/2005, comunica que: por acta de Asamblea General Extraordinaria del 12/09/2007 resolvió proceder a la restitución de aportes irrevocables. Sociedad: Puente Hnos. Sociedad de Bolsa S.A. última inscripción: Número 14.586, Libro 29, Tomo: Sociedades por Acciones, Fecha: 21/11/2005. Domicilio social: Sarmiento 440, 2° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha de realización de los aportes irrevocables: 29/06/2007, por $ 5.000.000.- Monto de Restitución de aportes irrevocables $ 5.000.000. - Valuación de Activo, Pasivo y Patrimonio Neto a la fecha de aceptación: Año 2006 Activo $ 43.641.584.- Pasivo $ 24.847.328.- Patrimonio Neto $ 18.794.256.- Valuación del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto anteriores a la restitución: 30/06/2007 Activo $ 63.661.878.- Pasivo $ 35.436.985.- Patrimonio Neto $ 28.224.893. El que suscribe lo hace como Presidente, designado por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio de fecha 08/05/2007.

Presidente – Federico Tomasevich

Certificación emitida por: Verónica Blundi. Nº Registro: 322. Nº Matrícula: 4913. Fecha: 26/10/2007. Nº Acta: 93. Libro Nº: 2.

e. 30/10/2007 N° 69.522 v. 01/11/2007

"S"

S.G. SERVICIOS INMOBILIARIOS INTERNACIONALES S.A.

Por acta del 10/11/05 se resolvió restituir al accionista, el aporte irrevocable por un monto de $ 6.463.506.- Oposiciones y reclamos de Ley, en Lavalle 1290 7º piso, CABA.- Autorizado en acta del 10/11/05.-

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2007. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 30/10/2007 Nº 101.379 v. 01/11/2007

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de noviembre de 2007 a las 13,15 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle Atanasio Lanz (hoy calle 592 s/ n°), esquina calle 113 (hoy calle 563), Pdo. de Berazategui, Pcia. de Bs.As., Nom. Cat.: Circ. V; Secc. M; Fracc. I; Parc. 8e; Matrícula 13175. Superficie 8.063,75 m2. Conforme constatación del 27.2.07 se trata de un terreno totalmente baldío con una pequeña construcción circular y todo cubierto de vegetación. Base $ 99.216,95. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/ comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 14.064,10 al 30.9.07; a la Munic. de Berazategui la suma de $ 4.119,17 por Serv. Sanit. y Cons. vía Pública y la suma de $ 5.815,95 por A.B.L. al 30.4.02., a OSN sin deuda al 10.5.02.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de noviembre de 2007 a las 13,15 hs., en Talcahuano 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 74.412,71 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2. hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 94 caratulada: Scotiabank Quilmes S.A. c/ Rojas Martina s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/10/2007 N° 72.576 v. 02/11/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de noviembre de 2007 a las 12,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en la calle J. de la Quintana n° 317, entre Dorrego y San Martín, Presidente Derqui, Pdo. de Pilar, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. A, Manz. 19, Parc. 26, matrícula 12790. Superficie 220 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un chalet con techo de tejas a dos aguas, y que consta de espacio guardacoche semicubierto y garaje, comedor, dos dormitorios, baño completo y cocina, al fondo galería a jardín. En buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Mirta B. Fournier, su esposo y dos hijos, encontrándose legalmente intimada a la desocupación. Base $ 90.494,75. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.815,30 al 30.6.07; a la Munic. de Pilar la suma de $ 1.714,80 al 6.7.07. Fuera del radio servido de AYSA al 12.6.07 y de Cia. Sudamerica de Aguas S.A. al 2.8.05. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de noviembre de 2007 a las 12,45 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 67.871,06 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil n° 19 caratulada: Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/ Orlando Luis Alberto y otra s/ ejecución especial ley 24441.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/10/2007 N° 69.498 v. 02/11/2007

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 7 de noviembre de 2007 a las 13 hs. en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble con frente a la calle Petkovic n° 5.810, entre A. de la Vega y Jose Hernandez, (antes Chaco n° 5810 entre Francia y P. Basso), U.F. n° 4 del 1er. y 2do. Piso, Villa Martín Coronado, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. LL; Manz. 20; Parc.6a; Subp. 4. Polígonos 01-02 y 02-02; Matrícula 21618/4. Superficie 92,49 m2. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de 2 ambientes, comedor, dormitorio, baño y cocina, todo en regular estado de conservación y ocupado por Lorena Ramallo y su esposo, quien se encuentra legalmente intimada a la desocupación. Base $ 65.181,61. Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 1.472,80 al 31.3.07; a la Munic. de Tres de Febrero la suma de .1,543,70 al 7.5.07; Fuera del area servida por AYSA a oct./07. No existe administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 14 de noviembre de 2007 a las 13 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 48.886,21 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 5 y 6 de noviembre de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil 46 caratulada: HSBC Bank Argentina S.A. c/ Galeano Ariel Gustavo y Otro s/ Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Alberto J. Radatti, martillero.

e. 31/10/2007 N° 69.500 v. 02/11/2007

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a VÍCTOR ROLANDO RAMÍREZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS Y UN (1) MES DE PRISIÓN y multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación establecida por el artículo 12 del Código Penal, por el tiempo que dure la condena y las costas del juicio, por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, en concurso real (artículo 55 del Código Penal), con el delito de adulteración de documento público destinado a acreditar la identidad de las personas, previsto y penado por el artículo 292 segundo párrafo del Código Penal.

Segundo: CONDENAR a CLAUDIO FABIAN RAMIREZ, de las calidades personales mecionadas más arriba, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN y multa PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena de conformidad a lo dispuesto por el artículo 12 del Código Penal y costas del juicio, por resultar el nombrado autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— previsto y sancionado por el articulo 5º inc. "C" de la Ley 23.737.

Tercero: COMPUTO DE PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día catorce de Junio del año dos mil diez y diez días para el pago de la multa y costas del juicio, respecto de VICTOR ROLANDO RAMÍREZ y el día catorce de Mayo del año dos mil diez y diez dias para el pago de la multa y costas del juicio respecto de CLAUDIO FABIAN RAMÍREZ.

Cuarto: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: REMITIR a Víctor Rolando Ramírez y a Claudio Fabián Ramírez, al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Sexto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.879 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL en lo CRIMINAL FEDERAL de JUJUY,

FALLA:

I. RECHAZAR la nulidad articulada por la defensa técnica de Luis Fabián Amador.

II. CONDENAR a Luis Fabián AMADOR y Diego Alejandro ALBARENGA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO años y SEIS meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlos coautores responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado por el art. 5º inc. "C" de la ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la pena privativas de la libertad en a una unidad carcelaria a su cargo.

III. COMPUTO de PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, respecto de ambos condenados el día 17 de julio de 2.010 y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

IV. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefacientes) con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V. DISPONER que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 3 de agosto de 2.007 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del CPPN).

VI. MANDAR que por Secretaria se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Ante mí: Amelia Pilar Parra, secretaria habilitada.

e. 26/10/2007 Nº 561.532 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ALEXANDER CESPEDES SALVATIERRA , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena ,art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 15 de agosto de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas.

e. 24/10/2007 N° 561.110 v. 06/11/2007

Por todo ello, el TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a Rosalía JIMENEZ GUIRI , de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarla autora responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, art. 5º inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA . Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 08 de diciembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a la nombrada al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. —CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: EFRAIN ASE, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.890 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a CESAR AUGUSTO PERALES ALFARO, de las calidades personales obrantes en autos , a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes-cocaína. art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de septiembre de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.-

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, adjuntando DNI Peruano 19961305G, art. 171 Ley 24.660, dejándose fotocopia certificada en autos , y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. —

e. 24/10/2007 N° 561.108 v. 06/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENAR a CRISTINA ARANCIBIA CRUZ, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena DE CUATRO AÑOS Y SEIS MESES DE PRISIÓN, INHABILITACIÓN ESPECIAL para ejercer el comercio por el mismo tiempo de la condena, INHABILITACIÓN ABSOLUTA por el doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público e INHABILITACIÓN ESPECIAL PERPETUA para desempeñarse como miembro de las fuezas de seguridad, funcionaria o empleada aduanera, o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderada o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, por encontrarla autora responsable del delito de Contrabando de Importación de Estupefacientes, agravado por el inequívoco destino de comercialización, previsto y penado por el artículo 866 segundo párrafo en función del artículo 864 inciso “D” y artículo 876 incisos “E”, “F” y “H”, del Código Aduanero (Ley 22.415), sin perjuicio de las demás sanciones que procedan en sede aduanera (Artículos 876 y 1026 inciso “B” del Código Aduanero), con más la inabilitación absoluta por el tiempo de la condena conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: COMPUTO DE LA PENA: FIJAR como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 28 de Febrero del año dos mil once, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

CUARTO: DISPONER que la lecutra de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 13 de Julio de 2007 a horas doce en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del CPPN).

Quinto: MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.529 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY

FALLA:

I. CONDENAR a ROMAN CORLA COSSIO, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS de PRISIÓN y MULTA de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del código penal; por encontrarlo autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. “c”, ley 23.737. Con costas.

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 06 de SEPTIEMBRE de 2010; y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR al nombrado al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — RENE VICENTE CASAS. — HUGO MARCELO SAVIO. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.888 v. 02/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I. CONDENAR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS y SEIS MESES de PRISIÓN, inhabilitación especial para ejercer el comercio por el tiempo de la condena; inhabilitación especial perpetua para desempeñarse como funcionario o empleado aduanero, miembro de la policía auxiliar aduanera, o de las fuerzas de seguridad, despachante de aduana, agente de transporte aduanero o proveedor de abordo de cualquier medio de transporte internacional y como apoderado o dependiente de cualquiera de estos tres últimos, inhabilitación absoluta por el doble tiempo que el de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público, por encontrarla autora responsable del delito de contrabando de importación de estupefacientes, agravado por el presunto destino de comercialización en grado de tentativa, previsto y sancionado por los Arts. 866, 2° párrafo, Ley 22415, en función del art. 864 inc. a, in fine id.en grado de tentativa (Arts. 871 y 872, Id) con más las inhabilitaciones del art. 876 Id. inc. “e” por el tiempo de la condena, “f”, y “h” del Código Aduanero, en concordancia con el Art. 1026, inc. b) Id., sin perjuicio de las otras sanciones que correspondan en sede aduanera, y las costas del juicio.-

II. COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 03 de marzo de 2011 ; y diez días para el pago de las costas del juicio.

III. ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

IV. REMITIR a IRMA LUZ ESPINOZA FASABI al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

V. NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia; y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — Carlos Rolando Massaccesi. — Hugo Marcelo Savio. — René Vicente Casas. — Ante mí: Efraín Ase.

e. 24/10/2007 N° 561.106 v. 06/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy por unanimidad:

FALLA:

1º) CONDENAR a Norberto Higuera Colque, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, y multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), por encontrarlo autor responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y penado por el artículo 5º, inciso “C” de la ley 23.737, con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el artículo 12 del Código Penal. Con costas. Remitiendolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.

2º) COMPUTO DE LA PENA: Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 30 de Abril de 2010, y diez días para el pago de la multa y costas del Juicio.-

3º) DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

4º) ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 31 de Mayo de 2007, a horas doce, en la sede de este Tribunal (Artículo 400 del C.P.P.N.).-

5º) MANDAR Que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.721 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a MARTINA MEDINA LÓPEZ y a ADELAIDA ZURITA VIDAL, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla a las nombradas autoras penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas. Remitiendolas al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vidal el día 15 de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.-

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Martina Medina López y de Adelaida Zurita Vida, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 19/10/2007 Nº 560.719 v. 01/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ADELA MENDOZA GUTIÉRREZ, LYDIA MAMANÍ QUIROGA y OSCAR QUIROGA MAMANÍ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 21 de Abril del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Adela Mendoza Gutiérrez, Lydia Quiroga Mamaní y Oscar Quiroga Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.524 v. 08/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a RENÁN PAIZ ZENTENO y JOSÉ ERNESTO NEGRETE FERNÁNDEZ, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS: DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlos autores penalmente responsables del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso “C” de la ley 23.737, con costas, remitiendolos al Servicio Penitenciario Federal para que cumplan la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día 20 de Mayo del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Renán Paiz Zenteno y José Ernesto Negrete Fernández, para correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO e por Secretaría se registre este fallo y se ha las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. – Ante mí: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.526 v. 08/11/2007

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY, FALLA:

I.- CONDENAR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO, de las calidades personales obrantes en autos, a la PENA UNICA de CINCO AÑOS DE PRISIÓN y MULTA de pesos CUATROCIENTOS CINCUENTA ($ 450), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, Art. 12 del Código Penal, y las costas del

juicio, comprensiva de las penas dictadas en su contra por este Tribunal Oral Criminal Federal de: A).- cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, en la presente causa por resultar autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, previsto y sancionado por el Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737; y B).- un año y cuatro meses de prisión que le resta cumplir de la pena de cuatro años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena y las costas del juicio, impuesta en la causa Nº 46/03 caratulada "Gallardo, Jorge Rolando s/ infraccion Ley 23.737 (cocaina)", como autor responsable del delito de transporte de estupefacientes, Art. 5º inc. c) de la Ley Nº 23.737.

II.- DECLARARLO REINCIDENTE por primera vez y REVOCAR el beneficio de la libertad condicional.

III.- COMPUTO de PENA. Fijando como fecha de cumplimiento de la pena el dia 9 de Noviembre del 2011 y diez días para el pago de la multa y costas del juicio.

IV.- ORDENAR la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

V.- REMITIR a OMAR HUANCA o JORGE ROLANDO GALLARDO al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la condena privativa de libertad en unidad carcelaria a su cargo.

VI.- NOTIFICAR la Sentencia en lugar de detención bajo acta con entrega de fotocopia, y MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones pertinentes. — Carlos Rolando Massaccesi. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. Ante mi: Efraín Ase, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.530 v. 08/11/2007

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a ANA LUCERO MENDOZA DE LEDEZMA, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiendola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día veintisiete de Noviembre del año dos mil diez, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ana Lucero Mendoza de Ledezma, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — CARLOS ROLANDO MASSACCESI. — HUGO MARCELO SAVIO. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/10/2007 Nº 560.869 v. 02/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4 a cargo de la Dra. Silvia V. Guahnon, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Mirta Agüero en los autos "TROMBETTA, María Mónica / DE LA VEGA, Juan Manuel s/ divorcio" (expte. 55625/2006) se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, 05 de septiembre de 2007. En atención a lo solicitado, y conformidad prestada por la Sra Defensora Oficial a fs. 203, publíquense edictos en el Boletin Oficial y en el Gaceta de Paz durante 2 días, emplazando al demandado para que dentro del plazo quince días comparezca a tomar intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar a la Sra Defensora oficial de Ausentes para que lo represente en el mismo. Fdo Diego Iparraguirre. Juez Subrogante." En consecuencia, se cita y emplaza por quince días al demandado Juan Manuel De La Vega (Libreta de Enrolamiento 8.410.194) a efectos de comparecer a tomar la intervención que le corresponde en el proceso, bajo apercibimiento de lo previamente transcripto.- Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2007.
Mirta Noemí Agüero, secretaria interina.

e. 31/10/2007 Nº 72.456 v. 01/11/2007

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en Lo Civil No. 24 a cargo del Dr. Jorge Cebeiro, Secretaría única a cargo del Dr. Maximiliano Romero, sito en Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ARENALES 3152/62 C/ RAIMONDI SANTIAGO ARTURO Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS", cita por el plazo de diez días a los herederos de DORA JAIME para que asuman en el proceso la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de nombrarles al sr. defensor oficial para que los represente en juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, septiembre 18 de 2007.
Maximiliano J. Romero, secretario interino.

e. 31/10/2007 Nº 101.610 v. 01/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

(PARA SER PUBLICADO POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA NACIÓN). El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Luis María MARQUEZ, Secretaría Nro. 14 a cargo de la Dra. Carmen E. PALACIOS, sito en Libertad 731, piso 6º, de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AY FINAC PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILIT C/GONZALEZ JUAN CARLOS s/proceso de ejecución" Expte. Nº 6.601/2004, cita al Sr. GONZALEZ JUAN CARLOS DNI 16.082.654 a reconocer la firma que se le atribuye y a estar a derecho dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 526 del CPCC y de designar a la Sra. Defensora Oficial para lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de agosto de 2007.
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 31/10/2007 Nº 72.442 v. 01/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 05 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "ITAL GRAF S.R.L. S/QUIEBRA" (expediente Nº 90216), —CUIT NRO. 30-67792272-5— en la que se designó síndico a OBES, JOSE EDUARDO con domicilio en calle Lavalle 1619, 11º Piso D, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE DICIEMBRE DE 2007.- Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y e) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 561.840 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "KAIN VIVIANA MIRTA S/QUIEBRA" Expediente Nro. 93147-, con D.N.I. Nº 6.401.254, en la que se designó síndico a la Dra. María Susana Taboada, con domicilio en Ezeiza 2641, Ed. 21, 2º "D", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de diciembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.842 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de "MORCHON FRANCISCO S/QUIEBRA Expediente Nro. 67100-, CUIT Nº 20-92486349-9, en la que se designó síndico al Dr. Gonzalo Daniel Cueva, con domicilio en Terrero 1752, piso 3º "6", Capital Federal, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 2007. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.841 v. 05/11/2007

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo del Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de CANUTI CLAUDIO RUBEN designándose como síndico al contador CACIOLI MONICA BEATRIZ, con domicilio en PARANA 723 PISO 6º TEL: 4374-4419 y 4375-6211, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/2/08 y 16/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretario

e. 31/10/2007 Nº 562.008 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide de Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de CARICATTI VALERIA continuando el síndico designado en el concurso, contador JOSE EDUARDO PREVE, con domicilio en Av. Roque Saenz Peña 651 piso 4º "67", tel 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/3/08 y 23/4/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 562.007 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco 'días que con fecha 11 de octubre de 2007, se decretó la quiebra de INSUMOS INTEGRALES DE OFICINA S.R.L. designándose como síndico al contador ALICIA ORINOV, con domicilio en OLIDEN 3688 TEL: 4371-7474, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/12/07. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 7/3/08 y 21/04/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 562.009 v. 06/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 sito en Avda. Diagonal Roque Saenz Peña 1211 2º, de la Capital Federal, cita la Sra. Neli Gladis MAMANI, para que dentro del quinto día contado desde la última publicación, comparezca a estar a derecho, en autos caratulados: "IANNONE JORGE NORBERTO c/ MAMANI NELI GLADIS s/ EJECUTIVO", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que la represente. Publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 6 días de setiembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 31/10/2007 Nº 101.612 v. 01/11/2007

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7 Secretaria Nro. 14 hace saber en autos "PIU NOVA S.A. s/concurso preventivo" que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Piu Nova SA —Cuit Nro. 30-70981018-5 con domicilio sede en Av. Francisco Beiro 4294 piso 1ro. dto. G de la Ciudad de Buenos Aires. Sindico Juan Carlos Caro con domicilio en Florida 470 piso 3 of. 312 de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de diciembre de 2007. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24522 se presentarán el 26 de febrero de 2008 y 8 de abril de 2008 respectivamente. La audiencia informativa prescripta por el art. 14 inc. 10 de la ley 24522 se celebrará el día 4 de septiembre de 2008 a las 12 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, calle Diag. Roque Saenz Peña Nro. 1211 piso 1ro. de la Ciudad de Buenos Aires, haciendose saber a los interesados que el plazo de exclusividad fenecerá el 11 de septiembre de 2008.- Publiquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 101.102 v. 01/11/2007

LLAMADO A MEJORAMIENTO DE OFERTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en la Avda. Roque Saenz Peña 1211, 1º Piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MALENCHINI, MARCOS ALFREDO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Expte. Nº 086.817), que se ha dispuesto llamar a mejo-

rar la oferta efectuada respecto del 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Vicente López 1775/77, Piso 4, Unidad funcional Nº 5, matrícula 20-395/5 presentada en autos a fs. 88/9, por la suma de $ 270.000,- CARACTERISTICAS: Se trata de un departamento de 387 m2 que consta de un hall de entrada, living, comedor, dos escritorios, cuatro dormitorios, tres baños completos, toilete, despensa, lavadero cubierto, amplia cocina comedor, dos habitaciones de servicio, cuarto de planchar y baño de servicio más una baulera, todo en buen estado de conservación y habitado por la condómina no fallida y sus dos hijos menores. VISITAS: Podrán efectuarse los días 12 y 13 de noviembre en el horario de 10:00 a 12:00 horas. PRESENTACION DE OFERTAS: Serán presentadas en sobre cerrado exclusivamente en la Mesa de Entradas de la Secretaría interviniente hasta el 23 de noviembre de 2007, a las 13:00. La oferta deberá indicar con claridad el precio neto ofertado, el que deberá superar la suma de $ 270.000,–. GARANTIA DE LA OFERTA: Todo oferente deberá acreditar el depósito de la suma de $ 27.000,– en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, importe que se constituirá como garantía y mantenimiento de la oferta. AUDIENCIA DE APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACION. En la audiencia que se fija para el día 26 de noviembre de 2007, a las 10:00 horas, se procederá por Secretaría a la apertura de los sobres y lectura de las ofertas, con intervención del síndico; de la misma podrán participar los oferentes y los acreedores verificados. En la misma audiencia, el Juzgado procederá a la selección y calificación de las propuestas. Si existiere más de una mejora de la oferta original, se efectuará la calificación de las propuestas válidas, que serán ordenadas en función al precio ofertado. AUDIENCIA DE MEJORA: Los titulares de las tres (3) mejores ofertas y la del oferente original —en el supuesto que su propuesta no se encontrare entre las tres mejores calificadas— deberán concurrir a la audiencia del día 28 de noviembre de 2007, a las 10:30 horas, a los fines de formular a viva voz las mejoras a la oferta calificada en primer término. ADJUDICACION: La adjudicación recaerá en quien ofrezca el precio mayor, debiendo el adjudicatario acreditar el pago del saldo de precio dentro de los cinco (5) días, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en la cuenta de autos. IMPUESTOS: Todos los impuestos derivados de la compra estarán a cargo del comprador. Asimismo, se encontrarán a cargo del comprador las deudas que pudieran existir sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasa o contribuciones; ello respecto de las deudas correspondientes a la parte indivisa de propiedad del fallido. DECISIONES: La presentación de la mejora de oferta importará el conocimiento de todos los antecedentes obrantes en este incidente y en el proceso principal, como así también las condiciones de venta establecidas en la resolución que llama a mejorar la oferta.

Buenos Aires, octubre 26 de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 31/10/2007 Nº 69.469 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por CINCO DIAS que en fecha 4 de octubre de 2007 se ha decretado la quiebra de “MERLUZZI MARTA HAYDEE”. El síndico designado es JOSE SCHEINKOPF con domicilio en la calle AV. PUEYRREDON 468 PISO 7º OFICINA Nº 45 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el dia 7 DE MARZO DE 2008. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 30/4/08 y el previsto por el art. 39 el día 12/6/08. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.567 v. 01/11/2007

N° 9

JUZGADO NAC. DE PRIMERA INSTANCIA COMERCIAL No. 9 A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SEC. 17 A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 4º DE CAP. FED., HACE SABER POR 5 DIAS QUE EN FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2007 SE DECLARO ABIERTO EL CONCURSO DE LIDIA SPARICO DNI Nº 4.403.279 SE HACE SABER A LOS ACREEDORES QUE DEBERAN PRESENTAR AL SINDICO, CTDOR RUBEN L. KWASNIEWSKI, CON DOMICILIO EN LA CALLE MONTEVIDEO 536 PISO 11 “I”, LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS HASTA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2007. SE PRESENTARAN LOS INFORMES QUE DISPONEN LOS ARTS. 35, 36 Y 39 LCQ. LOS DIAS 8 DE FEBRERO DE 2008, 22 DE FEBRERO DE 2008 Y 21 DE MARZO DE 2008-LA AUDIENCIA INFORMATIVA SERA EL 29 DE AGOSTO DE 2008 A LAS 11 hs. EN LA SALA DE AUDIENCIAS DEL TRIBUNAL. EL PRESENTE DEBERA PUBLICARSE POR 5 DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL Y EN INFOBAE.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Néstor Gardella, secretario interino.
e. 29/10/2007 Nº 72.325 v. 02/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría Nº 18, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso de Capital Federal, hace saber a los interesados por cinco días en autos caratulados “COMODEX S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO”, que se ha dispuesto la apertura de un registro por cinco días a partir de la última publicación de edictos, a los efectos que se inscriban los acreedores y terceros interesados en formular ofertas para la adquisición de la empresa en marcha, a través de la adquisición de las acciones representativas del 100% del capital social de COMODEX S.A. El registro se realizará directamente en el expediente, mediante presentación judicial por duplicado conteniendo los siguientes requisitos: a) nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante, acompañando, en su caso, los originales o copia certificada notarialmente de los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero, con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual, a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso, la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta; b) en caso de sociedades constituidas en el extranjero, deberán acreditar el cumplimiento de lo previsto por el art. 123 de la ley 19.550 y de la Resolución 7/03 de la I.G.J.; c) acompañamiento de la boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma de $ 2.000 estimada “prima facie” necesario para la publicación de edictos, requisito inexcusable para la admisión de la inscripción.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2007.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 29/10/2007 Nº 561.670 v. 02/11/2007

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 10/10/07 se ha decretado la quiebra de SWEET GARDEN S.R.L S/ QUIEBRA (CUIT: 30-70710180-2), en la cual ha sido designado síndico el contador ANGEL MIRAGAYA con domicilio constituido en LAVALLE 1718, PISO 7º A Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 12/12/07 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28/02/08, y el general el día 14/04/08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido, en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 31/10/2007 Nº 561.889 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha octubre 10 de 2007 se decretó la quiebra de SER SALUD S.R.L CUIT: 30-68645711-3, en la cual ha sido designado síndico el contador Jorge Daniel Alvarez con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1738, piso 6 “D” CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 10.12.2007 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 26.02.2008 y el general el 14.04.2008 (art.35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos SER SALUD S.R.L. S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, octubre 23 de 2007.
Fernanda Andrea Gómez, secretaria.
e. 31/10/2007 Nº 561.892 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comuna por cinco días que con fecha 9.10.07 se decretó la quiebra de BUEN AYRE TRANSPORTES S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador PALMA GRACIELA ESTHER con domicilio constituido en CORDOBA 1351, PISO 8, CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 3.12.07 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 19.02.08 y el general el 7.04.08 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición de la síndica la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicha funcionaria tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos BUEN AYRE TRANSPORTES S.A. S/QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Fernanda A. Gómez, secretaria.
e. 30/10/2007 Nº 561.844 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 100 de la Capital Federal, sito en calle Avenida Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, cita por diez días a los herederos del señor MARIO HUMBERTO FRIDMAN DNI 8.337.038 para que comparezcan en autos a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados “BANCO FRANCÉS S.A. C/ FRIDMAN, MARIO HUMBERTO Y OTRA S/ Ejecutivo”, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Juan Pedro Giudici, secretario ad-hoc
e. 31/10/2007 Nº 69.499 v. 01/11/2007

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (TE. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 18 de Setiembre de 2007 se decretó la quiebra de Del Franco de Laiño Adriana (D.N.I. 12.889.396) haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima a la deudora para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º,4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MARIO GABRIEL SOGARI con domicilio en la calle MONTEVIDEO 708 PISO 5 DPTO 25, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 19 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2007.
Ignacio M. Galmarini, secretario interino.
e. 31/10/2007 Nº 561.920 v. 06/11/2007

El Juzgado Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por dos días que en autos “GURY JORGE LUIS S/QUIEBRA” se han regulado honorarios a favor de los profesionales intervinientes y se ha presentado proyecto de distribución de fondos, que podrá ser observado dentro los diez días siguientes al de la última publicación, en relación con omisiones, errores o falsedades, conforme art. 218 L.C.Q.. En caso de observaciones al informe la resolución se dictará dentro de los diez días contados desde que queden firmes las regulaciones de honorarios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, Octubre 22 de 2007.
María Julia Morón, secretaria.
e. 31/10/2007 Nº 561.883 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital comunica por CINCO días que con fecha 16 DE OCTUBRE DE 2007, en los autos caratulados ESTANCIA EL CALDEN S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de ESTANCIA EL CALDEN S.A. CUIT N° 30-70815717-8, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora ALCIRA TALLONE, con domicilio en la calle URUGUAY 662 PISO 3 DPTO B, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/12/2007. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 29/10/2007 N° 561.611 v. 02/11/2007

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo de la Dra. Susana M.I. Polotto, Secretaría N° 28 del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635 Piso 2° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por el término de 5 (cinco) días que en los autos: “NUTRIMENTOS S.A. s/QUIEBRA s/INCI-

DENTE DE REALIZACION (DERECHOS Y ACCIONES DE LA FALLIDA EN LOS INMUEBLES DE LOBOS)" (Expte. N° 089.025) se ha dispuesto llamar a mejorar la oferta de compra efectuada por el ECOAVE S.A. presentada a fojas 55 y 2, por la suma de $498.480,00 y que recae sobre los derechos y acciones de la fallida derivados del boleto de compraventa 31 de Agosto de 1995 (copiado a fojas 24/27), correspondientes a los inmuebles ubicados en la localidad de Lobos, Provincia de Buenos Aires, granjas El Toro y Las Perdices. Se deja constancia que los derechos y acciones de la fallida objeto del presente llamado de oferta corresponden al Boleto de Compraventa de fecha 31/08/1995, pasado por ante el Escribano Oscar Enrique Eggimann Titular de Registro N° 3 del Partido de Moreno, respecto de tres fracciones de terreno de campo designadas como lotes 21, 22 y 25, con una superficie designada de 18 ha 12 a 26 ca; 20 ha 27 a 78 ca, y 29 ha 40 a 81 ca, respectivamente según consta en el referido boleto de compraventa, identificadas bajo la Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII Parcelas 364 a, 365 a y 387 a, con todo lo edificado, incluyendo las Granjas denominadas El Toro y Las Perdices, ubicadas en el Cuartel Séptimo del Partido de Lobos, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, con frente a la Ruta Provincial N° 41, a 6 kilómetros de la Ruta Provincial N° 205 ya sea por la Ruta 41 o por camino de tierra, 10 kilómetros de la Ciudad de Lobos por asfalto y 8 kilómetros por tierra, 110 kilómetros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 36 kilómetros de Monte, 46 kilómetros de la Autopista Buenos Aires – Cañuelas y 15 kilómetros Ruta Nacional N° 3. Posee mejoras únicamente de trabajos: dos viviendas para personal las cuales están compuestas de cocina comedor, dos dormitorios y baño, cinco galpones para gallinas reproductoras construidos en techo a dos aguas de chapa acanalada, cabriadas y tirantes de madera dura con la correspondiente instalación de agua y energía eléctrica, tanque de agua sobre estructura en mal estado, sala de conserva para huevos, vestuarios para personal, cuatro silos, corrales, molino, y manga toda en regular estado de conservación. Todo ello conforme los antecedentes y demás especificaciones que surgen de las constancias de autos. El inmueble será exhibido los dias viernes 23, sábado 24 y martes 27 de Noviembre de 2007, horario de 12:00 horas a 15:00 horas, debiendo los interesados concurrir previamente a la Estación de Servicio Petrobrás ubicada sobre la Ruta Nacional 205 aproximadamente Km 99, unos 200 metros después del acceso a la Ciudad de Lobos viniendo desde Capital Federal. Desde allí serán acompañados por algunos de los martilleros Eduardo Saravia y Alberto César Bieule y/o a sus colaboradores. Ello sin perjuicio que algún interesado pueda concertar con los Martilleros dias y horarios diferentes, comunicándose a los teléfonos 4816-9907, 4375-6073 y al celular 154-490 8326. Los interesados deberán presentar las propuestas hasta el dia 30 de Noviembre de 2007 a las 12:00 horas, en la Sede del Tribunal, sita en la Avenida Callao 635 Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 07:30 a 13:30 horas. Se presentarán por duplicado con todas sus hojas numeradas, firmadas y en sobre cerrado, indicando en su exterior únicamente la carátula del expediente sin otra mención que lo identifique. Deberán contener nombre del oferente, documento de identidad, domicilio legal constituido en jurisdicción del Tribunal y domicilio real. Si se presentare por mandatario, deberá acompañarse el instrumento en el cual conste el otorgamiento del respectivo poder. Tratándose de sociedades, deberá acompañarse copia certificada del contrato social o estatuto debidamente inscripto. Los documentos que acrediten la personería del firmante y la nómina de los órganos de administración y fiscalización del Ente, agregando los instrumentos que acrediten la decisión social de presentar la oferta. No se admitirán las ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios de un tercero. Podrá intervenir en la puja para el mejoramiento de la oferta inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento. Se impone como única limitación que cada mejora de oferta represente un mínimo del 5,00% con relación a la anterior la adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y la resolución que se dicte al respecto será irrecurrible. El precio deberá ser consignado en PESOS, letras y números. Deberá agregarse constancia del depósito del 10,00% del precio ofrecido en garantía de mantenimiento de las ofertas en cuenta abierta a nombre de estos autos y a la orden del Tribunal, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. La sola presentación de la oferta implica el expreso conocimiento y aceptación por parte de los oferentes de las condiciones que aquí se indican, así como de todas las resoluciones que pudieran dictarse en autos, pudiendo los oferentes recabar por escrito del Tribunal, hasta diez dias antes de la fecha de apertura de los sobres, las informaciones que estimen necesarias respecto del presente llamado. Se dictará resolución dentro del quinto dia y la resolución que recaiga será inapelable. Las providencias que se dicten con motivo de estos pedidos quedarán notificadas automáticamente en los términos del art. 133 del CProc y serán inapelables. Dispónese como condición de venta que se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de los derechos de la compra previo a la inscripción de la adquisición. La apertura de sobres se efectuará el dia 4 de Diciembre de 2007 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal con asistencia del Secretario, Síndico, Martilleros y demás concurrentes, labrándose acta que deberá contener el nombre de cada uno de los oferentes y el monto de las ofertas. No serán admitidas las ofertas presentadas con posterioridad al dia y hora indicados. A continuación de existir pluralidad de ofertas tendrá lugar la puja correspondiente, en la que podrán participar el oferente mejorado, y los que hayan presentado ofertas, con la única condición de que cada mejora de oferta deberá equivaler como mínimo a un 5,00% del precio. Cumplido el acto de apertura de sobres, y terminada la puja se determinará cual resultó la mejor oferta y se adjudicaran los derechos y acciones realizados en autos. Salvo cuando expresamente se consigne lo contrario, todos los plazos establecidos en la presente se entienden referidos a dias hábiles judiciales. La totalidad de las resoluciones a dictarse con motivo del presente llamado a mejora de ofertas serán irrecurribles y su conocimiento de carácter obligatorio para todos los participantes sin que pueda alegarse su desconocimiento. El adjudicatario deberá depositar el saldo de precio oportunamente en su integridad, mediante depósito del total ofrecido en pesos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales—, a la orden del Tribunal y en la cuenta de autos, dentro del quinto dia hábil de la notificación del auto de adjudicación, debiendo acreditar el depósito el dia hábil subsiguiente. Si se incumpliera con lo establecido en el párrafo precedente, dentro del plazo que oportunamente se determine se declarará al adjudicatario postor remiso, decretándose la caducidad de la adjudicación y quedando las sumas abonadas a favor de la quiebra. En tal caso, el Juez puede llamar a ratificar las ofertas que hubieran quedado colocadas en orden sucesivo. Los gastos, gestiones y trámites inherentes a la escrituración, inscripción y toma de posesión de los bienes involucrados en las ofertas estarán a cargo del comprador definitivo, sin derecho a reclamo alguno contra la quiebra. A su vez se incluye como base del presente llamado a mejora de ofertas que el comprador libera a la quiebra de todo reclamo de cualquier índole y/o especie que pudieren efectuar los actuales y/o futuros ocupantes del inmueble, así como por los gastos y/o trámites y/o las acciones judiciales y/o extrajudiciales que deba efectuar en procura de la escrituración del bien, asumiéndolos en su totalidad y en forma exclusiva el propio adquirente. Todas las deudas que pesen sobre los inmuebles a partir de la fecha del pago del saldo de precio serán a cargo del comprador de los derechos y acciones. Teniendo en cuenta la crítica situación de nuestra economía, se deja constancia que si el oferente o adquirente se presenta en concurso preventivo y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial, o se le decreta la quiebra, no podrá participar en el procedimiento de mejora de oferta. Si dicha situación acontece con posterioridad a presentar su oferta y a efectuar el depósito en garantía, y su concurso y/o Acuerdo Preventivo Extrajudicial o quiebra es declarada antes de la fecha en que deba hacer efectivo el pago del saldo de precio, su oferta quedará sin validez, perdiéndose todos los importes abonados a favor de esta quiebra, no pudiendo efectuar reclamo de ninguna índole, y procediéndose a adjudicar el bien al segundo postulante en forma automática.

Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 17 días del mes de octubre de 2007.

Marín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/10/2007 N° 561.672 v. 02/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo del Doctor Jorge Silvio Sicoli, Juez subrogante, Secretaria Nº 29 a cargo de la Dra. Ana Paula Ferrara, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SERVIPACK S.A. decretada con fecha 26/06/07. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRACIELA MARIA CACCAVALLO, con domicilio en ESTADOS UNIDOS 2552, PISO 6º "A", hasta el día 07/12/07. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del Art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-62819246-0.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 562.006 v. 06/11/2007

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 27 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Centro Medico Galileo S.R.L."; en los autos caratulados: Centro Medico Galileo S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-549269431- El síndico designado en la causa es el contador Jalfin Jorge David, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452, piso 8-Dpto B de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 14 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 31 de marzo de 2008 y 19 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.559 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Buquicio Maria Cristina"; en los autos caratulados: Buquicio Maria Cristina S/Quiebra, CUIT NRO. 27-114238371- El síndico designado en la causa es el contador Kraves Berta Liliana, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1527 piso 4 oficina "16" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 1 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 17 de marzo de 2008 y 5 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.790 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de "Expreso Baires S.R.L."; en los autos caratulados: Expreso Baires S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-645171620- El síndico designado en la causa es el contador Miguel Angel Drucaroff, con domicilio constituido en la calle Av Corrientes 2470, piso 5-"20" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 20 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 9 de abril de 2008 y 23 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.563 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 28 de septiembre del 2007 se decreto la quiebra de "Data Basic System S.A."; en los autos caratulados: Data Basic System S.A S/Quiebra , CUIT NRO. 33-694774259- El síndico designado en la causa es la contadora Nora Cristina Roger, con domicilio constituido en la calle Hipolito Irigoyen 1349 piso 6 "B" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 8 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 25 de marzo de 2008 y 12 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.564 v. 01/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 8 de octubre del 2007 se decreto la quiebra de "Master Parts S.A"; en los autos caratulados: Master Parts S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 30-67662517-4. El síndico designado en la causa es el contador Haimovich Claudio Jorge, con domicilio constituido en la calle Maipu 267 piso 6 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 16 de abril del 2008 y 30 de mayo del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.788 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 1 de octubre del 2007 se decretó la quiebra de "Giro TV S.R.L."; en los autos caratulados: Giro TV S.R.L. S/Quiebra, CUIT NRO. 30-628147082- El síndico designado en la causa es el contador Melegari Luciano A, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131, piso 3-Dpto C de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39

LCA, deberán presentarse los días 11 de abril de 2008 y 27 de mayo de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre de 2007.

Jorge H. Yacante, secretario.

e. 26/10/2007 Nº 561.561 v. 01/11/2007

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal comunica que en fecha 27 de diciembre de 2006 ha declarado abierto el concurso preventivo de acreedores de la SUCESION DE MARIANO SPROVIERI. Pedido de verificación de créditos hasta el 03/12/07 ante el síndico designado Arnaldo Manuel en sus oficinas de Paraná 224 piso 6º departamento 22 "B", Capital Federal, informe art. 35 y 39 L.C.Q. los dias 20/02/08 y 08/04/08 respectivamente. Audiencia informativa el dia 16/09/08 a las 11.00 hs. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 26/10/2007 Nº 72.223 v. 01/11/2007

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "YAÑEZ JOSE ANDRES S/QUIEBRA" EXPTE Nº 051533, que con fecha 25 de septiembre de 2.007, se ha decretado la quiebra del nombrado; que ha sido designado síndico el contador Carlos Alberto Menendez, con domicilio constituído en la calle "Ventura Bosch 7098 piso 1º A Cap. Fed.", a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de febrero de 2008. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 24 de marzo de 2008 y 6 de mayo de 2008, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 17 días del mes de octubre de 2007.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 30/10/2007 Nº 561.785 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, una ampliacion de los edictos publicados en autos del 18/09/07 hasta 24/09/07 donde se comunico que con fecha 23 de agosto de 2007, que se decretó la quiebra de CLIFA SA y el 4/10/2007 se resolvio modificaron las siguientes fechas oportunamente publicadas, se fija hasta el 26 de noviembre del 2007 a fin de que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos; para la presentación del informe individual (Art. 35 L.C.) se fija el día 13 de febrero del 2008 y para la presentación del informe general (Art. 39 L.C.) el día 26 de marzo del 2008. Buenos Aires de octubre de 2007. El presente deberá publicarse por cinnco días en el "Boletín Oficial de la Nación".

Buenos Aires, 17 de octubre de 2007.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 562.004 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 17 de julio de 2007 se decretó la quiebra de ANACARATTO MIGUEL ANGEL, DNI: 11325402, con domicilio en AV. GRAL. PAZ 16392 en los autos caratulados ANACARATTO MIGUEL ANGEL PEDIDO DE QUIEBRA POR OBRA SOCIAL DE PEONES DE TAXIS DE LA CAP. FEDERAL, Expte. Nº 47662 en la cual se ordenó fijar nuevas fechas para el período informativo, habiéndose designado síndico al Contador ROSENBLUM MAURICIO con domicilio en la calle BARTOLOME MITRE 2296, 7mo. PISO, OFICINA B, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17/12/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 06/03/2008 y 17/04/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cod Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que dos pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 561.922 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 18 de setiembre de 2007 se decretó la quiebra de MILGRON YAMIL EKEL, DNI: 16248163, con domicilio en HABANA 3237, PLANTA BAJA, Capital Federal, en los autos caratulados MILGRON YAMIL EKEL PEDIDO DE QUIEBRA POR CITIBANK N.A., Expte. Nº 46646 en la cual se designó síndico al Contador JUAN ANGEL GIANNAllO con domicilio en la calle AVDA. DE MAYO 1370, PISO 8, DTO. 199-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/12/2007. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 25/02/2008 y 07/04/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrena de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 561.921 v. 06/11/2007

N° 20

Juzgado Comercial n* 20 - Secretaría n* 40, comunica por 5 días en autos "Sepiurka, Delia s/quiebra" (exp. n* 064408), que con fecha 20-09-2007, se decretó la quiebra de la deudora "Sepiurka, Delia" (DNI. n* 03.552.881), designando síndico a la Sra. María A. Adornetto, con domicilio en Suipacha 670 - P. 9*- Of. "C", C.A.B.A., a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 10-12-2007 y los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 25-02-2008 y 07-04-2008, respectivamente.- Se intima a la deudora para que cumpla dentro de los tres días, con los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la LC. y dentro de las 24 hs, entregue a la síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder.- Asimismo se la intima a que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.-

Buenos Aires, octubre 19 de 2007.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 31/10/2007 Nº 561.997 v. 06/11/2007

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaria N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, de esta Capital, en los autos caratulados: "BERTINO, SALVADOR MANUEL HUMBERTO S/ QUIEBRA expte. N° 050.298, comunica por cinco días que con fecha 4 de Octubre de 2007 , se ha decretado la quiebra de "SALVADOR MANUEL HUMBERTO BERTINO", DNI N° 93.331.880, CUIT N° 20-15.277.313-8, con domicilio en Lope de Vega 2362, de esta. Capital Federal, designándose Sindico a la C.P. MARIA ALEJANDRA BARBIERI, con domicilio constituido en la calle Cabildo 2040, 5° "G", de Capital Federal, Tel 4787-5045, fijándose plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos hasta el día 4/2/2008 y los informes de los arts. 35 y 39 LCQ deberán presentarse los días 17/3/2008 y 28/4/2008, respectivamente.- Asimismo se intima a la fallida, y a los terceros, para que entreguen al Sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.- Intímase a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de octubre del año 2007.

Andrea Rey, secretaria.

e. 26/10/2007 N° 561.574 v. 01/11/2007

N° 22

EDICTO: JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N* 43, A MI CARGO, SITO EN M. T. ALVEAR 1840 PISO 3* DE ESTA CAPITAL, COMUNICA POR CINCO DIAS QUE CON FECHA 11/10/2007 SE DECRETO LA QUIEBRA DE "MORALES AMADEO RUBEN OSCAR" -CUIL 20-11815863-7 CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA ANA MARIA LOPEZ QUIEN CONSTITUYO DOMICILIO EN SAN MARTIN 662 PISO 3 "A", ANTE QUIEN LOS ACREEDORES DEBERAN PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DE SUS CREDITOS DENTRO DEL PLAZO QUE VENCE EN FECHA 14/12/2007. EL ART. 35 LC. VENCE EN FECHA 03/03/2008 Y EL ART. 39 DE LA MISMA LEY VENCE EN FECHA 17/04/2008. INTIMASE AL FALLIDO Y A LOS QUE TENGAN BIENES Y DOCUMENTOS DEL MISMO A PONERLOS A DISPOSICION DEL SINDICO DENTRO DE LOS CINCO DIAS. PROHIBESE HACER ENTREGA DE BIENES O PAGOS AL FALLIDO SO PENA DE CONSIDERARLOS INEFICACES. INTIMASE AL FALLIDO A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 hs. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELE LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.

Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 31/10/2007 Nº 561.924 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional de 1º era Instancia en lo Comercial No. 22, Secretaría No. 44, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos, comunica por dos días que en autos "LAPPAS GREGORIO S/ Quiebra", (Expte. Nº 40444) se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado sino se formulan observaciones dentro del plazo de 10 días conforme lo refiere el artículo 218 de la ley 24522, habiendose tambien regulado honorarios.

Buenos Aires, 19 octubre de 2007.

Pablo Caro, secretario.

e. 31/10/2007 Nº 562.001 v. 01/11/2007

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dra. Julía Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de M.P.M. OBRAS CIVILES S.A. decretada con fecha 1 de Octubre de 2007. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 28 de Diciembre de 2007. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 13 de Marzo de 2008 y 29 de Abril de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 30-69059407-9.

Buenos Aires, 27 de octubre de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 30/10/2007 Nº 561.779 v. 05/11/2007

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días que en fecha 26 de septiembre de 2007 fue decretada la quiebra de TRANSPORTES D'MARCO S.R.L., C.U.I.T 30-70710157-8 inscripta en la I.G.J con fecha 26 de diciembre de 1999, bajo el número 7726 del Libro 111, de S.R.L., con domicilio en Catamarca 732, de Capital Federal. Se intima a la fallida y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla que tengan en su poder, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que en un plazo de 24 horas, de cumplimiento a los recaudos del art. 86 L.C., y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima a la fallida para que, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio procesal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 32 de la L.C., ante el síndico designado Dr. Luis Hugo Di Césare, con domicilio en Viamonte 1336, 5º Piso, Of. "32", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 26 de diciembre de 2007. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L. C. los días 10 de marzo de 2008 y 25 de abril de 2008, respectivamente.

En Buenos Aires a los 24 días del mes de octubre de 2007.-

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 31/10/2007 Nº 561.996 v. 06/11/2007

POR CINCO DIAS.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría N° 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1849, Planta Baja, Capital Federal, comunica que con fecha 18 de septiembre de 2007 se decretó la quiebra de REJAJET S.A. con C.U.I.T. n° 30-70759614-3, domicilio en la calle Maipú 216, Piso 4°, "G", de esta Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el número 9.353 del Libro 122 Tomo de S.A. Intímese a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2° de la ley citada. Intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- SINDICO: Dr. (CP) Eduardo Hugo Caggiano; Calle CRAMER 2.175, Piso 1°, Of. "E" de Capital Federal; TE: 4115-3005.- Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 26 de Noviembre de 2007, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 13 de Febrero de 2008 y 26 de Marzo de 2008 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de Octubre de 2007.

Rafael F. Bruno, secretario.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 29/10/2007 N° 561.652 v. 02/11/2007

El Juzgado Nacional/de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villa-

nueva, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja de la Capital Federal, hace saber que el 14 de setiembre de 2007 se ha decretado la quiebra de JUAN CARLOS LUCERO, 13.827.541, con domicilio en la calle "L" Nº 696, Barrio Ramón Carillo de Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes que tengan en su poder, dentro de las 72 hs., previniéndose a los terceros el hacer pagos al fallido de bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Deberá acreditar el deudor, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 LCQ. y entregar al síndico dentro de las 24 hs. la documentación relacionada con su contabilidad. Se ha fijado el 19 de noviembre de 2007, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 7 de febrero de 2008, Informe General 20 de marzo de 2008. También, se ha intimado al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del articulo 86 segundo párrafo de la ley citada. Síndico: Cr. MANUEL OMAR MANSANTA, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, 8º Piso, Capital Federal. HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 11 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Esteban Mariño, secretario.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 26/10/2007 Nº 561.451 v. 01/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta capital sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a ISMAEL OSVALDO POMILLO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 65.537 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 181 inc. 1ero. del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarársele rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.636 v. 02/11/2007

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 65750 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a HECTOR DANIEL ROJAS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 29/10/2007 N° 561.638 v. 02/11/2007

N° 5

Edicto: Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 5, Sec. Nro. 73 sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., Cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a BLANCA ESTELA INDICA ARMAUO (peruana, de quien se desconocen datos personales, con último domicilio conocido en Barrio Illia, manzana 5, casa 376 de Cap. Fed.) para que comparezca a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P— bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada en la causa Nro. 69.806 que se le sigue por infracción al art. 181 del Código Penal, debiendo remitir a la brevedad una copia de dicha publicación. FDO. DR. WALTER CANDELA (JUEZ SUBROGANTE) ANTE MÍ: DR. EDGARDO FABIAN BISTOLFI (SECRETARIO).- QUEDA UD. LEGALMENTE NOTIFICADO. ASIMISMO SE SOLICITA LA REMISIÓN DE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE.

Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.500 v. 01/11/2007

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 70.288 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de cinco días a fin de darse cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación a CESAR EDUARDO DAMIANI, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 31/10/2007 Nº 561.894 v. 06/11/2007

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por cinco días a JORGELINA KARINA GUIDI o JORGELINA KARIN GUIDI para que comparezca ante este Juzgado y Secretaría, en el marco de la causa caratulada: "GUIDI, JORGELINA KARINA S/CALUMNIAS" Nº 20083, a fin de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 424 del C.P.P.N., para el día 21 de noviembre de 2007, a las 12:00 horas.- A mayor abundamiento se transcribe la parte pertinente del auto que ordena la publicación: "Buenos Aires, 4 de octubre de 2007.- Atento al escrito que precede, cítese nuevamente a la querellada en autos, Jorgelina Karina Guidi o Jorgelina Karin Guidi, a que comparezca a este Juzgado y Secretaría a fin de la celebración de la audiencia prevista en el artículo 424 del C.P.P.N. para el día 21 de noviembre a las 12 hs, a tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial, a fin de que se efectúe la correspondiente publicación, debiendo remitirse a posteriori copia de la misma a este Tribunal. Dicho oficio quedará a cargo de la parte peticionante.- …Firma: Patricia Guichandut. Juez. Ante mí: Gloria Kehoe. Secretaria". El presente deberá ser publicado por 5 días en el "Boletín Oficial".

e. 30/10/2007 Nº 561.845 v. 05/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 3

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, interinamente a cargo del Dr Jorge L. Ballestero, secretaría Nº 6, a cargo del Dr Adrián Rivera Solari, sito en la calle Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, cita y emplaza a JUAN ETCHEGOYHEN con LE Nº 4.558.374, nacido el 4.12.1946, en el marco del Incidente de apelación de Jorge Racca promovido en las actuaciones Nº 8140/99 de este Juzgado, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezcan a designar a un abogado de su confianza bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de designar al Sr Defensor Oficial que por turno corresponda. Secretaría 6, 03 de octubre de 2007.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2007.
Daniel Eduardo Rafecas, juez federal.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 31/10/2007 Nº 561.999 v. 06/11/2007

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, secretaría nº 6 a cargo del Dr. Adrián Rivera Solari, cita y emplaza a Consuelo Toral Godoy, para que comparezca ante los estrados de este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, 3er. Piso de esta Ciudad de Buenos Aires, en los autos 3.576/2007 "N.N S/DEFRAUDACIÓN", dentro del tercer día a partir de la última publicación, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser DECLARADA REBELDE y ordenar su inmediata CAPTURA. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría nº 6, 17 de octubre de 2007.
Adrián Rivera Solari, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.508 v. 01/11/2007

N° 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Liu Mingjun (de nacionalidad china; con último domicilio en Ruta 26, entre Haiti y Santo Domingo, Pilar, Pcia. de Buenos Aires) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 1649/02 que se le sigue por delito de falsificación de documento publico dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 29/10/2007 N° 561.613 v. 02/11/2007

N° 12

El Titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 de esta ciudad, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, notifica a FRANCISCO TORRES VARGAS de lo que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 18 de octubre de 2007...publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de citar ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Francisco Torres Vargas, a efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada...". FDO: SERGIO GABRIEL TORRES, JUEZ FEDERAL; DIEGO A. IGLESIAS, SECRETARIO FEDERAL.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Diego A. Iglesias, secretario federal.
e. 26/10/2007 Nº 561.468 v. 01/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, interinamente a cargo del Dr. Marcelo Ignacio AGUINSKY, Juez Nacional, Secretaría Nº 5, notificar a Néstor Hugo TERCLAVERS (C.U.I.T. Nº 27-93733587-9) que el día 29 de mayo de 2007 se resolvió ordenar el secuestro de la mercadería correspondiente a los ítems 2, 3 (subítems 1, 2, 3, 8 y 9), 4 (subítems 1, 2, 3, 4, 5 y 6) y 7 (subítem 21) del despacho de importación Nº 06 001 IC04 131060 E y los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 13 y 14 del despacho de importación Nº 06 001 IC04 131009 H y sobreseer en la causa a Néstor Hugo TERCLAVERS, con relación a la mercadería amparada por los despachos de importación Nos. 06 001 IC04 131060 E (correspondiente a los ítems 1, 3 (subítems 4, 5, 6 y 7), 5, 6, 7 (subítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20), 8, 9 y 10 como también con relación a los 84 receptores de televisión no declarados) y 06 001 IC04 131009 H (sólo con relación a la mercadería correspondiente a los ítems 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12), con la expresa constancia de que la formación del sumario a su respecto y con relación a aquella mercadería no afectó el buen nombre y honor del nombrado. Buenos Aires, a los 19 días del mes de octubre del año dos mil siete. Como mejor recaudo se transcribe, a continuación, el auto que ordena la medida: "///nos Aires, 19 de octubre de 2007... Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de solicitarle se sirva ordenar la publicación de edictos por cinco (5) días a efectos de notificar a Néstor Hugo TERCLAVERS (C.U.I.T. Nº 27-93733587-9) de la resolución obrante a fs. 125/128 (art. 150 del C.P.P.N.). Acompáñese con cédula de notificación... Fdo.: interinamente Marcelo Ignacio AGUINSKY. Juez Nacional. Ante mí: Sandra Viviana GOÑI, Secretaria.

e. 31/10/2007 N° 561.998 v. 06/11/2007

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

JUZGADO NACIONAL DE MENORES N° 1, SECRETARÍA N° 2

(Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal)

"Buenos Aires, 25 de octubre de 2007. ...atento a la incomparecencia de Maribel Elizabeth GÓMEZ, Yolanda Ermelinda CARDOZO y Belén Mariana GIGENA a la audiencia fijada a fs. 106, cítese las mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, a fin de que se presenten a este Tribunal a efectos de ejercer su descargo en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser las dos primeras declaradas rebeldes en autos y requerirse su captura, y de ordenarse el paradero y posterior comparendo de la última (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).-Notifíquese.-" Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Giselle M: Saunier Rebori, secretaria.
e. 31/10/2007 N° 562.371 v. 06/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 9, a cargo de la Dra. Cecilia M. De Negre, Secretaría Nº 17, a cargo de la Dra. Silvia Cunese sito en calle Carlos Pellegrini 685 Piso 6º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita a S.M.V. AGROPECUARIA S.R.L., por el término de cinco (5) a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "EN INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS C/ S.M.V. AGROPECUARIA S.C. S/ Ejecución Fiscal" Expte. Nro. 38331/03, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 566 del CPCC). Él presente deberá publicarse por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2007.
Silvia I. Cunese, secretaria federal.
e. 31/10/2007 Nº 72.464 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a FRANCISCO CASTAGNARO, D.N.I Nro. 14.095.920 domiciliado en Moreno 151 de Lanús, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén Cesar De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 28.006, caratulada "JOUBERT RAÚL ANTONIO S/ INF. ART 1 Y 2 INC A DE LA LEY 24769 - OLAVARRIA", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración testimonial en la causa de referencia. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de octubre de 2007.... Respecto de Francisco R Castagnaro, y teniendo en cuenta lo actuado por la Departamental Centro de la Policía Bonaerense a fs. 552/561, cíteselo mediante publicación de edictos. Notifíquese a las partes. fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante.

Secretaría, octubre 12 de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 31/10/2007 Nº 562.005 v. 06/11/2007

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Jorge Humberto CESARI, D.N.I. Nº 11.407.133, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.359, caratulada "R.N.P.A. Nº 6 La Matanza Denuncia Inf. Art. 292 C.P. (Dominio B-1.628.429) - Bolívar", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que habría presentado ante el Registro Nacional de Propiedad Automotor Seccional La Matanza Nº 6 el formulario tipo "08" Nº 17287395, junto con la Certificación Notarial de Firmas e Impresiones Digitales CAA03171025, emitida por el Notario titular del Registro Nº 1 de Bolívar, ideológicamente falsa según las constancias de autos, con el objeto de obtener la transferencia del vehículo dominio B-1.628.429 en favor de Erica Yanina lasarevic; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, de octubre de 2007... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo dispuesto a fs. 83, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde

(art.150 del C.P.P.N.). Fdo. Ricardo Francisco Somoza, Juez Federal Subrogante".
Secretaría Nº 3, 4 de octubre de 2007.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 26/10/2007 Nº 561.492 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 EN LO PENAL -SAN JUAN

Sr. Guillermo Jonathan Sánchez D.N.I. N° 28.538.951. Comunico a Ud., que en autos Nº 15.191, caratulados: "C/Sánchez, Guillermo Jonathan - Por: Inf Ley 23.737", el Sr. Juez ha dictado la siguiente providencia: "///Juan, 3 de octubre de 2007.- Agréguese, y atento que ha transcurrido el lapso previsto por el segundo apartado del art. 18 Ley 23.737, sin que el encausado Guillermo Jonathan Sánchez, haya acreditado un grado aceptable de recuperación; y, dada la constancia de fs. 111, dispónese reanudar el trámite de la causa y citar por Edictos al nombrado, que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, consignándose que el encartado deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del tercer día hábil, posterior a la última publicación de aquellos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en estos actuados.- Notifíquese al Sr. Fiscal Federal y al Sr. Defensor Oficial.- Fdo. Leopoldo Rago Gallo - Juez Federal".
San Juan, 19 de octubre de 2007.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 30/10/2007 Nº 561.809 v. 05/11/2007

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a JUAN COCALO - D.N.I. Nº 18.782.053, que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.313, caratulados: "C/COCALO, JUAN - Por: Inf. al art. 292 del C.P.".
San Juan, 16 de octubre del 2007.
M. Paula Carena de Yannello, secretaria.
e. 29/10/2007 Nº 561.614 v. 02/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 4 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, al Sr. ANGEL JAVIER PIETROCOLA (argentino, DNI 20.484.922) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 3777 caratulada "PIETROCOLA ANGEL JAVIER S/ INF. ART. 135 L. 24241", de trámite por ante la Secretaría Nº 4 en lo Correccional a cargo del suscripto, a fin de su comparendo a prestar declaración indagatoria por existir motivo bastante para sospechar que el nombrado habría incorporado al trabajador Oscar Afilio Scuncio a la AFJP Jacarandá sin contar con la pertinente solicitud por el mismo, incurriendo su accionar "prima facie" en el ilícito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24241. Bajo apercibimiento que si al vencimiento del plazo acordado no compareciere se lo declarará rebelde y se ordenará su detención (arts. 150, 288 y ccts. del CPPN). La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, septiembre 28 de 2007 ... cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a este Juzgado Federal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia será declarada rebelde y se ordenará su detención (art. 150 y 289 del CPPN). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal". PUBLIQUESE EL PRESENTE POR EL TERMINO DE CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Secretaría, octubre 17 de 2007.
Enrique E. Loustau, secretario
e. 31/10/2007 Nº 561.928 v. 06/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo de la Dra. Martina Isabel Forns, Secretaría Nº 1, interinamente a cargo de la Dra. Viviana Ibba della Rocca, sito en calle 85 Nº 1770, 1º piso, de San Martín, Provincia de Buenos Aires, en la causa Nº 117.389 caratulada "Estévez, Pablo s/ Solicita declaración de causahabientes de Don José María Estévez", cita a estar a derecho por el término de treinta días a los causahabientes de don José María Estévez (ley 24.823). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la Nación conforme lo dispone el art. 4 de la ley 24.823, haciéndose constar que de acuerdo con el art. 9 de la citada ley la publicación será gratuita.
San Martín, 23 de Octubre de 2007.
Viviana E. Ibba della Rocca, secretaria.
e. 31/10/2007 Nº 562.196 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"En Morón, a los 17 días de Octubre de 2007, la Sra. Jueza Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dra. Ana Stucci, sito en Machado 740 de Morón —Pcia De Buenos Aires—, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JOSE SANTOS AZURDUY ROCHA, D.N.I. expedido en Bolivia Nro 5.642.409 para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 4083, caratulada "Azurduy Rocha, José Santos s/Infracción Art 296 en función del Art 292 del Código Penal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Constanza Inés Pagani, secretaria federal.
e. 30/10/2007 Nº 561.810 v. 05/11/2007

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Machado 740 de Morón, Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Constanza Inés Pagani, cita y emplaza a EDUARDO MIGUEL MOLINA Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay N° 2.640.456-7 para que comparezca ante éstos Estrados el día jueves 8 de noviembre de 2007, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 3880, caratulada «Dos Reis, Carlos Daniel S/Encubrimiento», bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.)».-
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Morón, a los 18 días del mes de octubre de 2007.
Constanza I. Pagani, secretaria federal.
e. 31/10/2007 N° 562.406 v. 06/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
8	125	MARIA V. DI PACE	17/10/2007	YAMILA RUTH CALDERÓN, DNI 28.615.949	3	ROBO
8	125	MARIA V. DI PACE	09/10/2007	JUAN PABLO BELOTTI, DNI 28.253.929	3	ROBO
11	133	MARCELA L. GARCIA	19/10/2007	Blanca Lidia Urunaga, DNI 13.276.177, nacida el 20 de julio de 1956 en esta ciudad, hija de de Ilario y de Pilar Segovia	5	HURTO DE AUTOMOTOR DEJADO EN LA VIA PUBLICA
11	133	MARCELA L. GARCIA	17/10/2007	MARIELA ANDREA SEGOVIA, DNI 26.248.195	3	EXTORSION
14	143	MARIA BOBES	22/10/2007	Eduardo Daniel Morbelli, DNI 14.477.233, con último domicilio conocido en Mendoza 5064 de Capital Federal	5	HURTO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
23	158	KARINA ZUCCONI	22/10/2007	Miguel Ángel Ledesma	3	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/10/2007	ROBERTO ANÍBAL CABELLO	3	Nº 21.006/2005
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2007	Martín Alejandro Báez, DNI 25.631.108	5	ROBO CON ARMAS
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	26/09/2007	Paula Gabriela Cecati, DNI 25.400.577	5	ENCUBRIMIENTO
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	10/10/2007	MARÍA DEL PILAR GÓMEZ CUELLO	3	DEFRAUDACION
30	164	MARTIN PETRAZZINI	24/09/2007	CARLOS ANTONIO JIMENEZ	5	ABUSO SEXUAL
36	123	AGUSTIN P. GOSSN	22/10/2007	María Fernanda Abella Hernández, DNI 25.694.185	5	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	09/10/2007	JORGE CARLOS FORTINO, DNI 11.816.641	3	ESTAFA
40	139	MARIANO ITURRALDE	09/10/2007	FEDERICO DAMIÁN MENENDEZ, DNI 31.605.011	3	DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	10/10/2007	PABLO CESAR GARRO, DNI 26.089.726, nacido el 24/11/1977, con último domicilio conocido en calle Florida S.N. Nº 1 de la localidad de Carmen de Guiñazú de la Pcia de Córdoba	3	ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	16/10/2007	CLAUDIA MARISOL LAMAS VILLANUEVA, DNI 24.464.747, de 22 años de edad, nacida el 7/6/1975 en la Pcia. de Salta, de nacionalidad argentina, soltera	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
48	145	NESTOR A. PANTANO	12/10/2007	GUSTAVO ROSA	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO

e. 29/10/2007 Nº 562 v. 02/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	19/10/2007	EVA LILIANA MENDOZA	72307
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	16/10/2007	IRMA ROSA MARCO y ENRIQUE ANTONIO KIRMSER	72276
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	10/10/2007	JULIA JUANA SCHIFFMAN	72336
6	U	SILVIA CANTARINI	11/10/2007	GINES CARMONA PEÑALVER	101341
6	U	SILVIA CANTARINI	12/10/2007	ESTELA MARIA PALACIOS	101327
13	U	CARLOS A. MAMONE	17/10/2007	VANNA BRUNA MANNUCCI	72302
14	U	HUGO D. ACUÑA	24/10/2007	Armando Juan Omodei	72251
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	06/09/2007	MARÍA EUGENIA COLOMBO	101336

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ SCARAVONATI	08/10/2007	ANGELA SANDOVAL	72267
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	10/10/2007	UCCELLO ROMULO ANTONIO y ALUVISETTI ISOLINA	72283
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/2007	SANTIAGO CASASNOVAS y MARIA LAPORTA	72316
17	U	MARIEL GIL	19/10/2007	VATTEUNE Hector Juan	72288
17	U	MARIEL GIL	21/09/2007	Aurora del Rosario Chávez	69285
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	18/10/2007	JOSE ANTONIO BARRIONUEVO	72340
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	23/10/2007	CRISANTO CAAMAÑO	72323
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2007	JUANA MARTINEZ	72298
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	04/10/2007	ARMANDO ZIELLA	72297
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/2007	AQUILES ALBERTO PASSARO	72308
21	U	HORACIO RAUL LOLA	10/10/2007	Martín, Oscar Ruben	101244
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	27/09/2007	NOVAK ANTONINA	101257
22	U	MARIA PAOLA IOVANNA	25/09/2007	OIL CATALINA	72272
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/07/2007	GINES SAINZ DE AJA	72293
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	11/09/2007	Panzeri Elisabeth	72341
31	U	LAURA B. FRONTERA	17/10/2007	Chi Hwa Chu Chi	4759
32	U	EUGENIO R. LABEAU	22/10/2007	Zulema Surama CORREA	72309
32	U	EUGENIO R. LABEAU	08/10/2007	NORMA AIDA MICOLI	101287
34	U	SUSANA B. MARZIONI	08/10/2007	IRMA MARY PIDONE	4760
36	U	M. DEL CARMEN BOULLON	08/10/2007	GERONIMO ROMBOLA	72274
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	24/10/2007	GREGORIO AGUSTIN MUÑOZ; ELENA EMPERATRIZ ZARATE y ANSELMO GILBERTO NAPOLITANO	101285
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	BENINCASA PEDRO	72315
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/10/2007	BRUNO PALMIRA MARÍA	72317
42	U	MARIA ELENA QUINTANA	08/10/2007	Allan Henry Slevin	69314
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2007	CARLOS ALBERTO DASSO	72299
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	19/10/2007	ELSA ELVIRA PAPINI	72115
44	U	ANALIA V. ROMERO	17/09/2007	FLORENTINO MANUEL LLAMEDO	72345
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	18/10/2007	Jose Luis Carracedo	4756
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	16/10/2007	AGUILAR JUAN CARLOS	69292
47	U	SILVIA R. REY DARAY	10/10/2007	SARA SOCOLOVSKY	72282
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	TOMAS NARCIZO SEGOBIA	72326
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	Wehmeyer Juan Pablo	72255
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	22/10/2007	ROSA MARTA OLMOS	72327
49	U	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/10/2007	Patricio Alejandro Duggan	72314
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	22/10/2007	JULIO ALBERTO GARCIA	72244
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	23/10/2007	MARIA MESSINA	72303
53	U	ALDO DI VITO	17/10/2007	FRANCISCO RIZZO	101310
54	U	JULIAN HERRERA	14/09/2007	EUGENIO MANUEL TRONCEDA	72344
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/07/2007	María Massafra y José Calio	101298
58	U	ALEJANDRA MORALES	23/10/2007	NORMA MARÍA DE SALVO	101350
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	09/10/2007	JORGE KOTIK	72253
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	24/10/2007	Julio José Yansen	72305
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/10/2007	JOSE LUIS ARAUJO	72243
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/10/2007	BENJAMIN JAIME GINESIN	72256
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	22/10/2007	BALTAZAR ANTONIO RADETIC	72259
64	U	JULIO F. RIOS BECKER	16/10/2007	Manuel Conde	72319
65	U	JOSE MARIA SALGADO	12/10/2007	ESTUA MANUEL	101330
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2007	MIRTA EDITH DUPONT	4757
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	11/10/2007	MARIA ANGELA TALLARICO	69339
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	24/10/2007	Honorio Oscar CLARO	72330
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	14/09/2007	PATRICIO TEODORO KEEGAN	72280
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	18/10/2007	AMANDA BACIGALUPO	72284
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	12/10/2007	MARÍA MATILDE OTAMENDI	101343
69	U	JUAN M. BALCAZAR	19/10/2007	ORLANDO ENRIQUE INDECISO	72287
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	26/09/2007	Josefa Lucia Suarez	72260
71	U	CHRISTIAN R. PETTIS	18/10/2007	Roberto Francisco Rolandi	72275
73	U	ALBERTO UGARTE	01/10/2007	ROSA MERCEDES JESUS SUAREZ	101252
74	U	GRACIELA SUSANA ROSETTI	06/09/2007	ARNABOLDI PALMIRA ELENA	101235
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2007	CARMEN MARIA VELIA PAGANO y HÉCTOR RAMÓN ROMERO	101311
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	22/10/2007	RAQUEL VICTORIA FRANCESCHINI	101342
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/10/2007	Elsa BERGESIO	69315
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	10/10/2007	José Rafael BERRUEZO	101275
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/10/2007	SEVERO FRANCISCO CORBO y AURELIA ANA CARBONE	72257
93	U	M. ALEJANDRA TELLO	09/10/2007	JACOBO ALBERTO SELENER	101312
95	U	GUSTAVO O. SCARILLI	08/10/2007	NICOLAS D'ERAMO	72300
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	12/10/2007	Pascual L'Abbate y Clara Botte	69281
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	12/10/2007	RODOLFO FRANCISCO GOMEZ	72270
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	13/10/2007	MIGUEL ÁNGEL MORICONI	72331
99	U	CECILIA E. A. CAMUS	20/10/2007	RODOLFO MARIO SBERTOLI	72338
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2007	ALBERTO RICARDO SIMONELLI	101253
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	23/10/2007	NANCY ROSA BARRIOS	72245
105	U	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2007	HORACIO RUBEN CORSI	101290
105	U	SANTIAGO STRASSERA	16/10/2007	ELIAS ESTRUGO	72285
107	U	JAIME MENDEZ	22/10/2007	BRUNO GALLELLI	101304
109	U	RODRIGO VILA	10/10/2007	JUAN CARLOS LASSER	72320
109	U	RODRIGO VILA	18/10/2007	DOMINGO RODRIGUEZ	72329
109	U	RODRIGO VILA	23/10/2007	ESTELA LAURA DEL RIO	72312
109	U	RODRIGO VILA	24/10/2007	NOEMI GRISELDA BRUNO	72286
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/10/2007	MELITÓN JULIO BUENO DE LOS RÍOS	72258

e. 30/10/2007 Nº 951 v. 01/11/2007

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	CECILIA B. KANDUS	22/10/2007	ELVIRA MANTEIGA y HAYDEE MANTEIGA	72372
2	U	MONICA ALEJANDRA BOBBIO	11/09/2007	Juan Miguel Bertola	71548
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/10/2007	THOMPSON Teodoro Federico	72377
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	25/10/2007	CESAR MANUEL BOTTA	72354
11	U	JAVIER A. SANTISO	25/09/2007	FRANCISCO FERNANDO ROSSI	72378

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
11	U	JAVIER A. SANTISO	08/10/2007	BARTOLOME VICTORINO	72413
13	U	CARLOS A. MAMONE	14/06/2007	ALBERTO JOSE MINNINI y MARIA ANNUNZIATA DE MINNINI	101415
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	12/10/2007	GRECO María Magdalena	72403
17	U	MARIEL GIL	23/10/2007	ANGELA JESUMINA ZACCHIA	72368
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	11/10/2007	DOMINGO D'ANDRAIA	101473
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	19/10/2007	MARIA DEL CARMEN GIL	72356
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	22/10/2007	Matilde Carmen MACEIRA	101447
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	25/10/2007	MAGIN CABOT	72412
20	U	JUAN CARLOS PASINI	08/10/2007	MIGUEL ANGEL GONZALEZ	101308
21	U	HORACIO RAUL LOLA	17/10/2007	Ramona Berastegui	101450
24	U	MAXIMILIANO J. ROMERO	16/10/2007	FELIPE ALBERTO DE BENEDETTO	72385
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	03/10/2007	ANTONIA JOSEFINA TERESA OSTI	101494
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	22/10/2007	SERAFINI, CARLOS ALBERTO	69368
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	24/10/2007	MESROP GUENDJIAN	101411
31	U	LAURA B. FRONTERA	24/09/2007	AMORELLI GUTIERREZ ANA YOLANDA	69382
34	U	SUSANA B. MARZIONI	22/10/2007	BERMUDEZ NELIDA CARMEN y MARTINEZ ENRIQUE	72427
34	U	SUSANA B. MARZIONI	28/09/2007	HECTOR OSVALDO VISTOS	72397
34	U	SUSANA B. MARZIONI	23/10/2007	ANGELA MAKORIC	72404
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	12/10/2007	ANGELA LA ROCCA y SALVADOR JUAN PANETTA	101360
35	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	08/10/2007	CRISCI ALFONSO	4764
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/10/2007	BIANCHI REMO LUIS EDUARDO	72409
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	24/10/2007	ANIBAL CARLOS CASATI	101498
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2007	NICOLAS SAVASTANO	72353
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	23/10/2007	MAURICIO INI	101418
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	23/10/2007	Batiste Silva Lynch Flora Nélida Marta	72361
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/10/2007	SEISUKE YAGI	72429
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/10/2007	ARGENTINO OSVALDO ENRIQUE IGLESIAS	72360
46	U	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	23/10/2007	RICARDO UTHURRALT	72423
50	U	CHRISTIAN M. QUINTAVALLI	25/10/2007	COLOSSI RODOLFO OSCAR EMILIO y COLOSSI ELSA RINA LUJAN	72394
52	U	SILVIA N. DE PINTO	08/10/2007	ADRIANA MABEL DOPICO	72393
53	U	ALDO DI VITO	22/10/2007	BURCAIZEA MARTHA	72370
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/10/2007	PARMA PETRUZZI	72407
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/10/2007	ENRIQUE GONZALEZ CASTILLO	69409
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	19/10/2007	JUAN FRANCISCO MIRABELLA	101422
60	U	AGUSTIN LIPOVSEK	23/10/2007	Juan Enclusa	72389
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	23/10/2007	AMALIA MARTA MENENDEZ	72351
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/10/2007	DOMINGO PALETTA	72362
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2007	EUGENIO CLIMACO CASTILLO	101493
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	19/10/2007	SAIS ELENA	72411
65	U	JOSE MARIA SALGADO	22/10/2007	MARIA SABINA MAYA	72399
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	05/06/2007	PEDRO SEBASTIAN ISLA y/o PEDRO SEBASTIAN ISLA CASARES	72405
67	U	PAULA ANDREA CASTRO	12/10/2007	ELENA LIDIA FERNANDEZ CALLEJOS	72384
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	24/09/2007	ANTONIO PUGLISI	101409
68	U	GRACIELA ELENA CANDA	16/10/2007	LUIS ABRAHAM TROCKI	72419
70	U	JUAN GABRIEL CHIRICHELLA	01/10/2007	Carmen Delia Mendoza y Victorio Pedro Requejo	72387
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/09/2007	Vito COLOMBO y Antonia CIFARELLI de COLOMBO	72379
72	U	DANIEL H. RUSSO	22/10/2007	BENITO UNANUE ORTE	101383
72	U	DANIEL H. RUSSO	17/10/2007	LUIS EDUARDO MARTINEZ	101472
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	22/10/2007	HAYDEE ESTHER GREGORINI ERDICABORDA	72364
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	09/10/2007	NILDA NOEMI CONTRERAS	69389
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	11/10/2007	HAYDEE JUANA DELUCA	72366
91	U	ANDREA DI SILVESTRE	22/10/2007	Juan Docampo	72416
94	U	EDUARDO PARODY	11/10/2007	MARCELINO, FERNADO DIAZ Y OFELIA, NELIDA LALIA	69377
94	U	EDUARDO PARODY	06/08/2007	RAUL RODOLFO EGUIA	72392
95	U	JUAN CARLOS LORENZINI	24/10/2007	Pedro Abel CROZIO	72376
96	U	SANDRA L. ESPOSITO	10/10/2007	MARIA ALICIA JOSEFINA DOBBELEER	72420
97	U	MARIA VERONICA RAMÍREZ	17/09/2007	HERBST, Rodolfo Carlos Enrique	72373
99	U	SANTIAGO RODRIGO GONZALEZ	26/10/2007	JOSE PROCESO IGLESIAS	101495
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/10/2007	MANUEL RODRIGUEZ	72414
101	U	EDUARDO A. CARUSO	25/10/2007	ANA BEROWSKA	101445
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/10/2007	MATEO DERGEL, ABRAHAM BORIS DERGEL y BERTA AKSEL	101485
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/10/2007	RUY PANIAGUA BIGIO	72380
104	U	GUSTAVO LUIS GAIBROIS	22/10/2007	LUIS ANTONIO SALGUEIRO	101471
105	U	SANTIAGO STRASSERA	23/10/2007	ASUNCIÓN RODRÍGUEZ	69378
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	05/10/2007	JUAN JOSE MARIA SCARAMAL	72382
109	U	RODRIGO VILA	25/10/2007	FRANCISCO MUTO	72355
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2007	IRENE FRIEDMANN	69391
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	10/10/2007	CURT TASSELKRAUT y/o KURT TASSELKRAUT	69392
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2007	CARU Eduardo Angel	72421
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	16/10/2007	NILDA SERVANDA CAROU	72398

e. 31/10/2007 Nº 952 v. 02/11/2007

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, por la Secretaria Unica, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en los autos YPF S.A. c/BELLANTE Hnos. S.A.C.I. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 2713/05, (CUIT demandado 30-53997616-4) que el martillero Gaston Labourdette (CUIT N° 20-04416904-4), rematará el 15 de noviembre de 2007, las 11,15hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, un inmueble en la Provincia de Buenos Aires, Ciudad y partido de Carlos Casares, designado catastralmente como: Circ.. I; Secc. A; Manz. 60; Pcla. 1-a; MATRICULA N° 1852, con frente a la Avda. Nueve de Julio esquina H. Irigoyen. El inmueble cuenta con planta baja donde funciona el lavadero de coches y el lubricentro y una oficina de atención al público, que cuenta, con dos plantas. Asimismo pueden observarse dos islas para despacho de combustible, que carecen de surtidores, siendo, un resabio de la antigua estación de servicio y los dos baños para el público que se encuentran clausurados. En esta planta, los cielorrasos tienen una altura de 5,25m, siendo el solado de cemento alisado. Por una rampa, con entrada desde la calle H. Irigoyen, se accede a los dos pisos destinados a cocheras, las rampas y los solados son de hormigón armado, El piso 1° tiene ventanas de vidrio en los dos frentes que dan a la calle, el solado de cemento siendo la altura de los techos de 3,20m contando con cuatro columnas estructurales. El 2° piso con techo parabólico de chapas de cinc, alternadas con traslúcidas, solados de características similares al piso 1°, siendo la altura de los techos de 5,20m. Conforme surge del plano, el espacio destinado a cocheras, incluyendo las rampas, conforman un cuadrado de 30x30m., subsolados existen siete tanques de combustible. El inmueble se encuentra locado por "LAVALUBRI S.H." desde el 18/01/03, venciendo el 01/09/2012, con un alquiler inicial de $1.300= mensuales, ajustándose el mismo conforme el valor del alquiler mensual de las cocheras, tomando como monto el equivalente a 32,5 cocheras. CONDICIONES DE VENTA: La venta se realizará la contado y mejor postor, con una BASE de $ 500.000 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto, del remate SEÑA 30%; COMISION 3% + 21% IVA; REPOSICION FISCAL 0,50%; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, en, la cuenta de autos, en el Banco de la Nación, Succ. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. NO procede la compra en comisión ni ulterior cesión del boleto de compraventa. DEUDAS: Rentas de la Pcia. al 23/04/07 $52.361,20; Aguas Bonaerenses SIN deuda al 23/04/07; Municipalidad de Carlos Casares SIN deuda al 01/07. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. EXHIBICIÓN: 8 y 9 de noviembre de 2007 de 9 a 14 hs. INFORMES 011-4372-9616 "www.rematexremate.com".

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.

Carlos A. Mamone, secretario interino.

e. 31/10/2007 N° 69.495 v. 01/11/2007

N° 35

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 35 a cargo del Dr. José Luis Boumissen, hace saber que por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIVERA INDARTE 128/30 C/ MARTINELLI NORMA ALICIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente 111378/2000 Secretaria única a mi cargo con sede en Avenida de los Inmigrantes, 1950, 1° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, CUIT 20-01307691-0, TEL. 4382-0226/ 15-4414-

0210, subastara el día Martes 13 de Noviembre de 2007 a las 13 hs. en punto, en Perón 1233 Cáp. Fed.; el inmueble sito en la calle Rivera Indarte 128/30, tercer piso "C", por escalera, compuesto de un ambiente interno, en regular estado de conservación, entre Coronel Ramón L. Falcón y Av. Juan Bautista Alberdi, U.F. 12, Nom. Cat.: Circ. 5, sección 48, manzana 118, parcela 14, matricula FR 5-16967/12. Exhibición: día Martes 6 de Noviembre de 2007 de 9:00 a 10:00 hs. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30%, comisión 3%, más IVA 21%, uso del salón 0.25%, acto del remate en dinero en efectivo. Saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días corridos, de aprobada la subasta, caso contrario, se aplicaran las previsiones establecidas por los art. 580 y 584 del C.P.C. Ocupado por la demandada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble registra las siguientes deudas: Aguas Argentinas sin deudas al 2/8/2006; expensas: $ 2.282,51 al 20/2/2006; Alumbrado, Barrido y Limpieza: sin deuda al 25/7/2006; A.y.s.a.: $ 19.62 al 27/7/2006. Este edicto se publicará por dos días en el B.O y diario El Derecho.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Gustavo G. Pérez Novelli, secretario.

e. 31/10/2007 N° 69.497 v. 01/11/2007

N° 54

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Javier Fernandez, Secretaría Única, a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "DARTAYET MARCELO EDUARDO C/ CORRADO ORLANDO URBANO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (RESERVADO), Expte. N° 25.804/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, procederá a la subasta progresiva de los siguientes inmuebles: 1°) el día 19 de noviembre de 2007, a las 12:30 Hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la Ciudad y Pdo. de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle 116 esquina 529 edificada sobre lote de terreno designado según plano característico 55-670-49 con el N° 1c de la manzana 1. Sup. 166,62 m2. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. D, Mzna. 1, Parc. 17. Matrícula 123489 Partida 61364. Según constatación: Pasillo cubierto 4,50x1,20; que comunica con un living con cocina integrada (4x4,30 y 3,50x4 respectivamente) Por pasillo distribución 2 dormitorios (3,40x3,4) sin placards, uno con ventana a la calle y otro da al patio. Baño completo. Patio descubierto atrás (5x4) con piletón usado como lavadero Pisos mosaicos (todos). Buenas condiciones de uso y habitabilidad. Ocupado por la Sra. Patricia Mónica Corrado junto a su esposo y dos hijos la ochava local comercial - (inquilino Hernán Rossi) maxikiosco e internet. Sup. 7 mts. de largo por 5 de ancho, 2 vidrieras, una a cada calle, baño chico sin bañera. Comunicado con la propiedad por una puerta interna. Deudas: Munic. de La Plata (fs. 232/3) al 21/03/03 $2.751,61, y (fs. 235) al 21/03/03, $2.836,51; Rentas Pcia. de Bs.As. (fs. 238) al 08/05/03, $3.070,70;" O.S.N. (fs. 246), al 06/05/03, $340,64; ABSA (fs. 303) al 23/09/03, $154,48. Base: $20.000.- EXHIBICIÓN: días 15 y 16 de noviembre de 2007, en el horario de 10 a 12 Hs. y 2°) el día 26 de noviembre de 2007, a las lo 12:30 Hs en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal, una finca ubicada en lote de terreno designado según su título con el N° 3 de la manzana 13, ubicado en la Loc. de Tolosa del Pdo. de La Plata, con frente a la calle 115 bis. Sup. 207,84 m2. NOM. CAT.: Circ. II, Secc. D, Mzna. 8, Parc. 5. Partida 69—335. Matrícula 56731, Según constatación: Frente de piedra, jardín a un costado y al otro portón 3 hojas que tiene ingreso a garage. Living con cocina integrada (7x4) y 2 dormitorios de 3,30x3,30 cada uno. Pisos madera alfombrados. Baño completo con bañera. Fondo de la propiedad galpón de 8x2,50, con lavadero. Regular estado de uso y conservación con desprendimiento de revoque y pintura. Ocupado por el Sr. Orlando Urbano Corrado junto a su esposa en carácter de propietario. DEUDAS: Rentas Pcia. de Bs. As. (fs. 242) al 07/05/03, $ 7.925,57; O.S.N. (fs. 245) al 06/05/03, $ 906,61; Munic. de La Plata (fs. 231) al 08/04/03, $4.158,79; ABSA (fs. 303) al 23/09/03, $527,51. Base: $40.000.- EXHIBICION: días 15 y 16 de noviembre de 2007, en el horario de 14 a 16 Hs. CONDICIONES GENERALES DE VENTA: Al contado, en efectivo ($) y al mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.) en Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Las deudas en concepto de tasas, servicios e impuestos de cada inmueble se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. Se hace saber que la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en pleno, ha resuelto con fecha 18 de Febrero de 1999 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria" que: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".- En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2007.
Julian Herrera, secretario.

e. 31/10/2007 N° 69.470 v. 01/11/2007

N° 61

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 61 de Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to., Capital Federal, hace saber por dos días en autos "OCCIDENTE CIA FINANCIERA SA (en liquidación por BCRA) C/ EUSKADI S.A. S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. 37362/05, que el martillero Eduardo Abel Esposito procederá a subastar el día 7 de Noviembre de 2007, a las 9:30hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Peron 1233, Capital Federal, lo siguiente: Las dos fracciones de terreno ubicadas en el Pdo. de Loberia, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Parcelas 690 ff de superficie total 55 Has; 26 As; 20 Cas; y 690 gg, de superficie total 58 Has; 21 As; 63 Cas; matrículas 8605 y 8606.- Según constatación efectuada, las parcelas se encuentran totalmente desocupadas, sin edificación ni mejoras.- Subastándose en el estado en que se encuentra pudiéndose visitar libremente desde el último día de publicación hasta el anterior de la subasta.- Base de la parcela Nro. 690 ff, $ 30.000; y de la parcela Nro. 690 gg $ 30.000; debiendo rematarse dichas parcelas en forma sucesiva, vale decir, la parcela Nro. 690 ff en primer término, y luego la Nro. 690 gg, ésta última en el caso de que el precio alcanzado por aquella no satisficiere el monto estimativo de pesos cuatrocientos cincuenta mil ($ 450.000).- (conforme liquidación Provisoria obrante a fs 314/315.- Seña 30%; saldo de precio dentro de los 5 días de realizado el remate, caso contrario se aplicara la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cod. Procesal).-Comisión 3% mas IVA.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Al contado y al mejor postor.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Deudas para la parcela 690 ff: Rentas (fs. 410) $ 16.109,80 al 30/11/06; Municipalidad de Lobería por tasa por conservación reparación y mejorado de la red vial (fs. 382) por $ 16.388,87; y sin deudas por servicio sanitario (fs.369) al 20/12/06; para la parcela 690 gg: Rentas (fs.405) $ 15.292,60 al 30/11/06; Municipalidad de Lobería por tasa por conservación reparación y mejorado de la red vial (fs. 382) por $ 13.966,34; y sin deudas por servicio sanitario (fs. 369) al 20/12/06; no registrando deudas en OSN al 9/11//06.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 25 días del mes de octubre de 2007.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 31/10/2007 N° 69.496 v. 01/11/2007

N° 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. DIEGO A. IBARRA Secretaria única a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 piso 6° de esta ciudad, comunica por dos días en autos Consorcio de Propietarios calle Hernández entre Av. Costanera y Chiozza, edificio Atlántico XII, San Bernardo, partido de la Costa c/ CARUSO, Teodoro Lorenzo y otra s/ cobro ejecutivo de expensas" expte. 72812/04 que el día 14 de noviembre de 2007, a las 12.45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores Perón 1233 Calda, Federal, Alfredo Ezequiel BOLLÓN 4827-2858/9 rematará el inmueble ubicado en la calle Hernández 57 entre Av. Costanera y Juan C. Chiozza, piso 9° "A" u.f. 54, matrícula 6859/54. polígono 09-03 de la localidad de San Bernardo, Municipio Urbano de la Costa, provincia de Bs.As. Se trata de una vivienda que al momento de la constatación llevada a cabo por el oficial de Justicia de la zona con los letrados de la actora se encontraba amueblada, desocupada y en buen estado de mantenimiento. De acuerdo con el mencionado informe de constatación obrante en autos, se trata de un departamento de 2 ambientes al frente con balcón, baño y cocina. Sup. 33,22 m2. "Ad-corpus", al contado y mejor postor. BASE $ 60.000: SEÑA: 30%; COMISIÓN 3% más I.V.A.; Sellado de ley 0.5%; Arancel CSJN 025%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas: Municipalidad $ 1.828,77 al 5/5/06 (fs.120/21); Rentas $ 816,30 al 31/5/06 (fs.167); Aguas de la Costa $ 5.798,43 al 5/5/06 (1.123/24); expensas $ 3.084,23 al 27/5/904 (fs. 31); Cesop $ 42,87 al 10/5/06 (fs.116); Mecafer C.I.S.A. y Cía. De Gas de la Costa $ 3.471.- al 17/5/06 (fs.147). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. EXHIBICIÓN: 10 y 11 de noviembre de 2007 de 10,00 a 12.00 hs.. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5° dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580. Prohibida la compra en comisión. Más detalles en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Jaime Méndez, secretario.

e. 31/10/2007 N° 69.492 v. 01/11/2007

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría 9 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial y en La Nación, en los autos: "Banco Mayo C.L. S/Quiebra, S/Incidente de Venta Inmueble Arenales 2807 – U.F. "9" (Expte. Nº 60.494/06, que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 12.45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el local comercial sito en la calle Arenales 2807, UF 9, Capital Federal. Se trata de un local con salida a la calle Arenales de esta ciudad, de 3 m. de frente por 7,80 de fondo aprox., que cuenta con un baño-toilette de 1,80 por 1,40 aprox., con una superficie total aproximada de 26 m^2. El inmueble a subastarse se encuentra en buen estado de conservación y está desocupado; es apto para cualquier uso comercial en locales de este tipo. Condiciones de venta: base: $ 86.000 – seña: 30% - comisión: 3% - IVA sobre la comisión del martillero: 21% - arancel aprobado por Acord. 10/99 (art. 1) C.S.J.N.: 0,25%, todo ello sobre el precio de venta, al contado, en el acto del remate. En caso de corresponder el IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, quedando a cargo del martillero su retención en el acto de la subasta y su ulterior depósito en el expediente. Quien resulte comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien a subastarse, así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. El inmueble se exhibirá los días 5 y 6 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.422 v. 02/11/2007

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº, 6 a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría 12 a mi cargo; sito en Diag. Roque Sáenz Pena 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco (5) días en el Boletín Oficial, por tres (3) días en "Clarín" y por dos (2) días en "La Nación", en los autos: "Piazza, Camilo Celestino S/ Quiebra, S/ Concurso Especial promovido por Nanneri; Enzo E." (Expte. Nº 44.657, que el martillero José María García Arecha rematará el día 9 de noviembre de 2007, a las 13.00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Warnes 24/26/28, Capital Federal, correspondientes a la Unidad Funcional Nº 22, del piso 5º, (Nom. Cat.: Circ. 15, Secc. 47, Mz. 147, Parc. 5 - Matr. Nº 5-5976/22). Departamento interno, de 30 m2, aprox., en buen estado general de conservación. El bien en cuestión consta de dos ambientes: un living-comedor y un dormitorio con placard, baño completo y cocina. Se encuentra ocupado por su propietaria, la Sra. Felisa Bravo de Piazza, quien vive en el lugar con su hijo, Ariel Piazza. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor, con una base de $ 55.000; seña: 30%; comisión: 3% - arancel, aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%; IVA sobre la comisión del martillero: 21%, todo ello sobre el precio de venta, en efectivo y en el acto del remate. Deudas: las deudas devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser verificadas; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, estarán a cargo del concurso; y sólo las que se generen con posterioridad, quedarán a cargo de los compradores, sin perjuicio de las acciones individuales que pudieren deducirse. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo será solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositario en el expediente. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. El comprador en subasta deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 (CPCCN), aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCCN. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial), las que deberán observar los requisitos exigidos por este Reglamento, y podrán presentarse con una antelación de dos días a la fecha de la subasta. El inmueble a subastarse será exhibido los días 5 y 6 de noviembre de 2007, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 29/10/2007 Nº 72.425 v. 02/11/2007

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo de la Dr. Fernando G. D'Alessandro, Sec. 13 desempeñada por el Dr. Guillermo Pesaresi, interino, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2 de Capital Federal comunica por cinco días en los autos "MARCOVSKY ALBERTO MARIO S/QUIEBRA" Expte. 74238, que el Martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en Publica Subasta el día 07 de NOVIEMBRE del 2007 a las 11:00hs PUNTUALMENTE en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, dos propiedades, a saber: A) una propiedad sita en la calle Zarate 271 de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires designada como numero 1, la cual posee dos ambientes, baño, cocina y comedor, y un pequeño patio con lavadero; ocupado por Sra. Elsa Beatriz Tokar y su madre Aida Schklarsch en carácter de inquilinas sin exhibir contrato de alquiler alguno. Nom. Cat.: Circ. I; Sección T; Parc. 52; Manz. 14, Matrícula 14130/uno; Partida 4. Sup. AD CORPUS: 238 mts 66 dmts. cuadrados. BASE: $ 25.000.- SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. B) lote de terreno ubicado en el

partido de Mar Chiquita, Pcia. de Buenos Aires, Paraje Santa Clara del Mar, con una superficie de 493 mts. 58 dcms cuadrados, Matrícula 18.876, Nom. Cat. Circ. 5; Sección E; Manzana 88; Parcela 14; con una BASE DE $ 25.000; SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, SELLADO DE LEY Y EL 0,25% DE LA ACORDADA, al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del Boleto que se extienda. Dispónese para ambos inmuebles a subastar que los impuestos, tasas, y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincia, municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra el titular de cada acreencia deberá peticionar la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 41 y 133 Cod. Proc. El adquirente deberá depositar en autos, a la Orden del Tribunal el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna. El bien sito en la calle Zarate 271 de Villa Domínico se exhibe el viernes 2/11 de 14 a 16 hs. y el sábado 3/11 de 10 de 12 hs.; y con respecto al lote del Balneario de Santa Clara del Mar visitar libremente desde la publicación de los edictos.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 29/10/2007 Nº 562.081 v. 02/11/2007

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 7 del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secret. 13 del Dr. Guillermo M. Pesaresi, sito en Diag. Pte. Roque Saenz Peña N° 1211 piso 2 Capital Federal comunica por 5 días en autos "WASSERMAN, León s/ Quiebra s/ Incidente de concurso Especial por Banco Nación Argentina Fideicomiso Bisel" Expte. 081122, que los Martilleros José María García Arecha y Guillermo Jorge Reguera rematarán el día 13 de Noviembre de 2007 a las 11,00 hs. en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Fed., las unidades funcionales del primer piso del inmueble de calle Viamonte Nº 657 (651/ 53/ 55/ 57/ 61/ 65) entre Florida y Maipú de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circunsc. 14, Sección 1, Manzana 24, Parcela 19c, a saber: Unidad 10: hall de entrada, salón de aprox. 10 x 7 mts., dos despachos de oficinas a la calle de aprox. 4 x 3,^{50} mts. c/u, baño y cocina; superficie s/ título 120,^{68} mts^{2}, proporción 7,98% del total; Base: $ 165.000. Unidad 11: hall de entrada, recepción, salón de aprox. 14 x 5 mts., dos despachos de oficinas en divisorios vidriados, y dos baños; superficie s/ título de 151,^{65} mts^{2}, proporción 10,03% del total; Base: $ 206.000. Unidad 12: salón de oficina de aprox. 6,^{50} x 5,^{50} mts. con baño, dos despachos de oficinas al interior de aprox. 3 x 5 mts. c/u, y baño privado; superficie s/ título 75,^{88} mts^{2}, proporción 5,02% del total; Base: $ 99.000. Unidad 13: con dos entradas y dividido en: oficina de aprox. 6 x 6,^{50} mts. pisos marmolina, con baño y ante-baño; y recepción de aprox. 6 x 3 mts., habitación de aprox. 3,^{50} x 6 mts. (delimitada por mamparas vidriadas), ante-baño, baño y ducha; superficie s/ título 131,^{28} mts^{2}, proporción 8,68% del total; Base: $ 170.000. Unidad 14: hall de entrada, recepción de aprox. 3 x 4 mts., oficina de aprox. 4 x 3,^{50} mts. y baño, hacia interior salón de aprox. 10 x 5,^{30} mts. piso de hormigón; superficie s/ título 106,^{27} mts^{2}, proporción del 7,03% del total; Base: $ 138.000. Inscriptos en las Matrículas 14-4057/ 10/ 11/ 12/ 13/ 14. Unidades 10 y 12 desocupadas, Unidades 11, 13 y 14 ocupadas por el fallido. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel Acord. CSJN 10/ 99: 0,25%. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos, tasas y contribuciones -sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal- devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar -en el supuesto que aún no se hubiere hecho- la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores, a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, b/ apercibimiento del art. 580 del Cód. Procesal. Además dos Lotes de escritorios y mostradores ubicados en oficinas 10 y 12, sin base al contado y al mejor postor, Comisión 10%, Arancel 0,25%, IVA. Exhibe días 8 y 9 de Noviembre de 14 a 16 hs. Informes: 4771- 1520 / 4382-5568.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 30/10/2007 N° 561.820 v. 05/11/2007

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N° 16, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., comunica por cinco días en autos caratulados "INDUSTRIAS ALIMENTICIAS BOSCH S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" (Exp. N° 79740), que los martilleros Mónica Ester Suárez (CUIT 27-06521809-2) y Manuel Mosquera (CUIT 20-15299788-5); rematarán el día 6 de diciembre de 2007 a las 8:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales, Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes, en el estado en que se encuentran:

1. Los bienes muebles se subastarán en forma singular en 200 lotes, entre ellos: freezer "Cherry Burrel" capacidad 3600 lts./hs; palitera circular "Oten" con tanque de enfriamiento con salmuera a -30°C; palitera lineal FMC "Vitaline" con 12 picos vertedores y dos estaciones de llenado; túnel de congelamiento; túnel para secado del baño de chocolate y enfriamiento; máquina llenadota de potes Primo y Colussi; tanque cilíndrico vertical para el mantenimiento del chocolate caliente; máquina tostadora de maní; máquina lavadora de baldes plásticos; tanque para glucosa de acero inox.; torre de enfriamiento "Hidrotermics"; caldera dual "Combimatic" modelo CAE80; compresor de frío a tornillo VMC; mesas y estanterías de acero inox.; muebles y útiles; etc.. BASES: según catálogo y constancias de autos, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), I.V.A. 21%.

2. La venta de la planta fabril sita en la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. DESOCUPADA Y AD-CORPUS, BASE: $ 2.515.749,75.-, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.), Sellado de ley provincial 1%. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. D, Manz. 60b, Parc. 1a. Matricula N° 30.145. Se trata de un establecimiento fabril, anteriormente dedicado a la elaboración de sustancias alimenticias -cremas heladas y galletitas-; desarrollado en tres plantas, sótano y azotea sobre una fracción de terreno de 5.622 m^{2}, con una superficie construida de 8.477 m^{2} y una superficie descubierta y/o varios de 2.335 m^{2}. El inmueble consta de cerco perimetral (235 m^{2}); calzadas perimetrales internas y playa de estacionamiento, veredas perimetrales edificio planta (2.100 m^{2}); fuente decorativa (100 m^{2}); pórtico decorativo alt. 5m, luz 10m; cuarto de vigilancia (16 m^{2}); cobertizo de playa de carga (705 m2); sótano depósito (793 m2); locales de servicio de planta sobre calle 12 de Octubre (254 m^{2}); cámaras de frío -30° C y antecámaras (1.062 m^{2}); planta de elaboración (681 m^{2}); palier de acceso, recepción de oficinas, grupo sanitario y circulaciones (250 m^{2}); planta baja: grupo sanitario y oficina de contrafrente, lavadero de latas, caja de montacargas y escalera (250 m^{2}); 1er. piso: recepción, oficinas de administración, sanitarios y boxees (321 m^{2}); cámaras de congelado -30° C (571 m^{2}); depósitos de caja circundantes a cámaras (574 m^{2}); caja de montacargas y escalera, laboratorio, sanitarios, cocina, comedor y conferencias (406 m^{2}); Cámara de frío (92 m^{2}); sector de elaboración, pasteurizado y homogeneizado de leche (223 m^{2}); 2° piso: fabricación de dulce de leche (389 m^{2}); elaboración de galletitas y alfajores (1654 m^{2}); 3° piso: azotea sobre 2° Pa, sala de máquinas y montacargas (52 m^{2}); tinglado sobre azotea 2° pa (72 m^{2}). Las cañerías e instalaciones eléctricas, no se incluyen en el inmueble por ser accesorias y conformar un lote por separado.

3. Las marcas TUCÁN y TODO FRÍO en block, BASE: $63.750.-, Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).

4. Las restantes marcas en block, BASE: $ 22.500.- Seña 30%, Comisión 10%, Arancel 0,25% (Acord. 24/00 C.S.J.N.).

En caso de fracasar la venta de los bienes muebles, el comprador del inmueble será designado depositario de los mismos (fs. 734). Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. AD-CORPUS. Autorizase a los martilleros a percibir, en su caso, dólares estadounidenses en concepto de seta, quedando a cargo del síndico los cálculos de la misma, de acuerdo a la cotización del día (fs. 748). El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (Cpr. 580); haciéndosele saber que en el caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuere imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina, sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cpr. 580, parr. 2do y 584. A los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar el comprador podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr., y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral N° 10/73, del Reg. de la Prop. Inmueble de la Cap. Fed.). En cuanto a las deudas las mismas se dividirán en tres períodos: a) anteriores a la quiebra: las mismas estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, éstas estarán a cargo del concurso; c) a partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. Se deja constancia que la fallida posee C.U.I.T. 30-58826263-0. EXHIBICIÓN: 19, 21 y 23 de noviembre de 2.007 de 10 a 13 hs. en la planta fabril de la calle Santos Vega 7.245, Villa Bosch, Pdo. de 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. Consultas a los martilleros en los teléfonos 4813-8988 y 42401498 ó vía Internet www.estudio quinteros.com.ar. Publíquese edicto por cinco días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 23 de octubre de 2007.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 30/10/2007 N° 561.826 v. 05/11/2007

N° 12

El Juz. Nacional de 1° Inst en lo Com. N° 12, Secret. 23, sito en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Capital Federal, hace saber por dos días que en los autos "RAGNO MAURICIO c/ ARCHIVOS RICLAS S. R. L s/ Ejec. Hip. Exp. 085710; que el martillero Angel Pepe, monotributo 20-93892531-4; subastara al contado y mejor postor el dia miércoles 14 de noviembre, a las 9,00 horas en punto, en las Oficinas de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. Los SIGUIENTES BIENES: a) el 100% del inmueble, ubicado calle Berón de Astrada N° 2634, entre Mármol y Florencio Varela, ciudad de San justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.:II, Secc.: L, Manz.: 48, Parc.: 28. Matricula 23929. Según informe obrante en autos a Fs. 367; se trata de un galpón en planta baja con entrada para camiones. Según Plancheta catastral de la Municipalidad de La Matanza: se trata de un lote de 8,66 mts. de frente x 38.60 mts. de fondo, superficie del lote de 334,27 m2, edificado en su totalidad en la planta baja. Planta primer piso de 150 metros cuadrados y planta segundo piso de 90 m2, estimativo. Lo que hace una superficie total de la propiedad de 574 metros cuadrados Ad. Corpus. El estado bueno. En la actualidad no cuenta con los servicios conectados de luz eléctrica, gas natural, Agua, Cloaca y líneas telefónicas desocupado de personas y ocupado por los bienes muebles que tambien se subastan. La venta se realiza al contado en efectivo, al mejor postor, AD-CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: $225.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% a cargo del comprador. SELLADOS DE BOLETO: 1%. ARANCEL aprobado por la CSJN, conforme, Acor. n° 10/ 99 del 0,25% a cargo del Comprador TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. b) BIENES MUEBLES, que constan de muebles e instalaciones de oficinas agrupados en diez lotes según inventario adjuntado en autos. Todo usado y a la vista y en el estado en que se encuentran depositados en el inmueble que tambien se subasta, por lo que no se aceptara reclamo de ninguna indole. Desarme, retiro y traslado por cuenta y riesgo del comprador. Al contado y al mejor postor sin base. Comisión 10%, IVA sobre precio 21%. Arancel: 0.25%, Acordada 10/99 y 24/00 CSJN, todo en efectivo, en el acto del remate y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos a terceros. La entrega de los bienes muebles será el día 16-11-2007 de 14 a 17 hs. Para el inmueble: el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin intimacion previa, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. No procederá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. El Comprador debera constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá, cualquiera sea el objeto de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, a ingresar el saldo de precio en término. Corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble. b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra. c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. El impuesto sobre la venta que establece el Art. 7, de la Ley 23095, será a cargo de comprador y no esta incluido en el precio y sera retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Respecto a las deudas por impuestos tasas y contribuciones son únicamente a cargo del comprador las devengadas a partir de la toma de la posesión. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 104, inciso 6° del reglamento para la Justicia del fuero, reglamentación del art. 570 de Cod. Proc. Las que deberán ser presentadas hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de subasta. Se hace saber que salvo por causas no imputables al adquirente, se lo tendrá por tomada la posesión del bien dentro de los 30 días de aprobado el remate. Para el caso que el adquirente planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las a las resultas de su planteo nulificatorio. Exhibición de los bienes: muebles e inmuebles el día 10-11-2007 de 10 a 13 hs. y los días 12 y 13 de noviembre de 2007 de 14 a 17 hs. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y el diario "Clarín" de Capital Federal.

Buenos Aires a los 5 días del mes de octubre de 2007.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 31/10/2007 N° 561.935 v. 01/11/2007

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo (Subrogante), Secretaría Nro. 30 a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3, Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "TATEDETUTI S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION DE VALORES MOBILIARIOS" Expte. 188511/6 que se recepcionarán MEJORAS DE OFERTA para la, compra de 70.000 (setenta mil) acciones de $ 0:10 (valor nominal), cada una, ordinarias, nominativas, endosables, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción, totalmente integradas a la fecha y de las cuales es titular la fallida, s/ Título Nro. 20 que van desde el Nro. 490.001 al 560.000 y que integran el capital social del "MERCADO DE PRODUCTORES Y ABASTECEDORES DE FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS DE SANTA FE/ S.A.", sito en Tte. F. Loza s/N° de la Ciudad de SANTA FE, las que confieren el uso y explotación del PUESTO N° 6 e dicha sociedad, con excelente ubicación dentro del perímetro del Mercado. El Puesto tiene 6 mts.. de ancho x 16 mts. de fondo, aprox., con una oficina en planta alta de 6 mts. x 3 mts., y en la planta baja, otra oficina y baño ambos, de 3 mts. x 3 mts., aprox., en buen estado de conservación.- CONDICIONES: El valor a mejorar es de $ 119.000,- (a $ 1,70 c/acción). Las ofertas bajo sobre cerrado serán presentadas en sede del Tribunal hasta el 15 de noviembre de 2007 a las 11:30 horas debiendo ser acompañadas con el respectivo depósito en garantía equivalente al 10 % de la oferta a presentar. El precio ofrecido deberá superar como mínimo en $ 3.000 al de la oferta llamada a mejorar. El pago deberá ser realizado en pesos o en dólares estadounidenses y, dentro del quinto día de notificado del auto que tenga al oferente por adjudicatario deberá integrarse el importe que resulte completar el 90 %. En caso de incumplimiento, se declarará al adjudicatario postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deba incurrirse para efectuarse un nuevo llamado. Fíjase audiencia para la apertura de sobres el día 15 de noviembre de 2007 a las 12 hs. en acto público. En la audiencia, una vez abiertas las, propuestas, los oferentes tendrán el derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya

propuesta originó el presente procedimiento. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. En caso de no integrar el saldo de precio, no sólo se lo penalizará con lo dispuesto ut-supra, sino que también perderá el monto que dejó como garantía del mantenimiento de oferta. En este caso, se le adjudicará a la segunda mejor oferta. Los gastos de impuestos y sellados que irrogue la venta y la transferencia del bien estarán a cargo del adquirente.- La comisión del martillero estará a cargo del comprador y se fija en el 10% del precio en que en definitiva se venda el bien y deberá depositarse con la integración del saldo del precio.- No se admitirá la compra en comisión.- EXHIBICION: El Puesto 6 lo exhibirá el martillero los días 8 y 9 de noviembre, de 11,00 hs. a 14,00 hs., también puede observarse libremente.-INFORMES Tel. (011)-4951-5255, (011)-15-4445-7591 hbaranoff@fibertel.com.ar.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2007. Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 30/10/2007 N° 72.365 v. 05/11/2007

N° 16

JUZGADO NAC. DE COMERCIO N° 16, INTERINAMENTE A CARGO DEL DR. GASTÓN M. POLO OLIVERA, SECRETARÍA N° 31 a mi cargo, con sede en Avda. Callao 635 Planta Baja, Cap. Fed., comunica por tres días en el juicio “GUSTAVO LÓPEZ Y CIA. S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO S/ INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL (BASF ARGENTINA S.A.)” (CUIT de la fallida 33-67779882-9) Expte. N° 050.997, que el martillero Adolfo N. Galante- (CUIT 20-04449984-4 R.I.) rematará el JUEVES 15 DE NOVIEMBRE DE 2007, A LAS 12:45 HS. -EN PUNTO-, en la Of. de Subastas, Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap.Fed., el inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de General Belgrano, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Colectora sin número entre las calles 17 y 19, que tiene una Sup. Total de 4.164,87m2. (Nom. Cat.: Circ. I, Secc. D, Quinta 60, Manz. 60c, Parc. 2b.). El predio se encuentra ubicado sobre la colectora de la Ruta Provincial 41 a la altura del Km. 265, a 30 mts. de la estación de servicio Petrobras y a 700 mts. de la intersección con la Ruta Provincial 29. El ingreso al inmueble es por una tranquera con acceso para camiones por la calle 19. Dentro del inmueble se hallan las siguientes construcciones: 1) Galpón de 30mts. x 15 mts. y de 5 mts. de altura, con cabreada de hierro y techo parabólico de chapa. El piso es de cemento. 2) Una casa que consta de cocina, lavadero, comedor, 2 habitaciones y baño. La misma es antigua y con techo de chapas. 3) Oficina de ventas que consta de 3 despachos y una sala de venta la cual tiene otros 2 despachos divididos con mamparas de vidrio. Todo se encuentra en regular estado de uso y conservación. Estando el predio desocupado a excepción de la casa que se encuentra ocupada por Ana María Iriarte y Walter Eduardo Rodríguez con sus 3 hijos, conforme surge del acta suscripta juntamente con la Sindica y que fuera oportunamente acompañada en autos. EXHIBICIÓN: Viernes 9 de noviembre de 15:30 a 17:30 hs. y el sábado 10 de noviembre de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE $ 150.000. SEÑA 30%. COMISIÓN 3% más IVA s/la misma. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 CPCC), En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio y deberá ser solventado por el comprador. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Serán admitidas ofertas bajo sobre -art. 212 de la ley 24.522- las que deberán ser presentadas en el Juzgado hasta dos días hábiles antes de la subasta y las que serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto de remate. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 133 del Cód. Proc.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2007.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 30/10/2007 N° 561.828 v. 01/11/2007

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 46 SECRETARIA NRO. 134

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 46 a cargo del Dr. Julio César Corvalán de la Colina, Secretaría N° 134 a cargo del suscripto sito en la calle Talcahuano 550 piso 8° Of. 8002 de la C.A.B.A. hace saber por el término de dos (2) días que el Martillero Ricardo Alejandro Sánchez procederá a subastar públicamente el día 9 de noviembre del 2007 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la calle Pte. J.D. Perón N° 1233 de esta ciudad, en el estado en que se encuentra y se exhibe el próximo 5 y 6 de noviembre del corriente en el horario de 15:00 a 17:00hs ad corpus, al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor en forma conjunta y un mismo lote un CASCO marca Champion color negro con rayas rojas, gris y blanco; una MOTOCICLETA marca: YAMAHA, modelo RADIANGOO, identificada con chapa Dominio: 058 BSU, cuadro Chasis N° JYA1UJ005GA005581, MOTOR N° 1UJ005581 color Azul oscuro, ambos elementos con una base de $ 3.800, Comisión 10% -Arancel 0,25% todo en efectivo en el acto del remate. Con respecto a las deudas: en caso de adeudarse impuestos, contribuciones y tasas serán solventadas por el comprador, al suscribir el boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los estrados del tribunal. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. La posesión se adquirirá dentro de los diez días siguientes de aprobada la subasta. En cuanto a la transmisión del dominio, se dispone que el eventual adquirente podrá inscribir la compra del bien a su favor mediante testimonio, dentro de los treinta días siguientes de aprobada la subasta. Los gastos de la transferencia en cuestión, cualquiera sea la modalidad de la misma, será soportada por el adquirente.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2007.
Santiago Llauró, secretario.

e. 31/10/2007 N° 562.197 v. 01/11/2007

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA DE EJECUCION TRIBUTARIA Y PREVISIONAL COMODORO RIVADAVIA-CHUBUT

El Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut a cargo de la Dra. Eva L. Parcio de Seleme, Secretaria de Ejecucion Tributaria y Previsional a mi cargo comunica por el termino de DOS DIAS en el Boletin Oficial de la Nacion y en el Diario CRONICA de esta ciudad que en los autos caratulados A.F.I.P / D.G.I. C/ RUA Jorge Raul y Otro S.H S/EJECUCION FISCAL Expte. Nro. EF- 5935 el martillero Publico Jose Antonio Quintero, subastara el dia 15 de Noviembre de 2007 a las 11,00 hs. en calle Olegario Andrade 644 del Barrio General Mosconi “de esta ciudad el siguiente automotor: PICK-UP NISSAN FRONTIER 4x2 XE 2.8 TD CAB.DOBLE Dominio EDM-772 en el estado en que se encuentra y se exhibira en calle Olegario Andrade 644 de General Mosconi los dias 13 y 14 de noviembre de 2007 en el horario de 15,00hs a 16,00 hs. CONDICIONES DE VENTA SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 10% a cuenta del precio COMISION 10% a cargo del comprador en el acto de la subasta y en dinero en efectivo, SALDO DEL PRECIO pagadero dentro de los 10 DIAS de notificado el comprador de la aprobacion de la subasta. DEUDA FISCAL Segun informe de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia con fecha 03 de Octubre de 2007 el automotor registra deuda la que estara a cargo del comprador, como asi tambien las generadas por todo concepto con posterioridad a esa fecha en la Direccion de Imp. Automotor y R. Diversas, ha informado con fecha 15 de Agosto de 2007, registra deuda en concepto de Impuesto Automotor, periodos 12/2006 a 08/2007 por un monto total de $ 489,05 en la Direccion de Cobros Judiciales ha informado con fecha 21 de Agosto de 2007 registra deuda en concepto de Impuesto Automotor por $ 1.275,72 INFORMES TE. 154117659.

Comodoro Rivadavia, 18 de octubre de 2007.
Ana I. Pereyra, secretaria federal.

e. 31/10/2007 N° 561.887 v. 01/11/2007